

# ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

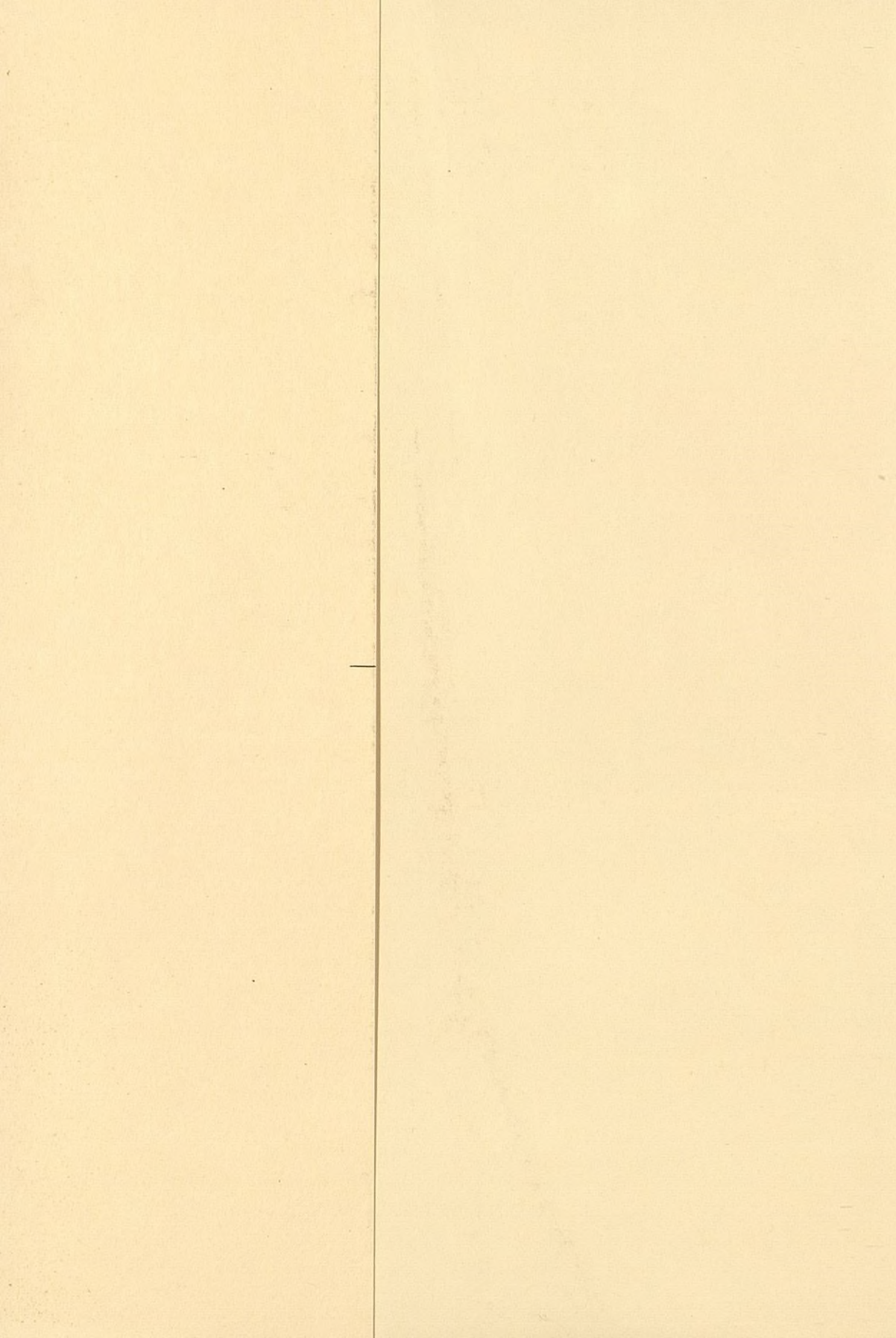
VII-VIII

Tomo I

Homenaje póstumo a  
ANTONIO HOLGADO REDONDO



SERVICIO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE CADIZ  
1990-91







ANALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

**ANALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Tomo I

Responsable de la publicación:

ANTONIO BALBUENA ESTRADA



SERVICIO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

1990-91



# ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

VII-VIII

Tomo I

Homenaje póstumo a  
ANTONIO HOLGADO REDONDO



SERVICIO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD DE CADIZ

1990-91

# ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

## **Director:**

Luis de Mora-Figueroa

## **Coordinadores del homenaje:**

Luis Charlo Brea

José M<sup>a</sup> Maestre Maestre



Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz  
Depósito Legal: CA-428-84 I.S.S.N. 0213-1595

JIMENEZ-MENA, Artes Gráficas, Editorial.  
Polígono Industrial Zona Franca. Cádiz.

Printed in Spain



## PRESENTACIÓN

Tres son los homenajes póstumos a D. Antonio Holgado Redondo que ya han visto la luz: la revista *Alor Novísimo* dedicó uno de sus números a su entrañable paisano, *Excerpta Philologica* abrió su andadura en recuerdo del inolvidable maestro, la Universidad de Extremadura lloró también su pérdida en un docto volumen. El homenaje que ahora presentamos es, pues, el cuarto que instituciones y personas muy diversas hacen en memoria del querido D. Antonio.

Todo esto no es, como es fácil suponer, una mera casualidad: el Dr. Holgado fue un amigo cabal, una persona admirable cuya humanidad recordaremos siempre; fue afable con todos sin excepción, un ser bondadoso con el que nadie podía indisponerse; su delicadeza, su saber decir lo preciso en el momento oportuno le granjearon el cariño de todos.

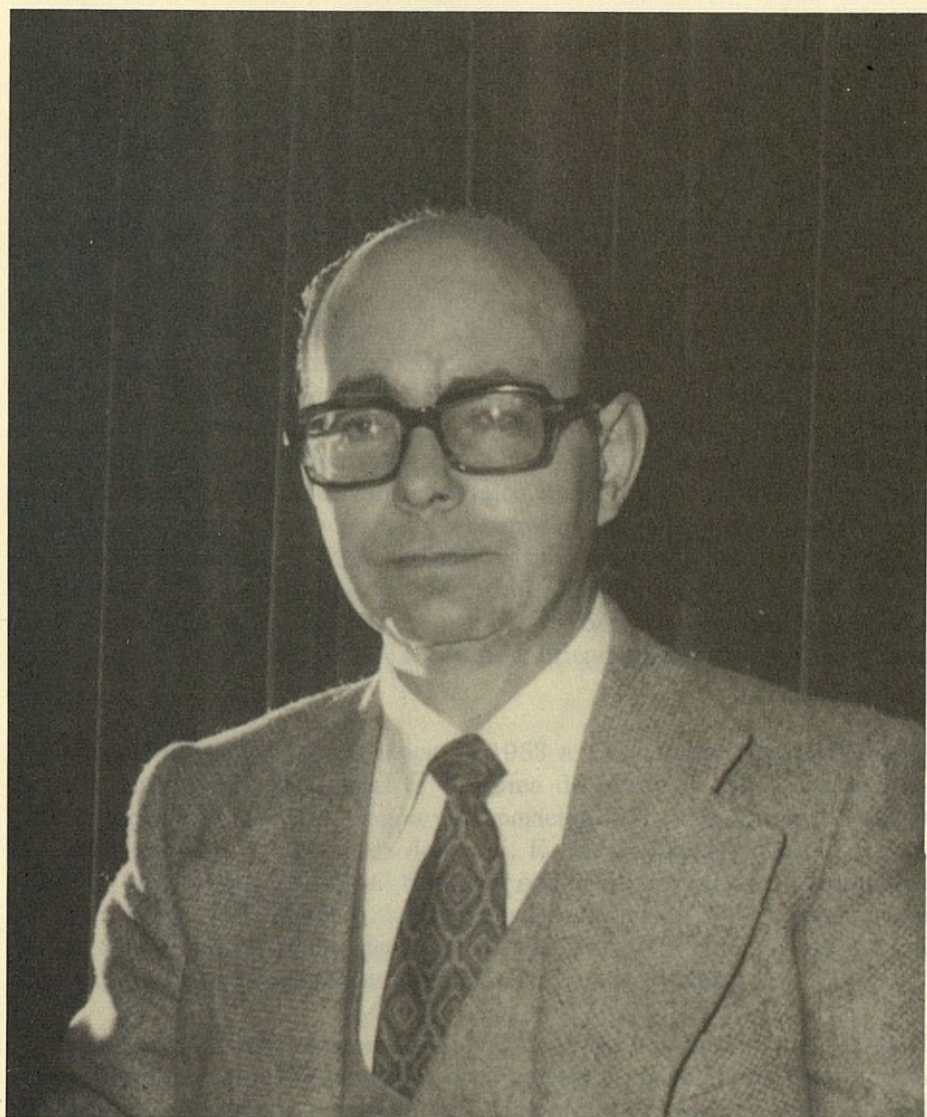
De su ciencia y magisterio no trataremos aquí. Ya hablan por sí mismos sus múltiples e inestimables trabajos científicos, que repiten con nosotros para la eternidad

NON OMNIS MORIERE, ANTONI, PARS LIBITINAM  
VITABITQVE TVI. IAM VALE, AMICE, VALE!

En nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz y en especial de las Areas de Filología Griega y Latina de la misma damos las gracias al Servicio de Publicaciones de nuestra Universidad por dedicar este número de *Anales de la Universidad de Cádiz* a la memoria de D. Antonio y hacer posible así que también expresemos nuestro cariño hacia él todos aquellos compañeros que tanto lo echamos de menos hoy.

*Luis Charlo Brea*  
*José María Maestre Maestre*





(curso 1967-68); Adjunto interno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid (cursos 1968-70); Adjunto por Oposición para cuatro años (prorrogable para otros cuatro) de la Universidad Complutense de Madrid (cursos 1970 al 76); Profesor



## **BREVE NOTA BIO-BIBLIOGRAFICA SOBRE EL DR. D. ANTONIO HOLGADO REDONDO**

Nace en Retamal (Badajoz) el 14 de abril de 1934. De 1947 a 1955 cursa estudios en el Seminario Diocesano de Badajoz, en los que obtuvo nota media de Sobresaliente; en el curso 1955-56 estudia como becario en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma y consigue nuevamente una nota media de Sobresaliente; en el curso siguiente convalida estudios en la Escuela de Magisterio de Badajoz aprobando en junio las veinte asignaturas necesarias para la obtención del título de Maestro de Primera Enseñanza; de 1958 a 1963 estudia Filosofía y Letras (Sección de Filología Clásica) en la Universidad Complutense de Madrid, con media igualmente de Sobresaliente; en 1975 se doctora por la misma Universidad en Filología Clásica con la calificación de Sobresaliente *cum laude*.

Durante los cursos académicos de 1963 a 1965 ejerce como Ayudante Becario en I. N. E. M. Isabel la Católica de Madrid; desde octubre de 1965 a septiembre de 1967 ocupa por oposición (nº 1 de la misma) el cargo de Profesor Adjunto de Latín del I. N. E. M. de Talavera de la Reina (Toledo); en el curso 1967-68 obtiene por oposición la plaza de Catedrático de Latín del I. N. E. M. de Aranjuez; desde octubre de 1967 a septiembre de 1978 ocupa una plaza de Catedrático de Latín de I. N. E. M. en Madrid, que gana también por oposición (nº 1 de la misma).

Simultáneamente ocupa en la Universidad los siguientes puestos en el campo siempre de la Filología Latina: Profesor Encargado de Curso en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid (curso 1967-68); Adjunto Interino de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid (cursos 1968-70); Adjunto por Oposición para cuatro años (prorrogable para otros cuatro) de la Universidad Complutense de Madrid (cursos 1970 al 78); Profesor

Adjunto Numerario de la Universidad Complutense de Madrid (curso 1978-79), que gana por oposición (nº 1 de la misma); Profesor Agregado Numerario de la Universidad de Cáceres (cursos 1979 a 1981), plaza que obtiene por oposición (nº 1 igualmente); y, por último, Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Cádiz (desde el 30 de noviembre de 1981 al 7 de enero de 1988, fecha de su muerte).

Entre sus múltiples méritos descuella la obtención del *Premio Nacional de Traducción 1985* por su versión al castellano de *La Farsalia* de Lucano.

De su extensa producción científica destacan los siguientes trabajos:

- 1.- *Lengua y literatura latinas. Orientaciones metodológicas para el C.O.U., I.C.E., Madrid, 1973* (trabajo en colaboración).
- 2.- *Lengua latina y civilización romana*, Madrid, Santillana, 1976.
- 3.- *Lengua y literatura latinas*, Madrid, Santillana, 1977.
- 4.- "El encabalgamiento versal y su tipología en la *Farsalia* de Lucano", *C. F. C. XIII* (1977), pp. 213-267.
- 5.- "Las paradojas retóricas en Lucano", *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1978, pp. 371-376.
- 6.- "Encabalgamiento y *pathos*. La "muerte de Pompeyo" en la *Farsalia* (VIII 536-711)", *C.F.C. XV* (1978), pp. 251-260.
- 7.- "La oratoria romana", *E. Clás.* 81-82 (1978), pp. 341-359 (trabajo publicado también en *Temas de COU. Latín y Griego*, Madrid, Gredos, 1978, pp. 343-361).
- 8.- "Una nueva inscripción de *Augusta Emerita*", *Anuario de Estudios Filológicos III*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1980, pp. 89-96.
- 9.- "Crítica textual y estilo: nota a *Farsalia* I 254", *Emerita* 49, 2º, 1981, pp. 353-359 (publicado también en *Auguralia. Estudios de Lengua y Literatura Griega y Latina*, Madrid, 1984, pp. 199-206.).
- 10.- *Latín. C.O.U.*, Madrid, Santillana, 1981.

- 11.- "Teatro y público en la Roma Antigua", *Actas del Simposio sobre "El teatro en la Hispania Romana"* (Mérida, noviembre, 1980), Badajoz, 1982, pp. 1-14.
- 12.- "La Estilística, hoy", en *Primeras Jornadas de Filología Latina. Comentario de textos*, I.C.E., Universidad de Extremadura, Mérida, 1982, pp. 3-33.
- 13.- "Comentario métrico-estilístico de Virgilio, *Eneida* IV 362-392", en *Primeras Jornadas de Filología Latina. Comentario de textos*, I.C.E., Universidad de Extremadura, Mérida, 1982, pp. 35-49.
- 14.- "El poema *Autorretrato* de José María Bermejo: estructura y estilo", *Actas del II Congreso de Escritores Extremeños*, Badajoz, 1982, pp. 121-125.
- 15.- *Lucano, Farsalia. Introducción, traducción y notas*, Madrid, Gredos, 1984 (Premio Nacional de Traducción 1985).
- 16.- "Apunte para un *corpus* de la poesía del Brocense", *Alcántara* 6 (1985), pp. 159-183.
- 17.- "Un recurso pedagógico para la primera clase de latín (Textos a la vez latinos y castellanos)", en *Homenaje a Enrique Segura Covarsí, Bernardo Muñoz Sánchez y Ricardo Puente Broncano*, Badajoz, 1986, pp. 113-119.
- 18.- "Una biografía falsificada de Columela", en *Anales de la Universidad de Cádiz* II (1985), pp. 311-324.
- 19.- "Algunas precisiones sobre humanistas extremeños", *Revista de Estudios Extremeños*, XLII (1986), pp. 25-42.
- 20.- "El Humanismo en la Baja Extremadura", en *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 1986, t. II, pp. 298-341.
- 21.- *La frontera de verso en la Farsalia de Lucano. Estudio estilístico*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 1987.
- 22.- "El epodo VII de Horacio: estructura y estilo", en *Homenaje al Prof. R. Adrados*, Madrid, Gredos, 1987, pp. 439-448.

- 23.- "Hacia un *corpus* de la poesía latina de Benito Arias Montano", *Revista de Estudios Extremeños*, XLIII (1987), pp. 536-550.
- 24.- "El Brocense, o la arrogancia del saber", *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la Publicación de la Minerva del Brocense: 1587-1987* (Cáceres-Broz, mayo de 1987), Cáceres, 1989, pp. 61-79.
- 25.- *Lucio Junio Moderato Columela: De los trabajos del campo*, Madrid, Siglo XXI, 1988 (trabajo en colaboración).
- 26.- "El Exordio del *Pro Caelio* de Cicerón", *Alor Novísimo*, 16-17-18 (1988-89), pp.10-15.
- 27.- "Retórica y Humanismo", *Excerpta Philologica Antonio Holgado Redondo sacra*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1991, vol. I.1, pp. 1-17 (trabajo póstumo).
- 15.- *Luciano: Poesía. Introducción, traducción y notas*, Madrid, Gredos, 1984. Premio Nacional de Traducción 1983.
- 16.- *Apunte para el estudio de la poesía del Brocense*, Almería, 1985, pp. 159-188.
- 17.- "Un tratado pedagógico para la primera clase de la Lengua Latina en los colegios de España", en *Homage to Benito Arias Montano*, ed. por Juan Manuel Muñoz Sánchez y Ricardo Fuente Brizuela, Almería, 1988, pp. 113-119.
- 18.- "Una biografía falsificada de Columela", en *Anales de la Universidad de Cádiz* II (1988), pp. 311-324.
- 19.- "Algunas precisiones sobre humanistas extremeños", *Revista de Estudios Extremeños*, XLII (1986), pp. 25-32.
- 20.- "El Humanismo en la Baja Extremadura", en *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 1986, t. II, pp. 288-342.
- 21.- "El Humanismo en la Baja Extremadura", *Revista de Estudios Extremeños*, XLII (1986), pp. 25-32.
- 22.- "El epodo VII de Horacio: estructura y estilo", en *Homage to Prof. R. Arce*, Madrid, Gredos, 1987, pp. 189-198.



**CARMEN**  
**ANTONIO HOLGADO REDONDO**  
**MAGISTRO ET AMICO**  
**SACRVM**

Lapsuri iam anni quingenti, carbasa prima  
Postquam sulcarunt caerulea Atlantiaca;  
Miratus Baetis uiridi Hispali harundine cinctus  
Mutatum cursum et mira tot exposita;  
Hinc hilares omnes capiebant gaudia terras  
Depictas Mai floribus et uariis.  
At uero Gades lugubri tegmine tectae  
Ferme unum lustrum: totum erat umbra nigra;  
Tristities, maeror luctusque olim urbe iocosa  
Nunc modo regnabant: Tartaro adesse putes.  
“Cur Solis radii nunc non lucescere possunt  
Herculis in meta?” Phoebus ait radians;  
Dein arcem ad summam currum deflectit Apollo,  
Vt causam ipse roget sollicitus superos.  
Auricomu diuo respondent numina nulla,  
Quaerenti dicit docta Minerua tamen:  
“Anni bis duo iam fugerunt, nuntia postquam  
Nobis triste tulit Fama obitum Antonii;  
Tota interpretis Hispano Pharsalia uersa  
Ore rotundi, ipse ut Iuppiter attonitus;  
Notus scriptorum Latii genus omne magister  
Indubie nouit, quod Columella probat;  
Verum homini iusto, fidus qui uixit amicus  
Semper, quae meruit, praemia nulla data”.  
“Immemora ergo hominum et diuorum corda magistri  
Urbi umbras faciunt lucis!” Apollo refert.  
Officia omnipotens homines et numina iussit  
Iam conferre uiro hoc scalpereque in tumulo:  
“NON OMNIS MORIERE, ANTONI, PARS LIBITINAM  
VITABITQVE TVI. IAM VALE, AMICE, VALE!”  
Sacra Iouis celeres omnes tunc iussa facessunt  
Et Solis Gades hinc iubar exhilarat.

*I. M. Magister,  
minister qui A. Holgado fuit, auctor*

*Gadibus, Id. Mai. a. MCMXCII*



## ELECCION DE OFICIALES PECHEROS EN EL CONCEJO JEREZANO. LA PARROQUIA DE SAN JUAN (1436).

Juan ABELLAN PÉREZ  
Universidad de Cádiz

ANTONIO HOLGADO REDONDO  
CARO AMICO AC SODALI SACRVM

En la administración local, pertenece a los jurados la elección de las personas pecheras que durante un año debían ejercer los denominados oficios menores "... *las alcaldias ordinarias, el alguaziladgo, e mayordomia, e alcaldia de la justia, e de la mesta, e montarazia e otros oficios...*"<sup>(1)</sup>. El sistema empleado era rotativo entre las nueve colaciones de la ciudad, de tal manera que el ciclo finalizaba cumplido el tiempo señalado. Cada año, los jurados de la parroquia en la que recaían los oficios, con los vecinos de la misma se concertaban en una lista en la que se especificaba los nombres de aquellos a quién por los servicios prestados a la comunidad, se les había asignado un determinado oficio, siendo, posteriormente presentada en el cabildo para que la asamblea concejil, compuesta por los dos alcaldes mayores, el alguacil mayor, trece regidores y dieciocho jurados, los recibieran en última instancia a sus oficios respectivos, y tras el juramento, la toma de posesión y el inicio de sus funciones.

No obstante, la presentación y recibimiento no se realiza, como veremos, en bloque ni tampoco están ausentes las protestas de algunos de los vecinos de la colación, que sintiéndose agraviados por el reparto solicitan la revisión y en su caso la anulación de ciertos ofi-

(1) Carta de Juan II dada en Madrid el 4 de junio de 1436, A.C. de Jerez de la Frontera, 1436, fols. 294 v-296 r.

ciales, proponiendo su nombramiento con suertes y compromisos diversos.

Las elecciones en la parroquia se inician en los últimos días del mes de diciembre del año anterior, de manera que, en los primeros días de enero, los nuevos oficiales iban siendo recibidos por el cabildo. Así ocurrió en 1436, año en que los oficios menores correspondieron a la colación de San Juan y en la primera sesión que celebró el cabildo en este año, el martes 3 de enero, el jurado Diego de Cuenca hizo la presentación parcial de algunas personas:

- \* Pedro Fernández de Torres para la *Alcaldía Ordinaria*<sup>(2)</sup>
- \* Alfonso Fernández del Palomar para la *Escribanía de la Justicia*.
- \* Bartolomé García de Palma para la *Alcaldía de la Montaracia*.
- \* Francisco Martínez para la *Escribanía de la Montaracia*.
- \* Fernándo García, vinatero para la *Alcaldía de la Mesta*.
- \* Alfonso Martínez, tonelero para la *Escribanía de la Mesta*.
- \* Pedro González, alfayate y García Fernández para la *Fialdad del peso y la alcaldía de la Aduana*.

Notificada la elección, Diego Martínez de Trujillo, el otro jurado de la colación de San Juan, corrobó la exposición y presentación de su compañero, pidiendo a la asamblea concejil que fuesen recibidos, pero como es habitual en Jerez de la Frontera, en la citada sesión sólo hicieron llegar a cabildo a Pedro Fernández de Torres, en quién asentaron el oficio de la *Alcaldía Ordinaria*<sup>(3)</sup>.

Sesiones sucesivas del concejo evidencian que la población de la citada colación tenía conocimiento de la elección del resto de los ofi-

---

(2) Según la carta de Juan II citada en la nota anterior, existían en Jerez de la Frontera varios alcaldes ordinarios, creemos que dos. Este oficio no era exclusivo de la colación de San Juan, a la que sabemos que le corresponde una, ya que el viernes, 9 de mayo, constituida la asamblea concejil, llegaron a ella los jurados de la parroquia de Santiago con un grupo de vecinos -Juan Fernández de Torres, Antón Martínez, cantero, Alfonso Fernández de Lázaro Martínez, Pedro García de Natera y Andrés Martínez Barba del Rey- y presentaron por alcalde ordinario a Cristóbal Delgado. El día 13, el regidor Fernando Alfonso de Zorita pidió a la asamblea la provisión de este oficio, en la persona que de derecho le correspondiera. El requerimiento de este regidor tuvo poco éxito hasta que en la sesión del 2 de abril se volvió a plantear. Esta vez fue el regidor Gonzalo Núñez de Villavicencio quien tomó la palabra para requerir de los alcaldes mayores, ante la división capitular, el otorgamiento de esta alcaldía según los *Capítulos* pactados entre los regidores en 1433. Su exposición reafirma la existencia de dos alcaldes ordinarios y la puesta en marcha de los citados capítulos, no aceptándose la persona elegida de la colación sino a Pedro González, quién posteriormente, el 11 de mayo dejó en su lugar durante sus ausencia de la ciudad al escribano Lope Martínez.

(3) El viernes, 25 de mayo, como tenía que ausentarse de la ciudad puso en su lugar al escribano Juan Martínez, criado de Nuño Díaz.

cios, puesto que el viernes, 6 del mismo mes -fecha que corresponde a la segunda sesión de este año- se iniciaron las protestas de los agraviados, y no sólo a los oficios anteriormente mencionado como fue el caso de Juan Jimenéz de Sevilla que reclamaba la mayordomía, Juan González de la Sisa y García Marquez la escribanía de la justicia, Pedro Rodriguez la escribanía de la Cuadra, Alfonso Benitez, carpintero la escribanía de la Cuadra y fieldad de la Aduana y Antón Rodriguez Gaitán la alcaldía de la Mesta o la montarazía.

Dichas reclamaciones, llevaron al jurado Diego de Cuenca a insistir en la concordia que había existido a la hora de la elección, llegando, incluso, a afirmar que de producirse contradicciones en los cuatro oficios mayores -mayordomía, alguacilazgo, alcaldía de la justicia y ordinaria- exigía que quedara a salvo su derecho a los tres oficios mayores que quedaban por adjudicar y pidiendo provisión en cualquiera de ellos, y en los mismos términos se expresó el otro jurado de San Juan, solicitando el alguacilazgo.

La actitud del cabildo no se refleja en esta sesión municipal ni en la celebrada al día siguiente en la que se vuelve a presentar otro grupo de oficiales, cuyo recibimiento solicitó del cabildo el regidor Fernando de Villavicencio.

La presentación afecta a cinco cargos, dos de ellos ya presentados con anterioridad, en la sesión del día tres, pero es en esta sesión cuando los juraron<sup>(4)</sup> y el resto:

\* Juan Gracia Tocino para la *Alcaldía del castillo del Tempul*.

\* Gómez Benitez de Medina para el *Alguacilazgo*<sup>(5)</sup>.

\* Pedro de Ayala, bachiller para la *Alcaldía de la justicia*.

Si en la sesión del 3 de enero, todos los miembros de la asamblea que asistieron a cabildo aprobaron la elección anterior, en esta se

(4) Se trata de Alfonso Fernández del Palomar como escribano de la justicia y Bartolomé García de Palma como alcalde de la montarazía.

(5) Este cargo, a diferencia de los anteriores, es cuatrimestral y pasados los cuatro primeros meses que corresponden a la colación que ostenta los oficios menores, recae en cualquiera de las otras. En los últimos días del mandato de Gómez Benítez de Medina, el miércoles, 25 de abril, los jurados de la colación de San Marcos, Fernando Alfonso de Herrera y Juan López de Grejal expusieron en el cabildo que habiéndoles correspondido el alguacilazgo mayor de la ciudad para el segundo cuatrimestre de 1436, reunidos los competidores con el resto de los vecinos de la parroquia, en concordia, habían declarado por alguacil a Pedro Núñez de Villavicencio, y así, ellos lo presentaban y pedían su recibimiento. El hecho de no existir contradictores, permitió su nombramiento el 26 de abril aunque su mandato no comenzaría hasta el 4 de mayo, fecha en la que propuso a García Alfonso, carpintero, para que lo sustituyera en sus ausencias de la ciudad. La propuesta fue aceptada con el voto en contra del regidor Antón Martínez de Hinojosa.

pone de manifiesto el silencio y la oposición de algunos de los regidores como fue el caso de Fernando Alfonso de Villavicencio, Diego González de Vejer y Alfonso de Vanades. El primero se mantuvo en su primera actitud, el silencio, no pronunciándose ni a favor ni en contra, el segundo matizó su negativa, alegando que la elección no se había realizado como debía y el último, rompió su anterior silencio, uniendo su voz y voto al sentir general.

La aprobación suponía la llamada de estos individuos y el juramento del cargo, pero, si exceptuamos a Alfonso Fernández del Palomar y a Bartolomé García de Palma, presentados con anterioridad, de los nuevos, sólo se dió la posesión del castillo del Tempul a Juan Gracia Tocino, realizado el pleito homenaje en las puertas de la iglesia de San Dionisio.

A los tres días de la toma de posesión de Juan Gracia, se vuelve a plantear el otorgamiento del oficio de mayordomía, uno de los oficios cuya presentación en el concejo aun no se había realizado, por cuanto Juan Jiménez de Sevilla había interpuesto contradicción, afirmando corresponderle antes que a la persona designada, Cristóbal Martínez de Merla.

Esta situación, y el deseo del cabildo de solucionar el problema, permite conocer la existencia de unos *capítulos* redactados por los regidores y firmados por la mayoría de los mismos, que los erige en la máxima autoridad a la hora de decidir la persona que debía desempeñar el oficio, anulando en consecuencia la prerrogativa de los jurados. Según estos Capítulos, los regidores, llamados por el portero del cabildo, debía echar suertes entre los asistentes, de tal manera que los tres más votados, junto a los alcaldes mayores decidieran. En esta sesión, martes, 10 de enero, sólo asistieron seis regidores; de ellos, Juan Sánchez de Bivanco y Fernando Alfonso de Villavicencio, no habían corroborado con sus firmas los Capítulos<sup>(6)</sup>, quedando, en consecuencia, fuera de la votación. Al resto, Antón Martínez de Hinojosa, Gonzalo Núñez de Villavicencio, Pedro Martínez de Hinojosa, bachiller y Alfonso de Vanades<sup>(7)</sup>, correspondió la designación de los tres regidores. El procedimiento seguido, consistió en la confección de cuatro suertes, escribiendo el nombre de cada uno en un papel, sacando posteriormente el jurado Diego de Cuenca uno a uno hasta alcanzar el número de tres, recayendo las suertes en Antón Martínez, Gonzalo Núñez y Pedro Martínez.

(6) En la sesión del viernes, 22 de junio se reafirman en su postura.

(7) La citada sesión del 22 de junio, incrementa el número de regidores que habían firmado los Capítulos. A los nombrados añadimos Juan García de Natera y Juan Ortíz de Natera, alcaldes mayores, Fernando de Villavicencio, Fernando González de Córdoba, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Diego González de Vejer.

La decisión de los alcaldes y regidores favoreció la elección del agraviado Juan Jiménez de Sevilla, quién al día siguiente juro el cargo de mayordomo; sin embargo, a las pocas hora de haber jurado el oficio, Juan Jiménez volvió a comparecer ante el cabildo alegando que tanto por enfermedad como por algunas cosas que tenía que realizar en su hacienda no podía ejercer la mayordomía y por ello solicitó merced de la asamblea para que en su lugar y en su nombre lo dieran a Alfonso Diaz de Carmona, a quién el cabildo aceptó.

En este mismo día, se produce un nuevo traspaso temporal del oficio del alguacilazgo, que había sido otorgado a Gómez Benitez de Medina, en la persona de Pedro Alfonso, vasallo del conde de Niebla, quién como el anterior oficio fue recibido y juró el cargo en forma de derecho.

Si en la elección de los oficios de la colación parece que no había excesivos problemas, quedando ultimados a finales de diciembre, la aceptación del cabildo era más conflictiva, evidenciando un entramado de intereses que van dilatando su aceptación y la consiguiente modificación de los individuos elegidos, sin que en la mayoría de los casos existieran, a priori, personas agraviadas. La finalidad de los regidores no era otra, que la de controlar, a través de ellos y las personas adiptas colocadas en estos puestos, el gobierno de la ciudad, aunque con relativa frecuencia, quienes los obtienen, los traspasa en otros del grupo.

Los traspasos no suelen ser homogéneos, distinguiéndose entre los anteriormente mencionados y los que por diversas causas deben ausentarse de la ciudad -penetración en el reino de Granada, mensajerías, enfermedad...-. La sesión del 18 de enero es un buen ejemplo, de los cuatro oficiales que juraron su cargo, dos se corresponden con la primera presentación del jurado Diego de Cuenca, la *Alcaldía de la Mesta y la Escribanía* de la misma, que habían recaído respectivamente en Fernando Garcia<sup>(8)</sup> y Alfonso Martinez, si bien el primero traspasó su oficio a comienzos del mes siguiente, el segundo lo hizo a continuación de haber prestado el juramento en el escribano Juan Rodriguez, corredor. Los dos oficios que sufrieron modificación fueron la *Fialdad de la Aduana* y la *Escribanía de la Montarazia* que recayeron, sin aplicación de los Capítulos, en Francisco Martinez<sup>(9)</sup> y Francisco Sánchez, almotacén.

En los últimos días de enero, el 30, se recibe a la *Alcaldía de la Aduana* y *al Peso* a García Fernández de Usenda López y a Pedro

(8) El miércoles, 1 de febrero lo traspasó en el escribano Gonzalo Mateo de Medina, vecino de la colación de San Marcos.

(9) Lo traspasó en Alfonso Sánchez Arroyo.

González, alfayate. Esta aprobación y recibimiento presenta un particularismo, puesto que, Juan Fernández de Turel había manifestado al cabildo su agravamiento, lo que debía poner en ejecución los Capítulos para su posible elección, al no ser que ese sistema sólo se aplicara para los oficios mayores de este grupo de oficiales o cuando los pretendientes se mantenían firmes en su actitud, lo cierto es, que Juan Fernández, a ruego de la asamblea, retiró la propuesta de nombramiento de su persona, ante la promesa que le hicieron de otorgarle la alcaldía de la montarazía o la fialdad de la aduana el año que volvieran a corresponderles los oficios a la colación de San Juan.

Con estos nombramientos se ultima la elección de los oficiales pecheros de la colación de San Juan en 1436, produciéndose a partir de esta fecha algunas designaciones temporales por ausencia de sus titulares. Pero lo cierto es, que la intromisión del estamento de los regidores, promoviendo agravios entre los vecinos de la parroquia, de tal manera que les permitiera poner en práctica los *Capítulos* redactados y pactados entre este grupo en 1433, con la ausencia de los jurados, y en detrimento de sus facultades determinó que éstos protestaran ante el monarca castellano, y en consecuencia que éste enviara a la ciudad como pesquisador al bachiller Miguel Rodríguez de Madrid, quien hizo acto de presencia en la sesión concejil del sábado, 4 de agosto, dando lectura a la carta de comisión de Juan II. Los puntos que en ella se contienen, están en consonancia con las denuncias que los jurados hicieron llegar al Rey a través de Alfonso Martínez de Vejer, haciéndose referencia a la citada intromisión en el primero: *... los dichos regidores contra toda razon e derecho, en grand deseruiçio mio e contra el bien publico de la dicha çibdad se juntaron en el año pasado del Señor de mill e quatroçientos e treynta e tres años, e que fizieron e ordenaron çiertas ordenanças en grand daño de la dicha çibdad, que mas verdaderamente diz que se pueden dezir ligas e monopolios que no ordenanças. Otrosy que a los dichos jurados pertenesçe la esliçion de aquellas presonas que han de auer los ofiçios de las alcaldias ordinarias, e alguaziladgo, e mayordomia, e alcaldia de la justiçia, e de la mesta, e montarazia e los otros ofiçios en la dicha çibdad, e que no enbargan que los dichos jurados eligen e nombran presonas pertenesçientes para los dichos ofiçios segund e como deuen, que los alcaldes mayores e regidores de la dicha çibdad con maneras no deuídas procuran e han procurado porque algunos de los vezinos de la dicha çibdad se quexan despues que por ellos son fechas las tales esliçiones, deziendo no ser fechas segund e como deuen, e que por esta via ay cabsa que la esliçion e nonbramiento de los dichos ofiçios se debuelua a los dichos regidores en grand perjuizio de los dichos jurados, a fyn e con entençion de dar los dichos ofiçios a sus criados e familiares<sup>(10)</sup>.*

(10) *Ibidem* nota 1.



De acuerdo a los poderes reales procedió el pesquisador el día 7 de agosto a la suspensión de los oficios de las alcaldías y alguacilazgo mayores de la ciudad. La carta de Juan II le daba potestad para designar personalmente a dos regidores que le ayudaran a elegir a dos personas para que ejercieran, durante el tiempo de su comisión, como alcalde y alguacil mayores; sin embargo, por guardar el honor de los regidores, delegó en este estamento, tal facultad, sin éxito, dado que, ante la imposibilidad de acuerdo, Miguel Rodríguez eligió personalmente, el día 10, a Fernando de Villavicencio y a Alfonso de Vanades, y los tres, conjuntamente, el día 14, declararon por alcalde mayor a Fernando Alfonso de Zorita<sup>(11)</sup>, y 16 a Diego Gómez como alguacil mayor<sup>(12)</sup>.

Esta nueva situación, rompe parcialmente el sistema de elección de los oficiales menores al ser potestativo del alcalde mayor la designación de las diversas alcaldías, sin carácter vinculante a la colación de turno; procediendo, en consecuencia, Fernando Alfonso de Zorita, el día 18, al nombramiento de Juan Alvarez de Valdespino como alcalde de la justicia y al de Fernando Rodríguez de Córdoba y Alfonso Díaz como alcaldes ordinarios.

Sin embargo, el conflicto entre regidores y jurados surgido, entre otros aspectos, por la elección de los oficiales menores, quedó momentáneamente solucionado con el establecimiento de una tregua de dos años, en tanto que el pesquisador Miguel Rodríguez, junto al licenciado Juan Sanchez de Gallego continuaban la pesquisa, ajenos a la voluntad real que había decidido el 31 de octubre, darla por finalizada, llamando al pesquisador a la corte. De este hecho se tienen noticia en el concejo el 5 de noviembre, procediéndose a partir de esa fecha a la normalización de la vida administrativa, lo que suponía volver al punto inicial.

No obstante, la sesión del jueves 29 de noviembre, estando presentes en el cabildo los pesquisadores Miguel Rodríguez y Juan Sanchez de Gallego, demuestra otra irregularidad, el intento de los regidores de acaparar en su grupo casi la totalidad de los oficios. En ella, y parte de este estamento -Antón Martínez, Diego González,

(11) El martes, 4 de septiembre, puso por alcalde mayor en sus ausencias de la ciudad a Gómez Benítez de Medina, jurado. Sobre el nombramiento de este jurado puede verse J. Abellán, "Conflicto en el concejo xericense. Nombramiento de jurados en 1436" *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, VII-VIII (1987-1988), 103-116.

(12) El martes, 21 de agosto, debido a su participación -como portador de la bandera de la ciudad- en el intento del conde de Niebla de conquistar Gibraltar, dejó por alguacil a su yerno, Antón Martínez Pocasangre. Sobre esta empresa bélica puede verse María del Mar García Guzmán, "Jerez en las relaciones castellano-nazaríes. Aportación humana y económica en 1436", *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, V-VI (1985-1986), 191-204.

Alfonso de Vanades y Juan Ortiz- requirieron a los pesquisadores y a Fernando Alfonso de Zorita y Pedro Martinez, alcalde y alguacil mayores que pusieran en práctica lo contenido en la carta de Juan II, es decir que nombraran dos regidores, y conjuntamente eligieran buenas personas que ostentaran los oficios, en concreto dos como alcaldes mayores, una como alguacil mayor, otra por alcalde de la justicia y dos para alcaldes ordinarios.

Como se puede comprobar, desde la llegada del pesquisador, la preocupación por el control de los oficios se centra en las alcaldías y alguacilazgo, no se hace mención al resto de los cargos, lo que nos hace pensar que no sufrieron alteración, permitiendo, en parte, el ejercicio de la administración local.

El temor de los regidores se centra fundamentalmente en la posible designación de personas no pertenecientes a su estamento para ocupar los dos alcaldías mayores, lo que evidentemente iba en contra los privilegios de la ciudad, ese temor les llevó a pedir el cumplimiento de los citados privilegios, cartas y mercedes otorgados por los reyes anteriores, confirmados por Juan II, reconociendo que los oficios de las alcaldías ordinarias y de la justicia era de la ciudad y de pecheros servidores de ella. Este cambio de actitud, hizo que los jurados se sumaran al requerimiento, presentando una carta de Juan II expedida en Medina del Campo el 27 de noviembre de 1431 en la que Juan II ordenaba al corregidor Pedro Maldonado que dejara las alcaldías ordinarias para la población pechera de la ciudad<sup>(13)</sup>.

Esta sesión es sumamente ilustrativa por la polémica que en ella se suscita. Al requerimiento de los regidores y jurados respondió en primer lugar Fernando Alfonso de Zorita afirmando que él y Pedro Martinez habían declarado por *alcaldes mayores* a Rodrigo de Vera y a Pedro Gaitán, por *alguacil mayor* a Fernando López, como *alcalde de la justicia* a Cristóbal Martinez de Trujillo, yerno de Alfonso González y como *alcaldes ordinarios* a Juan Bernal de Avila y a Francisco García de la Carpintería; con ellos, se confirma el temor de los regidores, al designarse como alcaldes mayores a dos personas no pertenecientes a su grupo.

Las declaraciones de Fernando Alfonso de Zorita no concuerda totalmente con las de Pedro Martinez, quien dió su conformidad a los nombramientos de Rodrigo de Vera y Fernando López, no así al resto de oficiales. Por su parte, los pesquisadores afirmaron a la asamblea que hasta el día 22 de noviembre no habían tenido conocimiento de la carta del monarca, fechada el 31 de octubre, y en virtud de la misma, habían procedido a la declaración de alcaldes y alguacil; en

(13) Apéndice documental, 1.

su respuesta no se alude a las razones de las denuncias de los regidores, lo que les llevó a mostrar, en el cabildo, una carta de privilegio de Juan II, en la que se contenía que los trece regidores desempeñarían únicamente las dos alcaldías mayores<sup>(14)</sup>.

Finalizada la polémica aunque sin llegar a un acuerdo, se procedió a tomar el juramento de los nuevos oficiales, excepto a Juan Bernal que no aceptó una de las alcaldías ordinarias pese a las duras amenazas de confiscación de todos sus bienes; en esta misma sesión del 29 de noviembre, se declaró en su lugar a Francisco Martínez de Camacho, quien se incorporó el sábado, 1 de diciembre.

Con el juramento de este oficial quedan cubiertos todos los oficios de la justicia local, tal y como se ha expuesto, con la oposición de los regidores, e incluso, parcialmente con la de Antón Martínez, uno de los designados para la declaración, quien públicamente manifestó sus dudas "... en quanto atañia al alcaldia mayor en que auian elegido al dicho Pero Gaytan e al alcaldia de la justicia en que auian elegido al dicho Christobal Martinez, por quanto dixo que le era dicho que eran personas sospechosas..."<sup>(15)</sup>.

El hecho de que no se conserven las Actas Capitulares de 1437, hace imposible por ahora, saber si estas personas continuaron desempeñando los oficios menores en el transcurso del nuevo año, y en consecuencia, por cuánto tiempo se mantuvieron estas anomalías.

## APENDICE DOCUMENTAL

### 1

1431-XI-27.- Medina del Campo.- *Juan II ordena al corregidor Pedro Maldonado que deje libres las alcaldías ordinarias para la población pechera de la ciudad.*

(A. C. J., 1436, fols. 369 r-v).

Don Johan por la graçia de Dios, rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira, e señor de Vizcaya e de Molina. A vos Pedro Maldonado, mi vasallo e mi corregidor de la noble çibdat de Xerez de la Frontera, salud e graçia.

Sepades que Alfonso Ferrandez de Herrera, vezino e jurado de la dicha çibdat, en nonbre e como procurador ques de la dicha çibdat, me fizo relacion por su peticion que presento ante mi en el mi consejo, por la qual dize que a la sazón que vos fuestes por mi corregidor a la dicha çibdat que suspendistes a los alcaldes ordinarios de la dicha çibdat, asy a los de lo çeuil como de lo criminal, e que auedes usado e usades de

(14) Debe tratarse de la confirmación realizada en 1429.

(15) A.C. 1436, fol. 370 v.

los dichos ofiçicos vos e vuestros lugarestenientes, lo qual dize que fizistes por virtud de la carta que vos yo mande dar del dicho corregimiento, la qual dicha carta dize que fue e es muy agrauia da a la dicha çibdat, lo primero por quanto dize que porque la dicha çibdat biua en paz, e en sosyego, e buen regimiento e cumplimiento de justia abastaria atener la jurediçion mayor, segund dize que la han auido los corregidores que ha seydo de la dicha çibdat, lo segundo porque por cabsa de las dichas alcaldias ordinarias ser para los pecheros, son bien encaualgados muchos de los vezinos de la dicha çibdat, lo que no seria sy las dichas alcaldias ordinarias touiese el dicho corregidor como dize que las tenedes, e pidiome por merçed que proueyendo a la dicha çibdat con derecho e como cunple a mi seruiçio que vos enuiase mandar que dexedes libre e desenbargadamente las dichas alcaldias ordinarias a la dicha çibdat, e que mandase que fuese asy guardado de aqui adelante por vos e por los otros corregidores que fueren en la dicha çibdat syn embargo de qualesquier cartas que yo sobre razon del dicho corregimiento aya ouiese dado a vos, porque gozen de las dichas alcaldias ordinarias aquellos que las mereçen e son pertenesçientes de usar della en la dicha çibdat e su tierra, por quanto dize que en tienpo de los otros corregidores pasados se uso e acostunbro de tener e usar de la jurediçion mayor el corregidor, e no mas, sobre lo qual yo mande auer enformaçion e auida mande dar esta mi carta para vos sobre ello, por la qual vos mando que luego dexedes e consyntades a la dicha çibdat, agora e de aqui adelante, las dichas alcaldias ordinarias para que libremente puedan usar e usen de ellas los alcaldes ordinarios que por la dicha çibdat son o fueren puestos, libre e desenbargadamente, segund dizen que syenpre se uso e acostunbro en la dicha çibdat en tienpo de los otros corregidores, e no fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merçed e de diez mill marauedis para la mi camara, pero sy contra esto que dicho es, alguna cosa quisyeredes dezir o razonar porque lo no deuades asy fazer e conplir, por quanto yo quiero ser enformado sobre lo que dicho es e para adelante entiendo proueer como cunpla a mi seruiçio, mando al ome que vos esta mi carta mostrar que vos enplaze que parescades ante mi en la mi corte doquier que yo sea del dia que vos enplazare fasta veynte dias primeros syguientes so la dicha pena, porque auida vuestra enformaçion yo prouea sobre ello como mi merçed fuere e cunpliere a mi seruiçio, e mando so la dicha pena a qualquier escriuano publico que para esto fuere llamado que lo de ende signado con su signo porque yo sepa en como se cunple mi mandado.

Dada en la villa de Medina del Campo, veynte e siete dias de nouienbre, año del nascimiento del nuestro saluador Jhesuchristo de mill e quatroçientos e treynta e un años. Yo el Rey. Yo Pero Ferrandez la fize escreuir por mandado de nuestro señor el Rey. E en las espaldas dize, acordada en consejo, relator, registrada.

## 2

1436-X-31.- *Juan II ordena al bachiller Miguel Rodriguez de Madrid que regrese a la corte con las pesquisas realizadas.*

(A. C. Jerez de Frontera, 1436, fol. 363r).

Yo el Rey

Fago saber a vos el bachiller Miguell Rodriguez de Madrid, mi pesquisador en la çibdat de Xerez de la Frontera, que por algunas cosas conplideras a mi seruiçio es nesçesario que vos partades de la dicha çibdat, donde vos yo enbie, e que vos vengades para mi doquier que yo sea, e traygades con vos todas las pesquisas, e abtos e procesos que por vos fueren fechos sobre las cabsas e razones porque yo vos enbie por pesquisador a la dicha çibdat, por quanto yo entiendo dar orden en los dichos negoçios como ayan fyn e deuido acabamiento como cunple a mi seruiçio, todauia

guardando la carta primeramente por mi a vos dada, e no fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi merçed.

Fecho treynta e un dias de octubre, año del nascimiento del nuestro señor Jhesuchripto de mill e queatroçientos e treynta e seys años. Yo el Rey. Yo Ruy Paez de los Cobres lo escreui por mandado de nuestro señor el Rey. E en las espaldas dize, registrada, e Garzias, dotor, e Petrus, dotor.

## VENTANA DE VERSION BILINGÜE EN VERBA

Manuel ALVAREZ DE TOLDO MORALES

### INTRODUCCION

#### *Philip Larkin*

Es un poeta inglés. Murió en Hull el día 2 de Diciembre de 1985. Durante más de treinta años, hasta su muerte, fue el bibliotecario de la Universidad de Hull.

Escribió poco pero consiguió mucha fama. Ante todo es un convencionalista artifice del verso, tanto libre como rimado y rítmico. Su segundo lugar es un poeta de la vida real, es fiel a lo que es y a sus sentimientos de lo que ve en un grado sorprendente. En este sentido que de las principales fuentes de su originalidad.

En tercer lugar sus poemas derraman una cierta melancolía bastante semejante a la de Thomas Hardy. Sin embargo Larkin dice que aunque el tema pueda ser triste, el poema es una fuente de paz. En cuarto lugar es aferradamente inglés. Sólo una vez cruzó el canal para visitar un premio en Alemania. Sólo hay un autor extranjero que le inspira la poesía Montherlant. Finalmente es un poeta agudo. Una de sus frases más bellas es que "Deprivation is for me what daffodils were for Wordsworth".

Publica cuatro libros de poemas, aparte de algunas colecciones de poemas: "The North Ship" (1945), "The Less Deceived" (1955), "The Whitsun Weddings" (1964) y "High Windows" (1974). Publicó también dos novelas ("Jill" y "A Girl in Winter"). La poesía, para él, exige la máxima objetividad tanto en el objeto como en el sentimiento que vibra en él, pero supone que no puede escribirse poesía sin un alto grado de emoción.

Larkin fue durante varios años crítico de John Galsworthy en "The Spectator". Finalmente editó "The Oxford Book of Twentieth Century Verse" y publicó una especie de memorias en "Required Writings" (1980-81).



## VENTANALES VERSION BILINGÜE EN VERSO

*Manuel ALVAREZ DE TOLEDO MORENÉS*

### INTRODUCCION

#### *I Philip Larkin*

Es un poeta inglés. Murió en Hull el día 2 de Diciembre de 1985. Durante más de treinta años, hasta su muerte, fue el Bibliotecario de la Universidad de Hull.

Escribió poco pero consiguió mucha fama. Ante todo es un extraordinario artífice del verso, tanto libre como rimado y rítmico. En segundo lugar es un poeta de la vida real: es fiel a lo que ve y a los sentimientos de lo que ve en un grado sorprendente. En esto consiste una de las principales fuentes de su originalidad.

En tercer lugar sus poemas derraman una cierta tristeza bastante semejante a la de Thomas Hardy. Sin embargo Larkin decía que, aunque el tema pueda ser triste, el poema es una fuente de gozo. En cuarto lugar es aferradamente inglés. Sólo una vez cruzó el canal para recoger un premio en Alemania. Sólo hay un autor extranjero que le merezca la pena: Montherlant. Finalmente es un poeta agudo. Uno de sus famosos dichos es que "Deprivation is for me what daffodils were for Wordsworth."

Publica cuatro libros de poemas, aparte de algunos otros poemas sueltos: "the North Ship" (1945), "The Less Deceived" (1955), "The Whitsun Weddings" (1964) y "High Windows" (1974). Publicó también dos novelas ("Jill" y "A Girl in Winter"). La poesía, para él, exige la máxima sinceridad tanto en el objeto como en el sentimiento que provoca el objeto, pero supone que no puede escribirse poesía sin un alto grado de emoción.

Larkin fue durante varios años crítico de Jazz para el Daily Telegraph. Finalmente editó "The Oxford Book of Twentieth Century Verse" y publicó una especie de memorias en "Required Writings" (1955-82).

**High Windows:** Consiste en 25 poemas relativamente cortos.

.Son críticos: del gobierno, de la sociedad elegante, del dinero, de la reproducción humana. También exaltan a la naturaleza, contra la explotación moderna de suelo. Son irónicos: Larkin se toma el pelo a sí mismo, a la juventud, a la muerte (aunque, más que una tomadura de pelo, es un grito de alarma), a los tiempos modernos, a los negocios. Son contemplativos de la naturaleza, de la tragedia humana, de la ternura. En todos ellos es agudo, con frases memorables, breve, con ritmo y casi siempre con rima.

**La traducción:** es poética y bilingüe. Es decir que a cada verso de Larkin corresponde un verso en la traducción y que para cada poema rítmico o rimado se ha construido otro poema rítmico y rimado en castellano. Naturalmente esta exigencia formal ha obligado muchas veces a resumir la frase o el sentimiento a sus aspectos esenciales: Ha impedido una traducción palabra a palabra, que, por lo demás, estaría fuera de lugar en un escritor tan coloquial como Larkin, que es coloquial no sólo en sus frases sino también en sus ideas.

#### Contents

To the sea .....	16
Sympathy in white major.....	18
The trees .....	18
Livings .....	20
Forget what did .....	24
High windows .....	26
Friday night in the royal station hotel.....	26
The old fools.....	28
Going, going.....	30
The Card-Players .....	34
The building.....	34
Posterity.....	38
Dublineseque .....	40
Homage to a government .....	40
This be the verse .....	42
How distant .....	42
Sad steps.....	44
Solar .....	46
Annus mirabilis .....	46
Vers de société .....	48
Show saturday.....	50
Money.....	54
Cut grass.....	54
The explosion.....	56



ÍNDICE

Hacia el mar .....	17
Simpatía en blanco mayor .....	19
Los árboles .....	19
Vidas.....	21
Olvidar el pasado.....	25
Ventanales .....	27
Viernes por la noche en el Real Hotel de la estación... ..	27
Los viejos bobos .....	29
Aprisa, aprisa .....	31
Los jugadores de cartas.....	35
El edificio .....	35
Posteridad.....	39
Dublinesca .....	41
Honor al gobierno .....	41
Este es el verso .....	43
Qué distante .....	43
Pasos tristes.....	45
Solar .....	47
Annus mirabilis .....	47
Verso de sociedad.....	49
Sábado de feria .....	51
Dinero.....	55
Césped cortado.....	55
La explosión.....	57

PHILIP LARQUIN

HIGH WINDOWS

*To the Sea*

To step over the low wall that divides  
 Road from concrete walk above the shore  
 Brings sharply back something known long before—  
 The miniature gaiety of seashores.  
 Everything crowds under the low horizon:  
 Steep beach, blue water, towels, red bathing caps,  
 The small hushed waves' repeated fresh collapse  
 Up the warm yellow sand, and further off  
 A white steamer stuck in the afternoon—

Still going on, all of it, still going on!  
 To lie, eat, sleep in hearing of the surf  
 (Ears to transistors, that sound tame enough  
 Under the sky), or gently up and down  
 Lead the uncertain children, frilled in white  
 And grasping at enormous air, or wheel  
 The rigid old along for them to feel  
 A final summer, plainly still occurs  
 As half an annual pleasure, half a rite,

As when, happy at being on my own,  
 I searched the sand for Famous Cricketers,  
 Or, farther back, my parents, listeners  
 To the same seaside quack, first became known.  
 Strange to it now, I watch the cloudless scene:  
 The same clear water over smoothed pebbles,  
 The distant bathers' weak protesting trebles  
 Down at its edge, and then the cheap cigars,  
 The chocolate-papers, tea-leaves, and, between

The rocks, the rusting soup-tins, till the first  
 Few families start the trek back to the cars.  
 The white steamer has gone. Like breathed-on glass  
 The sunlight has turned milky. If the worst  
 Of flawless weather is our falling short.

PHILIP LARKIN

VENTANALES

**HACIA EL MAR**

Al saltar sobre el muro que divide  
El paseo de piedra sobre el mar  
Se recuerda de pronto otro pasado,  
El gozo en miniatura de las playas:  
En escaso horizonte se amontonan  
El mar, el agua azul, gorros, toallas,  
El ruido refrescante de las olas  
Sobre cálida arena. Mar adentro  
Se ve un blanco vapor toda la tarde.

Todo ello sigue igual. Todo ello sigue:  
Yacer, comer, dormir, oír las olas  
(Los transistores suenan suavemente  
Bajo el cielo): los niños pasan leves  
Adornados de blanco, aún inciertos:  
El aire inmenso aspiran. Hay quien lleva  
Al anciano en su silla a que respire:  
Su verano final. Es lo de siempre:  
Mitad placer anual, mitad un rito:

Y siendo ya mayor y más feliz  
Iba tras a los famosos en el Cricket.  
Y más tarde escuchándome mis padres,  
Cual charlatán de playa, logré un nombre.  
¡Qué extraño ver la misma limpia escena.  
Las mismas aguas claras con sus piedras,  
Los lejanos bañistas con sus gritos  
Al borde de las olas, los cigarros,  
Restos de té y papel de chocolates

Entre rocas y latas oxidadas!  
Sube alguna familia hacia su coche  
Se fue el vapor. Como hálito en espejo  
la luz se hace lechosa. Si lo peor  
Del buen tiempo es que no lo aprovechamos.

It may be that through habit these do best,  
 Coming to water clumsily undressed  
 Yearly; teaching their children by a sort  
 Of clowning; helping the old, too, as they ought.

**SYMPATHY IN WHITE MAJOR**

When I drop four cubes of ice  
 Chimingly in a glass, and add  
 Three goes of gin, a lemon slice,  
 And let a ten-ounce tonic void  
 In foaming gulps until it smothers  
 Everything else up to the edge,  
 In lift the lot in private pledge:  
*He devoted his life to others.*

While other people wore like clothes  
 The human beings in their days  
 I set myself to bring to those  
 Who thought I could the lost displays;  
 It didn't work for them or me,  
 But all concerned were neares thus  
 (Or so we thought) to all the fuss  
 Than if we'd missed it separately.

*A decent chap, a real good sort,  
 Straight as a die, one of the best,  
 A brick, a trump, a proper sport,  
 Head and shoulders above the rest;  
 How many lives would have been duller  
 Had he not been here below?  
 Here's to the whistest man I know—  
 Though white is not my favourite colour.*

**THE TREES**

The trees are coming into leaf  
 Like something almost being said;  
 The recent buds relax and spread,  
 Their greenness is a kind of grief.

Podremos mejorar con la costumbre  
De ir al agua sin ropa torpemente  
Cada año; ser ejemplo de los chicos  
Con bromas; y ayudar a los ancianos.

### **SIMPATIA EN BLANCO MAYOR**

Cuando suelto tres cubos congelados  
En vaso que retiñe y luego añado  
Tres chorros de ginebra con limón,  
La tónica derramo en aluvión  
Espumosa, ahogando lo demás  
en el borde del vaso: Enternecido  
Alzo en brindis privado el contenido:  
“Dedicó su existencia a los demás.”

Mientras otros gastaban el vestido  
De su humana existencia para sí,  
Yo decidía, en cambio, dar servidos,  
Si podía, mensajes olvidados:  
Mi fracaso fue en otros como en mí  
Pero estábamos juntos. Más al lado  
Del problema, que así fue percibido  
Mejor que si estuviéramos aislados.

“Es un tipo excelente, generoso,  
Más derecho que un cirio. Es el mejor.  
Siempre apoya y ayuda. Es bondadoso;  
Es de categoría superior;  
Cuántas vidas se hubieran deprimido  
Si no fuera porque él estuvo allí;  
No hay hombre más sincero conocido  
Es blanco como panes bendecidos  
(Aunque el blanco no es lo que me va a mí)”

### **LOS ÁRBOLES**

Ya las hojas al árbol van llegando  
Como algo que es de sobra conocido  
Nuevos capullos han aparecido  
Tan verdes que nos van acongojando.

Is it that they are born again  
 And we grow old? No, they die too.  
 Their yearly trick of looking new  
 Is written down in rings of grain.

Yet still the unresting castles thresh  
 In fullgrown thickness every May.  
 Last year is dead, they seem to say,  
 Begin afresh, afresh, afresh.

## LIVINGS

### I

I deal with farmers, things like dips and feed.  
 Every third month I book myself in at  
 The —— Hotel in ——ton for three days.  
 The boots carries my lean old leather case  
 Up to a single, where I hang my hat.  
 One beer, and then 'the dinner', at which I read  
 The ——*shire Times* from soup to stewed pears.  
 Births, deaths. For sale. Police court. Motor spares.

Afterwards, whisky in Smoke Room: Clough,  
 Margetts, the Captain, Dr. Watterson;  
 Who makes ends meet, who's taking the knock,  
 Government tariffs, wages, price of stock.  
 Smoke hangs under the light. The pictures on  
 The walls are comic-hunting, the trenches, stuff  
 Nobody minds or notices. A soud  
 Of dominoes from the Bar. I stand a round.

Later, the square is empty: a big sky  
 Drains down the estuary like the bed  
 Of a gold river, and the Customs House  
 Still has its office lit. I drowse  
 Between ex-Army sheets, wondering why  
 I think it's worth while coming. Father's dead:  
 He used to, but the business now is mine.  
 It's time for change, in nineteen twenty-nine.

¿Será porque ellos nacen otra vez  
Mientras envejecemos? ¡También mueren!  
No son nuevos, engañan cuanto quieren  
(Cada año es otro anillo que no ves).

Son castillos inquietos. Van venciendo  
Cada mayo con su espesura rica.  
El año muerto, dicen, no complica,  
De nuevo hay que empezar reverdecido.

## VIDAS

### I

Mi trato es con granjeros: duchas, piensos;  
Reservo habitación cada trimestre  
En el Hotel local; media semana.  
El conserje me lleva la maleta  
Al cuarto donde cuelgo mi sombrero  
Luego, cerveza y cena en la que leo  
El diario local hasta los postres:  
Las muertes, nacimientos, ventas, juicios.

Después Whiskey en la sala. Allí están Clough  
Margets, el Capitán y Watterson;  
(Quién vive con su sueldo; quién se arruina;  
Los salarios, tarifas y los precios.)  
Cuelga el humo en la lámpara. Los cuadros  
Sobre el muro son cómicos: de caza  
O de trincheras. Nadie se los mira.  
Suenan los dominós. Soporto un juego.

La plaza luego y el enorme cielo  
Convierte al estuario en el lecho  
De un áureo río. Luz hay en la casa  
De Aduanas. Dormito arrebujado  
Entre ex-sábanas de ejército, pensando  
Porqué vengo. Mi padre que murió  
Venía. El negocio es ahora mío:  
Tendría que cambiar. Ya es otra época.

II

Seventy feet down  
The sea explodes upwards,  
Relapsing, to slaver  
Off landign-stage steps—  
Running suds, rejoice!

Rocks writhe back to sight.  
Mussels, limpets,  
Husband their tenacity  
In the freezing slither—  
Creatures, I cherish you!

By day, sky builds  
Grape-dark over the salt  
Unsown stirring fields.  
Radio rubs its legs,  
Telling me of elsewhere:

Barometers falling,  
Ports wind-shuttered,  
Fleets pent like hounds,  
Fires in humped inns  
Kippering sea-pictures—

Keep it all off!  
By night, snow swerves  
(O loose moth world)  
Through the stare travelling  
Leather-black waters.  
Guarded by brilliance  
I set plate and spoon,  
And after, divining-cards.  
Lit shelved liners  
Grope like mad worlds westward.

III

Tonight we dine without the Master  
(Nocturnal vapours do not please);  
The port goes round so much the faster,  
Topics are raised with no less ease—



## II

Veinte metros más abajo  
El mar revienta saltando  
Y baja para lamer  
Los peldaños del atraque  
¡Alégrate flora náutica!

La roca vuelve a arrugarse  
Las lapas y mejillones  
Son igualmente tenaces  
En la marea heladora-  
¡Os abrazo creaturas!

De día el cielo construye  
Luz gris sobre los salados  
Eriales agitados,  
Una radio suena leve  
Hablando de otros lugares:

El barómetro desciende,  
Los puertos con vendaval,  
Acorraladas las flotas,  
En las posadas hay fuego  
Ahumando cuadros de mar.

¡Hay que olvidarse de todo!  
La nieve baila en la noche  
(Mundo suelto: mariposas)  
En la mirada viajera  
Las aguas parecen cuero.  
Bajo la luz encendida  
Pongo la cubertería  
Después hago solitarios.  
Vapores de muchas luces  
Se marchan hacia el Oeste.

## III

Sin el dueño esta noche cenaremos  
(No le gustan nocturnas digestiones)  
Así el Oporto rueda más deprisa  
Fácilmente los temas se discuten:

Which advowson looks the fairest,  
What the wood from Snape will fetch,  
Names for *pudendum mulieiris*,  
Why is Judas like Jack Ketch?

The candleflames grow thin, broaden:  
Our butler Starveling piles the logs  
And sets behind the screen a jordan  
(Quicker than going to the bogs).  
The wine heats temper and complexion:  
Oath-enforced assertions fly  
On rheumy fevers, resurrection,  
Regicide and rabbit pie.

The fields around are cold and muddy,  
The cobbled streets close by are still,  
A sizar shivers at his study,  
The kitchen cat has made a kill;  
The bells discuss the hour's gradations,  
Dusty shelves hold prayers and proofs:  
Above, Chaldean constellations  
Sparkle over crowded roofs.

**FORGET WHAT DID**

Stopping the diary  
Was a stun to memory,  
Was a blank starting,

One no longer cicatrized  
By such words, such actions  
As bleakened waking.

I wanted them over,  
Hurried to burial  
And looked back on

Like the wars and winters  
Missing behind the windows  
Of an opaque childhood.

Cuáles son las ganancias preferidas  
Qué madera de Snape hay que buscar,  
Cómo se llaman al sexo de mujer  
Porqué Judas y Ketch son tan iguales.

Las velas parpadean, y se ensanchan,  
Starveling aumenta leña al fuego,  
Tras el biombo coloca una botella  
(Es más rápido que ir hasta el retrete)  
El vino da calor a todo el cuerpo  
Se escuchan juramentos ardorosos  
Sobre el réuma y la Resurrección,  
El pastel del conejo, el regicidio.

Frío y barro en los campos circundantes,  
Las calles de adoquines silenciosos,  
En su cuarto tiritita un estudiante,  
En la cocina el gato hace su caza;  
Las campanas discuten sus horarios,  
Estantes polvorientos guardan rezos:  
Encima, las estrellas de Caldea  
Chispean sobre múltiples tejados

### **OLVIDEMOS EL PASADO**

Terminar con mi diario  
Fue entontecer la memoria  
Fue empezar, de nuevo, en blanco.

Ya no me cicatrizaba  
con palabras. Mis acciones  
amargaban mis insomnios.

Quería que si olvidaran:  
Me apresuré al funeral  
Volviendo la vista atrás

Como al invierno, a la guerra  
Que falta de las ventanas  
De una infancia que me aterra.

And the empty pages?  
Should they ever be filled  
Let it be with observed

Celestial recurrences,  
The day the flowers come,  
And when the birds go.

### **HIGH WINDOWS**

When I see a couple of kids  
And guess he's fucking her and she's  
Taking pills or wearing a diaphragm,  
I know this is paradise

Everyone old has dreamed of all their lives—  
Bonds and gestures pushed to one side  
Like an outdated combine harvester,  
And everyone young going down the long slide

To happiness, endlessly. I wonder if  
Anyone looked at me, forty years back,  
And thought, *That'll be the life;*  
*No Go any more, or sweating in the dark*

*About hell and that, or having to hide*  
*What you think of the priest. He*  
*And his lot will all go down the long slide*  
*Like free bloody birds. And immediately*

Rather than words comes the thought of high windows:  
The sun-comprehending glass,  
And beyond it, the deep blue air, that shows  
Nothing, and is nowhere, and is endless.

### **FRIDAY NIGHT IN THE ROYAL SATATION HOTEL**

Light spreads darkly downwards from the high  
Cluster of lights over empty chairs  
That face each other, coloured differently.

¿Y las páginas vacías?  
Tendrán que ser rellenas  
Tal vez con las observadas

Recurrencias celestiales  
Cuando regresen las flores  
Cuando se vayan las aves.

### **VENTANALES**

Al ver a una pareja jovencita  
Sospecho que él la goza y que ella toma  
La píldora o que lleva un diafragma  
Y pienso: el paraíso.

Todo viejo ha soñado en su pasado  
Olvidando sus gestos y tabúes  
De vieja trilladora:  
Se ve joven y libre, resbalando

Feliz, sin traba alguna. Y me pregunto:  
¿Me verían así cuando era joven?  
¿Pensaron ¡Vaya vida!  
Ya sin Dios, ni sudando en la penumbra

Por culpa del infierno, u ocultando  
Lo que piensas del cura. Él en cambio  
Y su grupo se lanzan de lo alto  
Como pájaros libres?". Enseguida

Yo pienso en ventanales, no en palabras,  
Y en el vidrio acogiendo todo el sol  
Y en el azul profundo más allá,  
Que es nada, es utopía y no se acaba.

### **VIERNES POR LA NOCHE EN EL REAL HOTEL DE LA ESTACION**

Desciende luz opaca de elevados  
Conjuntos encendidos a sillones  
Que se miran con tonos variados.

Through open doors, the dining-room declares  
 A larger loneliness of knives and glass  
 And silence laid like carpet. A porter reads  
 An unsold evening paper. Hours pass,  
 And all the salesmen have gone back to Leeds,  
 Leaving full ashtrays in the Conference Room.  
 In shoeless corridors, the lights burn. How  
 Isolated, like a fort, it is—  
 The headed paper, made for writing home  
 (If home existed) letters of exile: *Now*  
*Night comes on. Waves fold behind villages.*

### **THE OLD FOOLS**

What do they think happened, the old fools,  
 To make them like this? Do they somehow suppose  
 It's more grown-up when your mouth hangs open and drools,  
 And you keep on pissing yourself, and can't remember  
 Who called this morning? Or that, if they only chose,  
 They could alter things back to when they danced all night,  
 Or went to their wedding, or sloped arms some September?  
 Or do they fancy there's really been no change,  
 And they've always behaved as if they were crippled or tight.  
 Or sat through days of thin continuous dreaming  
 Watching light move? If they don't (and they can't), it's strange:  
 Why aren't they screaming?

At death, you break up: the bits that were you  
 Start speeding away from each other for ever  
 With no one to see. It's ohly oblivion, true:  
 We had it before, but then it was going to end,  
 And was all the time merging with a unique endeavour  
 To bring to bloom the million-petalled flower  
 Of being here. Next time you can't pretend  
 There'll be anything else. And these are the first signs:  
 Not knowing how, not hearing who, the power  
 Of choosing gone. Their looks show that they're for it:  
 Ash hair, toad hands, prune face dried into lines—  
 How can they ignore it?

Proclama el comedor por los salones  
Su inmensa y preparada soledad  
Con silencios de alfombra. Lee el portero  
La prensa de la tarde: ¡Horas, pasad!  
En el salón rebosa el cenicero,  
Regresaron a Leeds los vendedores,  
La luz, en corredor descalzo, brilla.  
Aislado Hotel, cual fuerte, o algo así  
Con papel membretado, igual que si  
Tuviera hogar para escribir amores:  
Llegó la noche. Pueblos, ante el mar.

### **LOS VIEJOS BOBOS**

¿Qué piensan los ancianos que ha pasado  
Para estar como están? ¿Es que imaginan  
Que es cosa de mayores babear  
Y orinarse y tampoco recordar  
Quién llamó en la mañana, o que a su antojo  
Las cosas cambiarán y serán jóvenes  
Como en su boda o en sus cacerías?  
¿Se imaginan, quizá, que no han cambiado,  
Que siempre han sido artríticos, inválidos,  
Que antes siempre soñaban, como ahora,  
Vigilando la luz extrañamente?  
¿Porqué no vociferan?

Al morir nos rompemos y los trozos  
Se apartan para siempre unos de otros  
Sin testigos. Olvido lo llamamos.  
Todos lo hemos sufrido y lo olvidamos.  
Procurábamos siempre entremezclarlo  
Con presencias -la rosa de mil pétalos:  
Estar aquí. Pero ya no hay ficción:  
No va a haber otra cosa. Son señales:  
No saber, no escuchar, la facultad  
Perdida de elegir. Y el exterior:  
Pelo blanco y arrugas, piel con manchas.  
¡No pueden ignorarlo!

Perhaps being old is having lighted rooms  
 Inside your head, and people in them, acting.  
 People you know, yet can't quite name; each looms  
 Like a deep loss restored, from known doors turning,  
 Setting down a lamp, smiling from a stair, extracting  
 A known book from the shelves; or sometimes only  
 The rooms themselves, chairs and a fire burning,  
 The blown bush at the window, or the sun's  
 Faint friendliness on the wall some lonely  
 Rain-ceased midsummer evening. That is where they live:  
 Not here and now, but where all happened once.  
 This is why they give

An air of baffed absence, trying to be there  
 Yet being here. For the rooms grow farther, leaving  
 Incompetent cold, the constant wear and tear  
 Of taken breath, and them crouching below  
 Extinctio's alp, the old fools, never perceiving  
 How near it is. This must be what keeps them quiet:  
 The peak that stays in view wherever we go  
 For them is rising ground. Can they never tell  
 What is dragging them back, and how it will end? Not at night?  
 Not when the strangers come? Never, throughout  
 The whole hideous inverted childhood? Well,  
 We shall find out.

**GOING, GOING**

I thought it would last my time—  
 The sense that, beyond the town,  
 There would always be fields and farms,  
 Where the village louts could climb  
 Such trees as were not cut down;  
 I knew there'd be false alarms  
 In the papers about old streets  
 And split-level shopping, but some  
 Have always been left so far;  
 And when the old part retreats  
 As the bleak high-risers come  
 We can always escape in the car.



Tal vez los viejos tengan otras salas  
Interiores, con otros personajes:  
Conocidos sin nombre que aparecen,  
Después de estar perdidos, tras las puertas,  
Junto a la luz, riendo en la escalera,  
Un libro entre las manos. O quizá  
Sólo tienen sus cuartos: chimeneas,  
El viento en la ventana, o la solar  
Caricia sobre el muro en ese solo  
Atardecer de Estío humedecido.  
Allí viven, no aquí. Donde vivieron.  
Por esa razón tienen

Aire ausente, pues viven muy lejanos  
Aunque cerca. Sus salas crecen, crecen  
Sin frío incompetente, sin desgaste  
De su aliento. Se doblan bajo el peso  
Del monte de la muerte, sin pensar  
Que se acerca. Por eso están tranquilos:  
Un monte que se eleva en todas partes,  
Para ellos sólo es llano, sin que sepan  
Qué fuerza les empuja, ni el final:  
¿De noche? ¿Entre visitas? ¿O tal vez  
En su invertida infancia, con espanto?  
Sin duda lo sabremos.

### **APRISA, APRISA**

Pensé que hasta mi muerte duraría,  
Pensé que más allá de la ciudad  
Habría siempre campo, siempre granjas,  
Que los chicos del pueblo treparían  
Arboles sin cortar y no en las zanjas.  
Sabía que dirían falsedad

Sobre calles antiguas, los diarios  
sobre tiendas antiguas: hay algunas  
Que las han perdonado hasta el momento.  
Que al irse el casco antiguo, centenario,  
Ante los emisarios del cemento,  
Iríamos en coche hasta las dunas.

Things are tougher than we are, just  
As earth will always respond  
However we mess it about;  
Chuck filth in the sea, if you must:  
The tides will be clean beyond.  
—But what do I feel now? Doubt?

Or age, simply? The crowd  
Is young in the Mi café;  
Their kids are screaming for more—  
More houses, more parking allowed,  
More caravan sites, more pay.  
On the Business Page, a score

Of spectacled grins approve  
Some takeover bid that entails  
Five per cent profit (and ten  
Per cent more in the estuaries): move  
Your works to the unspoilt dales  
Grey area grants)! And when  
You try to get near the sea  
In summer...

It seems, just now,  
To be happening so very fast;  
Despite all the land left free  
For the first time I feel somehow  
That it isn't going to last,

That before I snuff it, the whole  
Boiling will be bricked in  
Except for the tourist parts—  
First slum of Europe: a role  
It won't be so hard to win,  
With a cast of crooks and tarts.

And that will be England gone,  
The shadows, the meadows, the lanes,  
The guildhalls, the carved choirs.  
There'll be books; it will linger on  
In galleries; but all that remains  
For us will be concrete and tyres.

Las cosas nos superan en dureza:  
La tierra va sin duda a responder  
de cuanto la queremos ensuciar.  
Arroja porquerías en el mar  
Que las olas lo harán resplandecer.  
Pero no tengo ya tanta certeza.

Quizá es mi edad. La gente del momento  
Está en el Café "Mi" juvenilmente  
Y sus hijos berrean: quieren más:  
Más casas, más lugar de aparcamiento,  
Más Campings, más dinero simplemente.  
La gente del negocio, por demás,

Con gafas y con muecas de contento,  
Aprueban desembolsos de la empresa  
Con el cinco por ciento de provecho  
O el diez, si los estuarios son su asiento.  
La fábrica en el valle no les pesa.  
La ciudad lo permite. Ya es un hecho.

Pero llega el verano y, de repente,  
Al querer acercarnos hasta el mar...  
Las cosas tan deprisa se han cambiado,  
A pesar de que hay tierra aún patente,  
Que ya empiezo a pensar si va a durar  
El mundo como había imaginado,

Y todo, sin haberlo sospechado  
Se hallará de ladrillos, rodeado,  
Dejando lo turístico, por cierto,  
Que será socialmente conquistado  
Por putas y bellacos en concierto.

Así será el final de esta Inglaterra:  
Los bosques y los valles y los prados,  
Los coros, las antiguas cofradías.  
Habrá libros, de modo que esta tierra  
Se volverá anaqueles. El reinado:  
De neumático, asfalto y galerías.

Most things are never meant.  
 This won't be, most likely: but greeds  
 And garbage are too thick-strewn  
 To be swept up now, or invent  
 Excuses that make them all needs.  
 I just think it will happen, soon.

### **THE CARD-PLAYERS**

Ian van Hogspeuw staggers to the door  
 and pisses at the dark. Outside, the rain  
 Courses in cart-ruts down the deep mud lane.  
 Inside, Kirk Dogstoerd pours himself some more,  
 And holds a cinder top his clay with tongs,  
 Gelching out smoke. Old Prijck snores with the gale,  
 His skull face firelit; someone behind drinks ale,  
 And opens mussels, and croaks scraps of songs  
 Towards the ham-hung rafters about love.  
 Dirk deals the cards. Wet century-wide trees  
 Clash in surrounding starlessness above  
 This lamplit cave, where Jan turns back and farts,  
 Gobs at the grate, and hists the queen of hearts.

Rain, wind and fire! The secret, bestial peace!

### **THE BUILDING**

Higher than the handsomest hotel  
 The lucent comb shows up for miles, but see,  
 All round it close-ribbed streets rise and fall  
 Like a great sigh out of the last century.  
 The porters are scruffy; what keep drawing up  
 At the entrance are not taxis; and in the hall  
 As well as creepers hangs a frightening smell.

There are paperbacks, and tea at so much a cup,  
 Like an airport lounge, but those who tamely sit  
 On rows of steel chairs turning the ripped mags  
 Haven't come far. More like a local bus,  
 These outdoor clothes and half-filled shopping bags  
 And faces restless and resigned, although  
 Every few minutes comes a kind of nurse

Muchas cosas jamás se han pretendido,  
Ni ésta lo será. Mas la ambición  
Y basura se han vuelto ta espesa  
Que es difícil ahora un buen barrido,  
Tampoco dar excusas ni razón.  
Temo que así va a ser, aunque me pesa.

### **JUGADORES DE CARTAS**

(cuadro de Breughel)

Ian Van Hogspeuw da tumbos. Va a la puerta  
Y orina hacia la noche. Afuera llueve  
A raudales. El prado bebe y bebe.  
Dogstoerd llena la copa (estaba yerta)  
Su pipa enciende luego con la brasa  
Y eructa el humo. Prijck está roncando  
Junto al fuego. Detrás, uno, empinando,  
Abre almejas y croa y se da traza  
Cantándole amoroso a los jamones.  
Dirk da cartas. El tronco centenario  
Cruje afuera. Se ciernen nubarrones.  
Ian regresa a la lumbre echando pedos,  
Escupe, saca un as de entre los dedos.

Tormenta. Paz de instinto. Bestiario.

### **EL EDIFICIO**

Más alto que el hotel más elegante  
Su anuncio luminoso desde lejos,  
Las calles adyacentes suben, bajan,  
Cual suspiro del siglo precedente.  
Conserjes sucios. Llegan insistentes  
No taxis a la puerta. En el salón  
Olor como de triste enredadera.  
No hay libros caros. Té, a tanto la taza,  
Como en los aeropuertos. Los que esperan  
En sillas de metal viendo revistas  
Son cercanos. Como autobús local  
Con sus ropas de calle y con sus bolsas  
De compra: resignados pero inquietos.  
Cada pocos minutos la enfermera

To fetch someone away: the rest refit  
 Cups back to saucers, cough, or glance below  
 Seats for dropped gloves or cards. Humans, caught  
 On ground curiously neutral, homes and names  
 Suddenly in abeyance; some are young,  
 Some old, but most at that vague age that claims  
 The end of choice, the last of hope; and all

Here to confess that something has gone wrong.  
 It must be error of a serious sort,  
 For see how many floors it needs, how tall  
 It's grown by now, and how much money goes  
 In trying to correct it. See the time,  
 Half-past eleven on a working day,  
 And these picked out of it; see, as they climb  
 To their appointed levels, how their eyes  
 Go to each other, guessing; on the way  
 Someone's wheeled past, in washed-to-rags ward clothes:  
 They see him, too. They're quiet. To realise  
 This new thing held in common makes them quiet,  
 For past these doors are rooms, and rooms past those,  
 And more rooms yet, each one further off

And harder to return from; and who knows  
 Which he will see, and when? For the moment, wait,  
 Look down at the yard. Outside seems old enough:  
 Red brick, lagged pipes, and someone walking by it  
 Out to the car park, free. Then, past the gate,  
 Traffic; a locked church; short terraced streets  
 Where kids chalk games, and girls with hair-dos fetch

Their separates from the cleaners—O world,  
 Your loves, your chances, are beyond the stretch  
 Of any hand from here! And so, unreal,  
 A touching dream to which we all are lulled  
 But wake from separately. In it, conceits  
 And self-protecting ignorance congeal  
 To carry life, collapsing only when

Galled to these corridors (for now once more  
 The nurse beckons—). Each gets up and goes  
 At last. Some will be out by lunch, or four;

Busca a alguno. Y los demás rellenan  
Sus tazas con azúcar, tosen, miran  
Al suelo: ¿guantes? ¿o tarjetas? Son  
Humanos en neutral terreno. El nombre  
No importa de repente. Los hay jóvenes  
Y viejos, y los más son de esa edad  
Que es el fin de elecciones y esperanzas.

Todos dicen que debe haber error,  
Una equivocación muy lamentable,  
Pues; hay que ver el número de pisos,  
Tal edificio y cuánto se ha gastado  
Tratando de arreglarlo! ¡Y a qué hora!  
Once y media en un día de trabajo  
¡Todos sin trabajar! Y mientras suben

Al nivel que les toca, los llamados  
Se miran uno al otro sospechando.  
Alguien pasa en camilla con las sábanas  
Gastadas de lavados. Más tranquilos,  
Les da paz lo que tienen en común.  
Tras las puertas hay cuartos y más cuartos  
y más cuartos aún después de aquellos,

Cada vez más difícil es volver.  
¿Y a quién verán? ¿Y cuándo? Pero esperan  
Mirando abajo, al patio, ya muy viejo:  
Ladrillo y tuberías. Alguien cruza  
Hacia el Parking, ya libre. Tras las verjas  
El tráfico, una Iglesia, las terrazas.  
Juegan niños. Las niñas con coleta

En busca de su ropa ya lavada.  
¡Oh mundo! Tus amores están lejos  
De las manos de aquí. Son irreales.  
Un sueño en el que somos acunados  
Y del que despertamos en privado.  
Problemas e ignorancia nos congelan  
Para llevar la vida, que se hunde

En estos corredores. (Otra vez  
La enfermera hace señas.) Todos van  
Por fin. Otros saldrán para el almuerzo

Others, not knowing it, have come to join  
The unseen congregations whose white rows  
Lie set apart above—women, men;  
Old, young; crude facets of the only coin

This place accepts. All know they are going to die.  
Not yet, perhaps not here, but in the end,  
And somewhere like this. that is what it means,  
This clean-sliced cliff; a struggle to transcend  
The thought of dying, for unless its powers  
Outbuild cathedrals nothing contravenes  
The coming dark, though crowds each evening try  
With wasteful, weak, propitiatory flowers.

### **POSTERITY**

Jake Balokowsky, my biographer,  
Has this page microfilmed. Sitting inside  
His air-conditioned cell at Kennedy  
In jeans and sneakers, he's no call to hide  
Some slight impatience with his destiny:  
'I'm stuck with this old fart at least a year;

I wanted to teach school in Tel Aviv,  
But Myra's folks '—he makes the money sign—  
'Insisted I got tenure. When there's kids—  
He shrugs. 'It's stinking dead, the research line;  
Just let me put this bastard on the skids,  
'I'll get a couple of semesters leave

To work on Protest Theater.' They both rise,  
Make for the Coke dispenser. 'What's he like?  
Christ, I just told you. Oh, you know the thing,  
That crummy textbook stuff from Freshman Psych,  
Not out for kicks or something happening—  
One of those old-type *natural* fouled-up guys.'



Y otros, sin saberlo aumentarán  
La oculta reunión que en blanca hilera  
Arriba yace aparte: ellos y ellas,  
Joven, viejo; igual es la moneda

Que vale aquí. Van a morir. Lo saben.  
Aún no, quizá, o no aquí, sino al final  
Y en un lugar así. Es el sentido  
De esta mole cortada: trascender  
La idea de morir. Pues si sus fuerzas  
No vencen catedrales, nada impide  
La oscuridad futura, aunque la gente  
Lo intente con inútiles coronas.

### **POSTERIDAD**

Balokowsky, que va a escribir mi vida.  
Microfilmó esta página. Sentado  
En Kennedy, en un cuarto temperado,  
Vaqueros y sandalias, consumida  
La no mucha paciencia con su sino:  
“¡Me hará perder un año ese cochino!”

“En Tel Aviv quisiera yo enseñar  
Pero Myra y su gente -don dinero-  
(Cuando hay niños), me indican mi agujero.  
¡Lo de siempre, es un muerto en quien pensar!  
Si liquido al bastardo, como espero,  
Me darán libre un año en que estudiar

“A mi gusto el Teatro de Protesta.”  
Ambos van por su Coca. “¿Te molesta?”  
“Por Dios, ya te lo he dicho: lo han descrito  
En la Psicología de Primero.  
No interesa. Muy poco bullanguero.  
Un tipo natural. Un pobrecito.”

**DUBLINESQUE**

Down stucco side streets,  
Where light is pewter  
And afternoon mist  
Brings lights on in shops  
Above race-guides and rosaries,  
A funeral passes.

The hearse is ahead,  
But after there follows  
A troop of streetwalkers  
In wide flowered hats,  
Leg-of-mutton sleeves,  
And ankle-length dresses.

There is an air of great friendliness,  
As is they were honouring  
One they were fond of;  
Some caper a few steps,  
Skirts held skilfully  
(Someone claps time),

And of great sadness also.  
As they wend away  
A voice is heard singig  
Of Kitty, or Katy,  
As if the name meant once  
All love, all beauty.

**HOMAGE TO A GOVERNMENT**

Next year we are to bring the soldiers home  
For lack of money, and it is all right.  
Places they guarded, or kept orderly,  
Must guard themselves, and keep themselves orderly  
We want the money for ourselves at home  
Instead of working. And this is all right.

It's hard to say who wanted it to happen,  
But now it's been decided nobody minds.  
The places are a long way off, not here,

### **DUBLINESCA**

Por calles de escayola  
Con una luz de estaño  
Con niebla por la tarde  
(Encendidas las tiendas  
De apuestas y rosarios)  
Se mueve un funeral.

El féretro está lejos  
Pero detrás le sigue  
La tropa callejera  
De floridos sombreros,  
De mangas triangulares  
De faldas hasta el suelo.

El aire es de amistad  
Lo mismo que si honraran  
A algún ser muy querido.  
Alguien danza unos pasos  
Moviendo con gran arte  
Su falda. suenan palmas.

El aire es de tristeza.  
Cuando se han alejado  
Un canto se levanta  
A Kitty, quizá a Katy,  
Como si fuera un nombre  
Todo amor y belleza.

### **HONOR AL GOBIERNO**

Traeremos los soldados pronto a casa  
pues nos falta dinero. Está muy bien.  
Los puestos donde estaban vigilantes  
Que se vigilen solos. No es como antes.  
El dinero hace falta en nuestra casa  
En vez de trabajar. Está muy bien.

Difícil es culpar al responsable  
Pero ya a nadie importa tal mandato.  
Los puestos están lejos. No es aquí,

Which is all right, and from what we hear  
The soldiers there only made trouble happen.  
Next year we shall be easier in our minds.

Next year we shall be living in a country  
That brought its soldiers home for lack of money.  
The statues will be standing in the same  
Tree-muffled squares, and look nearly the same.  
Our children will not know it's a differente country.  
All we can hope to leave them now is money.

1969

***THIS BE THE VERSE***

They fuck you up, your mum and dad.  
They may not mean to, but they do.  
They fill you with the faults they had  
And add some extra, just for you

But they were fucked up in their turn  
By fools in old-style hats and coats,  
Who half the time were sippy-stern  
And half at one another's throats.

Man hands on misery to man.  
It deepens like a coastal shelf.  
Get out as early as you can,  
And don't have any kids yourself.

***HOW DISTANT***

How distant, the departure of young men  
Down valleys, or watching  
The green shore past the salt-white cordage  
Rising and falling,

Cattlemen, or carpenters, or keen  
Simply ot get away  
From married villages before morning,  
Melodeons play

Lo cual está muy bien. Por lo que oí  
Los soldados son algo indeseable.  
Tendremos paz, será el tiempo más grato.

En un año tendremos un país  
Que trajo sus soldados por dinero.  
Seguirán las estatuas colocadas  
En las plazas umbrías. No cambiadas.  
Los niños vivirán otro país.  
Puede que ellos hereden más dinero.

### **ESTE ES EL VERSO**

Cuando naces te joden tus papás  
Aunque no sea esa su intención.  
Te culpan su pasado sin razón  
Y te culpan del tuyo mucho más.

Pero ellos también fueron jorobados  
Por bobos de otras capas y sombreros  
Que medio tiempo andaban de falderos  
Y el otro medio tiempo peleados.

Los hombres las miserias traspasamos  
Y crecen como tierra de aluvi6n.  
Cuando puedas escapa del mont6n  
Y evita tener hijos en tus ramos.

### **QUÉ DISTANTE**

La marcha de los jóvenes, cuán lejos  
Valle abajo o contemplando  
La costa tras las cuerdas con salitre  
Cayendo y levantando,

Pastores, carpinteros o queriendo  
Marcharse simplemente  
De marital aldea antes del alba,  
Acorde6n que siente

On tiny decks past fraying cliffs of water  
Or late at night  
Sweet under the differently-swung stars,  
When the chance sight

Of a girl doing her laundry in the steerage  
Ramifies endlessly.

This is being young,  
Assumption of the startled century

Like new store clothes,  
The huge decisions printed out by feet  
Inventign where they tread,  
The random windows conjuring a street.

### **SAD STEPS**

Groping back to bed after a piss  
I part thick curtains, and am startled by  
The rapid clouds, the moons's cleanliness.

Four o'clock: wedge-shadowed gardens lie  
Under a cavernous, a wind-picked sky.  
There's something laughable about this,

The way the moon dashes through clouds that blow  
Loosely as cannon-smoke to stand apart  
(Stone-coloured light sharpening the roofs below)

High and preposterous and separate—  
Lozenge of love ¡Medallion of art!  
O wolves of memory ¡Immensements! No,

One shivers slightly, looking up there.  
The hardness and the brightness and the plain  
Far-reaching singleness of that wide stare

Is a reminder of the strength and pain  
Of being young; that it can't come again,  
But is for others undiminished somewhere.

En los puentes pequeños, sobre el agua  
Esta noche tardía  
Dulce bajo la estrella que se mece  
Cuando acaso veía

A una joven colgando en el timón  
Colada interminable.  
Uno es joven así  
Pensamos, ante un siglo deseable,

Como estrenando ropa,  
Apretando los pasos decididos,  
Inventando senderos  
Por ventanas y calles atraídos.

### **PASOS TRISTES**

Al regresar a tientes de orinar  
Aparto las cortinas y me asombra  
La clara luna y nubes sin parar.

Son las cuatro. El jardín está en la sombra  
Bajo el viento y un cielo cavernoso  
Hay algo en esa escena de jocosos,

Veloz luna con nubes desaladas  
Deshechas como el humo de cañón.  
En los tejados luces agrisadas.

Los vapores del cielo recortados  
Como joyas de amor. ¡Oh Medallón!  
¡Oh lobos del recuerdo! ¡Acantilados!

Da frío contemplar esa oquedad.  
¡Qué brillante, sencilla y que clavada,  
Qué profunda y qué ancha la mirada!

Me recuerda el dolor de, virilmente  
Ser joven, que jamás regresará,  
Pero otros lo poseen plenamente.

**SOLAR**

Suspended lion face  
 spilling at the centre  
 Of an unfurnished sky  
 How still you stand,  
 And how unaided  
 Single stalkless flower  
 You pour unrecompensed.

The eye sees you  
 Simplified by distance  
 Into an origin,  
 Your petalled head of flames  
 Continuously exploding.  
 Heat is the echo of your  
 Gold.

Coined there among  
 Lonely horizontal  
 You exist openly.  
 Our needs hourly  
 Climb and return like angels.  
 Unclosing like a hand,  
 You give for ever.

**ANNUS MIRABILIS**

Sexual intercourse began  
 In nineteen sixty-three  
 (Which was rather late for me)—  
 Between the end of the *Charterly* ban  
 And the Beatles' first LP.

Up till then there'd only been  
 A sort of bargaining,  
 A wrangle for a ring,  
 A shame that started at sixteen  
 And spread to everything.

Then all at once the quarrel sank:  
 Everyone felt the same,  
 And every life became



### **SOLAR**

León colgado del cielo  
Difundiéndote en el centro  
De un desnudo firmamento,  
¡Qué tranquilo permaneces  
Aunque nadie va a ayudarte!  
Flor solitaria sin tallo  
Tú, sin sueldo, te derramas.

Los ojos te están mirando,  
La distancia te hace simple,  
Te conviertes en el origen,  
Con los pétalos y llamas  
Surgiendo de tu cabeza  
El eco de tu calor  
Es el oro.

Acuñado allí, entre líneas  
Horizontales y solas  
A todos muestras tu rostro.  
Nuestras urgencias constantes  
Van y vuelven como ángeles.  
No te cierras, eres mano  
Que siempre está regalando.

### **ANNUS MIRABILIS**

Nació el sexo, al parecer,  
El año sesenta y tres  
(Algo tarde para mí)  
Se perdonó a Chatterly.  
Los Beattles: primer Long Play.

No existió hasta aquel momento  
Más que un pobre regateo:  
La lucha por el anillo  
Y el rubor del jovencillo  
que llenaba el pensamiento.

De pronto todo acabó:  
Sentimos igual tú y yo,  
Cambió la vida de todos.

A brilliant breaking of the bank,  
A quite unlosable game.

So life was never better than  
In nineteen sixty-three  
(Though just too late for me)—  
Between the end of the *Chatterley* ban  
And the Beatles' first LP.

**VERS DE SOCIÉTÉ**

*My wife and I have asked a crowd of craps  
To come and waste their time and ours: perhaps  
You'd care to join us? In a pig's arse, friend.  
Day comes to an end.  
The gas fire breathes, the trees are darlky swayed.  
And so dear Warlock-Williams: I'm afraid—*

Funny how hard it is to be alone.  
I could spend half my evenings, if I wanted,  
Holding a glass of washing sherry, canted  
Over to catch the drivel of some bitch  
Who's read nothing but *Which*;  
Just think of all the spare time that has flown

Straight into nothingness by being filled  
With forks and faces, rather than repaid  
Under a lamp, hearing the noise of wind,  
And looking out to see the moon thinned  
To an air-sharpened blade.  
A life, and yet how sternly it's instilled

*All solitude is selfish*, No one now  
Believes the hermit with his gown and dish  
Talking to God (who's gone too); the big wish  
Is to have people nice to you, which means  
Doing it back somehow.  
*virtue is social*. Are, then, these routines

Fue aquello un perfecto robo  
Y se jugó sin temor.

No se vivió, al parecer,  
Mejor que el sesenta y tres  
(Aunque tarde para mí).  
Se perdonó a Chatterly,  
Los Beattles: primer Long Play.

### **VERSO DE SOCIEDAD**

“Mi esposa y yo dijimos a unos mierdas  
Que vengan que será tiempo perdido.  
¿Querrás venir?”

“¡Al culo de una cerda!

Ya el sol se ha descolgado de sus cuerdas  
Flamea el gas. Los árboles movidos,  
Querido amigo acepta mis cumplidos.

No es fácil estar solo. ¡Qué curioso!  
La mitad de mis tardes pasaría  
Bebiendo un buen Jerez y atisbaría  
Los chismes de una puta, todavía  
Sacados de revistas. Es penoso  
Que vuele el tiempo así de presuroso

A la nada, llenado solamente  
De caras y de platos, sin ser fuente  
De paz, bajo una lámpara escuchando  
Al viento y ver la luna adelgazando  
Cual cuchillo en el aire, fríamente.  
¡Eso es vida! pero una voz me dice

Que “el solo es egoísta”. Nadie ahora  
Acepta al eremita con su veste  
Y su Dios (que huyó también). Se añora  
Tener al lado gente y, a su hora,  
Devolver la visita, aunque nos cueste.  
“La virtud es social”. ¿No se valora

Playing at goodness, like going to church?  
 Something that bores us, something we don't do well  
 (Asking that ass a bout his fool research)  
 But try to feel, because, however crudely,  
 It shows us what should be?  
 Too subtle, that. Too decent too. Oh hell,

Only the young can be alone freely.  
 The time is shorter now for company,  
 And sitting by a lamp more often brings  
 Not peace, but other things.  
 Beyond the light stand failure and remorse  
 Whispering *Dear Warlock-Williams, : Why, of course—*

### **SHOW SATURDAY**

Grey day for the Show, but cars jam the narrow lanes.  
 Inside, on the field, judging has started: dogs  
 (Set their legs back, hold out their tails) and ponies (manes  
 Repeatedly smoothed, to calm heads,); over there, sheep  
 (Cheviot and Blackface); by the hedge, squealing logs  
 (Chain Saw Competition). Each has its own keen crowd.  
 In the main arena, more judges meet by a jeep:  
 The jumping's on next. Announcements, splutteringly loud,

Clash with the quack of a man with pound notes round his hat  
 And a lit-up board. There's more than just animals:  
 Bead-stalles, balloon-men, a Bank; a beer-marquee that  
 Half-screens a canvas Gents; a tent selling tweed,  
 And another, jackets. Folks sit about on bales  
 Like great straw dice. For each scene is linked by spaces  
 Not given to anything much, where kids scrap, freed,  
 While their owners stare different ways with incurious faces.

The wrestling starts, late; a wide ring of people; then cars;  
 Then trees; then pale sky. Two young men in acrobats' tights  
 And embroidered trunks hug each other; rock over the grass,  
 Stiff-legged, in a two-man scrum. One falls: they shake hands.  
 Two more start, one grey-haired: he wins, though. They're not so much

[fights

As long immobile strainings that end in unbalance  
 With one on his back, unharmed, while the other stands  
 Smoothing his hair. But there are other talents—

Tal rutina, lo mismo que el rezar?  
Nos aburre, lo hacemos malamente  
(Si un borrico investiga, preguntar)  
Tratando de sentirlo. Tontamente  
Creemos hoy que así es como hay que estar.  
¡Diablos! ¡Qué sutil y qué decente!

Sólo el joven es solo libremente.  
Hay poco tiempo ya de ser social  
Mas leer a la luz, frecuentemente  
No da paz sino algo diferente  
La conciencia de haber obrado mal  
contestaré a mi amigo, "gratamente..."

### **SABADO DE FERIA**

Gris día el de la Feria, coches llenan el prado,  
Ya dentro del recinto, el concurso ha comenzado:  
Los perros rabo en alto, las crines de los potros  
Calmadas, la ovejas presentadas por otros  
(Cheviot y Blackface), los cerdos dan ronquidos,  
La muchedumbre elige sus bichos preferidos.  
Se reúnen los jueces en medio del cercado.  
Comienza la subasta. El anuncio radiado

Choca con la voz fuerte de un hombre que el dinero  
Coloca rodeando las alas del sombrero.  
Loterías, un banco, globos, cervecería,  
Servicios para hombres. Se vende pañería  
Y chaquetas. Se sienta en embalajes la gente  
-Grandes pacas de paja- El espacio consiente  
Cualquier cosa: los niños pelean libremente  
El dueño mira lejos, su rostro está ausente.

Se retrasa el combate. Un anillo de gente.  
Cielo pálido, árboles. Dos con traje decente  
De acróbatas se abrazan sobre el verde empujando:  
Piernas tensas. Cae uno. La mano se van dando.  
Hay dos más. Uno es cano y gana. La pelea  
Es inmóvil esfuerzo. Uno se tambalea,  
Cae de espaldas, sin daño. El otro -colofón-  
Se acaricia el cabello. Pero hay más diversión:

The long high tent of growing and making, wired-off  
 Wood tables past which crowds shuffle, eyeing the scrubbed spaced  
 Extrusions of earth: blanch leeks like church candles, six pods of  
 Broad beans (one split open), dark shining-leafed cabbages— rows  
 Of single supreme versions, followed (on laced  
 Paper mats) by dairy and kitchen; for brown eggs, four white eggs,  
 Four plain scones, four dropped scones, pure excellences that enclose  
 A recession of skills. And, after them, lambing-sticks, rugs,

Needlework, knitted caps, baskets, all worthy, all well done,  
 But less than the honeycombs. Outside, the jumping's over.  
 The young ones thunder their ponies in competition  
 Twice round the ring; then trick race, Musical Stalls,  
 Sliding off, riding bareback, the ponies dragged to and fro for  
 Bewildering requirements, not minding. But now, in the background,  
 Like shifting scenery, horse-boxes move; each crawls  
 Towards the stock entrance, tilting and swaying, bound

For far-off farms. The pound-note man decamps.  
 The car park has thinned. They're loading jumps on a truck.  
 Back now to private addresses, gates and lamps  
 In high stone one-street villages, empty at dusk,  
 And side roads of small towns (sports finals stuck  
 In front doors, allotments reaching down to the railway);  
 Back now to autumn, leaving the ended husk  
 Of summer that brought them here for Show Saturday—

The men with hunters, dog-breeding wool-defined women,  
 Children all saddle-swank, mugfaced middleaged wives  
 Claring at jellies, husbands on leave from the garden  
 Watchful as weasels, car-tuning curt-haired sons—  
 Back now, all of them, to their local lives:  
 To names on vans, and business calendars  
 Hung up in kitchens; back to loud occasions  
 In the Corn Exchange, to market days in bars,

To winter coming, as the dismantled Show  
 Itself dies back into the area of work.  
 Let it stay hidden there like strength, below  
 Sale-bills and swindling; something people do,  
 Not noticing how time's rolling smithy-smoke  
 Shadows much greater gestures; something they share  
 That breaks ancestrally each year into  
 Regenerate union. Let it always be there.

Las siembras y labores, de alambre rodeadas,  
En mesas de madera. Los ojos ven, limpiadas,  
Cosechas de la tierra, los puerros, las judías,  
Las hileras de coles, brillantes, más judías,  
-Supremos ejemplares- van a continuación  
(En papeles con lazo) los huevos: el marrón  
Y el blanco, las galletas -un producto cuidado,  
Antigua artesanía- alfombras y cayado,

Gorras, cestas, costuras: nada de ello está mal,  
Pero a todos supera el perfecto panal.  
Los jóvenes con potros, tratando de ganar  
La carrera en el ring. La música ¡a bailar!  
Cabalgan sin montura, resbalan decididos  
De acá hacia allá los potros no pierden sus sentidos  
Los boxes de repente se van y cambia todo  
Oscilan y se inclinan, buscando de algún modo

Dirigirse a sus granjas. El hombre del dinero  
También sale. En camiones se marcha el mundo entero  
Con compras a sus casas, sus puertas, su farol  
A sus pueblos vacíos cuando se pone el sol,  
A pequeñas ciudades cruzadas por la pista,  
Parcelas hasta el tren, trofeos a la vista  
De vuelta hacia el Otoño; el oscuro final  
Del verano es la Feria, Sábado Anual.

Hombres con cazadoras, con lanas las mujeres  
Agotados los niños, la esposa a sus quehaceres.  
El marido, del peso del jardín liberado  
Huronea, los hijos con pelo recortado,  
Todos ellos de vuelta a su ritmo ordinario  
A los propios camiones, a ver el calendario  
Colgado en la cocina, de vuelta a la ocasión  
Del mercado de granos, a toda transacción.

Al invierno que llega. La Feria desmontada  
Regresa hacia las áreas de labor ordenada.  
Que se quede allí oculta, con su fuerza, debajo  
De facturas y fraudes, ordinario trabajo,  
Sin notar cómo el tiempo que es un humo de herrero  
Oculta lo importante, lo no perecedero,  
Que irrumpe con ancestros, cada año en verano:  
y que la unión renueva del eterno aldeano.

**MONEY**

Quarterly, is it money reproaches me:

‘Why do you let me lie here wastefully?

I am all you never had of goods and sex.

You could get them still by writing a few cheques.’

So I look at others, what they do with theirs:

They certainly don’t keep it upstairs.

By now they’ve a second house and car and wife:

Clearly money has something to do with life

–In fact, they’ve a lot in common, if you enquire:

Yoy can’t put off being young until you retire,

And however you bank your screw, the money you save

Won’t in the end buy you more than a shave.

I listen to money singing. It’s like looking down

From long french windows at a provincial town,

The slums, the canal, the churches ornate and mad

In the evening sun. It is intensely sad.

**CUT GRASS**

Cut grass lies frail:

Brief is the breath

Mown stalks exhale.

Long, long the death

It dies in the white hours

Of young-leafed June

With chestnut flowers,

With hedges snowlike strewn,

White lilac bowed,

Lost lanes of Queen Anne’s lace,

And that high-builed cloud

Moving at summer’s pace.



**DINERO**

Se queja mi dinero a fin de mes:  
“¿Porqué no me derrochas de una vez?:  
Te voy a dar el sexo que aún ignoras  
Si firmas unos cheques, ¡que ya es hora!

Contemplo a los demás y, ciertamente,  
Se gastan el dinero alegremente:  
Ya tienen otra esposa y coche y casa.  
La vida con dinero bien se pasa,

Son cosas semejantes, si lo miras,  
Solamente de viejo te retiras.  
Aunque en el banco tengas mucho ahorrado  
Al morir tendrás sólo un afeitado.

El dinero así canta. Es semejante  
A una ciudad pequeña irrelevante,  
Con canal, con suburbios y adornadas  
Iglesias, al ocaso, desoladas.

**CESPED CORTADO**

Frágil césped recortado,  
Breve aliento,  
Exhala el tallo segado  
Morir lento.

Con muerte de madrugada,  
Junio verde,  
Castaños de flor rosada,  
Seto en nieve.

Blanca lila reclinada,  
Zanahoria,  
Enorme nube colgada,  
Estío. Gloria.

**THE EXPLOSION**

On the day of the explosion  
Shadows pointed towards the pithead:  
In the sun the slagheap slept.

Down the lane came men in pitboots  
Coughing oath-edged talk and pipe-smoke,  
Shouldering off the freshened silence.

One chased after rabbits; lost them;  
Came back with a nest of lark's eggs;  
Showed them; lodged them in the grasses.

So they passed in beards and moleskins,  
Fathers, brothers, nicknames, laughter,  
Through the tall gates standing open.

At noon, there came a tremor; cows  
Stopped chewing for a second; sun,  
Scarfed as in a heat-haze, dimmed.

*The dead go on before us, they  
Are sitting in God's house in comfort,  
We shall see them face to face—*

Plain as lettering in the chapels  
Larger than in life they managed—  
Gold as on a coin, or walking  
Somehow from the sun towards them,

One showing the eggs unbroken.

### **LA EXPLOSION**

El día de la explosión  
Van cual sombra a la mina  
sobre escorias brilla el sol.

Por el prado hombres con botas  
Toses, pipas, juramentos  
En el frío, hombro con hombro.

Uno va tras los conejos  
Pero trae huevos de alondra  
Y los oculta en la hierba.

Con las barbas, con los monos,  
Padre, hermano, risa, apodo  
Por el portón que está abierto.

Un trueno en mitad del día  
Dejan de rumiarse las vacas  
El sol se abriga con.

Los muertos se van con prisa  
A gusto, a casa de Dios.  
Nos veremos cara a cara.

Sencillos como evangelios  
Más alto que cuando vivos  
Como monedas de oro  
Desde el sol van a los suyos.

Alguien muestra nido y huevos.



## EL MIEDO AL PUEBLO, COMO CRITERIO DE GOBIERNO: ANDALUCIA, 1766<sup>(1)</sup>

José ANDRES-GALLEGO

Centro de Estudios Históricos. CSIC Madrid

He recordado en otro lugar<sup>(2)</sup> que en la historiografía sobre el siglo

(1) En las notas que siguen emplearé estas siglas:

AHN/C: Archivo Histórico Nacional, sección de Consejos (Madrid)

AMMa: Archivo Municipal de Málaga

AMPto/PA: Archivo Municipal del Puerto de Santa María, sección de Papeles Antiguos

AMSe: Archivo Municipal de Sevilla

Estas páginas forman unidad con las que he dedicado en otros lugares a "La evolución de los conceptos de propiedad y bien común en la España del XVIII" (AA. VV., *Homenaje a Carlos Seco*, Madrid 1988, en prensa) y "La protesta social en la Andalucía del siglo XVIII" (en AA. VV.: *El movimiento obrero en la historia de Andalucía*, Cádiz 1988, en prensa).

En un marco más amplio, forman parte de un estudio en curso, acerca de las actitudes populares ante el poder, del que hay otros tantos avances en "La protesta social y la mentalidad" (en AA. VV., *La España de las reformas*, t. X, vol. 1, de la *Historia general de España y América*, Madrid 1983, pp. 451-544; "Antecedentes del movimiento obrero en España: la protesta social en el siglo XVIII", *Anales de historia contemporánea*, V (1986), pp. 49-57; "La protesta popular en la Andalucía del siglo XVIII" (en AA. VV., *Cádiz en su historia: IV Jornadas de historia de Cádiz, abril 1985*, Cádiz 1986, pp. 69-89; "El concepto popular de libertad política en la España del siglo XVIII" (en AA. VV., *De la Ilustración al romanticismo: II Encuentros: Servidumbre y libertad, Cádiz, 3-5 abril, 1986*, Cádiz 1987, pp. 63-92; "La demanda de representación en el siglo XVIII: el pleito de los barrios de Pamplona (1766)", *Príncipe de Viana*, 49 (1988), pp. 113-126; "Partidos y elecciones en la ciudad hispánica del siglo XVIII (ca.1766)", *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, t. 2, Madrid 1989, pp. 525-542; "Economía, psicología y ética de un motín: Salamanca, 1764", *Hispania sacra*, 39 (1987), pp. 675-712; "Soria, 1766: el problema de la representatividad y de la participación en la vida pública", *Investigaciones históricas*, 8 (1988), pp. 109-120.

Manifiesto mi agradecimiento a don Juan Ignacio Buhigas, don José Domínguez León y doña María de la Concepción Martínez Murillo por la ayuda que me prestaron cuando documentaba estos trabajos acerca de Andalucía.

(2) *La protesta social en la Andalucía del siglo XVIII*, citado supra.

XVIII occidental, no sólo español o andaluz, se solapan dos nociones distintas acerca de cuál sea la principal característica de la sociedad de Occidente anterior a la revolución liberal y al cúmulo de transformaciones que le sigue. Para unos, esas relaciones se caracterizan por la armonía porque, de arriba abajo, la concepción de la vida que todos aceptaban implicaba un planteamiento esencialmente caritativo y deferente. Lo que por lo demás se habría adecuado a la noción de que todos los actos humanos trascienden la realidad natural, es decir son en sí religiosos. Otros historiadores insisten sin embargo en que la armonía era el resultado forzoso de un sistema de represión.

Claro está que las fuentes de la época, las más de las cuales son documentos emanados de los que tenían el poder en el ámbito a que el documento concierne, favorecen la primera impresión, la de la armonía. Pero el historiador no halla obstáculo para realizar ese saludable y eficaz ejercicio que consiste en acudir a ellas con una hipótesis diversa de la de quienes las elaboraron, esto es sometiéndolas a un interrogatorio imprevisto para ver cómo se defienden, por decirlo así, de la hipótesis contraria a la que procuraron probar. Para esto y con este criterio, en torno a la idea de la represión, me aproximaré aquí a la resonancia andaluza de la crisis española de 1766, resonancia que se reduce a unos pocos motines y a una más extendida inquietud que no llega a cuajar en manifestaciones callejeras, pero que induce a redactar un cuerpo de informes que nos permiten descubrir algunas actitudes que interesan al respecto.<sup>(3)</sup>

### 1.- *Una realidad tangible: el temor*

La primera, el temor. El temor a la violencia popular, por lo pronto al motín, palpita por doquier: así, en Málaga, cuando el cabildo acuerda rebajar el aceite, a comienzos de abril de 1766, recibida ya la noticia del motín de Madrid contra Esquilache: que se ponga bando, se ordena, "para que llegue a noticia de todos".<sup>(4)</sup> Mediado mayo, aún pedirá el gobernador que la ciudad nombre comisarios de barrio, dotados de tropa, "para sosiego y quietud del Pueblo".<sup>(5)</sup>

En Jaén, por las mismas fechas, cuando el alcalde mayor recela de la culpabilidad de cierto escribano como autor de un pasquín, confiesa que enseguida "había tenido el ánimo de ponerlo preso, lo que no había ejecu-

(3) Sobre los sucesos de 1766 en Andalucía, remito a la nota bibliográfica que publiqué en *La protesta popular en la Andalucía del XVIII*, cit., pp. 87-89.

(4) AMMa, Actas capitulares, 1766, f. 149v, sesión de 9 de abril.

(5) *Ibidem*, f. 250v, 16 de mayo de 1766. Hace constar la petición por medio del alcalde mayor.

tado por no causar escándalo”.<sup>(6)</sup> Y el corregidor asegura que, por la falta de pan que hubo el 21 de abril de 1766 por la mañana, “había oído algunas quejas de los vecinos q[u]e se hallaban en la [...] Plaza [de San Francisco], y que si no se daba una pronta providencia se podía recelar alguna turbulencia del Pueblo. “Por lo cual había actuado con prontitud.”<sup>(7)</sup> Una de las principales razones que, al fin, alegará para evitar el cabildo abierto en las elecciones de los representantes del común es, otra vez, la posibilidad de un tumulto.<sup>(8)</sup>

Entre las medidas que se le aconsejan desde el de Castilla para evitar cualquier conflicto, está, según veremos, la de que se hagan rondas. De las cuales, no obstante, los caballeros veinticuatro solicitan ser relevados, por temor asimismo.<sup>(9)</sup> Los veinticuatro rehusaban —explicaría el intendente— porque, yendo sin tropa y careciendo de ministros ordinarios, como se carecía, “será exponerse a muy malas resultas hacer estas funciones, sin otra compañía, que la del es[criba]no que se les destinase.”<sup>(10)</sup>

De turbulencia se recela igualmente en la vecina Mancha Real, adonde se había extendido la inquietud. Y por eso el intendente giennense, que escribió al corregidor de la villa para darle su parecer, encargaría al mensajero “que aprovechara las horas a fin de que su arribo fuese mucho antes del amanecer y que llegase con todo disimulo a precapción [¿?] del recelo q[u]e pudiese fomentar su salida en los agresores.”<sup>(11)</sup>

En Sevilla, a la vez, cuando un batallón de soldados que procedían de La Habana y reclamaban parte del salario se encierra en la iglesia de San Francisco y piden a la ciudad que los apoye, el procurador mayor de la misma, conde de Mejorada, lo hace entre otras razones porque “la Ciu[da]d está con el cuidado de q[u]e no transsienda [*sic*] a alguna parte ínfima de la plebe el mal ejemplo q[u]e están viendo”.<sup>(12)</sup> El 16 de mayo, el cabildo podrá acusar recibo del auto acordado de 5 de mayo “con la satisfacc[ió]n de q[u]e en esta Ciu[da]d ni ha habido, ni hay, ni se espera haya rumor, alboroto, ruido, ni escándalo, ni motivo p[ar]a recelarlo”.<sup>(13)</sup> Lo que no dejaba de ser un modo de blasonar de algo que se hubiera deseado pero que no se tenía del todo.

(6) Testimonio del escribano Luis Borbón, 22 de abril de 1766, AHN/C, 418-419/3, f. 1.

(7) Auto de oficio, 3 de mayo de 1766, *ibidem*, f. 20. También don Francisco Medina oyó a algunos vecinos que “decían que si se levantaba el Pueblo luego dirían que no tenían razón habiendo tanta falta de pan”: testimonio de don Francisco Medina, *ibidem*, 23.

(8) Testimonio, *ibidem*, f. 87v.

(9) Cfr. testimonio, *ibidem*, 86. La propuesta al cabildo, para que la eleve cómo solicitud al Consejo, es del veinticuatro don Bernardo Palomino de Alvarez.

(10) Cavallero a Campomanes, 23 de julio de 1766, *ibidem*, f. 93v.

(11) Cavallero a Aranda, 23 de abril de 1766, *ibidem*, f. 7v.

(12) AMSe, Actas capitulares, 1765-1766 la, f. 43v, 20 de abril de 1766.

(13) *ibidem*, *ib.*, 1765-1766 2a, 16 de mayo de 1766.

El miedo, de hecho, subsiste durante varios meses. todavía en septiembre de 1766, en el regimiento de Málaga se manifiesta el temor de que, en el invierno próximo, si escasea el pan como se recela, la escasez pueda ser “ruidosa en el pueblo”.<sup>(14)</sup>

## 2.- Armonía y represión: las rondas y el ejército

Frente a ello son las dos cosas, represión y armonía, y la exacta combinación de las mismas, lo que descubre en 1766 el mismo corregidor de Jaén cuando opina que las rondas de caballeros veinticuatro eran tan necesarias “para la sujeción interna del vecindario” como pudiera serlo la elección de los representantes del Común que acababa de contemplar el auto acordado del 5 de mayo (aquel en virtud del cual se crearon en todos los ayuntamientos de la monarquía los cargos de diputado y síndico personero);

“ambas [cosas] se necesitan igualmente, para enlazar lo dulce con lo fuerte, dándose estas providencias, entre sí, mutua[en]te la mano, para conseguir los fines de una constante sujeción, y no menos permanente tranquilidad”.<sup>(15)</sup>

Cuando la inquietud amenaza, en efecto, la autoridad insiste en la importancia de la vigilancia y control; las rondas nocturnas, para vigilar el silencio, se convierten en recurso ordinario; ante el anónimo que llega de Sevilla al palacio real de Madrid mediado abril de 1766, Campomanes propone que se hagan rondas y se espíe, y así lo acuerda el Consejo de Castilla y se hace saber al regente de la Audiencia.<sup>(16)</sup> Y el cabildo de la ciudad elabora un reglamento de rondas y listas de vecinos y demás para su control y policía urbana según el cual han de rondar, también aquí, tanto los veinticuatro como los caballeros jurados (los dos cuerpos que constituían el ayuntamiento hispalense, que era bicameral, como en Jaén).<sup>(17)</sup> Y se considera después, ya entrando mayo, que en parte gracias a eso “está el Público quieto y sosegado”.<sup>(18)</sup>

(14) AMMa, Actas capitulares, 1766, f. 557, sesión de 24 de septiembre, intervención del regidor Mozalbe.

(15) Cfr. Cavallero a Campomanes, 23 de julio de 1766, AHN/C, 418-419/3, f. 93. Lo de que los caballeros veinticuatro de Jaén habían de rondar figuraba en una orden de 19 de mayo de 1766, que el corregidor Cavallero recibió junto con el auto acordado del 5.

(16) Cfr. dictamen fiscal y acuerdo del Consejo, 20 de abril de 1766, *ibidem*, 439/12a, f. 5-6v.

(17) Cfr. AMSe, Actas capitulares, 1765-1766 2a, 23 de mayo de 1766, y *Rueda de los caballeros veintiquatros, y jurados, diputados, que han de hacer los Padrones, Limpieza, y demás encargos, que la Ciudad tiene hechos, y de los escribanos y Alguaciles, que han de asistir a todos ellos*, 2 de mayo de 1766, impreso, apud AHN/C, 439/12a, f. 32-35v.

(18) Cárdenas a Aranda, 7 de mayo de 1766, *ibidem* (AHN), f. 36. Sobre todo ello, dictamen fiscal del 13 inmediato, *ibidem*, 41v-43.



La propia división de las poblaciones grandes en barrios, administrativamente considerados como unidades, recibe impulso de esta preocupación por el orden público, aunque no nazca en la época de que hablamos. Que la ciudad se divida en “cuarteles”, aconsejará Campomanes al dictaminar sobre lo ocurrido en Jaén el 21 de abril de 1766 y proponer que los veinticuatro rondan.<sup>(19)</sup>

El recurso al ejército es menos importante o, mejor, se nos presenta con un carácter puramente gestual, por llamarlo así; en 1766, y en Andalucía, tan sólo se sugiere; está sin duda en la penumbra. Así, el corregidor de Jaén asegurará francamente que, cuando faltó el pan en la ciudad, en la fecha citada, porque los panaderos se descuidaron “a no hallarse ya el Pueblo en inteligencia de los preparativos de la Tropa, y Justicia, que yo tenía dispuestos”, hubiera derivado fácilmente hacia un alboroto.<sup>(20)</sup>

Pero bien entendido que, como se establece en una orden del Consejo de Castilla que se cursa en esos momentos, la tropa “sólo debe servir para mantener el decoro y respeto a la Justicia”.<sup>(21)</sup>

¿Porque es poca la que hay o es que precisamente hay poca por eso? Es decir: ¿es el ejército un elemento por sí mismo secundario en aquella España? La tropa, escribe el intendente giennense, se reduce a “las Partidas que vienen a reclutas: y [...] de éstas, siempre está ausente la mayor parte, conduciendo a sus Cuerpos los soldados que reciben y desertores que aprehenden”. Y esto, en Jaén y las cabezas de partido. Porque en los demás pueblos no se establecían banderas y faltaba cualquier auxilio.<sup>(22)</sup>

(19) Dictamen fiscal, *ibidem*, 418-419/3, 14.

(20) “El teniente coronel d[o]n Nicolás de Escobedo (capitán del Cuerpo de carabineros que se halla aquí de remonta, y recluta) ha continuado en esta ocasión el amor y desvelo que acostumbra a el R[ea]l servicio; y siendo el oficial de mayor graduación, que a el mismo fin permanece establecida, he puesto a su cuidado todo lo correspondiente a cualquier evento: a que desde luego por sí voluntariamente se me ofreció, y se mantiene con la misma vigilancia”: Cavallero a Aranda, 23 de abril de 1766, *ibidem*, f. 5v-6v.

(21) Se trata de una orden de 9 de mayo de 1766 dirigida al corregidor de Jaén. Las entrecuilladas son en realidad palabras del alcalde mayor, que repite las de la orden: testimonio, *ibidem*, f. 91v-92v. La orden era respuesta al acuerdo que el cabildo había adoptado el 12 de junio de 1766. La orden rechazaba la idea de los veinticuatro de eximirse de rondar. Pero, en nuevo cabildo de 18 de julio, éste aún insistió en rogar al alcalde mayor que, en tanto hacían la representación que habían acordado elevar al Consejo para abogar por lo mismo, y recibían la respuesta, admitiera dejar en suspenso el asunto: mientras, los “capitulares comisionados” llevarían a cabo las rondas.

(22) Cavallero a Campomanes, 23 de julio de 1766, *ibidem*, f. 93v.

### 3.- *El temor a una representación política popular: las alternativas de Jaén y Sevilla al cabildo abierto*

Del pueblo se teme la violencia (y por eso se recurre a la fuerza, mejor a enseñar la capacidad coactiva del poder) y, por lo tanto y más aún, del pueblo se teme el propio poder, y por esto se reaviva en esos meses el recelo contra la vieja institución del cabildo abierto, a raíz de la creación de los cargos de diputados y síndicos personeros del Común, que habrían de ser designados precisamente de esa forma, en virtud de aquel auto acordado del 5 de mayo de 1766.

En Andalucía, pese a la enajenación de tantos oficios de gobierno, el cabildo abierto no había desaparecido, incluso subsistía precisamente en lugares sometidos a una jurisdicción ajena, anterior a la del monarca. Las villas de Almogía y Mijas, por ejemplo, que se sujetaban a la del ayuntamiento de Málaga, le proponían a éste cada año las personas que creían más apropiadas para desempeñar los cargos de alcaldes, regidores y síndico personero; personas que previamente se elegían en cabildo abierto.<sup>(23)</sup>

Y, sin embargo, lo que se rechaza en 1766 es justamente esto, un acto electoral de esa naturaleza, que se teme ha de convertirse en un venero de disturbios. El cabildo civil giennense habla de “las graves dificultades que desde luego se presentaban para su establecim[ien]to [el de los nuevos representantes del Común] por ser este pueblo de crecido vecindario, y [porque] su concurso serviría, [¿?] en cabildo abierto, de mucha confusión”. En lugar de este procedimiento, sugería el intendente que, “precedidos sanos y seguros informes”, se eligieran, de cada una de las once parroquias de la ciudad, “los sujetos que parecieran convenientes de todas clases de gentes en [quie]n resplandeciera su cristiandad y aplicación a el público con suficiente intelig[enci]a en los negocios de abastos”; los cuales, a su vez, reunidos en las casa capitulares, designarían a los cuatro diputados y al síndico personero del común.

¿Se eligieran?, ¿por quién? “no se determinaba a hacerlo de los párrocos por evitar competencias y dilaciones”, respondía, de manera que no cabía (y aquí surge lo singular y revelador de las actitudes)

“discurrir sujetos de más confianza y conocimiento de esta población que los mismo caballeros capitulares para que divididos según las parroquias, su amplitud y cortedad, trajesen de cada una (tomando para ello los informes más convenientes) una lista o puntuación de [*sic*] seis personas en que se habían de incluir un caballero, sujeto de lo más distinguido

(23) Vid. AMMa, Actas capitulares, 1766, f. 5, sesión de 2 de enero.

de la parroquia, un labrador, un menestral o artesano (esto es un individuo de oficio mecánico), un trabajador de el campo, o un jornalero, un vendedor, o tendero p[ú]bli[co], un mercader o tratante en cualesquier otra[s] especie[s], y en la parroquia que no hubiera de todas estas clases, se pondrían a los individuos de las más ínfimas de forma que se verificase que por cada estado, o clase de gentes contribuía el Común a el nombram[ien]to”.

La elección, en otras palabras, la efectuarían los mismos que debían ser controlados luego por los elegidos.

Con el parecer conforme del alcalde mayor, el corregidor lo hace saber a la ciudad por auto que se lee en el cabildo del 20 de junio de 1766. Y la Ciudad da su aquiescencia y procede seguidamente a nombrar a los electores, nominación que ratificará públicamente el corregidor en un acto público que se celebra el 24, día de san Juan, a las ocho de la mañana, “en atención a ser día acomodado para todo y especialmente para los trabajadores nombrados [...] por no poderse en d[ic]ho día ejecutar labor alguna” ni haber por lo tanto “el perjuicio de que los labradores cesasen con el cuidado de su cosecha”.

El afán de representar la ficción es palmario. En la convocatoria del acto, que firma el propio corregidor el 21, plantea todo esto con un lenguaje oscuro, que parece encubrir el subterfugio con la apariencia de legalidad, dando por conocida y aceptada una sutil distinción entre elección por el Común —que sería en rigor lo mandado— y elección en cabildo abierto:

“Dijo [el corregidor]: que respecto a haberse practicado la pretendida diligencia en la solicitud de sujetos de todas clases para que concurriendo en las Casas del Ayuntam[ien]to se verificase la mente de los S[eñores] de d[ic]ho supremo Consejo [de Castilla], de que el común eligiera el síndico procurador y los cuatro diputados, que éstos habían de ser por barrios, o parroquias, como así se había efectuado, y que sólo restaba la ejecución de él y la convocatoria de los referidos individuos”.

Luego insistía en que había mucho inepto,

“lo que sin duda tuvo presente el R[ea]l Consejo para no mandar que d[ic]ha elección se hiciera a Cabildo abierto”.<sup>(24)</sup>

(24) Testimonio, AHN/C, 418-419/3, f. 87-90v

No era así. La instrucción del 26 de junio de 1766 había declarado expresamente que la elección de los compromisarios que a su vez debían designar a los representantes del común se haría “presidiendo la Justicia el Consejo abierto [*sic*] [...]; y si tuviere el pueblo más de una parroquia, en el Consejo abierto de cada una”.<sup>(25)</sup>

4.- *Celadores del orden público: gobernantes, privilegiados, ciudadanos honrados y simplemente ricos*

Obsérvese que el temor al pueblo es un sentimiento compartido por los gobernantes y las fuerzas vivas, entre otras cosas porque, en el tiempo de que hablamos (y en otros), la distinción entre ambos sectores es administrativamente nítida, por lo general, pero no socialmente. El mero hecho de pertenecer a un estamento privilegiado crea el deber de contribuir a que se guarde el orden, en el sentido más amplio que pueda darse a esta palabra. Y por eso hay nobles y eclesiásticos que coadyuvan a ello, por más que otros eclesiásticos y otros nobles se crean en el deber de defender también a los pobres. En abril de 1766, cuando la inquietud amenaza Sevilla, el asistente no se conforma con adoptar las medidas de vigilancia que le permiten los medios de que directamente puede disponer, es decir los que le están jerárquicamente subordinados, sino que, como cosa natural, acude a los que juzga, sin necesidad de decirlo, que son señores naturales del pueblo. Para asegurar la quietud, explica a Aranda en esos días, “he tenido algunas Juntas, con el S[eño]r Regente y oidor decano de esta Aud[ienci]a, los Jueces eclesiásticos, el Presidente del Cabildo de la Catedral, el comandante Militar, el Procurador mayor de la ciudad, con algunos veinte y cuatros, y mis tenientes”. Quienes le han asesorado.<sup>(26)</sup>

Se parte, pues, de una noción de identidad, por lo menos de afinidad entre gobierno y condición social. Pero también aflora una afinidad, no menos explicable pero ajena —reveladoramente ajena, quizás— al sistema de valores en vigor, entre poder político o social y riqueza. En 1766, por doquier, desde el Consejo de Castilla se insiste en que conviene que, si el caso lo exige, apoyen la vigilancia “ciudadanos honrados”, esto es gente del estado llano en quien se pueda confiar. Pero esta confianza se entiende —de hecho— que puede proceder de dos orígenes:

Uno, el infinito mundo de razones por la que unos hombres se sujetan de grado a los otros. Y esto, por mera deferencia o por intereses personales concretos. Así, en Jaén, fiado de que existen verdaderas clientelas, aun sin dar con esta palabra, a falta de tropa regular y en vista de la

(25) AMPto/PA, 26/1.

(26) Larumbe a Aranda, 30 de abril de 1766, AHN/C, 439/12a, f. 19v-20.

mala disposición de los veinticuatro a rondar por sí solos, al corregidor se le ocurre que, “sin embargo de originarse algún perjuicio a la Causa común de los plebeyos”, puesto que con su propuesta se reducirá el número de los que habrán de sostener las cargas concejiles, que tocarán a más, se exima de esas cargas a los tres plebeyos que elija cada regidor a cambio de que le auxilien

“a título de celadores de Público, u otro rumboso equivalente, que los releve del nombre de ministros porque éste tiene mala aceptación y ninguna estimación, que aún para los precisos, no tenemos arbitrio de atraerlos; mayormente, cuando carecen de toda dotación, sin más asilo que el casual de las diligencias que ocurren: y éstas son incobrables muchas veces, porque recaen en sujetos tan miserables como ellos; en cuya forma discurro que serían pretendientes de las varas, hombres de buena conducta, y hacendados (que es lo más conveniente) quedando los regidores gratificados con esta facultad, que les produce la acción de libertar a sus dependientes”.<sup>(27)</sup>

Así que el otro origen de la afinidad es la riqueza. Ciudadanos honrados, sí, pero, si son ricos, mejor: hacendados, que es lo más conveniente. Y esto, por un principio interesante y extraño —aparentemente extraño—<sup>(28)</sup> a la teología y al derecho imperante en España, según los cuales la riqueza es uno de los signos no sólo de consideración social sino de respetabilidad moral. En todas las parroquias de Sevilla hay “personas de carácter, de caudales y de sensata conducta”, aducirá el Real Acuerdo en 1779, cuando intente cambiar el sistema de elección de los comuneros; no hace falta por tanto acudir a otros para conseguir el recto gobierno.<sup>(29)</sup>

(27) Cfr. Cavallero a Campomanes, 23 de julio de 1766, *ibidem*, 418-419/3, 93v-94. Frente a la propuesta del corregidor de Jaén, creía Campomanes que dejar a los regidores la nominación de los celadores que debían auxiliarles, a cambio de eximirlos de cargas concejiles, podía dar lugar a mayores inconvenientes; “porque con el tiempo se harían venales estos oficios de celadores, quedando al arbitrio del regidor, y sólo servirían de pretexto para eximir a sus paniaguados de cargas concejiles. “Los que deberán elegirlos, por eso, serán “las Parroquias”, y al juicio de éstas eximirlos o no de las cargas, y de suerte que no se ejerza el puesto durante más de tres años, sin posibilidad de reelección sin hueco de otros tres: dictamen fiscal, 31 de julio de 1766, *ibidem*, f. 95.

(28) Digo aparentemente por lo que advierto en *La evolución del concepto de propiedad y bien común en el siglo XVIII*.

(29) Cfr. AMSe, Sección 5ª, 77/32.

## 5.- *La administración de justicia*

La ronda, el ejército y lo demás nos llaman la atención aquí, claro está, como muestra, no porque a eso se redujera la represión. Al cabo, lo que coronaba el sistema asegurador era un régimen de administración de justicia que, pese a caracterizarse por sus procedimientos depurados y por la posibilidad explícita y real de defenderse, permitía la mayor arbitrariedad; el mero indicio de vagar por las calles era (lo ha sido durante mucho tiempo, hasta nuestro siglo) actitud punible, entonces con el servicio en armas, y en eso y todo lo demás, no regía el principio de la presunción a favor del reo sino que la sospecha bastaba para el procesamiento: por el pasquín que aparece en Jaén en la mañana del 19 de abril de 1766, se encausa como primera providencia al oficial de pluma Pedro de Estrada, porque, para desprender el papel de la pared, el alcalde mayor le pidió una navaja y observó “que se había inmutado”.<sup>(30)</sup> El oficial declararí­a que “el color del confesante siempre es pálido, por sus enfermedades, y echar algunas veces esputos de sangre, de unos granos que padece con otros achaques”.<sup>(31)</sup> Se requirió a pesar de todo el dictamen de cinco expertos, para cotejar su letra con la del pasquín, y dictaminaron que no tenía que ver la una con la otra.<sup>(32)</sup> Pero a la vista de los autos, que fueron remitidos por el corregidor de Jaén al consejo de Castilla, Campomanes no dudó en pedir que se procediera contra Estrada y, por otra razón, contra los alcaldes de los panaderos, sustanciando las respectivas causas. Y así lo ordenaría el Consejo.<sup>(33)</sup> Llámese a esto impunidad del racionalismo o brutalidad ilustrada, daremos de ello más ejemplos en otra ocasión. Los alcaldes de panaderos, como se ha dicho, habían dejado desabastecido de pan el mercado en la mañana de aquel 21 de abril.

En la argumentación de los gobernantes y de las fuerzas vivas, en suma, están presentes dos conceptos que se vinculan: el miedo al pueblo y la necesidad de coacción para asegurar el orden público. Otra cosa es que además, y primero, se trate de unas fórmulas de expresión —¿y actuación?— a lo mejor atávicas, en todo caso inadecuadas a unas actitudes populares que en realidad eran mayoritariamente pacíficas, conformistas, si no deferentes. Lo cual equivale a plantear una duda importante acerca de las raíces —y de la medida— de la deferencia.

Y otra cosa es —segundo asunto— que el miedo y la coacción se compaginen con el propósito de gobernar “en beneficio del común”, según una fórmula también rancia y reiterada. Esto, no obstante, requerirá otras páginas.

(30) Testimonio del escribano Luis Borbón, 22 de abril de 1766, AHN/C, 418-419/3, f. 1.

(31) Su declaración, *ibidem*, f. 69v.

(32) El dictamen, *ibidem*, f. 58v.

(33) Cfr. dictamen fiscal y resolución del Consejo, junio de 1766, *ibidem*, f. 70v y 83.

## ORACIÓN Y ESQUEMA ORACIONAL\*

Valerio BÁEZ SAN JOSÉ

### 1. *Oración*

Al definir la oración como lo ha hecho la tradición gramatical desde Aristóteles (Categ. 4, 1b, 26; Meth. K 982 a 23) como la unión de un sujeto y un predicado nos encontramos con una doble dificultad: sujeto es definido como aquello de lo que se dice algo, y predicado como lo que se dice del sujeto y, siendo esto así, estaríamos ante un círculo vicioso en la definición, ya que el sujeto se define en relación con el predicado y el predicado en relación con el sujeto.

Este inconveniente no es ni fue grave para la lógica aristotélica ni tampoco para la constitución de una lógica de predicados, ya que ésta parte al menos de tres tipos de unidades primarias indefinibles (variables, predicados elementales y cuantificadores) y operadores lógicos, como son los conectores. De aquí que la lingüística moderna, orientada lógicamente, haya puesto gran énfasis, al menos desde el principio de la década de los setenta, en la búsqueda e indagación de los predicados elementales lógicos<sup>(1)</sup>, y de las reglas que unirían tales predicados, variables y cuantificadores mediante operadores para formar así proposiciones consideradas como la estructura semántica de los eventos comunicativos reales de las lenguas particulares, expresiones de las lenguas particulares a cuya estructura se llegaría mediante transformaciones a partir de

(\*) Este trabajo, concluido el 25 de septiembre de 1986, se enmarca dentro de un proyecto financiado por la C.A.I.C.Y.T., titulado Esquemas sintáctico-semánticos del Español.

(1) Utilizamos aquí el término lógico en su sentido más estricto, es decir, si predicar en sentido lógico se concibe como la definición esencial o accidental de la estructura de lo real, entonces predicación en sentido lógico es la identificación de lo real mediante su caracterización esencial o accidental, estática o dinámica.

las anteriores estructuras profundas, bien entendido (y así lo han puesto de manifiesto muchos autores de esta tendencia) que entre estructura lógica y estructura lingüística -cadena de elementos de las lenguas particulares- no existe relación biunívoca.

Por otra parte, es un hecho que, con independencia de cualquier lengua determinada, el investigador de los objetos naturales o culturales puede concebir sus predicaciones sobre tales objetos como identificaciones, cualificaciones, estados de los objetos, eventos simples o complejos, procesos simples o complejos, actitudes de un X respecto a un Y, acciones de un X, acciones de un X sobre un Y, acciones de un X sobre un Y respecto a un Z, causatividades, juicios que implican o no la veracidad de su objeto y un larguísimo etcétera, e incluso pueden darse combinaciones de los tipos de predicaciones anteriormente señalados. Es más, podría plantearse el problema de si el número de tipos de predicaciones es potencialmente ilimitado, dada la multiplicidad de relaciones que puede establecerse entre los objetos reales o concebidos como tales.

La pregunta que nos planteamos ahora es la siguiente: ¿se puede establecer desde tal concepción a priori una definición y, posteriormente, una clasificación de los eventos comunicativos de las lenguas particulares?<sup>(2)</sup> La historia de la lingüística más reciente nos ofrece evidencia empírica suficiente para decir categóricamente: no. Y esto por dos razones fundamentales: si establecemos a priori una clasificación de las predicaciones con independencia de las lenguas particulares, es posible que el número de predicaciones distintas no pueda conseguirse nunca por ser éste ilimitado potencialmente. Si tal número fuera limitado, todavía nos enfrentaríamos con una segunda dificultad: sería posible que los tipos de predicaciones establecidos a priori y con independencia de las existentes en una lengua particular histórica no coincidieran semánticamente con éstas o, en el caso de que coincidieran, podría ocurrir que el número de las predicaciones potenciales fuera superior al de las expresables como unidades ségnicas de una lengua particular<sup>(3)</sup>.

(2) Bien entendido que a esta pregunta subyace una más profunda que sería: ¿es posible identificar la estructura significativa de una proposición lógica y el sentido de un evento comunicativo en una lengua histórica particular?

(3) Nótese, por otra parte, lo que representa la camisa de fuerza impuesta por el pensamiento lógico al estudio de las lenguas particulares históricas. En efecto, nadie puede dudar de que *llueve* o *hace frío* son expresiones con sentido completo fuera de todo contexto y situación y, sin embargo, no son la unión de un sujeto y un predicado. De aquí que no pueda identificarse ni total ni parcialmente, como lo ha hecho la lógica y la gramática orientada lógicamente, predicación lógica y oración como nivel de análisis de las lenguas particulares históricas. Por otra parte, los predicados lógicos o son predicados analíticos o combinación lógica de predicados analíticos, mientras que los predicados lingüísticos no son necesariamente predicados analíticos, dado que su intelección se consigue no por descomposición científica de la estructura de la realidad, sino por la oposición de contenidos de conciencia.



Si se da el primer caso, es obvio que la estructura conceptual (concebida como estructura científica de lo real o de lo que se concibe como tal) y la estructura oracional de una lengua no coinciden, dado que la infinitud potencial se opone a la finitud real. Tampoco en el segundo caso, dado que se parte, como hipótesis, de la no coincidencia. En el tercer caso sí coincidirían, pero inmediatamente se plantea el problema: ¿qué sentido tiene seguir diciendo que las lenguas particulares históricas son distintas? En efecto, nadie puede dudar hoy de que las lenguas son distintas al menos por su estructura fonológica y el número y el contenido de sus unidades léxicas, sin embargo, llegaríamos a la paradoja de que las expresiones con significado completo -fuera de todo contexto y situación- tendrían una estructura significativa idéntica en todas las lenguas y esto, a pesar de la evidencia empírica de que distintas lenguas captan o pueden captar o concebir un mismo fenómeno extralingüístico no sólo de manera diversa, sino contradiciendo la idea que de la realidad extralingüística tenemos por las ciencias.

## 2. *Oración/expresión*

En un trabajo ya antiguo ((1975), § 2.2. El concepto de oración en la gramática generativa, pp. 41-53 y § 2.3. El concepto de oración en el estructuralismo europeo y norteamericano, pp. 54-63) pretendí poner los cimientos epistemológicos que condujesen a la solución de la paradoja existente en la corriente lingüística denominada gramática generativa que, tras delimitar como objeto formal de su estudio la enumeración y descripción del conjunto infinito de oraciones de las lenguas llamadas naturales<sup>(4)</sup>, no definía este concepto ni intrínseca ni extrínsecamente, sino que lo consideraba como un término primitivo. Más aún, ya entonces apunté cómo algunos de los generativistas, por ejemplo Rudolph P. Botha ((1968), p. 20), al caracterizar los datos primarios a partir de los cuales se ha de construir una gramática, se veía forzado a distinguir entre dos clases de unidades: 1) *oración* identificada como un *tipo* (identidad inobservable), que representa un número de eventos particulares del lenguaje, constituido por las mismas unidades entre las cuales existen relaciones

(4) Como he indicado en un trabajo reciente (V. Báez San José (1986)) en "los estudios de orientación logicista se utiliza el término 'lengua natural' para designar las lenguas históricas (español, francés, etc.) habladas por los individuos, oponiendo éstas a las lenguas artificiales del cálculo numérico o algebraico, a la lógica y a los lenguajes de programación de ordenadores. Sin embargo, esta distinción terminológica (natural-artificial) podría sugerir que las lenguas históricas son productos naturales e incluso actividades naturales. Sólo la facultad humana de hablar y, en consecuencia, la de aprender una lengua, puede considerarse como fenómeno natural".

similares, y 2) la *expresión*, signo actualizado, fenómeno lingüístico observable, la realización posible de una oración. De esta distinción apuntábamos que, si bien constituía un paso hacia adelante<sup>(5)</sup> dentro del pensamiento generativista, ya que intentaba distinguir entre un objeto formal de estudio, la oración (aunque sin delimitarlo como tal) y, por tanto, abstracto, y un objeto material, llamado ahora signo actualizado, que sería imposible estudiar en su mismidad ontológica y sólo cabría enumerarlo algorítmicamente, no constituía de hecho ninguna definición precisa de estos dos conceptos, ya que el término oración como tipo (*sentence*) ni era definido, ni se daban los criterios que pudieran conducir a su definición, limitándose el autor a subrayar su carácter abstracto.

Tampoco era válido para nosotros ni entonces ni ahora el pensamiento de P. A. M. Seuren ((1969), pp. 2-3) quien, tras aceptar la definición chomskyana de lenguaje, como un conjunto infinito de oraciones (*sentences*) cada una de ellas de largura finita y formada de un conjunto finito de elementos, añadía al pensamiento de Noam Chomsky sobre la oración que ésta no ha de entenderse sólo como manifestación individual, única, temporal y espacial, producto de la actividad del hablante, sino también como *tipo*, resultado de un proceso de abstracción, que identifica, dentro del mismo discurso de la gramática, ciertas expresiones como idénticas, abstrayendo sus diferencias. El autor parecía intuir que todo objeto científico implica un objeto formal, es decir, el producto intelectual de una(s) abstracción(es) y se limitaba a la creación de un mecanismo generador de ilimitados productos potenciales.

Un paso adelante en este sentido lo constituyen las dicotomías de John Lyons ((1968), p. 176) que distinguía entre *oración del sistema* y *expresión*, siendo la primera aquélla que es generada de acuerdo con las reglas de la gramática<sup>(6)</sup>, mientras que la expresión (*utterance*) sería el

(5) El paso hacia adelante que intentábamos poner entonces de relieve, aunque R. P. Botha no lo hacía explícito, consistía precisamente en delimitar que toda ciencia de la naturaleza o de la cultura tiene potencialmente infinitos objetos materiales de investigación. Ahora bien, ya desde el pensamiento aristotélico, las ciencias se constituyen como tales precisamente mediante la abstracción, es decir, se pasa de la infinitud potencial de los actos u objetos materiales a la constitución de un(os) objeto(s) formal(es) abstracto(s) que engloben y expliquen los anteriores respecto al punto de vista, es decir, por su objeto formal. Estos objetos formales, productos de la actividad abstractiva, no son múltiples, ya que representan *lo uno* conseguido por el acto de abstracción, frente a la multiplicidad real y/o potencial de los objetos y actos exteriores a la consideración abstractiva.

(6) Con la distinción oración/expresión de J. Lyons se llegaba, en realidad, a un círculo vicioso. En efecto, si preguntábamos qué era oración, se contestaba que la estructura generada por la gramática de una lengua. Si, por el contrario, preguntábamos qué era gramática, se nos decía, en la línea del pensamiento generativista, que un mecanismo productor de oraciones.

evento de habla, o mejor, la estructura gramatical con sentido completo en el texto emitido por un hablante a un oyente real o potencial. Más tarde John Lyons ((1980), p. 29) distinguirá expresamente entre *oración del sistema* y *oración del texto*, intentando delimitar sin definir el primer concepto y dejando nuevamente in vacuo el segundo: "We can now distinguish between the sentence as something that can be uttered (i.e. as the product of a bit of) language-behaviour and the sentence as an abstract, theoretical entity, in the linguist's model of the language-system. When it is necessary to distinguish terminologically between these two senses we will use text-sentence for the former and system-sentence for latter".

A partir de este momento, y durante toda la década de los años setenta, el problema se traslada a un nivel superior de análisis, el texto, concebido ahora como término primario. Así, por ejemplo, ya Wolfgang Motsch ((1965), p. 7) había postulado la necesidad de una teoría que explicase la noción *texto de una lengua natural*<sup>(7)</sup>, especificando de manera idéntica a la de los gramáticos generativos oracionales que, del mismo modo que las oraciones no son cadenas arbitrarias de palabras bien formadas, igualmente los textos no son cadenas arbitrarias de oraciones bien formadas y, de una manera más formalizada, H. Isenberg ((1968), pp. 71-76) postuló que 1) hay un número potencialmente infinito de textos, como existe una cantidad infinita de oraciones; 2) no hay ningún texto que sea el más largo posible, como no existe ninguna oración que sea la más larga; 3) cada texto es de largura finita, como toda oración lo es; 4) un texto puede ser percibido como agramatical, de igual modo que una oración, y 5) entre los textos hay grados de desviación gramatical, igual que entre las oraciones, esto es, se puede hablar de textos no gramaticales lo mismo que de oraciones agramaticales.

La problemática, pues, se había trasladado desde la oración al texto y

(7) Es interesante dejar bien claro cómo a las nociones de oración y de texto de la gramática generativa subyace la noción de algoritmo ya desde las primeras obras de N. Chomsky ((1957), p. 12 y ss.), dado que la gramática era definida entonces como "a device of some sort for producing the sentences of the language under analysis", sin delimitar ni definir qué era el objeto producido. Concepciones de la gramática de la oración como algoritmo las ofrecen puntualizadamente N. Chomsky y G. A. Miller (1963), P. M. Postal (1967, 2ª ed.) y M. Gross y A. Lentin (1967).

No estamos en contra de la concepción de una gramática como algoritmo, aunque ésta sea una labor extremadamente complicada al depender de innumerables factores. Lo producido por el hablante es texto, es decir, cadenas de eventos de habla que no sólo implican un conocimiento gramatical, sino también una serie amplísima de factores que desbordan nuestro saber gramatical. Ahora bien, lo que intentamos dejar bien claro es que no pueden confundirse algoritmos matemáticos, lógicos y lingüísticos, dado que los sistemas matemáticos y lógicos sólo conocen dos niveles, el de los elementos mínimos y el de su combinatoria mediante operaciones matemáticas y/o lógicas. Frente a este tipo de sistemas, las lenguas presentan otra serie de niveles autónomos y, además, las unidades de estos niveles pueden ser estáticas o dinámicas.

ya no puede extrañarnos que H. J. Heringer al final de la década de los setenta ((1978), p. 25) desde una perspectiva textual, defina la oración como la “unidad lingüística más pequeña con cuya manifestación podemos ejecutar una acción lingüística completa” (“Ein Satz ist die kürzeste sprachliche Einheit, mit deren Äussern wir eine vollständige sprachliche Handlung vollziehen können”). Detengámonos por un momento en esta pretendida definición. Evidentemente 1) estamos ante un proceso reductor, ya que no se trata de cualquier unidad lingüística con la que realizamos una acción lingüística completa, sino de la más pequeña, ahora bien ¿cuáles son los criterios de la reducción?; 2) es una unidad que se manifiesta como tal. Se trata, pues, de una expresión inventariable en un corpus y esto implica necesariamente que de las frases registradas, entendiendo por frase registrada<sup>(8)</sup> la que está entre pausas y tiene un contorno de entonación preciso y un significado completo en el dinamismo lineal del discurso desde un yo a un tú, hay algunas que son oraciones y otras no. La pregunta consistiría, pues, en cuáles de las frases registradas en un texto cumplen este requisito, y la contestación, obviamente, sería relativa. En efecto, la secuencia “sí”, en un texto español, sería la más pequeña unidad lingüística con cuya manifestación podemos ejecutar una acción lingüística completa. Ahora bien, esto sólo sería verdadero en el texto emitido desde un yo a un tú concretos, por ejemplo, después de una pregunta. Por el contrario, nadie podrá negar que una frase registrada del tipo *El muchacho golpeó a la chica* entraría también dentro de la pretendida definición anterior, sin embargo, el grado de su carácter completo e independencia significativa, respecto al texto y a la situación comunicativa, es mucho mayor<sup>(9)</sup> (sin que lo sea totalmente), ya que sólo adquiriría un carácter de “acción lingüística completa”, es decir, de comunicación, según H. J. Heringer, con su manifestación (Äussern), pero tal manifesta-

(8) El concepto “frase registrada”, término acuñado por el lingüista ruso I. I. Revzin ((1966), pp. 56-58) que utilizamos aquí, no ha de entenderse como un segmento o texto, único dato que el lingüista tiene como prueba de gramaticalidad, sino como conjunto de expresiones que, en un primer estadio preteórico, después de un laborioso proceso de comprobación con los hablantes, el lingüista establece como punto de partida de su investigación.

(9) Nótese que aquí se plantea la existencia de unos signos lingüísticos potenciales, independientes y anteriores lógicamente a toda comunicación textual desde un yo a un tú, considerando estos términos como universales lingüísticos necesarios, ya que la comunicación es *texto* desde un yo emisor a un tú receptor (siendo los tres términos, texto, yo emisor y tú receptor, tres universales necesarios en toda comunicación lingüística posible y no deducibles de la observación de ninguna lengua particular, sino de la facultad humana del hablar). Estos signos lingüísticos potenciales, independientes y anteriores lógicamente al texto y a la situación comunicativa, constituyen esquemas del tipo *alguien golpea a alguien*, esquemas que tienen una significación potencial de manera análoga a como una palabra fuera de toda expresión lo tiene, es decir, por oposición a otras unidades de su mismo nivel.

ción no tendría sentido si el hablante y el oyente no identificasen *muchacho* y *chica* con dos entidades extralingüísticas conocidas, entre las que el hablante ha establecido una relación, *golpear*.

De todo lo dicho inferimos que H.J. Heringer, lo mismo que todo el movimiento que va desde L. Bloomfield hasta la semántica generativa y, como reflejo, una gran parte de los lingüistas europeos, no ha podido superar todavía el escollo insoluble planteado en la lingüística norteamericana por L. Bloomfield ((1933), p. 30), quien definía el concepto oración como "independent linguistic form, not included by virtue of any grammatical construction in any larger linguistic form"<sup>(10)</sup>. Este tipo de definición bloomfieldiana todavía en vigor a) no ha explicado la oración como signo (con un significado y un significante propio), y b) ha considerado la noción como primitiva, es decir, como construcción que de hecho en un texto concreto es independiente y no incluida en otra forma mayor. Ahora bien, si tomamos una unidad textual como punto de partida, habrá que tomarla con todo lo que esa realidad implica (si es que no hemos hecho antes abstracción explícita de los aspectos que no tomamos en consideración) y, así, no nos debe extrañar que ahora en vez de un concepto primario tengamos dos: oración (sentence) y expresión (utterance) (op. cit., p. 170), ambas unidades sin carácter ségnico, ambas sin relación ni con el hablante (emisor), ni con el oyente (receptor), constituido como tal por el emisor, ambas aprehendidas en el texto, pero sin relación con él explícitamente nombrada.

En el mismo sentido de L. Bloomfield, podríamos considerar la definición de C. C. Fries ((1952), p. 25), "single free forms", quien pretendió crear un concepto de oración que tuviera menos que ver aún con el significado y con la situación comunicativa, dado que automáticamente podemos plantearnos al menos a) ¿libres de qué? b) ¿formas de qué? y sobre todo c) ¿lo que no es oración en el texto, qué es?<sup>(11)</sup>

(10) De esta definición de L. Bloomfield se hace eco posteriormente Ch. F. Hockett ((1971), p. 201) que la define como "forma gramatical que no está en construcción con ninguna otra forma gramatical: un constituido que no es un constituyente" que, en realidad, puede considerarse una variante de la anterior.

Por otra parte, es interesante comprobar la similitud, casi identidad diríamos, de la definición de L. Bloomfield con la de A. Meillet treinta años anterior ((1903), p. 326): "un ensemble d'articulations liées entre elles par certains rapports grammaticaux et qui, ne dépendant grammaticalement d'aucun autre ensemble, se suffisent à elles mêmes".

(11) Es paradójico pensar que C. C. Fries en un trabajo posterior ((1962), p. 221) apunte que los lingüistas americanos y los generativistas, orientados a través de la matemática y la lógica, definen el lenguaje como un conjunto no limitado de oraciones o expresiones, y que en los generativistas no esté claro si las cadenas terminales de sus diagramas ramificados son configuraciones abstractas o expresiones particulares, ya que los generativistas clásicos lo que hacen es tomar el mismo término de la tradición bloomfieldiana, mientras que él se limita a desgramaticalizar la pretendida definición de Bloomfield y, en

A partir de estas definiciones formales, D. J. Allerton ((1969), p. 30) intentó precisarlas por medio de dos conceptos primarios: *discurso* (conversación o texto que lleva a cabo uno o varios hablantes, limitado linealmente por dos partes mediante un periodo de silencio considerable o por la llegada y marcha de los participantes) y *expresión* (contribución de un hablante al discurso, limitada linealmente por ambas partes por un cambio de hablante o por el comienzo o fin del discurso). Frente a estas dos nociones primarias, D. J. Allerton (op. cit., p. 42) propone una definición de oración que añade una clara dimensión prosódica, una menos clara dimensión significativa y una muy vaga dimensión combinatoria: "A sentence may be therefore be defined as 'a minimum structurally independent' sequence of morphemes in a given arrangement with a given prosodic pattern"<sup>(12)</sup>. Las críticas anteriores valdrían nuevamente ahora, ¿independiente del texto, del emisor, o de ambos? ¿lo que no es oración, qué es? y, además, nos preguntaríamos en qué sentido es definitorio el esquema prosódico.

Llegados a este punto, tendremos que plantearnos el por qué de esta incapacidad para dar cuenta de esta unidad enigmática, más o menos utilizada intuitivamente por todos los lingüistas y, sin embargo, no definida. Hasta ahora hemos visto que los criterios empleados para su definición han sido: 1) lógicos (sujeto-predicado); 2) gramaticales (forma gramatical independiente); 3) fonológicos (esquema prosódico), y 4) psicológicos (carácter completo de lo representado). Precisamente este cuádruple aspecto desde el que podría ser investigado el objeto material, el evento comunicativo lingüístico en su mismidad, hizo que E. Seidel, el mejor historiógrafo de la unidad, desde Aristóteles hasta su tiempo, renunciase a una sola definición y postulara ((1935), p. 77)<sup>(13)</sup> cuatro definiciones diferentes, de acuerdo con los cuatro puntos de vista, sin definir ninguna y menos, claro está, ponerlas en relación unas con otras. ¿Dónde colocar, pues, el origen de la dificultad?

Ferdinand de Saussure con su distinción Lengua/Habla crea de hecho una lingüística de unidades ségnicas, pero ilógicamente, estas unidades ségnicas serán concebidas de manera análoga a los sistemas lógicos o

---

este sentido, su definición valdría todo lo más para "acto de habla concreto independiente del contexto".

(12) En realidad, esta definición de D. J. Allerton ha de considerarse no sólo reelaboración de la de L. Bloomfield, sino también de la menos precisa dada por A. H. Gardiner ((1932), p. 98): "A sentence is a word or set of words followed by a pause and revealing an intelligible purpose".

(13) "Da der Satz als sprachliches Gebilde den verschiedenen Seiten der Sprache angehört, kann er nicht als ein Einheitliches definiert werden. Nach den vier Seiten der Sprache, der logischen, psychologischen, grammatischen und phonetischen (physiologischen), ist zu erwarten, dass auch der Satz vier verschiedene, einander nicht deckenden Gliederungen, enthält".

algebraicos, sólo como unidades mínimas. De este modo, toda combinación de éstas en niveles superiores será considerada como objeto de habla y, por tanto, fuera de la lingüística. De aquí que no deba extrañarnos que el pensamiento de Ferdinand de Saussure cuajara en definiciones como la de Karl Bühler ((1918), p. 18), "Sätze sind die einfachen selbständigen, in sich abgeschlossenen Leistungseinheiten oder kurz die Sinneinheiten der Rede", donde a) la unidad se asigna explícitamente al habla (Rede), y b) se le atribuye carácter funcional y concluido, simplicidad e independencia<sup>(14)</sup>. Nos encontramos, pues, ante un signo simple, independiente y completo, pero no ante un signo potencial combinable con otros para formar textos, sino un signo "in actu" combinado o no. Por otra parte, la crítica subsiste, ¿independiente de qué? y ¿concluido respecto a qué?

Del mismo defecto, aunque con un carácter más reduccionista se muestra O. Jespersen ((1924), p. 307) que definió la unidad en cuestión como "a (relatively) complete and independent human utterance -the completeness and independence being shown by its standing alone, i. e. of being uttered by itself". Aquí, la pertenencia de la unidad al habla es más evidente aún, incluso se propone un test para su delimitación en el texto concreto (its standing alone), si bien su carácter ségnico (significado y significante) no sea tan patente<sup>(15)</sup>, carácter que se apreciará más claramente en la definición de J. Ries ((1931), p. 99) sin duda la más importante de las anteriores al intento de los praguenses: "Ein Satz ist eine grammatisch geformte Redeeinheit, die ihren Inhalt im Hinblick auf sein Verhältnis zur Wirklichkeit zum Ausdruck bringt". La oración, provista aquí de carácter ségnico, permanece como un signo actualizado, un signo del habla al que no corresponde ni estática, ni dinámicamente, un signo potencial del sistema de la lengua, sino, en todo caso, una pura combinatoria más o menos reglada de unidades inferiores.

Un paso adelante sería el intento de la Escuela de Praga, al adoptar el modelo funcional de Karl Bühler. En efecto, este autor en su versión renovada del modelo orgánico de las funciones del lenguaje, tras delimi-

(14) Una lectura de la definición de K. Bühler podría sugerir que éste atribuye explícitamente carácter ségnico a la oración. Ahora bien *Sinn* (sentido), según la terminología de K. Bühler (op. cit., p. 18), significa finalidad, objetivo del hablar (Sprachzweck): "Wenn wir nun eine Definitionsformel für den Begriff Satz suchen, so wird es kaum angehen, die drei Hauptleistungen darin namentlich aufzuzählen. Das ist aber auch nicht nötig, denn wir haben ein Gattungswort für sie, das heisst Sprachzweck oder Sinn".

(15) Este carácter ségnico (significado oracional/significante forma intralingüística) es más evidente en la definición de W. Porzig ((1964), p. 142): "Ein Satz ist ein Bedeutungsgefüge von derjenigen Form, durch die (in der betreffenden Sprache) Sachverhalte als abgeschlossen gemeint werden". Aquí encontramos 1) una estructura significativa; 2) una forma correspondiente; 3) una referencia típicamente ségnica a lo extralingüístico (Sachverhalte), y 4) carácter completo en cuanto que, como tal, es considerado por el hablante.

tar que la función central del mismo era la representativa, consideró la oración y la palabra como estructuras del sistema (Sprachgebilde) ((1934), p. 70 y (1936), p. 6), sin embargo, no ofreció posteriormente ninguna definición de la unidad. A partir de aquí, el camino quedaba abierto. A Salomon Karčevskij ((1931), p. 189), que había distinguido entre frase (unidad de comunicación actualizada sin estructura gramatical propia, pero con una estructura particular, su entonación, signo actualizado) y signo potencial subyacente, sigue V. Mathesius (1936) que distingue entre *evento de habla*, *expresión* y *oración*, concebidos respectivamente como evento de habla individual y singular, expresión comunicativa en el dinamismo lineal del discurso y estructura abstracta subyacente.

El último eslabón que conocemos en esta tradición gramatical comenzada por Karl Bühler y V. Mathesius es el representado por F. Daneš y M. Dokulil quienes en la década de los sesenta<sup>(16)</sup> definen la oración como estructura abstracta o configuración que constituye un esquema (pattern) de marcas distintivas oracionales. Las marcas constitutivas de los esquemas oracionales sintácticos son, según F. Daneš 1) las partes de la oración (parts of speech), en clasificación morfosintáctica; 2) ciertas categorías morfológicas, y 3) dos relaciones de conexión sintáctica: la de dependencia (relación sintagmática, no transitiva y asimétrica) y la de conjunción (relación asintagmática, transitiva, reflexiva y simétrica). El orden de las palabras pertenece al esquema oracional, sólo si tiene función gramatical.

Ahora bien, el concepto de esquema sintáctico en F. Daneš no es claro, precisamente porque, tras delimitar que el esquema sintáctico es una invariante abstracta y no una secuencia de palabras de una expresión particular al que corresponde un esquema semántico concebido también como una invariante semántica, emplea dos clases de reglas para la constitución de los diversos tipos de esquemas oracionales: las de sustitución y las de expansión. Así, por ejemplo, en el esquema oracional

alguien, escribe algo a alguien.

alguien, sería sustituible por un sustantivo propio, según la regla

alguien  $\equiv$  sustantivo propio ( $\equiv$ , equivale sintácticamente) o por otros sintagmas, según las reglas

alguien  $\equiv$  artículo determinado  $\leftarrow$  sustantivo

alguien  $\equiv$  artículo determinado  $\leftarrow$  sustantivo  $\rightarrow$  adjetivo etc. o podría tener una expansión según la regla

alguien  $\equiv$  sustantivo<sup>1</sup> + sustantivo<sup>2</sup>..., sustantivo<sup>n</sup>.

(16) Una visión más amplia del concepto oración en los autores praguenses de la década de los sesenta puede encontrarse en V. Báez San José (1977).



Planteado así, el esquema sintáctico, concebido primariamente como esquema estático, se nos convierte, por el poder de las reglas mismas en esquema dinámico. Automáticamente, la correlación entre esquema sintáctico y esquema semántico de la oración tendrá que ser concebida como no unívoca y, nuevamente, estamos ante una gramática que única y exclusivamente podrá ser generativa<sup>(17)</sup>, es decir, productora de estructuras gramaticales, entendiendo por gramaticales, cadenas permisibles dentro de cada lengua particular, constituidas por partes de la oración en clasificación morfosintáctica, con idénticos índices morfológicos y unidas entre sí mediante las relaciones de dependencia y conjunción. Una paradigmática oracional, es decir, el conjunto de relaciones semánticas establecido entre unidades de un mismo nivel era, desde este momento, imposible.

### 3. Oración/Esquema oracional/Expresión

Pertenece también a la tradición lingüística la identificación del concepto oración gramatical con "secuencia de elementos lingüísticos con sentido completo"<sup>(18)</sup>. Identificada así la unidad, la consecuencia que de ello se deduce es la siguiente: *Pedro viene a casa / ¿Viene Pedro a casa? /*

(17) Éste es precisamente el intento de los gramáticos praguenses P. Sgall, L. Nebeský, A. Goralčíková, E. Hajičová (1969).

(18) No estamos de acuerdo con la definición "oración es emisión de un juicio". En efecto, esta definición parece llevar implícita la discriminación objetiva o subjetiva por parte del hablante concreto de la veracidad/no veracidad de lo que emite en un determinado momento y, por tanto, quedaría desprovista la unidad definida de su potencialidad y reducida a un acto concreto. Siguiendo a K. Bühler (op. cit., p. 3), sin embargo, sostenemos que la función representativa de una expresión asertiva "in actu" consiste en que el hablante y el oyente la puedan caracterizar como verdadera o falsa y no por relación al hablante u oyente, sino por relación a la realidad extralingüística. En este sentido, creemos que tenían razón los lingüistas de finales del siglo XIX y principios del XX que utilizaban la palabra "Vorstellung" para caracterizar la oración (H. Paul (1880/1970), p. 121): "Der Satz ist der sprachliche Ausdruck, das Symbol dafür, dass sich die Verbindung mehrerer Vorstellungen oder Vorstellunggruppen in der Seele des Sprechenden vollzogen hat, und das Mittel dazu, die nämliche Verbindung der nämlichen Vorstellungen in der Seele des Hörenden zu erzeugen". Aunque, como ha indicado B. L. Müller ((1985), p. 19) siguiendo a K. Bühler, esta definición no explica qué es la oración sino cómo surge y, además, es apta no sólo para la oración, sino para cualquier unidad lingüística, pero tampoco estamos de acuerdo con B. L. Müller en que la definición de H. Paul sea "expresión lingüística de lo no lingüístico", ya que *Vorstellung* se refiere al ámbito de lo poseído psíquicamente que abarca, o mejor, puede abarcar, no sólo el sentido del signo "in actu", sino también el significado del signo en potencia.

Más cercana a nuestro pensamiento estaría aún la definición de W. Wundt ((1904), p. 241 y 245), concebida como "sprachliches Ausdruck für die willkürliche Gliederung einer Gesamtvorstellung in ihre Bestandteile", ya que aquí, además de superarse el error

*¡Pedro, ven a casa!* no serían tres oraciones identificables como la aserción, la pregunta o la orden respectivamente, sino que sólo (y hasta cierto punto) la primera podría considerarse una oración.

Ahora bien, secuencia de elementos lingüísticos completa significativamente, en sentido estricto, sólo existiría en la primera expresión *Pedro viene a casa* en el caso de que el hablante en un contexto y situación concretos identificase a *Pedro* y a *casa* con un alguien y un lugar que él previamente conoce. De este modo, la secuencia de elementos lingüísticos con sentido completo en una lengua histórica o, lo que es lo mismo, en una lengua particular, implica un esquema sintáctico y semántico potencial<sup>(19)</sup>, en este caso *alguien viene de algún lugar a algún lugar*, que sólo adquiere sentido en una situación concreta del hablar concreto en la que el hablante identifica, de manera intencional, unas variables intralingüísticas relacionadas predicativamente con objetos extralingüísticos reales, o concebidos como tales. Ello nos enfrenta en un primer acercamiento—pues, como veremos, el proceso es más complejo— a una distinción absolutamente necesaria, la del *esquema oracional* que es signo potencial, abstracto e independiente de cualquier situación y contexto y que está constituido, al menos, por un núcleo predicativo y, eventualmente, por un núcleo predicativo más una o más variables, y el *sentido* que este esquema, investido o no léxicamente en cuanto a sus variables eventuales, tiene en una situación comunicativa única e irrepetible (evento de habla),

---

racionalista de identificar juicio=oración, se presupone 1) una expresión lingüística; 2) la articulación de varias representaciones, y 3) una representación total.

De todas maneras, es más que presumible, que todo el psicologismo de finales del XIX, que posteriormente volverá a aparecer con la gramática generativa y especialmente con la semántica generativa, no se haya percatado de la diferencia esencial entre los signos lingüísticos y los signos del discurso científico en general. En efecto, el significado de los signos lingüísticos tiene un contenido no esencialmente analítico y, por tanto, sólo estudiable por oposición entre signos lingüísticos, mientras que los conceptos científicos (véase V. Báez San José (1986)), además de ser independientes de las lenguas particulares, son por naturaleza analíticos, es decir, al tener todo concepto un carácter instrumental, la aprehensión de la realidad, tal como la realidad es o tal como se presupone que debe ser, implica necesariamente un proceso de reelaboración que pasa por la delimitación axiomática previa de unos conceptos primarios indefinibles e independientes de los significados presentes en las lenguas particulares.

- (19) Nótese que este tipo de esquemas sintáctico-semánticos oracionales, además de ser el resultado de dos abstracciones, puede ser en cuanto utilizado no sólo una expresión, sino también un evento de habla.

Por otra parte, dado que el número de núcleos predicativos de una lengua es finito, el número de esquemas sintácticos oracionales (substancia formada de la expresión oracional) y sus correspondientes esquemas semánticos oracionales (substancia formada del contenido oracional) también lo es.

Nuestro procedimiento no implica grandes novedades de base, ya que nos limitamos a ser consecuentes con la delimitación de las funciones del lenguaje de K. Bühler que tanto éxito tuvieron para la constitución de una fonología centrada en la llamada función

en la que el hablante concreto frente a un oyente concreto 1) se constituye como yo hablante/emisor; 2) constituye al oyente/receptor como un tú; 3) presupone en el receptor una serie de conocimientos; 4) a partir de una serie de esquemas oracionales significativos, potenciales y abstractos construye su discurso desde el yo al tú, y 5) se refiere intencional y extensionalmente a lo extralingüístico. De lo dicho se infiere además que mientras las variables intralingüísticas de los esquemas oracionales implican contenidos que son la generalización máxima de los contenidos categoriales, léxicos y gramaticales de las lenguas, representados por las formas específicas de cada una de ellas, como serían en español *alguien*, *algo*, *algún momento*, *algún lugar*, *algún modo* que son independientes de todo contexto y situación, la identificación de estas variables por parte del hablante en el hecho fenomenológico del hablar presupone que a) el hablante y posteriormente el oyente puede identificar las variantes intralingüísticas<sup>(20)</sup> con palabras de esa lengua o con esquemas oracionales encastrados en otros cuyas variables si las hubiere, a su vez serían rellenables eventualmente por palabras, y b) que el sentido de tales variables, identificadas o no en un primer momento con palabras de esa lengua, se va modificando intencionalmente por parte del hablante e intensionalmente, en cuanto al contenido de tales variables primarias, al menos por acumulación de marcas predicativas, durante todo el proceso único e irreplicable en su mismidad de la construcción del texto por parte del emisor.

Ensayemos, pues, una definición de los dos conceptos a los que hemos llegado hasta ahora en nuestra meditación: *esquema oracional / evento de habla*. Llamamos esquema oracional al signo potencial, abstracto, com-

---

representativa. En efecto, si decimos que los esquemas oracionales son los signos potenciales que implican, al ser utilizados (investidos léxicamente o no) una función representativa, automáticamente, mediante un proceso de abstracción, tenemos que prescindir del yo emisor y el tú receptor en la definición de oración. Por otra parte, la no persona gramatical en sentido estricto no es él/ella/ello/etc., pues estos elementos son o sustitutos o deícticos de la no persona. En sentido estricto, la no persona, objeto de la comunicación, es potencialmente la generalización absoluta (generalización probablemente distinta según las lenguas o grupos de lenguas) de los significados categoriales, léxicos y gramaticales que constituyen los sintagmas relacionados con el núcleo predicativo. Estas generalizaciones absolutas son en español *alguien*, *algo*, *algún lugar*, *algún momento*, *algún modo* correspondientes a los exofóricos *quién*, *qué*, *dónde*, *cuándo* y *cómo*.

- (20) Intralingüístico no implica, desde nuestro punto de vista, que no puedan coincidir puntualmente en muchos casos de una lengua a otra. Lo que sí queremos dejar claro, desde un primer momento, es que, así como los significados léxicos de las palabras de una lengua (nombres, verbos, adjetivos y adverbios -en el caso de que estas dos últimas unidades existan en tales lenguas-) se delimitan opositivamente en el ámbito de dicha lengua, lo mismo sucede en cuanto a los esquemas oracionales y sus eventuales variables. Éstos se delimitan, en cuanto a su significado, dado que son signos con una forma, por su oposición paradigmática.

pleto e independiente de cualquier situación y contexto, constituido al menos por un núcleo predicativo<sup>(21)</sup> (v.g. llueve) o por un núcleo predicativo y una serie de variables intralingüísticas relacionadas con él (alguien, algo, algún modo, algún lugar, algún momento), esquema oracional cuyo significado es estático y opositivo. Decimos que estos esquemas oracionales cuyo número es finito tienen un significado estático, dado que este significado potencial del llamado esquema oracional es independiente de toda situación comunicativa desde un yo a un tú y, por ende, en él las variables intralingüísticas tienen significado pero no tienen sentido.

Hemos delimitado ya dos conceptos, *esquema oracional*, signo potencial resultado de una serie de abstracciones 1) abstracción de la situación y el contexto reales en que el emisor concreto transmite una información mediante una expresión a un receptor concreto; 2) abstracción de la cadena potencial de expresiones en las que cada signo oracional, esquema oracional, se actualiza; 3) abstracción de la entonación y los demás medios de la expresión con los que se expresan los denominados significados ontológicos (aserción, mandato, pregunta); 4) abstracción de todo elemento en la expresión que haga referencia a la conexión de las expresiones unas con otras: a) signos de conexión textual, por ejemplo, del tipo *Por tanto*; b) signos deícticos endofóricos o exofóricos; c) proformas, etc.; 5) abstracción de los signos que hacen referencia a la persona (yo/tú y sus variantes) y el sustituto de la no persona (él y sus variantes); 6) abstracción de los signos de singularización y de actualización textual, y 7) proceso de sustitución de los significados categoriales, léxicos y gramaticales eventuales de las unidades no predicativas, en las expresiones textuales, por las generalizaciones máximas de tales significados, es decir, por las variantes intralingüísticas alguien, algo, etc., y el *evento de habla*. Nos enfrentamos ahora a los otros dos ejemplos señalados, *¿Viene Pedro a casa?* / *¡Pedro, ven a casa!* Prácticamente todas las gramáticas coinciden en que la primera división de las oraciones es aserción, mandato, pregunta, con ulteriores diferenciaciones dentro de cada uno de estos apartados. Más aún, dentro de lo que se ha llamado gramática generativa -pero no sólo en ella- se ha postulado la existencia de unos verbos (predicados) performativos, o mejor, unas estructuras performativas primarias del tipo *yo te digo/pregunto/ ordeno + oración* que estarían presentes en toda comunicación, ya sea en el nivel de la estructura profunda o en la estructura profunda y en la superficial y explicarían estos significados ontológicos que cualquier comunicación humana puede adoptar.

(21) Concebimos como predicado de una lengua particular el elemento lingüístico que o por sí mismo constituye esquema oracional, o lo constituye mediante relaciones de determinación (determinando-determinador) entre él mismo y las variables a quienes determina o por las que es determinado.

Desde nuestro punto de vista, sin embargo, la división de las oraciones en estos tres apartados primarios (aserción, pregunta, mandato), delimitado ya el término *esquema sintáctico-semántico*, dista mucho de ser convincente. En efecto, 1) el *esquema sintáctico-semántico oracional*, signo potencial independiente de todo contexto y situación comunicativa es, en su significado, estático, es decir, el número de esquemas es finito y su significado se obtiene por comparación paradigmática y no por su finalidad en el texto, 2) toda pregunta o mandato puede parafrasearse como una estructura asertiva que no es mandato ni pregunta, pero lo contrario no es válido, y 3) tanto la pregunta como el mandato implican necesariamente un yo y un tú, mientras que el esquema oracional como signo potencial no lo implica, sino que lo excluye por definición.

De aquí que sea necesaria, frente al concepto *esquema oracional*, signo potencial predicativo, completo, independiente del emisor/receptor, de la situación comunicativa y del contexto, y el concepto primario *evento de habla*, indefinible como lo son todos los objetos materiales de todas las ciencias, la introducción de un tercer concepto intermedio: el de expresión. La expresión representa todo el conjunto de adiciones significativas y variaciones que el signo estático, al que denominamos esquema oracional, adquiere al incluirse dentro de varios dinamismos comunicativos lineales de tipo distinto: a) un emisor conocedor de los signos potenciales predicativos completos y estáticos (esquemas oracionales) se constituye en yo y, al hacerlo, constituye al tú y al alguien/algo; b) elige un esquema sintáctico-semántico (signo potencial) del conjunto finito de los mismos; c) rellena eventualmente las variables intralingüísticas, resultado de procesos de generalización léxica, con sintagmas cuyos núcleos son unidades también estáticas (nombres, adjetivos y adverbios léxicos), pero en un proceso dinámico, dado que es evidente que el hablante elige en cada punto de los esquemas oracionales, es decir, en el lugar de cada variable intralingüística de los esquemas oracionales, entre una serie de opciones, las clases de palabras (la variable misma, las clases de palabras léxicas con o sin eventuales determinaciones, el yo o el tú o sus variantes, categorías deícticas o proformas) o grupos de palabras equivalentes sintácticamente a las variables; d) escoge de acuerdo con su finalidad comunicativa un esquema prosódico que eventualmente, junto a otros elementos dinámicos, dotará a la expresión de un significado ontológico (aserción, mandato, pregunta), significado ontológico que, en el dinamismo lineal del discurso, tiene como significante, según las lenguas, además de la cadena de clases de palabras, un esquema de entonación, cambios de orden de las palabras e, incluso, la introducción de palabras específicas; e) focaliza o no una de las partes<sup>(22)</sup> del esquema ya relleno eventual-

(22) Entendemos foco frente a presuposición en el sentido dado a estos dos conceptos por N. Chomsky (1972), p. 84 y ss.) en su teoría estándar extendida.

mente con palabras léxicas e investido necesariamente con un significado ontológico, y f) conecta eventualmente, mediante signos textuales dinámicos, las distintas expresiones de su discurso de acuerdo, quizá, con una ordenación universal temático-remática.

#### 4. *Conclusión*

¿Qué es, pues, un esquema sintáctico oracional, al que debe corresponder un esquema semántico oracional? Desde nuestro punto de vista, el esquema oracional sintáctico-semántico es un signo lingüístico, estático, del más alto nivel de análisis de las lenguas particulares, considerado por abstracción como fuera del discurso conectado (texto) y fuera de la situación comunicativa (instauración de la relación comunicativa desde un yo a un tú real o potencial sobre un algo), una unidad que implica al menos un núcleo predicativo y, en casi todos los casos, una serie de variables intralingüísticas necesarias, ya sean determinadas por el núcleo predicativo, determinadoras del mismo o determinadoras, a su vez, de relaciones ya constituidas núcleo-variables.

Dado que las relaciones entre el núcleo predicativo y las variables del esquema oracional se rigen de acuerdo con la relación determinando-determinador, de ello se deduce que todo esquema oracional constituya una diátesis (relación predicado- variante(s) intralingüística(s)) y que la oración haya de entenderse como conjunto de esquemas sintáctico-semánticos con núcleo predicativo idéntico pero distintas relaciones entre el núcleo y las variables intralingüísticas a las que éste determina o por las que éste está directa o indirectamente determinado. Dos son, pues, las posibles paradigmáticas en este nivel: 1) paradigmática de esquemas oracionales, que establece el significado diatético de cada esquema sintáctico oracional por oposición a todos los demás de su conjunto, y 2) paradigmática oracional que establece el significado global opositivo de cada conjunto de oraciones que impliquen los mismos esquemas sintácticos oracionales, por oposición a los demás conjuntos. Los signos, esquemas oracionales, corresponden estrictamente a la función representativa de Karl Bühler en cuanto que son signos que, al actualizarse como evento de habla, el hablante y el oyente podrían calificar como verdaderos o falsos, no por su relación con el hablante o el oyente, sino por su relación con lo extralingüístico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allerton, D. J. (1969): "The Sentence as a linguistic Unit", *Lingua*, 22, pp. 27-46.
- Báez San José, V. (1975): *Introducción crítica a la gramática generativa*, Barcelona.
- Báez San José, V. (1991): "Descripción lingüística y semántica en la gramática generativa y en el estructuralismo funcionalista europeo (La Escuela de Praga)", A. R. Fernández y González, S. Hervás y V. Báez, *Introducción a la semántica*. Madrid, pp. 177-252.
- Báez San José, V. (1986): "Diátesis y esquemas sintáctico-semánticos. Sobre los fundamentos de la teoría de las voces de Bernard Pottier", *Actes XVIII Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes, Trèves, 19-24 mai 1986*, vol. 2, Tübingen, pp. 530-541.
- Bloomfield, L. (1933): *Language*, New York.
- Botha, R. P. (1968): *The Function of the Lexicon in Transformational Generative Grammar*, The Hague-Paris.
- Bühler, K. (1918): "Kritische Musterung der neueren Theorien des Satzes", *Indogermanisches Jahrbuch*, 6, pp. 1-20.
- Bühler, K. (1934): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*, Jena.
- Bühler, K. (1936): "Das Strukturmodell der Sprache", *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 6, pp. 3-12.
- Chomsky, N. (1957): *Syntactic Structures*, London-The Hague-Paris.
- Chomsky, N. (1972): "Deep Structure, Surface Structure and Semantic Interpretation", *Studies on Semantics in Generative Grammar*, The Hague, pp. 62-119.
- Chomsky, N. y G. A. Miller (1963): "Introduction to the Formal Analysis of Natural Language", R. Luce, R. Bush y E. Galanter (eds.), *Handbook of Mathematical Psychology*, II, New York, pp. 269-321.
- Daneš, F. (1966): "A three Level Approach to Syntax", *Travaux Linguistiques de Pragues*, I, L'École de Prague d'aujourd'hui, pp. 225-240.
- Fries, C. C. (1952): *The Structure of English*, New York.
- Fries, C. C. (1962): "The Bloomfield School", Ch. Mohrmann, A. Sommerfelt y J. Whatmough (eds.), *Trends in European and American Linguistics 1930-1960*, Utrecht-Antwerp, pp. 210-240.
- Gardiner, A. H. (1932): *The Theory of Speech and Language*, Oxford.
- Gross, M. y A. Lentin (1967): *Notions sur les grammaires formelles*, Publications de l'Institut de Programation de la Faculté de Sciences de Paris, Paris.
- Heringer, H. J. (1978): *Wort für Wort. Interpretation und Grammatik*, Stuttgart.
- Hockett, Ch. F. (1958): *A Course in Modern Linguistics*, New York. Citado por la traducción española (1971): *Curso de Lingüística Moderna*, Buenos Aires.
- Isenberg, H. (1968): *Das direkte Objekt im Spanischen*, Studia Grammatica, Berlín.
- Jespersen, O. (1924): *The Philosophy of Grammar*, London.
- Karčevskij, S. (1931): "Sur la phonologie de la phrase", *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 4, pp. 188-227.
- Lyons, J. (1968): *Introduction to the Theoretical Linguistics*, Cambridge.
- Lyons, J. (1980): *Semantics*, I, Cambridge.
- Mathesius, V. (1936): "On some Problems of the Systematic Analysis of Grammar", *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 6, pp. 95-107.
- Meillet, A. (1903): *Introduction à l'étude comparative des langues indoeuropéennes*, Paris.
- Motsch, W. (1965): *Syntax des deutschen Adjektivs*, Studia Grammatica, Berlín.
- Müller, B. L. (1985): "Geschichte der Satzdefinition. Ein kritischer Abriss", *Zeitschrift für germanistische Linguistik*, 13, pp. 18-42.
- Paul, H. (1880/1970): *Prinzipien der Sprachgeschichte*, Tübingen (Konzepte der Sprach- und Literaturwissenschaft 6).

- Porzig, W. (1924): "Aufgaben der indogermanischen Syntax", *Stand und Aufgaben der Sprachwissenschaft. Festschrift für Wilhelm Streitberg*, Heidelberg, pp. 126-151.
- Postal, P. M. (1967, 2<sup>a</sup> ed.): *Constituent Structure. A Study of Contemporary Models of Syntactic Description*, Bloomington-The Hague.
- Revzin, I. I. (1966): *Models of Language*, London.
- Ries, J. (1931): *Was ist ein Satz?*, Prag (Beiträge zur Grundlegung der Syntax 3).
- Seidel, E. (1935): *Geschichte und Kritik der wichtigsten Satzdefinitionen*, Jena.
- Seuren, P. A. M. (1969): *Operators and Nucleus. A Contribution to the Theory of Syntax*, Cambridge.
- Sgall, P., L. Nebeský, A. Goralčíková y E. Hajičová (1969): *A Functional Approach to Syntax in Generative Description of Language*, New York.
- Wundt, W. (1904): *Völkerpsychologie. Die Sprache*, II, Leipzig.



## MECANICA Y GEOMETRIA DE LA ACCION EN LA OBRA DE EUGÈNE IONESCO

Lola BERMUDEZ  
Universidad de Cádiz

La exageración de los efectos que constituyen el valor del teatro, la dislocación, la desarticulación y la ampliación y renovación por tanto del lenguaje teatral, el hacer bien visibles los entresijos del fenómeno dramático, un "teatro puro", ... son algunos de los grandes puntos de vista teóricos que tradicionalmente definen la producción ionesciana. La especificidad del género, la búsqueda de un teatro literal serán canalizadas por el rechazo de la palabra en nombre de la imagen que necesita -en el terreno dramático- de un volumen, de una corporeidad que sólo la escena, el espacio, puede ofrecer. Hacer un teatro "abstracto", "puro" no es otra cosa que la manifestación de un teatro concreto, espacial, material, la ampliación del lenguaje teatral tradicional: exteriorización de los "sentimientos" de personajes en los objetos, visualización de la acción, hacer hablar a los decorados, imágenes concretas del miedo, de la nostalgia, del remordimiento...: "Le théâtre est autant visuel qu'auditif. Il n'est pas une suite d'images, comme le cinéma, mais une construction, une architecture mouvante d'images scéniques"<sup>(1)</sup>.

Se asiste pues a una "mise à nu" de lo ilusorio, de lo ficticio del teatro (su verosimilitud), a un intento de llevar a sus máximas consecuencias el juego teatral: desenmascaramiento de situaciones, personajes y parlamentos que habían hecho de la escena el lugar de la falsa grandeza, de la pacotilla, del cartón piedra, lugar de la ficción convertido en engaño por el deseo de ocultar los mecanismos de esa ficción. Se trata de una vuelta al "primitivismo" de los orígenes que necesariamente tiene que pasar por

(1) IONESCO, E.: *Notes et contre-notes*, París, Gallimard, 1962, p. 15. Cfr. "La matière m'accable", *La Table Ronde*, nº 84, diciembre 1954, p. 156-157.

la "tosquedad" de los procedimientos, por la exageración de las formas, por lo monstruoso y lo "inhumano": oponer al "elevado idealismo" de los grandes sentimientos expresados por palabras, el "grosero materialismo" de la ausencia de los mismos con vistas a hacer aún más evidente la falacia anterior.

Para no alargarnos en estas observaciones que la crítica ha constatado con profusión, sólo quisiéramos señalar que, al menos en sus inicios, las obras de Ionesco son un intento de concretización de los elementos exclusivamente reservados al texto o claramente ignorados en el teatro tradicional: concreción de las situaciones pero también del dinamismo de la acción, que, desajustado, reencuentra su carácter de "mecanismo". Dicha necesidad de materializar, independientemente de sus posibles connotaciones ideológicas, traduce el deseo constante de espacializar el texto. "Encarnación" de situaciones promovidas en acción por un movimiento que tiene más de tic que de "impulso creador", personajes movidos por resortes más que por el "espíritu", fascinación del ritmo que parte de lo cómico para llegar a lo trágico y hace de lo trágico un espectáculo irrisorio. Primacía pues de los aspectos físicos que traducen -según palabras de Pronko- "the author's views in a visual way using space and movement rather than language"<sup>(2)</sup>.

A la importancia de esta concreción que queda ampliamente reflejada en el "lugar escénico" quisiéramos sumar hoy las técnicas espaciales, empleadas para la dinamización que, solidarias de las temporales (aceleración, repetición) constituyen (o han constituido) uno de los aspectos más específicos de este teatro. La mecánica de la acción en Ionesco se presenta pues bajo una doble forma: proliferación-acumulación por lo que respecta a los objetos y desdoblamiento-metamorfosis que afectan a los personajes. Son ellas las que, junto con las "técnicas temporales", crean el ritmo particular de las obras y corroboran desde la escena la tiranía que la duración del presente ejerce sobre los personajes.

#### a) **Desdoblamiento-Metamorfosis**

El rechazo de la lógica aristotélica acarrea la sustitución del principio de linealidad por el de simultaneidad. Dicho abandono implica además la pérdida del criterio de coherencia a la hora de la construcción del personaje sustituido por la identidad y simultaneidad de los contrarios ya reivindicados por Jarry. Ionesco reclama para el creador la libertad "de se débarrasser de certaines habitudes mentales raisonneuses"<sup>(3)</sup> con vistas a

(2) PRONKO, L. C.: "The anti-spiritual victory in the theater of Ionesco", *Modern Drama*, vol. II, mayo 1959, nº 1, p. 29.

(3) IONESCO, E.: *Notes et contre-notes*, p. 111.

poder mostrar al mismo tiempo diferentes aspectos del personaje -en su fase oscura, en su fase iluminada- sin verse sujeto a las trabas de una lógica “transformadora” basada en la cronología, denunciando con ello el engaño del principio de la personalidad y exigiendo el derecho a ser uno y otro al mismo tiempo. Intimamente relacionados con las técnicas temporales, el desdoblamiento y la metamorfosis de los personajes presentan un funcionamiento muy similar hasta el punto que muchos autores sólo designan una de ellas apareciendo alternativamente como desdoblamiento o como metamorfosis, término más general y ambiguo, empleado con mayor frecuencia. En el presente trabajo, aun reconociendo sus grandes zonas de confluencia las separaremos metodológicamente: desdoblamiento (dos, varios personajes representan uno solo), metamorfosis (un personaje se muestra alternativamente bajo una doble, triple... apariencia).

### - Desdoblamiento

Integraremos bajo este epígrafe aquellas situaciones o personajes repetidos (materializados) sobre la escena. Tres planos pueden ser distinguidos: real (escénico), discursivo (semántico) y estilístico-dramático (interpretativo).

Procedimiento ya empleado en *Jacques ou la soumission* y en *Victimes du devoir*, reaparece en *Amédée...* siendo la técnica empleada para hacer patente el flash-back de la acción; según Frickx, por medio de este desdoblamiento, los personajes “vont tenter d’élucider leur opposition en la justifiant par un échec”<sup>(4)</sup>. Ateniéndonos a un plano únicamente discursivo (parlamentos idénticos) las figuras de Macbett y Banco sugerirían la existencia de un único personaje, a su vez idéntico a Glamiss y Candor... sucesivas representaciones de “n’importe qui”; todos, cualquiera... son susceptibles de ser embrujados por el poder; desdoblamientos sucesivos de un “personaje anterior” necesarios para la intriga que explican la posterior transformación de cada uno de los elementos “desdoblados”. Siguen teniendo vigencia, años más tarde, las palabras de Doubrovsky<sup>(5)</sup> acerca del “dédoublement perpétuel” de estos personajes: reenvío constante, sustitución de unos por otros que sugieren la ausencia de identidad de los mismos. Aunque los parlamentos de los Viejos no siempre son idénticos, las réplicas de la Vieja se presentan la mayoría de las veces como un eco de lo expresado por el personaje masculino; ello ha llevado a algunos autores a considerarlos como representaciones desdobladas de un mismo ser, el primero -según Dubois<sup>(6)</sup>- “más inteligente y más lúcido, el segundo

(4) FRICKX, R.: *Ionesco*, Paris Bruxelles, Fernand Nathan Labor, 1974, p. 75.

(5) Cfr. DOUBROUSKY, S. “Le Rire de Ionesco”, N. R. F. nº 86, febrero 1960.

(6) Cfr. DUBOIS, J.: “Deux représentations de la société dans le nouveau théâtre”, *Revue d’Histoire du Théâtre*, nº 21, abril-junio 1969, pp. 151-161.

más mediocre e intuitivo". En este mismo sentido, la figura de la mujer aparecería desdoblada en sus dos aspectos más representativos (amor-deber/muerte) en las figuras de Marie y de Marguerite en *Le Roi se meurt*. Personajes igualmente desdoblados cuya única función es la de asegurar el dialogismo, son los guardas del segundo acto de *La Soif et la Faim*.

Desde el punto de vista de la estilística dramática, existen obras en las que se observa un desdoblamiento del personaje desde su función puramente escénica; así por ejemplo en *La Soif et la Faim*, Jean pasa de ser actor a espectador de la presentación ofrecida por Tripp y Brechtoll. También desde el funcionamiento metadramático se observan procedimientos de reduplicación: el orador como doble del viejo, el maestro, doble del anunciador; procedimiento reforzado y constantemente sugerido, desde una perspectiva general, por el funcionamiento estrictamente binario de los personajes en este teatro.

En cualquier caso, ya sea por un procedimiento de estricto desdoblamiento, bien mediante formas atenuadas del mismo, los personajes se presentan bajo un aspecto uno y múltiple: consagración de la incoherencia, escenificación de la complejidad simple, o de la paradójica sencillez; escisión de los personajes que -como tantos otros aspectos- necesita de un apoyo material en la escena: "Apparaît alors le fantôme de la folie que, seul depuis Strindberg ou Pirandello, Ionesco a su éveiller dans la calme candeur de la simplicité intime..."<sup>(7)</sup>.

### - Metamorfosis

"Nietzsche l'a dit: une irrésistible impulsion à la métamorphose est la condition préalable de tout art dramatique" afirma León Chancerel en su artículo "Le complexe jupitérien"<sup>(8)</sup>, y es un procedimiento ampliamente utilizado por Ionesco en obras cortas (*Le Tableau*, *La Jeune fille à marier*); constituye además el resorte de una de sus obras más conocidas (*Le Rhinocéros*). El empleo de esta técnica al menos en sus comienzos, responde más a exigencias del arte dramático que a preocupaciones de otro orden: la metamorfosis en Ionesco está íntimamente ligada a la parodia. La importancia de esta noción es confirmada por el autor en sus escritos teóricos: "Mais je veux, moi, faire paraître sur scène une tortue, la transformer en cheval de course; puis, métamorphoser celui-ci en cha-

(7) DUVIGNAUD, J.: "La Dérision", *Cahiers Renaud-Barrault*, nº 29, febrero 1960, p. 17.

(8) CHANCEREL, L.: "Le complexe jupitérien", *Cahiers Renaud-Barrault*, nº 29, febrero 1960, p. 50.

peau, en chanson, en cuirassier, en eau de source. On peut tout oser au théâtre, c'est le lieu où on ose le moins<sup>(9)</sup>.

En el marco de esta libertad creadora se inscriben las transformaciones escénicas de *Rhinocéros*, las más discursivas de *Macbett*, cambios que tienen lugar en obras que precisan mucha tramoya y cercanas al circo y al music-hall. Otras metamorfosis afectan solamente a los personajes y revelan un proceso de degradación (cfr. el personaje de la Portera en *Ce formidable bordel!*), visualización de un proceso, de mayor incidencia en las primeras obras y que Vaïs resume en los términos siguientes:

“Les métamorphoses qui ne s'appuient habituellement pas sur un support mythologique (...) qui ne sont pas non plus l'illustration d'un texte arrivent à exprimer avec une liberté nouvelle et une grande force visuelle et sonore, un sentiment ou une attitude, une obsession ou un comportement des personnages. Un tel ressort scénique peut agir comme un élément essentiel autour duquel s'ordonne l'action, ainsi puissamment éclairée. Il permet un jeu varié, riche d'humour et de sens tragique, où la “distanciation”, souvent laborieusement recherchée par d'autres moyens, ne peut être évitée<sup>(10)</sup>.”

A veces, aun dentro del puro recurso dramático, dicho procedimiento se provee de intenciones que tienden a la mostración de una personalidad dividida: “Ce jeu (metamorfosis de la Vieja), tout différent de celui qu'elle a eu jusqu' à présent et de celui qu'elle aura par la suite, et qui doit révéler une personnalité cachée de la vieille, cessera brusquement<sup>(11)</sup>”. Saint-Tobi, en efecto, considera que la metamorfosis en la obra de Ionesco no es más que la prolongación y el resultado lógico de un proceso que tiene su origen en la “costumbre” que es el primer círculo de la muerte. Geneviève Serreau por su parte, interpreta el rechazo de la “rinoceritis” por parte de Bérenger, como nostalgia de la infancia.

Dicho procedimiento se manifiesta en su producción más reciente, más en el plano estilístico que exclusivamente escénico; evolución que Vernois explica en términos de sustitución: “magia verbal” allí donde antes había procedimientos burlescos y escenográficos; con ella, Ionesco ha perdido -creemos- parte de la fuerza de su teatro.

Corolario del empleo de estos procedimientos es la utilización de un discurso plagado de contradicciones, paradojas, antítesis... que traducen

(9) IONESCO, E.: *Notes et contre-notes*, p. 32.

(10) VAÏS, M.: *L'écrivain scénique*, Montréal, Presses de L'Université du Québec, 1978, p. 194.

(11) IONESCO, E.: *Les chaises in Théâtre*, vol. I, Paris, Gallimard (NRF), 1954, p. 151.

tanto la incoherencia necesaria a los personajes, como el deseo del autor de no dejarse atrapar por un sistema lógico de razonamiento; si Ionesco es autor de teatro “c’est parce que l’essai et même le roman supposent une pensée cohérente, alors que l’ “incohérence” ou les contradictions peuvent se donner libre cours dans une pièce de théâtre. Au théâtre les personnages peuvent dire n’importe quoi, toutes les absurdités, tous les contresens qu’ils imaginent, puisque ce n’est pas moi qui le dis, ce sont les personnages. Le respect humain est sauvé”<sup>(12)</sup>. Presencia de la contradicción indispensable para la creación de una obra dramática:

“Lorsque, au contraire, on laisse éclore ses propres fantômes, auxquels s’accrochent, encore, des résidus de couleurs obscures, des passions aussi violentes qu’incohérentes, on sait que ces contradictions s’entre-déchireront dans leur véhémence, donnant naissance au drame”<sup>(13)</sup>.

## b) Proliferación-Acumulación

Uno de los procedimientos de composición más característicos del teatro ionesciano, que traduce a su vez, las obsesiones del autor. La idea de “generación” que implica las nociones de creación, sucesión, filiación, extensión así como las de procreación, y contagio, constituye la matriz a partir de la cual Michel Lioure<sup>(14)</sup> analiza el fenómeno de la proliferación que encuentra en el medio familiar el terreno más adecuado para su desarrollo. En éste, como en muchos otros de los aspectos analizados, la evolución del autor muestra un cierto desfase frente a sus teorías anteriores o bien no responde totalmente a las observaciones de los críticos deducidas de las primeras obras; el empleo de la proliferación en las últimas obras no proviene sin embargo del deseo de espacialización, antes aludido, aunque bien es verdad que sigue traduciendo la misma y particular visión que primitiva y materialmente evocara.

Proliferación de sillas y aceleración de movimientos son las que imponen el difícil ritmo de *Les Chaises*; invasión de objetos que delatan -según el propio autor- no la materia, sino la nada, materialización de la ausencia, de la in-significancia del mundo<sup>(15)</sup>. Progresión, esta vez “geométrica”,

(12) BONNEFOY, Cl.: *Ionesco entre la vie et le rêve*, Paris, Pierre Belfond, 1977, p. 61. Cfr. TARRAB, G.: *Ionesco à coeur ouvert*, Montréal, Le cercle du livre de France, 1970, p. 94.

(13) IONESCO, E.: *Notes et contre-notes*, p. 137. Cfr. LEWIS, A.: *Ionesco*, New York, Twayne Publishers Inc., 1972, pp. 113 ss.

(14) Cfr. LIOURE, M.: “La prolifération dans le théâtre de Ionesco”, en *L'onirisme et l'insolite dans le théâtre français contemporain*, Paris, Klincksieck, 1974, pp. 135-158.

(15) Cfr. ABIRACHED, R.: “Ionesco et les Chaises”, *Études*, tomo 290, julio-septiembre 1956, pp. 116-120.

del cadáver de *Amédée*... que genera a su vez, enormes y venenosos champiñones; materialización -según Donnard<sup>(16)</sup>- de la opresión de la materia a la que se le opondría, en el tercer acto, el “estado de ligereza”, simbolizando así los “dos estados de conciencia” que se encuentran en el origen de la mayoría de las obras de este autor. Dotado de sorprendente “vitalidad”, el cadáver es quien promueve la acción en la primera parte de esta obra<sup>(17)</sup>.

Aumento constante de los signos de muerte en *Le Roi se meurt* (unos se concretan, otros no): proliferación de la nada (inmovilidad, silencio) que afecta progresivamente a personajes, lugares y situaciones; conmoción generalizada que evoca la próxima muerte del rey. Multiplicidad, variedad y amontonamiento de los muebles, crean en *Ce formidable bordel!* ese sólido y armonioso espacio en el que el Personaje, frente al movimiento generalizado e indistinto del mundo, encuentra la consistencia feliz de lo inmóvil y lo inalterable. Multiplicidad de guillotinas que traducen, en su inapelable eficacia, la omnipotencia del poder que, respaldado, no tolera el desacato. En *La Soif et la Faim* la idea de proliferación es evocada por los movimientos (de los monjes primero, de Jean después) pero fundamentalmente por el texto (relato del personaje) en el que el empleo de la parataxis sugiere el tema de la adición a la par que evoca el problema de la identidad del personaje. Acumulación de palabras y de movimientos, de los procedimientos de extorsión y de tortura que crean ese ambiente de pesadilla, tan señalado por los comentaristas; presencia reiterada de “imágenes” (mujer en llamas, tante Adélaïde, jardín...), concretización del “infierno”<sup>(18)</sup>...imágenes sin embargo de escaso funcionamiento dramático que Ionesco justifica en estos términos:

Ce ne sont plus les mots qui parlent, ce sont vraiment les hallucinations et les images et la preuve qu'elles sont parlantes, c'est qu'elles suscitent spontanément les huées et les acclamations, c'est-à-dire la reconnaissance de ce qu'elles sont. Elles sont, ces images, insoutenables -elles sont théâtre<sup>(19)</sup>.

Movimientos adicionados y reiterados los de *Le Maître* que, ellos sí, constituyen la imagen del movimiento y lo generan por medio de esta proliferación.

(16) Cfr. DONNARD, R.: *Ionesco dramaturge* ou l'artisan et le démon, Paris, Lettres Modernes, 1965.

(17) Cfr. SELZ, J.: “L'homme encombré”, *Les Lettres Nouvelles*, nº 53, octubre 1957, pp. 477-482.

(18) Representado por las jaulas: cfr. IONESCO, E.: *Antidotes*, Paris, Gallimard, 1977, p. 276.

(19) IONESCO, E.: *Ibid.* p. 283.

Proliferación-acumulación de los elementos escénicos también manifestada en las estructuras dramáticas (circularidad, intercambiabilidad de los personajes, aceleración y "teatro en el teatro") asimismo reflejadas en las estructuras sintácticas.

Superabundancia de la materia en la que los actores "no son más que marionetas sumergidas en un mundo deshumanizado y que todo lo más reflejan un proceso -ascenso, descenso, metamorfosis- al cual no pueden sustraerse"<sup>(20)</sup>, o condición objetual asignada al hombre en este teatro, venganza del "cosismo" sobre el humanismo, en la que Sénart aprecia "un furor satánico y religioso"<sup>(21)</sup>. Para Esslin sin embargo, esta imagen "exprime l'effroi de l'individu devant la tâche accablante de tenir tête au monde, sa solitude en face de ses dimensions monstrueuses et de sa pérennité"<sup>(22)</sup>. Una perspectiva existencial sirve también de punto de partida a Guicharnaud para quien el alcance metafísico de este teatro proviene de la tensión existente entre la superabundancia de la existencia y la imposibilidad absoluta de justificarla, superabundancia que, en el caso de Ionesco, está expresada -frente al teatro de los existencialistas- en términos de "cantidad". Un punto de vista similar es el adoptado por Coe<sup>(23)</sup>, la consideración patética, grotesca y absurda del hombre justifica el empleo de la farsa como símbolo universal de la existencia, género caracterizado precisamente por el empleo de técnicas de proliferación.

En la presencia constante de la multiplicación, Schérer<sup>(24)</sup> descubre la "expression sans doute d'une hantise profonde de l'auteur"; el empleo de esta técnica se ha visto emparentada con los "dos estados de conciencia" que informan la mayoría de sus obras de Ionesco. La presencia de este fenómeno revela en definitiva la existencia de un universo imaginario en el que la muerte es el gran condicionante:

"La prolifération dénonce d'une part le fétichisme des objets dans la société moderne où l'objet tend à remplacer l'homme et, d'autre part, signifie paradoxalement, le vide (l'absence de toute présence spirituelle), hypostase de la mort (le trop et le rien provoquent le même effet: l'étouffement)"<sup>(25)</sup>.

(20) HERNANDEZ, F. J.: *Ionesco*, Madrid, E. P. E. S. A. 1974, p. 74.

(21) SENART, Ph.: *Ionesco*, Barcelona, Fontanella, 1969, p. 71.

(22) ESSLIN, N.: *Théâtre de l'Absurde*, Paris, Buchet-Castel, 1970, pp. 143-144.

(23) Cfr. COE, R. N.: "La farce tragique" *Cahiers Renaud-Barrault*, nº 42, febrero 1983.

(24) Cfr. SCHERER, J.: "L'évolution de Ionesco", *Les Lettres Nouvelles*, n. s. nº 1, marzo-abril 1960.

(25) SAINT-TOBI: *Eugène Ionesco ou à la recherche du paradis perdu*, Paris, Gallimard, 1973, p. 111. Cfr. LERMINIER: "Clés pour Ionesco", *Théâtre d'Aujourd'hui*, nº 3, septiembre-octubre 1957. Cfr. ABASTADO, Cl.: *Ionesco*, Paris, Bordas, 1971, p. 244.



Signo y símbolo de la muerte, el mecanismo de la proliferación constituye el contrapunto escénico de la creación y traduce la esterilidad de un mundo en el que los personajes sucumben y del que difícilmente podrán escapar.

### Geometría de la acción

Sobre la horizontalidad de la escena, marco rigurosamente respetado por el autor, se imprimen otras líneas que al configurar de manera diferente la acción permiten transgredir esos límites aparentemente incontestados. Las figuras geométricas descritas por el desarrollo de la acción son precisamente la traducción de las soluciones adoptadas frente a la linealidad de la duración en escena: el punto y el círculo; a ellas nos limitaremos ya que son las grandes formas que determinan globalmente la acción, eludiendo otras figuras, más esporádicas y cuya recurrencia en las obras de Ionesco, aparece constatada en el estudio de Vernois<sup>(26)</sup>.

Las grandes formas geométricas que determinan la construcción de las obras en el teatro contemporáneo son dos: "polarización vertical" según la terminología empleada por Vernois (construcción "en flecha" según Omesco) y el "círculo" (con sus variantes). Ambas son constantes en el teatro de Ionesco y se combinan entre ellas.

Las primeras obras (*Les Chaises*, *Le Maître*) están constituidas según una curva ascendente que al llegar al punto álgido (polarización vertical) precipitan inmediatamente el final de las mismas, situación que, al reenviar al inicio de la obra, implanta el contrapunto circular. Un esquema similar, aunque sin reenvío circular, preside la construcción de *Amédée...*; un punto máximo (aparición de los pies del cadáver en el dintel de la puerta) al final del primer acto, recogido a su vez en la "elevación" del recuerdo y posteriormente en el vuelo final que cierra la obra. La estructura no obstante, es lineal, ha habido transformación: "Les champignons ont fleuri". El esquema de polarización vertical de la acción es el único, según Vernois, capaz de dar cuenta de la intriga de esta obra dado el empantamiento de la situación en el segundo acto, reconocido por el propio autor<sup>(27)</sup>. Precipitación en la caída que constituye por otra parte uno de los aspectos de la configuración simbólica de la obra de Ionesco:

(26) Cfr. VERNOIS, P.: *La dynamique théâtrale d'Eugène Ionesco*, Paris, Klincksiek, 1972.

(27) BONNEFOY, Cl.: Op. cit. p. 85: "Je ne savais plus comment me débarrasser de ce cadavre. Que fallait-il en faire? Comme les personnages sont là, ne sachant plus que faire, ils parlent, ils disent n'importe quoi. A partir de la deuxième moitié du deuxième acte, on sent que je tire la ligne". Cfr. DONNARD: Op. cit p. 100.

“La “chute” du mouvement dramatique est en fait la projection dans un “hors-temps”, la transposition d’une situation singulière en image archétypale”<sup>(28)</sup>.

De esta geometría quedan algunos ecos en obras más recientes; en el monótono desarrollo de *Ce formidable bordel!* se destacan súbitos movimientos de verticalidad rápidamente precipitados. En *La Soif et la Faim* la verticalidad viene únicamente sugerida por el decorado.

Tanto si se trata de un “procedimiento cualitativo”<sup>(29)</sup> utilizado en *Le Roi se meurt*<sup>(30)</sup>, de una “forma iterativa” (*La soif et la faim, Ce formidable bordel!*) o de un “procedimiento silogístico” (*Macbett*) hay que acudir -en las últimas obras- a la línea horizontal para describir la geometría de la acción aunque esporádicamente otras figuras geométricas tengan cabida en ellas. Procedimiento que habla de una vuelta del autor hacia formas de teatro más tradicionales caracterizadas por una mayor duración así como el abandono de la “obra corta” en la que la habilidad constructiva de Ionesco era patente: “Il est évident que ce dramaturge réussit le mieux l’oeuvre courte: ses meilleures pièces sont celles où il ne dépasse pas un acte unique; là où il essaie de faire plus long, l’image a tendance à être moins frappante, et l’effet de choc, delayé, diminué”<sup>(31)</sup>.

(28) ABASTADO, Cl.: Op. cit. p. 228.

(29) Terminología adoptada por BURKE, cit, por PAGNINI. *Estructuras literarias y método crítico*, Madrid, Cátedra, 1975, p. 120.

(30) Aunque Ionesco afirma “qu’il n’y a pas de grande différence en tant que structure de la pièce entre *La Leçon* et *Le Roi se meurt*. C’est la même courbe, il n’y a pas d’action réelle”. Entrevista con Jean Jacques BROCHIER: *Magazine Littéraire*, nº 81, recogida más tarde en *Antidotes*, p. 220.

(31) ISSACHAROFF, M.: *L’espace la nouvelle* (Flaubert, Huysmans, Ionesco, Sartre, Camus) Paris, José Corti, 1976, pp. 85-86. Cfr. MORVAN-LEBESQUE: “Ionesco ou Joseph Proudhomme traqué”. *Carrefour*, nº 832, 24 agosto 1960, p. 26. MARCABRU, P.: “Ionesco a trouvé sa place entre Labiche et Feydeau”, *Arts*, nº 813, 15-21, marzo 1961. ABIRACHED, R.: “Rhinocéros”, *Études*, t. 304, nº 3, marzo 1960, pp. 392-394.

## LATÍN TARDÍO TARTĀRUM, 'TÁRTARO'

Joaquín BUSTAMANTE COSTA

El tartrato ácido de potasio, llamado en español 'tártaro', es decir, el sarro que se forma en las paredes de los toneles donde fermenta el mosto, ha sido desde antiguo utilizado como medicamento. Dioscórides<sup>(1)</sup>, Galeno<sup>(2)</sup> y Oribasio<sup>(3)</sup> lo usaban internamente para relajar el vientre y externamente para resolver hinchazones, diviesos y tolondrones. Además gozaba de fama como cosmético y teñía de rubio los cabellos<sup>(4)</sup>. Su empleo como laxante perduró en la Farmacia durante siglos y ha llegado a nuestros días en que ha generado otros muchos derivados farmacológicos, químicos e industriales<sup>(5)</sup>. Es, pues, un producto bien conocido.

Sin embargo su nombre no lo es tanto, pues plantea problemas para determinar su origen. ¿Se trata de un término latino o árabe? ¿O es quizás ajeno a ambas lenguas?

El latín TARTĀRUM, que ha producido las formas usuales hoy en varias lenguas europeas modernas<sup>(6)</sup>, no se documenta en fuentes clásicas.

(1) PEDANII DIOSCURIDIS ANAZARBEI de Materia Medica libri quinque. Edidit Max Wellmann (Berlín, 1958), V, 114.

(2) GALENI Opera, ed. Kühn, II, 137 (apud Wellmann, loc. cit.).

(3) Oribasii editio Darembergiana, XIII, s. v. (apud Wellmann, loc. cit.).

(4) Sus propiedades tintóreas no han perdido vigencia, hasta el punto de que hoy un derivado suyo, la tartracina, casi está a punto de desplazar al acreditado azafrán como colorante alimentario.

(5) Además de 'tártaro', 'cristal tártaro', 'cremor tártaro' y 'tártaro emético', M. ALONSO, *Enciclopedia del idioma*, 2ª ed. Madrid 1968, III, 3899, registra los siguientes términos en el léxico de la Química y la Farmacia: 'tartarado', 'tartárico', 'tartarizable', 'tartarización', 'tartarizado', 'tartarizador', 'tartarizar', 'tartaroso', 'tartarizado', 'tartrálico', 'tartramato', 'tartrametano', 'tartrámico', 'tartramida', 'tartrato', 'tartrazina' (sic), 'tartríco', 'tartrífugo', 'tartronámico', 'tartronato', 'tartrónico' y 'tartronilo'; nada menos.

(6) El español 'tártaro' se documenta por primera vez en 1726; en francés 'tartre', con variante 'tartare', en 1560; portugués e italiano 'tartaro'; catalán 'tártar'. En inglés 'tartar',

cas. Su lugar está ocupado por FAEX VINI<sup>(7)</sup>. Los léxicos de baja latinidad no remontan su testimonio antes de los siglos XII y XIII. Veamos algunos:

Maigne d'Arnis<sup>(8)</sup>, 2170:

“TARTARUM.- Aridae faecis doliariae crustula, vini faex indurata, et doliis adhaerens; *tartre*. (J. de Garl.)”.

Forcellini<sup>(9)</sup>, IV, 669:

“TARTARUM, i, n. 2. τάρταρον, vox infimae Latinitatis et Graecitatis, est faex vini indurata et doliis adhaerens, quae etiamnum Italis *tartaro* dicitur. V. TARTARALIS. Haec dedit *Furlanettus*, nullo tamen allato scriptoris loco”.

El mismo Forcellini, IV, 668:

“TARTARĀLIS, e, adject. (tartarus) qui tartaro imbutus est. V. TARTARUS. *Pelagon. Veterin. 16. a med.* ‘loca, quae ozaenosa sunt, lino diligenter tartarali constringes’. *con panolino imbevuto di tartaro*”.

Niermeyer<sup>(10)</sup> no lo trae, pero sí Du Cange<sup>(11)</sup>, VIII, 35:

“TARTARUM, Joanni de Garlandia in Synonymis Chymicis, *scoria de dolio vini*, aridae faecis doliariae crustula, vini faex indurata, et doliis adhaerens, Myrepso sect. 1. cap. 76. Τάρταρον, nostris *Tartre*, Italis *Rasina di botte*, [et *Tartare*.] Vide Bartholomaeum Anglic. de proprietatib. rerum lib. 15. cap. 99. Angelum Paleam in Antidotar. Mesuae cap. 259 et alios medicos.

\*Ital. et Hisp. *Tartaro*. Glossar. medic. MS. Sim. Jan. ex cod. reg. 6595: ‘Tartar, Arabice, Tartarum, quod ex vino in lateribus vegetis generantur’. Arest. ann. 1345. 6. Aug. in

1ª doc. 1398, var. ‘tartre’, 1386, var. ‘tartare’, 1425; en alemán no ha penetrado: ‘Weinstein’. Sin embargo, el doctor Laguna, en su traducción castellana del Dioscórides, V, 90 (=V, 114 del texto griego), añade la siguiente sinonimia: “*Griego*: τρύξις. *Lat(in)*: Faex. *Ar(abe)*: Durdi. *Bar(baro)*: Tartarum. *Cast(ellano)*: Rasuras. *Cat(alán)*: Ros de bota. *Port(ugués)*: Sarto. *Ita(liano)*: Feccia, y Groppa. *Tud(esco)*: Weinstein”. Es decir, que en 1555 el vocablo no está generalizado, y además se le considera barbarismo.

(7) Plinio, *Hist. Nat.* XXIII, 63. “vini faex”.

(8) Maigne d'ARNIS, W.-H.: *Lexicon manuale ad scriptores mediae et infimae latinitatis*. París, 1858. Reimpr. G. Olms V. Hildesheim. N. Y. 1977.

(9) FORCELLINI, Ae.: *Lexicon totius latinitatis*. Padua, 1864-1926. Reimpr. Bologna, 1965.

(10) NIERMEYER, J. F.: *Mediae latinitatis lexicon minus*. Leiden, 1976.

(11) DU CANGE. *Glossarium mediae et infimae latinitatis conditum a Carolo du Fresne Domino Du Cange*. Niort, 1863-1887.

vol. 2. arestor. parlam. Paris: 'Scancionarius vero (habet) vina doliorum ad duos digitos vel circa subtus barram, Tartarraque seu lieas et dolia vacua'.

\*[*lie* (Gloss. Lat. Gal. Bibl. Insul. E36, XV, s.)]”.

Así pues, es en Juan de Garland<sup>(12)</sup>, muerto en 1202, donde localizan Du Cange y Maigne d'Arnis la más antigua aparición del término. Simón de Génova<sup>(13)</sup>, en el s. XIII, relaciona además el equivalente árabe *tartar*. Pero la más intrigante de estas citas es la que trae Forcellini del adjetivo TARTĀRĀLIS en Pelagonio<sup>(14)</sup>. Resulta, cuando menos, sorprendente que TARTĀRUM, una palabra que no es popular, sino del léxico especializado de Farmacología y Materia Médica, no pueda ser documentada en textos de dicha materia anteriores al s. XII, y sí lo vaya a ser TARTĀRĀLIS con la acepción de 'entartarado' o 'embebido en tártaro', es decir, un adjetivo que derivaría de ella, y nada menos que en el x. IV, y además en un único texto, y solamente una vez. No sería muy precipitado tomar esta lectura con reservas. Máxime cuando el propio Pelagonio en la misma obra al ir a referirse, ahora sin duda, al tártaro, vuelve a mencionarlo con la expresión clásica FAEX VINI, ed. Fischer § 362:

“... vel pice cum melle sulphureque et vini faecibus veterimis et stercore ovillo commixtis contra pilum fricato”.

(12) John Garland, o Jo(h)annes de Garlandia (m. 1202), formado en Oxford y París, profesor en París y Toulouse, además de su obra poética y gramática, es autor de un *Opus synonymorum*, que vio la imprenta en 1495, y un *Compendium alchymiae* impreso en 1560.

(13) Simón de Génova, o Januensis, tradujo c. 1290, con la ayuda de Abrahán de Tortosa (Abraam iudeus tortuosiensis), el libro 28 del *tasrif* de Abū l-Qāsim al-Zahrāwī (Abulcasis) con el título de *Liber Servitoris*, impreso por primera vez en Venecia en 1471; y es autor también de un glosario de simples medicinales en latín, griego y árabe que se imprimió en Venecia en 1514 con el título de *Clavis Sanationis*. Cf. VERNET, J.: *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*, Barcelona 1978, p. 161; y ENGESSER, M.: *Der 'Liber Servitoris' des Abulkasis (936-1013)*, Stuttgart, Deutscher Apotheker Verlag, 1986.

(14) PELAGONIUS, *Ars veterinaria*. Ed. K.-D. Fischer, Leipzig 1980. Tanto esta edición como las anteriores de Ihm (Leipzig 1892) y Sarchiani (Florencia 1826) se basan fundamentalmente en el ms. n.º 1179 de la Bibl. Riccardiana de Florencia, que Angelo Policiano había mandado copiar en 1485 de otro manuscrito, hoy perdido, quizá del s. VII o del VIII. En las tres ediciones se reproduce *lino tartarali* dándole el sentido de 'con lino entartarado' sin ninguna suspicacia. En la edición de Fischer de 1980, § 260, dice el texto en cuestión:

“...et articulis aut iis locis, quae ozinosa sunt, admoves et lino diligenter tartarali constringes per triduum”.

Y en la nota correspondiente glosa Fischer así:

“lino tartarali: *tartarum* vox infimae Graecitatis et Latinitatis vini faeces induratas et dolio adhaerentes significat”.

Es decir: ‘...o bien restregarás contra el pelo pez con miel y azufre, heces muy viejas de vino (=tártaro) y estiércol de oveja mezclados’.

Dejemos la duda en el aire y acudamos ahora a las explicaciones que se han propuesto para el español *tártaro*. Corominas<sup>(15)</sup> menciona cuatro hipótesis:

Una de ellas sería atribuir a Paracelso la invención del término latino del que el español procede. La cita Corominas de pasada, sin darle crédito ni mencionar fuentes. También se encuentra en el Espasa, s. v. *tartárico (ácido)*<sup>(16)</sup>. Esta hipótesis cae por su peso desde el momento en que puede encontrarse TARTARUM varios siglos antes de que Paracelso naciera, pero es buena muestra de por dónde han ido las suposiciones.

Otra lo haría venir del arabo-persa دردی *durdī* ‘hez’<sup>(17)</sup>, como hace, por ejemplo, el D.R.A.E. (ed. 1984) s. v. *tártaro*, que da como étimo el plural árabe درادی (*darādī*) que los alquimistas habrían “corrompido” en lat. TARTARUM.

Una tercera toma como punto de partida el hispanoárabe طرطر (*tar-tar*) ‘tártaro’, que mencionaba Simón de Génova, ya considerándolo procedente del anterior دردی (*durdī*) como una reintroducción en árabe del “corrupto” TARTARUM de los alquimistas, opinión que sostienen Eguílaz<sup>(18)</sup> y Dozy<sup>(19)</sup>, o bien poniéndolo en relación con las formas طارطقه (*tār-ṭaquh*) y variantes, transcripciones todas del español ‘tártago’, la ‘catapucia’ o *Euphorbia Latyris* L.<sup>(20)</sup>

La hipótesis que propone Corominas es que tanto *tártago* ‘euforbia’

(15) COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A.: *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid 1980, s. v. ‘tártaro’.

(16) *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Espasa-Calpe S. A. Madrid 1927, s. v.:

“Paracelso dio el nombre de *tartarum* a los sedimentos formados en el zumo de la uva fermentada...”

(17) *Haïm's Shorter Persian-English Dictionary*, Teherán 1954, p. 219:

“(dord) or درد (dordī) Dregs; lees.” دردی

Igualmente, en un فرهنگ اسپانیائی فارسی (Diccionario Español-Farsi), s. I., s. a., p. 672: “Tártaro: دردشراب (*dord-i-šarāb*)”. Cf. *Sinonima Avicennae* (impresos con el *Liber Canonis* en la ed. de Venecia 1507, reimpr. Hildesheim 1964), f°556r.: “Dardi ascebah (= الشراب دردی *durdī l-šarāb*). i. fex vini”.

Advertencia: El sistema de transcripción del árabe es el de la revista AL-ANDALUS y la revista AL-QANTARA, habitual en los arabistas españoles. Cuando no conste la vocalización de una palabra se transcribirá solo con mayúsculas, dándole a las posibles vocales largas su valor consonántico.

(18) EGUÍLAZ Y YANGUAS, L.: *Glosario etimológico de las palabras españolas... de origen oriental...*, Granada 1886 (Reimpr. Atlas, Madrid 1974), p. 503.

(19) DOZY, R.: *Supplément aux Dictionnaires Arabes*, 3ª ed., Leiden-Paris 1967, II, 36.

(20) Cf. ASIN PALACIOS, M.: *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*, Madrid-Granada 1943, §552. En árabe se documenta ya en el s. X, y en castellano en el XIV, cf. Corominas, loc. cit., y Dozy, op. cit., II, 18.

como *tártaro* 'hez del vino' proceden ambas del latín tardío TARTARUS<sup>(21)</sup> 'tártaro', y éste a su vez "al parecer sacado de TARTARUS 'infierno', por las propiedades abrasadoras de esta sustancia". Toda su argumentación se fundamenta en la interpretación del 'lino tartarali' de Pelagonio como 'con lino empapado en tártaro'<sup>(22)</sup>. Aparte de esto, considera *tártago* alteración popular, por lo tanto posterior, de *tártaro*; sin embargo el nombre de la euforbiácea se documenta ya en Ibn al-Īazzār dos siglos antes que TARTARUM en latín, cuatro antes que *tartre* en inglés y ocho antes que *tártaro* en español<sup>(23)</sup>.

En árabe طرطر (*tartar*) 'tártaro' se encuentra en España a fines del s. XI o comienzos del XII en la *Umdat al-tabīb* o *Anónimo sevillano* según el *Glosario* de Asín<sup>(24)</sup>; en el s. XIII aparece glosado como FEX y FEX OLEI, con la variante طرطق (*tartaq*), que parece ser la causante de la confusión con el tártago, en R. Martí<sup>(25)</sup>; y en el s. XV en Granada lo trae Pedro de Alcalá como 'rasuras de cuba'<sup>(26)</sup>. No lo mencionan Maimónides<sup>(27)</sup> ni Ibn al-Baytār<sup>(28)</sup>. Fuera de la Península falta en Ibn al-Ĥaššā<sup>(29)</sup> y con la misma forma lo encuentra Lerchundi<sup>(30)</sup> en Marruecos en el s. XIX. En la actualidad puede encontrarse en algunos diccionarios modernos, como *al-*

(21) Aunque es más frecuente como neutro, también se encuentra en latín el masculino TARTARUS: GRIM, J. & W.: *Deutsches Wörterbuch*, Berlín (RDA) 1955, vol. 28, p. 992, s. v. *Weinstein*, registra (apud FEHLING, *Neues Handwörterbuch der Chemie*, (1926), 9, 987) la glosa en antiguo alto alemán (s. XIII): "winstein tartarus", y, en otro sentido, p. 993 (apud NEMNICH, *Lexicon der Naturgeschichte* (1973), 1,754): "calculus salivalis vulgo tartarus dentium".

(22) "No hay motivo para dudar de la autenticidad del pasaje de Pelagonio", dice Corominas. Pero hay que tener en cuenta que, cuando se copia el manuscrito del Policiano, en el s. XV, el término latino TARTARUM nos consta que ya se conocía, por lo menos, desde tres siglos antes. Así, el copista no debió dudar de su lectura TARTARALIS, como no lo han hecho tampoco los editores posteriores que se han basado en él. La desaparición del manuscrito del s. VII o del VIII, objeto de la copia, ha cerrado el camino a cualquier comprobación. Por consiguiente, y dado su carácter de hápax, sí parece razonable dudar de esta lectura.

(23) Si bien la 1ª doc. española es la de 1726 del Diccionario de Autoridades, con anterioridad a esa fecha suele aparecer en textos de Materia Médica, aunque no como palabra española, sino como latinismo, v. g. FRAGOSO, J.: *Cirugía universal*, Alcalá de Henares 1608, p. 672: "Rasuras: Las rasuras, que es hez del vino, y *tartarum*, tienen virtud de atraer, resolver y dessecar... etc."

(24) ASÍN PALACIOS, op. cit., §552: الطرطر ... شيء يتولد من الخمر ("el *tartar*... es una cosa que se engendra del vino").

(25) Apud DOZY, op. cit., II, 37; COROMINAS, loc. cit.; EGUILAZ, loc. cit.

(26) PETRI HISPANI *de lingua arabica libri duo*, ed. P. de Lagarde, Gottinga 1883 (reimpr. Osnabrück 1971), p. 374, 2.35: "rasuras de cuba: *tartar*".

(27) MŪSĀ B. MAYMŪN, *Šarh asmā' al-'uqqār*, ed. M. Meyerhof, El Cairo 1940.

(28) IBN AL-BAYTĀR, *Kitāb al-ġāmi' li-mufradāt al-adwiya wa-l-aqdiya*. El Cairo 1291 h.

(29) IBN AL-ĤAŠŠĀ, *Mufīd al-'ulūm wa-mubīd al-humūm*. Ed. Colin & Renaud. Rabat 1941.

(30) LERCHUNDI, J.: Vocabulario español-arábigo del dialecto de Marruecos... etc., 3ª ed. Tánger 1932, p. 791: "Tártaro, materia térrea y salina, etc. v. Acad. طرطر *tartar*, Dair., Ber.; (طرطير Cañ.)".

*Mu'ṣam al-Wasīt* de la Academia de la Lengua Arabe del Cairo<sup>(31)</sup>. Con la variante طرطار (*tartār*) la traen en el s. XVIII 'Abd al-Razzāq al-Ŷazā'irī<sup>(32)</sup> y en el XIX al-'Alamī<sup>(33)</sup>, ambos magrebíes y ambos glosando دردي (*durdī*) 'heces'. Pero la forma consagrada, general en Oriente, es la que usa ya el sirio al-Antākī<sup>(34)</sup> en el s. XVI y la que figura preferentemente en los diccionarios de árabe modernos: طرطير (*tartīr*)<sup>(35)</sup>.

El estado de la cuestión es, pues, el siguiente:

En árabe no se encuentra el tártaro bajo la forma طرطر (*tartar*) o sus variantes antes de los ss. XI-XII. En su lugar se emplea دردي (*durdī*).

En latín, o se acepta la interpretación que suele dársele al hápax TAR-TARALIS de Pelagonio, o no hay documentación hasta los ss. XII-XIII. En su lugar será FAEX VINI lo que encontremos.

En español no se documenta hasta el s. XVIII, antes encontramos 'rasuras', y en otras lenguas de Europa la documentación es siempre de fecha posterior a la latina.

Parece que este camino no da más de sí, por lo que será conveniente seguir otros derroteros:

El término griego para designar el tártaro es τρούξ<sup>(36)</sup> y así aparece en

(31) al-Mu'ṣam al-Wasīt. Academia de la Lengua Arabe. El Cairo 1380 h. = 1960 d.C., p. 561: الطَّرَطْرُ راسبٌ آخمر المصْفَى ("el *tartar* es el sedimento depurado del vino").

(32) 'ABD AL-RAZZĀQ IBN HAMDŪS AL-ŶAZĀ'IRĪ: *Kašf al-ruṣūz fī bayān al-a'shāb*, s. I., s. a. p. 69: دردي: هو ما يبقى أفضل الزيت والخل في الاناء حار يابس في الثالثة أفضل دردي الخمر وهو الطرطار ودونه دردي الزيت ("Durdī: es lo que queda debajo del aceite y del vinagre en la vasija, caliente y seco en el grado tercero, el mejor es el *durdī* del vino, que es el *tartār*, inferior a él es el *durdī* del aceite; sirve de sucedáneo el uno al otro").

(33) AL-'ALLĀMA 'ABD AL-SALĀM IBN MUHAMMAD AL-'ALAMĪ AL-HASANĪ: *Diyā' al-nibrās fī ḥall mufradāt al-Antākī bi-lugat Fās*. Rabat 1986, p. 59: دردي: المراد به في كتب المفردات الطرطار وقد يطلق على دردي الخمر والزيت. ("Durdī: lo que significa en los libros de Materia Médica es el *tartār* y a veces se aplica a las heces (*durdī*) del vinagre y el aceite").

(34) DĀWŪD IBN 'UMAR AL-ANṬĀKĪ: *Tadkirat ūlī l-albāb wa-l-ŷāmi' li-l-a'ṣāb al-u'yāb*. El Cairo 1372 h. = 1952 d.C., I, 152: دردي: هو ما رسب من العصارات لا ما ترشح منها كما ظن اذ المترشح صافي الشيء والدردى كدره وتتبع في طبعها الأصل وأكثرها منفعة دردي الخمر ويعرف بالطرطير... الخ. ("Durdī: es lo que se precipita de los líquidos, no lo que se filtra de ellos como hay quien piensa, pues lo filtrado es lo puro de la cosa mientras que el *durdī* es lo sucio, y depende en su naturaleza del origen. El que tiene más utilidad es el *durdī* del vino y es conocido como el *tartīr*... etc.").

(35) Cf. CORRIENTE, F.: *Diccionario árabe-español*, Madrid, I.H.A.C., 1977, p. 471; WEHR, H.: *A Dictionary of Modern Written Arabic*, 4ª ed., Wiesbaden, 1979, p. 652; DOZY, R., loc. cit.; *al-Mu'ṣam al-Wasīt*, loc. cit.; *Vocabolario arabo-italiano*, Roma, Istituto per l'Oriente, 1966-1973, p. 829; FAGNAN, E.: *Additions aux dictionnaires arabes*, Argel 1923, p. 103.

(36) LIDDELL, H. G. & SCOTT, R.: *A Greek-English Lexicon*. Oxford 1968, p. 1830: τρούξ, ἡ, gen. τρουόξ... II lees of wine, dregs... IV. τ. οἴνου κεκυμένῃ = φέκλη, salt of tartar, obtained from the matter deposited on the bottom and sides of wine-vats".



Dioscórides, V, 124. La traducción al árabe que hicieron en la 1ª mitad del s. IX Istifān b. Basīl y Hunayn b. Ishāq<sup>(37)</sup> mantiene la palabra griega transcrita y le añade una glosa: **تركس وهو الدردى** "TRKS, que es el *durdi*"<sup>(38)</sup>.

La transcripción de la *tau* griega con la **تاء tā'** árabe, la dental oclusiva sorda, no es lo más frecuente. Bastante más lo es que, como señalan Dubler y Terés<sup>(39)</sup>, en principio de palabra encontremos la **طاء tā'** que es su equivalente velarizada. Respecto a la ausencia de transcripción de la vocal *ypsilon*, no siempre se produce, y cuando se explicita, preferentemente en el caso de la vocal larga, suele dominar el timbre [u] sobre el timbre [i]. Al no existir en el sistema árabe grafía para una vocal intermedia semejante, la encontraremos transcrita con la semiconsonante velar **واو wāw**.

No mucho después, a comienzos del s. X, el persa Rāzī, el Rasis, o Razes de los latinos, recoge en su *Hāwī*<sup>(40)</sup> la misma palabra transcrita, pero ya con una interesante deformación que puede conducirnos al origen de la cuestión. Dice así: **دردى الخمر، اسمه باليونانية "طورطس"** "el *dur-di* del vino, su nombre en griego es *TWRTS*".

Y a continuación cita casi textualmente pasajes del capítulo del tártaro de la traducción árabe de Dioscórides. La versión latina del *Hāwī* que hizo en Sicilia en 1279 Magister Feragius (Fara'y b. Sālim) traduce así la frase:<sup>(41)</sup>

"Fex vini appellatur grece *tartarus*".

Asimismo, en el tratado de sinonimia que cierra el *Hāwī*, que en la edición latina se llama "Expositiones simplicium medicinarum elhau quem idem Bubikir composuit secundum capitula litterarum arabicarum", se lee:

"Cap. CCXCIV: De fece vini. fex vini arabice appellatur *dordy elhamar* (= **دردى الخمر *durdi l-jamr***) et grece *cararcos* (= **طرطس TRRTS**) et nota est".

Toda una sucesión de confusiones paleográficas está detrás de estas curiosas formas:

El griego τρύξ se ha querido traslitterar con la **tā'** velarizada y la **wāw**

(37) Cf. SEZGIN, F.: *Geschichte des arabischen Schrifttums*, Leiden 1970, III, 58.

(38) DUBLER, C. E. & TERÉS, E.: *La 'Materia Médica' de Dioscórides. Transmisión medieval y renacentista*. Vol. II: *La versión árabe de la 'Materia Médica' de Dioscórides...* Tetuán-Barcelona 1952-1957, p. 427, lín. 24.

(39) Op. cit., XXXVI, línea 17.

(40) ABŪ BAKR MUHAMMAD IBN ZAKARĪYĀ' AL-RĀZĪ: *al-ḥāwī fi l-ṭibb*. Ḥaydarābād 1955-1969, XX, § 347.

(41) RASIS: *Liber Elhau* (*Continens Rasis*), Brescia 1486, XXI, 324.

que representa la *ýpsilon* tónica: **طروكس** *TRWKS*. Pero los copistas han alterado, por una parte, la **ك** *kāf*, confundiéndola con una segunda **ط** *tā'*: **طروطس** *TRWTS*; y, por otra parte, la **و** *wāw* y la **ر** *rā'* se han confundido entre sí produciendo **طورطس** *TWRTS*, que está impreso en Haydarābād, y **طررطس** *TRRTS*, que, vocalizado \**tarartos* por Magistro Feragio, fue impreso en Brescia *cararcos*, esta vez con la confusión gráfica en latín.

Al llegar a este punto aparece como algo perfectamente legítimo –más bien salta a la vista– la sospecha de una nueva confusión que explicaría, a partir de aquí, las variantes árabes expuestas más arriba. La *sīn* final, **س** [-s], parece haber sufrido más de una mala lectura: O bien se ha leído **ير** [-yr], como vemos en la forma **طرطير** *TRTYR*, que se ha naturalizado en árabe vocalizada *tartīr*; o bien se ha abreviado en **ر** [-r], produciendo la variante **طررر** *TRTR*, que, leída *tartar*, tanto éxito ha tenido en Europa; o, por último, se ha leído **ق** [-q] y ha dado lugar a las confusiones de los andalusíes con el español *tártago*.

En resumidas cuentas, puede decirse que, tanto el español *tártaro* como las formas similares en lenguas europeas, proceden, sin duda, del latín medieval TARTARUM (o TARTARUS); pero éste, a su vez, es transliteración de un árabe **طررر** *tartar* que, con o sin intermedio **طرطير** *tartīr*, es mala lectura de **طرو(و)طس** *TR(W)TS*, que, a su vez, también lo es de **طرو(و)كس** *TR(W)KS*, y esta última palabra es una transcripción bastante fiel de la voz griega τρύξ 'hez'.

La secuencia de lecturas erróneas se puede esquematizar del siguiente modo<sup>(42)</sup>:

- 1.- Transliteración de τρύξ: **تركس** *TRKS* (s. IX) / **طر كس** *TRKS\** / **طروكس** *TRWKS\**
- 2.- Confusión de **ك** por **ط** en **طروكس** *TRWKS\**: **طروطس** *TRWTS\** / **طورطس** *TWRTS* (s. X) / **طرطس** *TRTS\**
- 3.- Confusión de **س** en **طرطس** *TRTS\**:  
 por **ر**: **طررر** *TRTR* (s. XII) / **طررر** *TRTR* (s. XVIII)  
 por **ير**: **طرطير** *TRTYR* (s. XVI)  
 por **ق**: **طررطق** *TRTRQ* (s. XII)

De aquí se desprende que la confusión o el error gráfico pueden llegar a tener, cuando se trata de palabras de transmisión libresca, tanta importancia en la formación de variantes léxicas como la que tienen el cambio fonético y la adaptación de fonemas de un sistema fonológico a otro, cuando la transmisión es oral. Y esto, aunque es obvio, no siempre se tiene en cuenta.

(42) Están marcadas con un asterisco (\*) las formas no documentadas cuya presencia como eslabón intermedio en la transmisión se puede deducir.

## GADIR Y SU ENTORNO

Antonio CARO BELLIDO  
(Universidad de Cádiz)

### I) EL MARCO GEOGRAFICO

El paisaje del área de Cádiz durante la primera mitad del I MIL. a. C., momento en que tiene lugar la fundación colonial y la fase más arcaica del poblamiento semita, era bien distinto del actual. La razón principal radica en que dicho espacio estuvo sometido a una constante evolución antes y después de los tiempos protohistóricos. En la prehistoria y antigüedad Cádiz estaba formado por varias islas, como probaron en su día los estudios de J. Gavala<sup>(1)</sup> y los de otros autores que le siguieron, aunque con aportaciones. Sin embargo, del archipiélago gadeirita fueron dos islas las que tuvieron verdadera entidad: una, la de mayor superficie, alargada y estrecha, identificable con *Kotinoussa* (Isla de los Acebuches), otra, cercana a la tierra firme, coincidente con la Isla de León (S. Fernando), que los textos clásicos llaman *Antipolis*.

Recientemente se ha postulado la existencia de un canal que uniría la Playa de La Caleta con la Bahía, supuesto que ha partido de un trabajo de F. Ponce<sup>(2)</sup> y de otro de R. Corzo<sup>(3)</sup> en buena parte apoyados en la interpretación de algunas fuentes clásicas, así como en el hallazgo de tierras y cerámica al abrir cimientos para edificaciones en determinados puntos entre los dos conjuntos. También es posible, y así lo creemos, que en La Caleta las aguas marinas penetraran más al interior que en la actualidad, aunque no lo suficiente para conseguir la unión con la Bahía. Allí,

(1) J. Gavala, *El origen de las islas gaditanas*, Cádiz 1971.

(2) F. Ponce, "Consideraciones en torno a la ubicación del Cádiz fenicio", *Diario de Cádiz*, 12-XII-1976.

(3) R. Corzo, "Paleotopografía de la bahía gaditana", *Gades* 5 (1980), p. 5-14.

en La Caleta, debió estar ubicado el puerto fenicio, y luego el romano, bien resguardado entre la Punta de la Nao y el Castillo de S. Sebastián. Si el citado canal hubiese existido, el puerto estaría desprotegido, y más teniendo en cuenta las dificultades que ofrecía la isla debidas a "mareas, corrientes marinas y régimen de vientos"<sup>(4)</sup>. Juega también como factor desfavorable, si se admite la continuidad en la ubicación del puerto, lo que parece probable, la existencia en sus cercanías de una escollera, a juzgar por el testimonio de Estrabón (*Geog.* III, 5,9).

La constatación de depósitos en la zona referida sólo demuestra el relleno de una zona baja situada entre dos de mayor elevación y no que aquélla fuese necesariamente un fondo marino. Por otro lado, según Estrabón (*Geog.* III, 5,3), es en la mayor de las islas del archipiélago, *Kotinoussa*, donde se emplazaban la ciudad vieja (extremo N.E., seguramente en las cotas más altas) y el santuario de *Melkart* (extremo S.O., en la que hoy es la Isla de Sancti Petri y que entonces no estaba separada). Entre los dos entes, el área urbana y el santuario, se extendía un bosque de acebuches u olivos silvestres que dio nombre a *Kotinoussa*<sup>(5)</sup>. Así, siguiendo al geógrafo griego, que recoge noticias bastante anteriores a su obra, tampoco tiene sentido la existencia del supuesto canal Bahía-Caleta, que para sus defensores, debió separar la Isla de Los Acebuches de otra identificada con *Erytheia* o *Aphrodisias*<sup>(6)</sup>. Otro autor clásico, Plinio, señala que la primitiva ciudad estaba en la parte de la isla mayor que mira a la tierra firme, o sea, en el extremo N.E. de la misma, en lo que coincide con Estrabón, y que los púnicos, según el escritor latino, continuaban llamándola *Gadir* (*Nat. Hist.* IV, 120)<sup>(7)</sup>.

Además del puerto insular, los gadeiritas contaban con otro en la tierra firme, indudablemente de mayor relevancia, y que corresponde al hábitat del Castillo de Doña Blanca, ahora en fase de excavación<sup>(8)</sup>, cerca-

(4) M. E. Aubet, "Los fenicios en España: estado de la cuestión y perspectivas", *Aula Or.* 3 (1985), p. 12-13.

(5) Es llamada así por los griegos, según noticia de Timeo recogida luego por Plinio (*Nat. Hist.* IV, 120). El acebuche u olivo silvestre se daba en el S. de la Península Ibérica desde tiempos prehistóricos, creciendo junto a otras especies naturales propias del Mediterráneo.

(6) J. L. Escacena, "Gadir", *Aula Or.* 3, p. 39 y sig., Fig. 1; R. Corzo, "Paleotopografía...", p. 5 y sig.

(7) Kahrstedt y Meyer situaban la ciudad fenicia dentro del recinto del llamado Cádiz viejo (Recogido por A. Schulten, *Tartessos*, Madrid 1972, p. 63), sin embargo Schulten la creía ubicada en la Isla de San Sebastián, que suponía estaba separada de *Kotinoussa*. El enclave poblacional tirio debió estar sin duda dentro del Cádiz viejo, en el extremo nororiental de la actual península, donde se forma una elevación artificial o *tell* que cubren hoy las edificaciones, quizás, como señala J.L. Escacena ("Gadir", p. 43), en torno a Torre Tavira.

(8) D. Ruiz, "Las cerámicas fenicias del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz)", *Aula Or.* 3, p. 241 y sig.

no al actual Puerto de Santa María y a caballo entre el antiguo estuario del Guadalete, inaugurado algo más al N. del yacimiento, río arriba, y la bahía formada por éste, abierta entonces al Océano, con escaso fondo, y cuyo relleno o aluvionamiento fue dificultando progresivamente la navegación hacia el citado puerto. Esta es la razón por la que tuvo que abandonarse y elegir otro lugar con una mayor apertura al Atlántico y libre de obstáculos: el *Portus Gaditanus* (Pto. de St<sup>a</sup> María).

En la bahía existente al S. de Doña Blanca ocurrió un proceso similar y paralelo al desarrollado en la del Guadalquivir (hoy comarca de Las Marismas) y que las mismas antiguas fuentes denominan *sinus Tartessus* (*Ora* 265). Básicamente en la vieja bahía del Guadalete tuvo lugar un fenómeno doble:

-Un cordón de dunas fue cerrando poco a poco la comunicación entre la bahía y el Océano siguiendo la dirección N.O. -S.E., convirtiendo aquella depresión litoral primero en un lago de escasa profundidad y luego en una marisma. La barrera arenosa iba desde el Pto. de St<sup>a</sup> María hasta llegar casi a la altura de S. Fernando, una *flecha* que dificultaba cada vez más la entrada de aguas marinas.

-Al mismo tiempo que el cordón dunario se iba fijando, el relleno de aluvi6n aumentaba, reduciendo el fondo marino y obstaculizando la navegaci6n.

Así, fueron razones de orden físico las que obligaron a los gaderitas, antes de la llegada romana, a trasladar su puerto en la tierra firme desde Doña Blanca (*Portus Menesthei*) hasta el actual Pto. de Santa María, un lugar abierto al Atlántico, aunque protegido, y cercano a *Kotinoussa*. Un cambio de la ubicación impuesto por fenómenos naturales, pero no en la función: El *Portus Gaditanus* constituyó, al igual que antes Doña Blanca, la continuación de Cádiz en la tierra firme, albergando, como indica Estrabón (*Geog.* III, 5, 3,), a gentes de la isla para la práctica de la pesca, de navegación y del comercio. Diferente sentido tuvo sin duda el poblamiento de *Antipolis*, llevado a cabo también con elementos procedentes sobre todo de *Kotinoussa*, cuyo interés tenía a su base razones de estrategia y particularmente como núcleo de abastecimiento de productos agropecuarios, destacándose por la fertilidad de sus tierras (Estrabón, *Geog.* III, 5, 3), lo que contrastaba con las condiciones de la mayor de las islas gadeiritas, arenosa y poco apta para la agricultura, aunque sabemos por Posidonio, transmitido por Estrabón, de la existencia de pozos de agua dulce que permitían el riego de un cintur6n de huerta en torno a la ciudad.

## II) EL IMPACTO COLONIAL

El poblamiento en la mayor de las islas gaditanas no se inaugura con la llegada de los colonizadores orientales. Los materiales arqueológicos recogidos por P. Quintero en 1.943<sup>(9)</sup> prueban la existencia de un hábitat calcolítico o eneolítico, debiendo fecharse dentro del III MIL. a.C., aunque aquellos fueron mal adscritos cultural y cronológicamente. Es en la Edad del Cobre cuando el espacio en torno a la actual Bahía de Cádiz conoce una habitación generalizada, al aire libre, en poblado, gracias a gentes que practican una economía mixta con base a la agricultura, a la ganadería y sobre todo a la explotación de los recursos ofrecidos por el mar (peces, moluscos, sal, etc.), gentes que entierran colectivamente, en cuevas artificiales por lo general de tipología siliforme, y que fabrican una cerámica sin decoración de la que destacan los platos y platos-fuente, con amplio diámetro, abiertos y poco profundos, primero, en la fase más antigua del Calcolítico (horizonte de Acebuchal A -Campo Real), con baja y marcada carena, luego, ya en la plenitud del Cobre (horizonte de Valencina), sin carena y con el borde almendrado, grueso.

Es posible que el hábitat no se interrumpa en *Kotinoussa* durante el Bronce antiguo y medio (1.750/1.700 al 1.100 a. C.), aunque los materiales documentados son posteriores, del final de la Edad del Bronce. Se trata de cerámicas con tratamientos superficial de bruñido o espatulado, reducidas hechas a mano<sup>(10)</sup>, propias del mundo indígena precolonial. La población del Bronce final que vivió en la mayor de las islas gaditanas, seguramente poco numerosa, dedicada fundamentalmente a la pesca y al marisqueo, debió conocer la llegada de los colonos fenicios, pero su aporte al enclave tirio fue nulo.

Respecto al tema de la fundación de Cádiz, la Arqueología no ha dado solución a un tema planteado desde hace años: la no coincidencia en las fechas entre los hallazgos fenicios y la dada por las fuentes escritas. Si estas señalan un asentamiento tirio, después de dos intentos o pruebas, en torno al 1.100 a.C., los materiales arqueológicos descubiertos hasta hoy indican que el apogeo de la famosa *urbs* tuvo lugar hacia el s. V. a.C., no pudiendo remontar la fecha funcional más allá del s. VIII a. C., momento en que nacen otros enclaves semitas en el litoral mediterráneo andaluz: Morro de Mezquitilla, de principios de la centuria, del 800, Toscanos, Cerro del Peñón y Las Chorreras, todos de la mitad del s. VIII a.C. El mismo Castillo de Doña Blanca, la continuación de *Gadir*, parece fundarse, a juzgar por los materiales, dentro de ese siglo, quizás hacia su

(9) P. Quintero, *Excavaciones en Cádiz*, Madrid 1935, p. 9-13, Lám. IV-VI.

(10) R. Corzo, "Panorama arqueológico de la ciudad de Cádiz", *I Jorn. arq. ciudades actuales* (Zaragoza, 1983), p. 75-79.

mitad. Con todo, también es cierto que en el mismo Cádiz no se han practicado excavaciones, al menos en el lugar donde se supone estuvo fijado el primitivo enclave colonial, sobre todo por las dificultades planteadas por el hecho del continuismo poblacional hasta nuestros días.

Para el conocimiento de *Gadir*, dejando a un lado los hallazgos de la isla considerados arcaicos y que no tienen comprobación estratigráfica, hemos de contar fundamentalmente con los materiales de Doña Blanca. En este yacimiento, a pesar de documentarse un poblamiento precolonial, parece que se interrumpe antes de la llegada fenicia. Los semitas fundan el poblado y el puerto correspondiente al mismo, según señalamos, hacia la mitad del s. VIII a. c., resultando de sumo interés el que desde la inauguración colonial del enclave aparezcan asociados en la estratigrafía elementos culturales semitas y otros de clara filiación indígena, particularmente tartesios. Este fenómeno no es sólo comprobable en Doña Blanca, sino que es posible documentarlo en otros asentamientos coloniales del litoral mediterráneo de Andalucía (Chorreras, Morro y Toscanos), de modo que se ha llegado a destacar en ellos un "occidentalismo", esto es, un carácter no puramente oriental, siendo prueba del mismo la presencia en sus niveles de habitación de abundantes cerámicas indígenas, hechas a mano, y que, curiosamente, no responden a las fabricadas por la escasa población autóctona del entorno más inmediato, sino que se trata de producciones del Bajo Guadalquivir y Huelva, de *Tartessos*. Como en Doña Blanca, la cerámica a mano de los establecimientos coloniales citados es particularmente abundante en los estratos inferiores, esto es, a partir de su fundación y durante los primeros años de existencia, haciéndose cada vez más rara a partir de los comienzos de s. VII a C. Este hecho ha llevado a algunos investigadores, como D. Ruiz para el caso del yacimiento gaditano, a hablar de un creciente "orientalismo"<sup>(11)</sup>.

Todo lo dicho tiene para nosotros una sola explicación: los enclaves fenicios del litoral andaluz son obra de una población mixta compuesta por elementos orientales y por gente procedente del Bajo Guadalquivir. Dicha población es la que practica las fundaciones y es la que, tras estas, convive dentro de los recintos de habitación, teniendo como objetivo de base la actividad comercial. El hecho no debe resultar extraño, ya que sobre todo dentro de la denominada fase "tartesiana precolonial reciente" (850-750 a.C.) *Tartessos*, beneficiado con su plena integración en el mundo cultural atlántico, despliega su comercio por las costas oceánicas y por el Mediterráneo, iniciando su expansión en otras tierras peninsulares (Andalucía oriental, Extremadura y Levante), aunque con diferente intensidad. Además, los tartesios navegan hacia el N., por el Atlántico, con el objeto de controlar la ruta del estaño y quizás los centros de pro-

(11) D. Ruiz, "Las cerámicas...", p. 242.

ducción, sobre todo los del N.O. hispano. Surcan el Mediterráneo ejerciendo su hegemonía, en las costas norteafricanas y llegando hasta por lo menos el área central del mismo, a Sicilia, a Cerdeña, a Italia, tomando aquí contacto con los comerciantes orientales: chipriotas, minorasiáticos, fenicios, etc. Así, *Tartessos* se erige por esos momentos en el principal intermediario en las relaciones entre Oriente y Occidente, lo que parece comprobarse tanto en las fuentes escritas como en los testimonios arqueológicos. Gracias a Avieno conocemos los barcos empleados por nuestros marineros, los *hippoi*, luego considerados "gaditanos", las rutas de navegación, los productos comerciados, etc., lo que ha llevado a J. Caro Baroja a hablar de talasocracia<sup>(12)</sup>. Gracias a estos desplazamientos marítimos anteriores al Orientalizante llegan al S. de España elementos culturales del Mediterráneo y del Atlántico, siendo los portadores de ellos los marineros tartesios. Del mundo atlántico recogen el modelo de espada-estoque en el que se inspiran las espadas tartésicas de "lengua de carpa", los escudos redondos con escotadura en U, las puntas de lanza de tubo con perforaciones, etc. y con toda probabilidad el rito funerario de la incineración y la costumbre de enterrar debajo de un túmulo, a pesar de que las tumbas y las cremaciones no tengan constatación hasta el Orientalizante. Del Mediterráneo recogen las fíbulas de codo<sup>(13)</sup>, yelmos como el de la Ría de Huelva, escudos redondos con escotadura en V, carros de dos ruedas, el modelo de vaso denominado "à chardon", que se fabricará a mano en los alfares tartesios<sup>(14)</sup>, etc.

Además de lo dicho, *Tartessos* experimenta un engrandecimiento interno creando nuevos enclaves de hábitat y potenciando los ya existentes, engrandecimiento que se incrementará tras la llegada fenicia.

### III) CADIZ DESPUES DE LA FUNDACION COLONIAL

*Gadir* y Doña Blanca deben ser considerados como un conjunto, como un sólo núcleo, o, al menos, esa es la visión que se trasluce de las fuentes escritas, sin embargo, es probable que el carácter de ambos enclaves no sea idéntico. Puede de que Doña Blanca sea una "colonia" del tipo de Morro de Mezquitilla, Chorreras o Toscanos, esto es, formada, como se señaló, a base de una población mixta, semita y tartesia, y que *Gadir* fuera un establecimiento montado sin elementos poblacionales extraños,

(12) J. Caro Baroja, "La realeza y los reyes en la España Antigua", *Cuad. Fund. Pastor* 17, Madrid 1971, p. 109-118.

(13) La fibula de codo es originaria del área siropalestina. Desde aquí se difunde por el Mediterráneo Oriental, pasando luego al Mediterráneo Central (Italia, Sicilia, etc) desde donde pudieron recogerla los navegantes tartesios.

(14) A. Caro, *Las cerámicas grises a torno a orientalizantes de Andalucía*, Cádiz 1987, p. 11.



concebido como algo oriental puro. La isla en la que se establecen los fenicios es desde un punto de vista geográfico espacio ideal para la defensa y refugio ante posibles adversidades con los indígenas, baluarte del conservadurismo de las tradiciones tirias, entre las que debiera destacarse la religión. En efecto, el santuario levantado por los colonizadores semitas en *Sancti Petri* debió constituir el principal resorte en el mantenimiento de lo propiamente oriental, o sea, la base de diferenciación ante el elemento indígena. Es la fama alcanzada a lo largo del tiempo por el santuario lo que influirá decisivamente en la alta cronología dada a la fundación del primitivo enclave colonial. La mejor prueba del conservadurismo radica en que forma de culto y ritual se mantiene en el citado santuario, el de *Melkart*, prácticamente inalterables durante siglos, alterándose en tiempos helenísticos, aunque, a pesar de la influencia griega, se daba una "doble forma de culto, la tiria tradicional, sin imagen, y la grecorromana, con ella"<sup>(15)</sup>.

Las relaciones entre los fenicios de *Gadir* y los tartesios debieron ser cordiales hasta poco antes del año 500 a.C. y sus actividades comerciales complementarias. Los semitas tienen en las áreas en torno al Guadalquivir y Guadalete un excelente mercado. Aquí introducen sus artículos alimentarios (aceite y vino sobre todo) y sus manufacturas (cerámicas de lujo hechas a torno rápido, particularmente las de engobe o barniz rojo, objetos de pasta vítrea, telas, etc.), beneficiándose, además, de las actividades mineras y metalúrgicas desarrolladas por los tartesios: plata y cobre de S<sup>a</sup> Morena y estaño del Atlántico. Minas y rutas mineras, tanto las terrestres como las marítimas, estuvieron en manos indígenas hasta el dominio cartaginés, aunque los fenicios se aprovechen de la comercialización del metal en el Mediterráneo. Resulta también de vital importancia el que antes del establecimiento semita en nuestras costas una élite mercantil, la tartesia, fuera capaz de crear una estructura comercial que afectaba a amplios territorios y que ponía en contacto los mundos existentes a uno y a otro lado del Estrecho. Dicha estructura adquiere dinamismo durante el Orientalizante gracias a la colaboración entre fenicios e indígenas.

Las buenas relaciones entre semitas y tartesios pudieron alterarse algo antes de la llegada carteginesa, quizás por el peligro que suponía para aquellos una probable alianza de la monarquía tartésica con los griegos, que conocían el S.O. hispano. y sus enormes riquezas. Hay dos textos fundamentales que hablan del enfretamiento entre los fenicios de Cádiz y los indígenas, uno es de Macrobio (*Sat.* I,20,12), el otro, más completo, de Justino (44,5,1). En el primero se cita como jefe de la flota tarte-

(15) A. García y Bellido, "Hercules gaditanus", *A. E. Arq.* XXXVI (1963), p. 111-112, 120 y 122.

sia a Therón, seguramente monarca. Justino señala entre otros hechos que en la batalla naval los gadeiritas buscaron como aliados a los cartagineses, lo que resulta probable. La victoria de los semitas parece que fue aplastante, suceso que quizás deba colocarse por los años en que tuvo lugar la batalla naval de Alalia. Sin embargo, si existió esa alianza entre orientales debió ser algo puramente coyuntural, ya que pocos años más tarde los cartagineses atacan Cádiz, hacia las mismas fechas que destruyen Tartessos, o sea, en torno al 500 a.C.<sup>(16)</sup>. Estos acontecimientos deben ponerse en relación con la política expansionista protagonizada entonces por Cartago. Poco antes dicha potencia puso sus miras de conquista en Sicilia y Cerdeña para sacar de ellas su máximo rendimiento, enfrentándose con los griegos.

El asalto de los cartagineses a la colonia tiria de *Gadir* está recogido en la obra de Vitruvio (*De Arch.* X, XIX) al hablar de las máquinas para la guerra, según el texto que sigue: "Cuentan que los cartagineses fueron los primeros que en el sitio de *Gadir* inventaron el ariete. Habiendo ocupado un castillo, antes de poner cerco a la ciudad misma quisieron derribar sus muros. Entonces unos cuantos muchachos, no disponiendo de herramientas útiles para tal demolición cogieron una viga, y empujándola con los brazos contra la muralla, derribaron facilmente buena parte de ésta. El caso hizo reflexionar a cierto tirio, llamado Pephraómenos, el cual, durante el cerco que los cartagineses pusieron a la propia ciudad, cogió un mastil y colgó de él una viga transversal suspendida como el fiel de una balanza, y con esta viga transversal golpeó la muralla hacia atrás mediante una soga. Como los sitiados no conocían medio alguno de defensa contra esta máquina nueva, no pudieron impedir que las murallas se viniesen abajo prontamente"<sup>(17)</sup>. Sin duda el relato está tomado de una fuente vieja, seguramente púnica, pero lo más curioso del texto es que se hace mención de dos lugares diferentes. Se habla del asalto a un castillo, a un recinto fortificado, que debe ser el *Gadir* ('gdr= muro, recinto protegido o amurallado). El segundo ataque puede que se refiera al efectuado por los cartagineses sobre las defensas de la ciudad que *Gadir* tenía en la tierra firme, esto es, Doña Blanca.

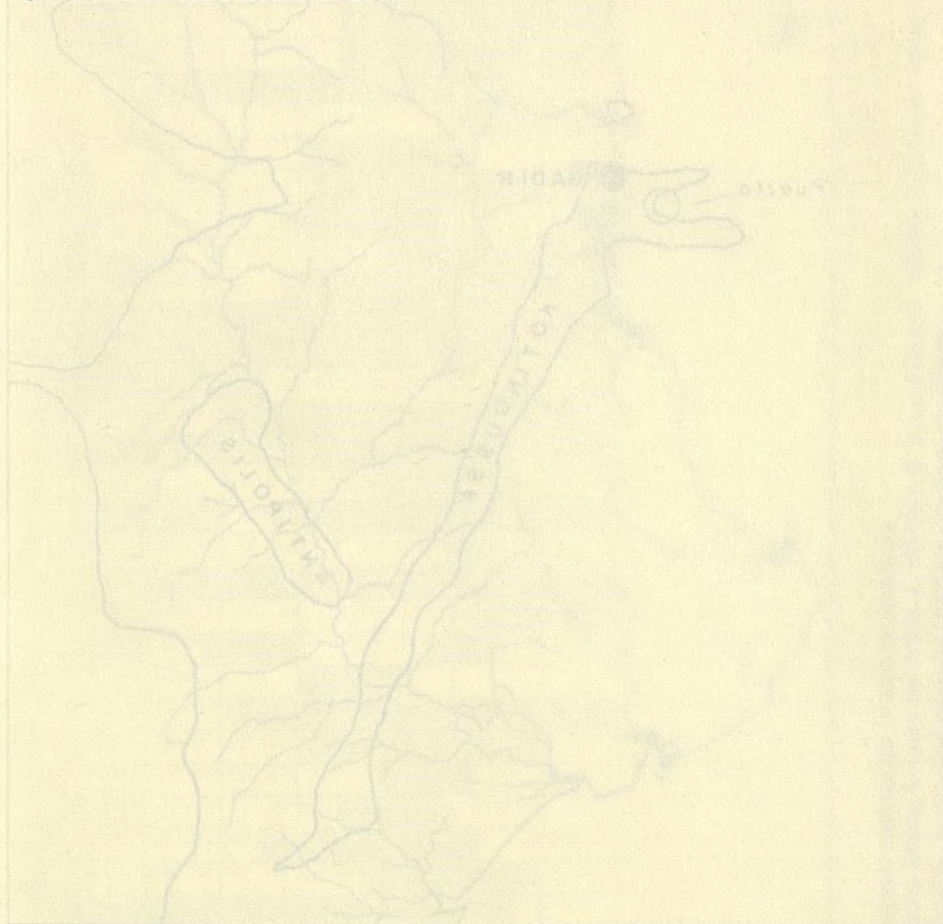
El caso de Cádiz no es único, al contrario, establecimiento coloniales de la importancia de Toscanos, Morro de Mezquitilla o Gudahorce desaparecen hacia el 500 a. C., o sea, por los mismos años en que los cartagineses atacan Cádiz. El mundo indígena del Bajo Guadalquivir sufre también por estas fechas destrucciones e incendios, lo que es comprobable en numerosas estratigrafías. Determinados enclaves de hábitat como Alhonor, Ategua, Cabezo de S. Pedro, Carmona, Lebrija y otros se aban-

(16) Entre el 520 y el 509 a.C. según Schulten (*Tartessos*, p. 125).

(17) Traducción de A. Schulten (*Tartessos*, p. 126).

donan temporalmente o reducen el espacio urbano ocupado. Otros, como en el caso del poblado del Carambolo, desaparecen para siempre. Todo este panorama debe relacionarse con el ocaso de *Tartessos* y con su destrucción.

El s. V. a.C. se inaugura con la entrada de un nuevo momento cronológico y cultural, el ibero, que acusa diferencias con el orientalizante, siendo en él mayor el peso del elemento indígena. En esta centuria tanto Cádiz como doña Blanca viven momentos de gran prosperidad, bien reflejada en la cultura material, en la arquitectura y en otros muchos aspectos<sup>(18)</sup>, fruto sin duda del comercio y de las intensas relaciones mantenidas en el marco del Mediterráneo.



(18) J. L. Escacena, "Gadir", p. 51; D. Ruiz, "Las cerámicas...", p. 243.

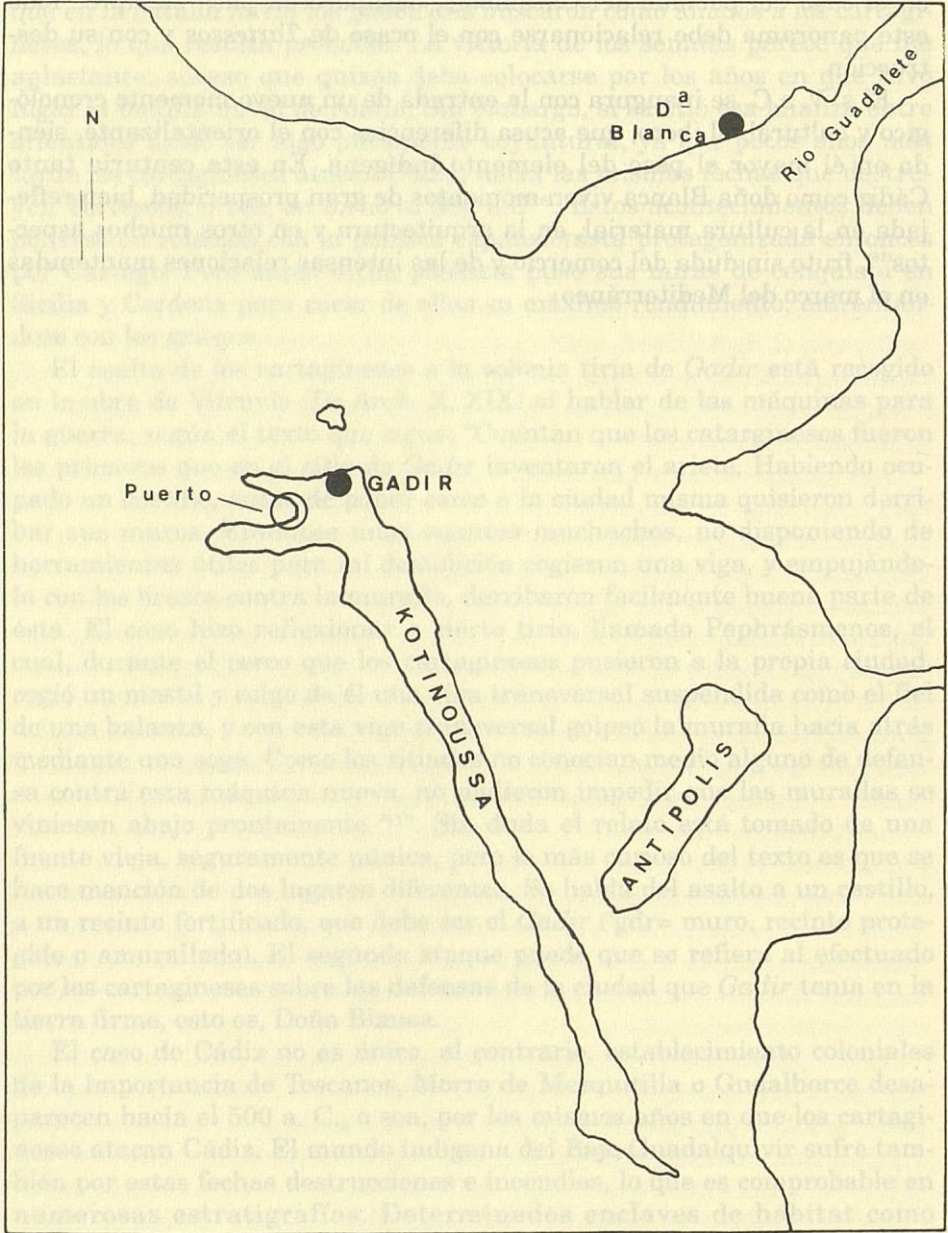


Fig. 1.- Gadir y su entorno.

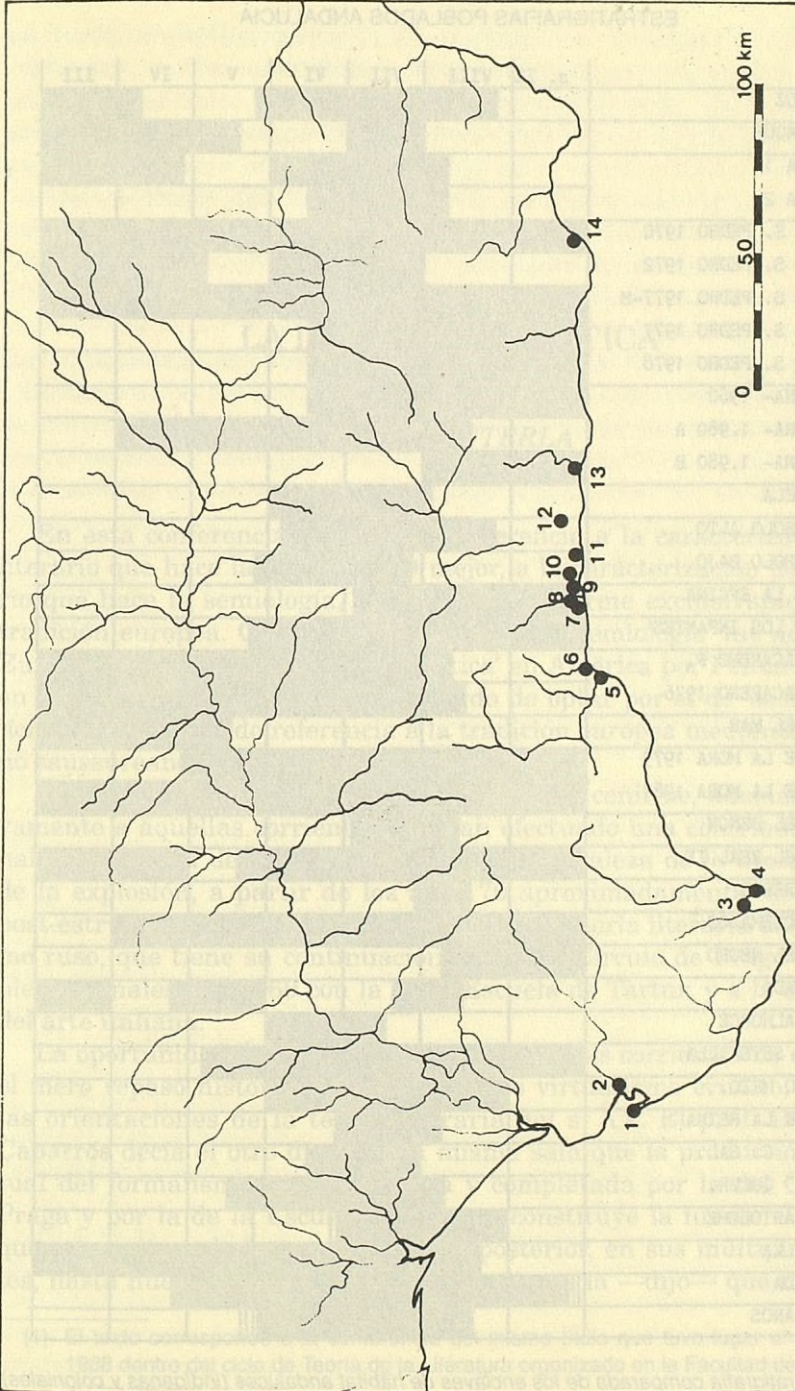


Fig. 2.— Principales yacimientos fenicios de Andalucía.  
 1. Gadir; 2. Doña Blanca; 3. Cerro del Prado; 4. Gibraltar; 5. Guadalhorce; 6. Malaka; 7. Cerro del Peñón; 8. Toscanos; 9. Cerro del mar; 10. Morro de Mezquitilla; 11. Las Chorreras; 12. Frigiliana; 13. Sexi; 14. Abdera.

## ESTRATIGRAFIAS POBLADOS ANDALUCIA

	s. IX	VIII	VII	VI	V	IV	III
1. ALHONoz							
2. ALJARAQUE							
3. ATEGUA 1							
ATEGUA 2							
4. C. DE S. PEDRO 1970							
C. DE S. PEDRO 1972							
C. DE S. PEDRO 1977-M							
C. DE S. PEDRO 1977							
C. DE S. PEDRO 1978							
5. CARMONA- 1960							
CARMONA- 1.980 A							
CARMONA- 1.980 B							
6. LA MUELA							
7. CARAMBOLO ALTO							
CARAMBOLO BAJO							
8. C. DE LA ENCINA							
9. C. DE LOS INFANTES							
10. C. MACARENO F.							
C. MACARENO 1976							
11. C. DEL MAR							
12. C. DE LA MORA 1979							
C. DE LA MORA 1981							
13. C. DEL PEÑON							
14. C. DEL REAL IX							
15. CHORRERAS							
16. LOS QUEMADOS							
17. C. DEL NEGRO							
18. GRANADA							
19. GUADALHORCE							
20. MESA SETEFILLA							
21. MORRO MEZQ.							
22. P. DE LA REINA							
23. C. SAL.							
RIOT. QUEBR.							
24. S. BARTOLOME							
25. SEVILLA							
26. TEJADA							
27. TOSCANOS							

Fig. 3.- Estratigrafía comparada de los enclaves de hábitat andaluces (indígenas y coloniales).

## LA LECTURA SEMIÓTICA<sup>(1)</sup>

Cinta CANTERLA

En esta conferencia voy a hacer referencia a la caracterización de lo literario que hace la semiótica. O mejor, a la caracterización de lo literario que hace la semiología, pues voy a centrarme exclusivamente en la tradición europea. Como se sabe, el término 'semiología' fue acuñado en Europa por Saussure, y el de 'semiótica' en América por Peirce y, aunque en 1969 se acabara llegando al acuerdo de optar por el de 'semiótica', es lícito seguir haciendo referencia a la tradición europea mediante el término saussureano.

En relación a esta tradición europea, voy a ceñirme, además, exclusivamente a aquellas corrientes que han efectuado una contribución original al problema de la dilucidación de la naturaleza de lo literario antes de la explosión, a partir de los años 70 aproximadamente, del llamado post-estructuralismo. En concreto, a dos: a la teoría literaria del formalismo ruso, que tiene su continuación en la del Círculo de Praga y se completa a finales de los 60 con la de la Escuela de Tartur, y a la semiología del arte italiana.

La oportunidad de la reconsideración de estas corrientes no estriba en el mero repaso histórico casual, por puro virtuosismo erudito, a una de las orientaciones de la teoría literaria del s. XX. El prof. Domínguez Caparrós decía el otro día en esta misma sala que la producción intelectual del formalismo ruso, mejorada y completada por la del Círculo de Praga y por la de la Escuela de Tartur, constituye la fuente clásica a la que se remite toda la teoría literaria posterior, en sus múltiples variantes, hasta nuestros días: "No hay teoría literaria —dijo— que no beba de

(1) El texto corresponde a la conferencia del mismo título que tuvo lugar el 11 de mayo 1988 dentro del ciclo de Teoría de la Literatura organizado en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cádiz.

esas fuentes". Yo estoy de acuerdo con esta apreciación si se completa con la inclusión de la aportación de la semiología del arte italiana, que aborda las reflexiones sobre lo literario en el contexto de una semiología del arte en general, tanto verbal como no verbal. El marco conceptual que la teoría literaria actual tiene como referencia es el de ambas corrientes, acordes, desde perspectivas complementarias, en sus planteamientos. Así, ante la "actual Babel" —y vuelvo a citar al profesor Domínguez Caparrós— de los estudios literarios, puede ser de gran utilidad volver a reconsiderar la teoría literaria que constituye la matriz y marco de referencia de estos estudios.

Quizá alguien puede pensar que olvido la producción intelectual del formalismo francés comprendida entre 1960 y 1970. Pero no es un olvido. En lo que a la caracterización de la *naturaleza* del lenguaje literario se refiere, el formalismo francés constituye una divulgación y reformulación de las teorías de los formalistas rusos, sin que introduzca a este aspecto —aunque sí lo haga en otros— novedades teóricas. Es más, el formalismo francés es en gran medida responsable, con su desatención a la evolución posterior de la teoría literaria del formalismo ruso a partir de 1930, de haber remitido el interés por la semiología literaria que se despierta en la Europa occidental en los años 60 a un marco teórico —el formalista— ya superado.

La semiología literaria es, como se sabe, una ciencia de la literatura que opera con la hipótesis metodológica de que todo producto literario es un sistema de signos y cuyo objetivo es, por tanto, explicitar cuáles sean esos signos y cuáles las leyes que los estructuran.

Si recordamos el *Curso de lingüística general* de Saussure, también allí se definía el lenguaje natural como un sistema de signos y se proponía como objeto de la ciencia del lenguaje el estudio de la naturaleza de esos signos y de las leyes que rigen su interrelación estructural.

Esta semejanza metodológica no debe extrañar. De hecho, los orígenes de la lingüística estructural y los de la semiología literaria son prácticamente simultáneos. En 1915, un año antes de que se publicase por primera vez el *Curso* de Saussure (impartido entre 1907-1912), un grupo de estudiantes, entre los que se encontraba R. Jakobson, fundaban el *Círculo lingüístico de Moscú*. En 1916, otro grupo de lingüistas y de teóricos de la literatura constituían en San Petersburgo la *Sociedad para el estudio del lenguaje poético*.

El descontento con la crítica impresionista y simbolista y el impacto del cientifismo, basado en un positivismo ingenuo, llevó a ese grupo de jóvenes a plantearse como objetivo hacer del estudio de la literatura una ciencia autónoma. Ahora bien, esta ciencia o teoría de la literatura iba a buscarse por el mismo camino metodológico que había tomado Saussure respecto a la ciencia del lenguaje. El objeto de la ciencia de la literatura



debía ser un objeto propio que no perteneciese a ninguna de las ciencias (literatura, historia, psicología, etc) que hasta entonces habían abordado lo literario, y debía ser un objeto, además, que constituyese en sí la propia esencia de la literatura. Sería lo que acabaría por llamarse “literariedad”.

Las primeras definiciones de esa “literariedad” eran nominales y vagas: literiedad es aquello que hace de un producto verbal cualquiera un producto literario, y, por tanto, lo que marca la frontera que separa lo literario de lo que no lo es. Pero el trabajo teórico de los después llamados formalistas rusos entre 1916 y 1930 iba a hacer tomar cuerpo a una caracterización teórica de la literariedad muy interesante.

En primer lugar, los formalistas se propusieron como objetivo definir la literariedad sin echar mano del concepto de belleza, propio de estéticas objetivistas, ni del de placer, característico de estéticas subjetivistas, pues ambos remiten a teorías filosóficas y ellos trataban de definir lo literario sin tener que depender de las reflexiones de otros campos teóricos. Así pues, ni podían definir lo literario como lenguaje bello, ni como lenguaje que produce emoción, placer, etc.

Se les ocurrió entonces definir la “literariedad” precisamente como la peculiaridad estructural de lo literario, esto es, como estructura propia de lo literario, de naturaleza ajena a la estructura propia del lenguaje corriente. La obra literaria fue definida, pues, como sistema autónomo de estructuras construído en el lenguaje, estructuras constituídas por el sistema de relaciones establecidas entre sí por un conjunto de unidades mínimas ligadas mediante leyes que podían ser objetivadas. Como se consideraba que esas entidades eran signos, la ciencia de la literatura debía bajo el formalismo ruso en semiología literaria.

Así pues, el objetivo de esa ciencia —llamada entonces Poética— sería explicitar, para el caso de una obra literaria, cuáles son sus signos, cuál la naturaleza de éstos y cuáles las leyes que rigen sus relaciones, para que con ello quede caracterizada la peculiaridad de su sistema estructural.

En un principio, el objeto de sus análisis fue el propio lenguaje literario y sus signos, las palabras, y sólo posteriormente, a partir de los trabajos de Tynianov y Propp en los años 20, se tendió a analizar también la obra en signos más amplios que la palabra, en fragmentos del discurso referentes a objetos o episodios. En esta conferencia yo voy a hacer referencia exclusivamente a la caracterización del lenguaje literario mismo.

En las Tesis de Praga de 1929 quedaba dicho explícitamente que la literatura era un producto verbal que tomaba sus signos del lenguaje corriente, pero ligándolos entre sí mediante leyes que se desviaban de las descritas por la lingüística, de donde resultaba alterada la naturaleza originaria de signos. Esas leyes serían, por tanto, las responsables de la “literariedad”.

Tenemos, pues, dos ciencias que estudian dos sistemas semiológicos diferentes, el del lenguaje natural y el de la literatura, esto es, una lingüística y una ciencia de la literatura de corte semiológico. Pero se da la circunstancia de que esos dos sistemas semiológicos, el del lenguaje corriente y el del lenguaje literario tienen en común sus signos, que son los mismos en uno y en otro, y de específico las peculiares leyes mediante las que los estructuran.

Para los formalistas rusos, lo que diferencia lenguaje literario y lenguaje corriente es, ya lo hemos dicho, la estructura peculiar que presentan sus signos, las palabras, en uno y otro. Estructura que, para el caso del literario, podría ser descrita por una ciencia del mismo modo que la lingüística lo hacía con la del lenguaje corriente.

Leyendo el *Curso* sabemos cuáles eran las relaciones que ligaban los signos, esto es, las palabras, en el lenguaje natural: las sintagmáticas (combinación entre términos presentes) y las paradigmáticas (selección entre términos ausentes y presentes). La labor de la lingüística como ciencia sería explicitar las leyes que rigen estas relaciones tanto en el plano fonético como en el morfológico y el sintáctico.

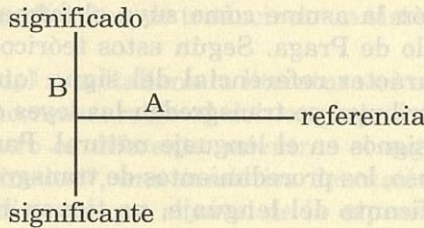
Si leemos a Jakobson, por ejemplo, podemos saber cuáles son las relaciones que, en opinión de los formalistas rusos, ligan los signos del lenguaje corriente en el literario. Jakobson, como el resto de los formalistas rusos, caracteriza el principio estructural que determina las relaciones entre los signos en el lenguaje literario de modo negativo: es un principio que se desvía del que aparece en el corriente. Esta caracterización negativa quedará explicitada del siguiente modo: si en el lenguaje corriente los signos se ligan por el principio de selección —por el que un término presente en el sintagma excluye automáticamente los que le sean equivalentes en el paradigma— en el literario lo hacen mediante el principio de explayación, por el que se ordena transgredir el principio de selección y llevar a la línea sintagmática términos del mismo valor fonético, léxico o sintáctico.

Un ejemplo trivial de ello lo constituiría la rima: mientras que en el lenguaje corriente se evita situar en proximidad en la línea discursiva valores fonéticos equivalentes (las malsonantes cacofonías), en el literario esa reiteración puede llegar a convertirse en un recurso estilístico. Otro ejemplo, esta vez sintáctico, lo constituyen los casos de paralelismo en la construcción sintáctica en la poesía, eludidos sin embargo en el lenguaje corriente.

Ahora bien, no todo lenguaje que transgreda de cualquier modo el principio de selección se convierte ya en literario. Las Tesis de 1929 añadían que el lenguaje poético era un tipo de lenguaje que se centraba en el valor autónomo del signo<sup>(2)</sup>.

(2) *Tesis de 1929*, en *Travaux du Cercle linguistique de Prague I*, 1929, Vers, Cast.: *Círculo lingüístico de Praga*, Madrid, Alberto Corazón Editor, 1970.

La teoría de la poesía que la Escuela de Praga había desarrollado la completó Jakobson. Éste definió el lenguaje poético como lenguaje centrado sobre el valor autónomo del signo: los planos del sistema lingüístico que en el lenguaje de comunicación tendrían sólo una función pragmática tomarían en el lenguaje poético valores autónomos más o menos importantes. Mientras que en el uso de los signos en el lenguaje corriente primaría su función referencial, en el lenguaje literario el signo cobraría un valor autónomo sobre su uso comunicante. Usando un diagrama habitual, podría representarse esta caracterización del siguiente modo:



Según Jakobson, en el lenguaje corriente, que tiende a ser comunicante, primaría la relación A, mientras que en el literario primaría B, bien entendido que en ambos casos la relación subordinada no queda eliminada en ningún caso<sup>(3)</sup>.

Esa distorsión de la naturaleza que el signo posee en el lenguaje corriente se conseguiría violentando las relaciones que en ese lenguaje establecen unos significantes (con los correspondientes significados que llevan aparejados) con otros siguiendo el principio de explayación, también llamado de recurrencia<sup>(4)</sup>. La labor de la ciencia de la literatura sería la de explicitar los procedimientos de desviación a los que se traduce en concreto el principio de recurrencia.

Los formalistas habían tomado del cubismo su postulado básico de la función del arte: para los cubistas todo arte tendría como función renovar el automatismo de la percepción dado que las acciones habituales se convierten en automáticas y dificultan la captación del objeto en su auténtica dimensión. El arte tendería, según ellos, a liberar la percepción de este automatismo, a deformar el objeto para que la mirada se detenga en él.

Jakobson reconoce que esta concepción del arte está a la base de la teoría poética del futurismo ruso, la otra fuente de la que bebe la primera

(3) Jakobson, R.: *Questions de poétique*. Paris, Le Seuil, 1973, p. 14 y "Linguistics and poetics", en T.A. Sebeok (ed), *Style in language*, Cambridge, MIT Press, 1960, Vers, cast.: "Lingüística y Poética", en *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Planeta Agostini, 1985, pp. 382-383.

(4) Jakobson, R.: *Questions de poétique*.: p. 234 y "Lingüística y Poética", p. 360, (8)

semiología literaria de ahí su defensa del predominio del sonido en el poema. Para los futuristas el lenguaje poético habría de hacer con el sonido, con la fonética del lenguaje, lo que el cubismo con la perspectiva: convertirla en sujeto único y trabajar en la distorsión de su función habitual en el lenguaje corriente, esto es, la de ser soporte de la significación. Según todo lo cual este autor entiende que la finalidad de la poesía es la desautomatización del lenguaje corriente, para que la palabra deje de sentirse como mero sustituto del objeto y cobre valor por sí misma. Sería un intento de liberar el lenguaje de la automatización a la que lo somete su uso comunicante<sup>(5)</sup>.

Esta concepción la asume como suya el formalismo ruso primero y después el Círculo de Praga. Según estos teóricos, para conseguir esa liberación del carácter referencial del signo (que dicho sea de paso, Saussure no le atribuye) se transgreden las leyes del código que rige las relaciones entre signos en el lenguaje natural. Para el primer momento del formalismo ruso, los procedimientos de transgresión, que violentan la estructura significante del lenguaje, no tienen intención semántica<sup>(6)</sup>. Afectarían a lo que Coseriu llama *Wortform*, y no a la *Wortinhalt* de la palabra. Pero esta afirmación, de clara raigambre futurista, es calificada más tarde de "enfermedad infantil" por Jakobson: el formalismo de los primeros tiempos es visto más tarde como un radicalismo ingenuamente cientifista de los comienzos de la ciencia de la literatura<sup>(7)</sup>. Se pasa así, después de 1920, a una teoría finalista de lo literario: los procedimientos formales están para crear una subcorriente de significado<sup>(8)</sup>, esto es, provocar una ampliación semántica del lenguaje corriente.

Pero los formalistas y los teóricos de Praga no explican por qué los procedimientos formales de desviación del código tienen como consecuencia la ampliación semántica. La semiología literaria italiana abordaría esta cuestión a partir de los años 60. Esta semiología se había propuesto como objetivo definir el concepto de "esteticidad", válido no sólo para el arte verbal —equivaliendo entonces al concepto de "literariedad" de rusos y checos— sino también para el no verbal. Los formalistas habían abordado la caracterización de lo literario, del arte verbal, haciendo hincapié en su aspecto verbal, y por tanto en sus semejanzas y desemejanzas con lo verbal que no era arte. Los italianos van a realizar esa caracterización dando prioridad a su carácter de arte, y por tanto les van a interesar sus semejanzas y desemejanzas con el arte que no es verbal.

(5) Jakobson, R.: *Questions de poétique*, P. 124.

(6) Jakobson, R.: *Questions de poétique*, p. 16.

(7) Jakobson, R.: "Formalisme russe, structuralisme tchègue" (1934), en *Change* 3 (1969), p. 59.

(8) Jakobson, R.: "Lingüística y semiología", pp. 378,379.

Poner de manifiesto esta diferencia en el modo de enfocar la cuestión por los rusos y checos y por los italianos no es banal. Gracias al enfoque estético de estos últimos la semiología literaria va a cobrar una autonomía que no había tenido nunca en marcos teóricos que la hacían depender del modelo lingüístico. Así, por ejemplo, mientras que en los años 60 Barthes sostenía que todo sistema semiológico era traducible al sistema semiológico de la lengua y debía, por tanto, repetir su estructura de algún modo, los italianos defendían por la misma fecha la total relatividad del contenido semántico de un signo al significante que es su portador. De donde concluían la imposibilidad, siempre que medien diferencias de naturaleza entre significantes, de traducir de un sistema semiológico a otro.

Para la semiología del arte italiana la literatura es un sistema semiológico irreductible e inconmesurable al del lenguaje corriente porque la naturaleza de uno a otro es diferente: mientras el segundo constituye, como había dicho Hjelmslev<sup>(9)</sup>, una semiótica denotativa, el primero es una semiótica connotativa, ya que el nivel de la expresión de sus signos está formado por otra semiótica.

significante	significado
--------------	-------------

lenguaje natural

significante		significado
significante	significado	

lenguaje literario

El signo literario se constituye, según ellos, tomando como material los signos del lenguaje corriente. Y como el nivel de la expresión es diferente en uno y otro caso, el signo literario ha de ser objeto, pues, de una ciencia autónoma.

Para definir la "esteticidad" en general y en concreto la literariedad, los semiólogos italianos también eluden recurrir a los conceptos filosóficos de belleza, emoción, placer subjetivo, inspiración, genio, etc. Como rusos y checos, ven en lo literario una peculiaridad estructural. Pero a diferencia de ellos, van a comenzar dando una caracterización de la "literariedad" en términos semánticos<sup>(10)</sup>.

(9) Hjelmslev, L.: *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid, Gredos, 1974, p.160.

(10) Della Volpe, G." *Critica del gusto*, Milan, Feltrinelli, 1960, p.22.

Para Della Volpe, por ejemplo, lenguaje literario y lenguaje corriente se diferencian por su estructura semántica, esto es, por su estructura peculiar no ya de la expresión sino del contenido: en el literario las unidades lingüísticas concretas, las frases, no son casualmente textuales, sino que tienen su valor semántico condicionado por la capacidad, bien de constituir ellas mismas un complejo semántico orgánico, bien de ser ellas mismas parte orgánica o miembro de un organismo expresivo más amplio, un texto, por ejemplo<sup>(11)</sup>.

La organicidad que caracteriza este tipo de lenguaje reside en que cualquier unidad lingüística, la frase, por ejemplo, constituye un contexto necesario y necesitante para todos y cada uno de sus elementos constituyentes, esto es, en esa estructura todo valor se constituye en polisenso porque recibe del contexto sobre su valor anterior, su valor “de diccionario”, un plus de sentido cuya naturaleza depende de las relaciones estructurales que se establecen dentro de ese complejo<sup>(12)</sup>.

Pero a su vez ese complejo es lo que es y no otra cosa por la naturaleza peculiar que en él cobran las palabras que lo constituyen. Es esta contextualidad orgánica —dialéctica entre todo y parte, que al reactivarse mutuamente aumentan la carga semántica del lenguaje— la que constituye para la semiología del arte italiana la especialidad del lenguaje literario frente al corriente<sup>(13)</sup>. Pues por el contrario, el lenguaje corriente, tiene una estructura omnitextual, esto es, la frase es en él simple suma de los valores léxicogramaticales de diccionario<sup>(14)</sup>.

Della Volpe, sin embargo, no explicó cuál era la relación existente entre desviación formal y organicidad semántica. Es más, trató, a los procedimientos formales de “mera disipación sensual del contenido”<sup>(15)</sup>, situándose así en la contrapartida extrema del primer momento del formalismo ruso.

Si se define la significación como el proceso que une un significante a un significado y cuyo producto es precisamente el signo, y se admite que al nivel de los procesos significativos debe haber un código que provea de las reglas que atribuyan un determinado significado a un significante, el significado puede quedar definido como el campo semántico correspondiente a un significante. Entendiendo este campo como radio de acción (semántica) de un significante, determinado por la fuerza con la que una nota semántica es atraída hacia él por el código.

En este contexto, podrían atribuirse valores probabilísticos a la significación, en función de la fuerza con que un significante remite a una

(11) Della Volpe, G.: *op. cit.*, p. 100.

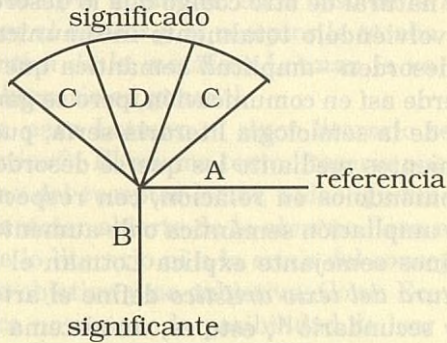
(12) *Ibidem.*

(13) *Ibidem.*

(14) *Ibidem.*

(15) Della Volpe, G.: *op. cit.*, p. 120.

nota semántica de las que se le atribuyen como significado según la convención codificante imperante en un momento dado en una determinada comunidad lingüística. La *denotación* de un término vendría constituida por aquellas notas semánticas a las que remite un significante de modo más fuerte, esto es, con una probabilidad mayor, según la convención codificante imperante. Si llamamos a la denotación D la *connotación* sería el complementario de D, esto es, aquella parcela del campo semántico a la que un significante remite de modo débil, como restos de códigos ya no imperantes o en desuso o aún no instaurados.



Son precisamente estas definiciones de connotación y denotación las que asume Eco<sup>(16)</sup>. Según él, el uso de los significantes tendiendo a restringirse al significado denotativo es propia del lenguaje corriente, en el que prima la eficacia de la comunicación y, por tanto, los valores codificados y el uso referencial. Pero distorsionando la estructura habitual de la relación entre los significantes se conseguiría llamar la atención sobre la relación B, y ampliar la significación hacia lo connotativo. Mediante esta distorsión la relación de significación de los signos lingüísticos, esto es, la relación significante / significado pasa a primar sobre la función referencial, librando al signo de su uso restringidamente denotativo y abriéndolo a su propia connotación. Tal sería el cambio de naturaleza que sufrirían los signos en el lenguaje literario.

Esa distorsión, que tendría lugar en el plano de la expresión del signo lingüístico, daría lugar a una apertura semántica del mismo, que es la que va a convertir al lenguaje literario en polisemántico. Para Eco, cada obra literaria es un signo, construido tomando como material los signos lingüísticos. La desviación del código en el plano de la expresión del primer sistema de signos, el de las palabras, hace que el plano del contenido de ese mismo sistema se vuelva connotativo, con lo que el signo superpuesto resulta un signo polimorfo de una gran apertura semántica.

(16) Eco, V.: *La struttura assente*, Milan, Bompiani, 1968, Vers. cast.: *La estructura ausente*, Barcelona, Lumen, 1968, p. 109 y ss.

Eco echa mano de la teoría de la información y explica que ese aumento de información se consigue por la superposición al código imperante en el lenguaje corriente de un nuevo código que lo violenta para forzarlo a la apertura semántica. La teoría de la información demuestra la relación inversamente proporcional existente entre orden y comunicación por un lado e información por otro: a más orden, más comunicación y menos información; a menos orden, menos comunicación y más información. Según lo cual, la ampliación semántica del lenguaje literario en relación al lenguaje corriente sería debida a la superposición al código ordenador del lenguaje natural de otro código que lo desordena de modo inteligente, esto es, no volviéndolo totalmente comunicativo, sino buscando una proporción desorden—amplitud semántica que fuerce al máximo ambos polos. Se pierde así en comunicación, pero se gana en información<sup>(17)</sup>.

El objeto de la semiología literaria sería, pues, para Eco el estudio de los procedimientos mediante los que se desordena el código del lenguaje corriente poniéndolos en relación, con respecto a una obra dada, a la intención de ampliación semántica o de aumento de información.

En términos semejante explica Lotman el lenguaje literario. En su obra *Estructura del texto artístico* define el arte verbal como un sistema modelizador secundario<sup>(18)</sup>, esto es, un sistema semiótico que se sirve de otro sistema semiótico, en este caso la lengua natural, como material. También para Lotman es la superposición de códigos lo que caracteriza la estructura peculiar del arte verbal<sup>(19)</sup>. Y en concreto, la forma que presenta esta superposición.

Como habían hecho rusos y checos, la escuela de Tartur, a la que Lotman pertenece, va a definir el código propio de lo literario en función del código del lenguaje corriente: como desviación de éste. El código peculiar que los procedimientos de desviación instauran va a cobrar valor en función de su oposición al del lenguaje corriente. La organicidad semántica de los textos de la que hablaba Della Volpe va a ser explicada por él como consecuencia de la dialéctica entre el código del lenguaje corriente y el del literario (el “idiolecto” propio del autor en la obra), cada uno de los cuales se presenta alternativamente para el lector como fondo del otro, que resalta como forma<sup>(20)</sup>.

Pero la contribución más personal de Lotman estriba en la recuperación del concepto de la desautomatización como función del arte, como característica de la esteticidad, de los formalistas. Además de por lo ya señalado, el lenguaje literario va a quedar caracterizado como un lengua-

(17) Eco, V.: *Opera Aperta*, Milan, Bompiani, 1967, Vers. cast.: *Obra abierta*. Barcelona, Planeta Agostini, 1985, pp. 137 y ss.

(18) Lotman, Y.: *Estructura del texto artístico*, Madrid, Istmo, 1978, p. 20.

(19) Lotman, Y.: *op. cit.*, pp. 34, 36.

(20) Lotman, Y.: *op. cit.*, p. 98.



je que tiene muy presente la perspectiva del receptor, única desde la que tiene interés plantearse la disminución de la información por automatización de las formas. El lenguaje literario es un tipo de lenguaje que plantea una tensión entre códigos que permite numerosas posibles soluciones para el oyente-lector, que es el que de un modo activo tiene que interpretarlo<sup>(21)</sup>.

Jakobson, al hablar de las diferencias existentes entre metáfora y metalenguaje había afirmado que en los dos casos se trataba de una identificación semántica, pero que mientras que en el caso del metalenguaje esa identificación venía dada por el emisor, en el caso de la metáfora esa igualdad era planteada por el emisor y al receptor le tocaba resolverla<sup>(22)</sup>. Esta característica semántica de la metáfora Lotman la va a extrapolar al contenido del lenguaje literario en general.

Al igual que para Eco, para Lotman el signo literario se caracteriza por su carácter polisemántico<sup>(23)</sup>. El mismo texto literario puede dar lugar a interpretaciones diversas del receptor-lector, todas igualmente válidas. Pero esa afirmación del carácter abierto de la obra no lleva en absoluto a una relativización total de lo literario ni a la crisis del concepto de literariedad como característica objetiva y no subjetiva. Como Eco ya dijo, afirmar la apertura semántica no supone la posibilidad de leer en cualquier texto cualquier cosa y, por tanto, en todos los textos lo mismo. El universo de la obra es, así, como el de Einstein, finito, pero ilimitado: finito porque su estructura condiciona de un modo y no de otro su apertura semántica; ilimitado, porque, una vez puestas esas condiciones, hay tantas interpretaciones posibles como lecturas del mismo<sup>(24)</sup>.

De este modo, con la inclusión del carácter ecuacional del lenguaje literario, se completa en los años 70 la caracterización de su naturaleza que había comenzado a efectuarse en el año 15. Es cierto que el lenguaje literario ocupa a la reflexión desde los orígenes del pensamiento occidental. Pero sólo a partir del formalismo ruso se va a proponer como objetivo teórico llevar a cabo una caracterización autónoma del mismo mediante una ciencia propia.

La producción intelectual de la teoría literaria entre los años 15 y 70 constituye, como dijimos al principio, el marco de referencia del que deriva toda la multiplicidad de enfoques posteriores. En estos enfoques se mantienen los términos de esa tradición, pero despojados muchas veces de la precisión teórica que un análisis riguroso les había dado. Y debido a ello, los conceptos acaban perdiendo sus límites, diluyendo su contenido,

(21) Lotman, Y.: *op. cit.*, pp. 42, 99, 340.

(22) Jakobson, R.: "Lingüística y semiología", p. 361.

(23) Lotman, Y.: *Estructura del texto artístico*, p. 21.

(24) Eco, V.: *Obra abierta*, pp. 84 y ss.

y terminan siendo utilizados para hacer metáforas sobre lo literario tan evanescentes como aquellas contra las que luchaban los formalistas.

Mi propuesta en este seminario es sugerir hoy de nuevo la lectura de estos clásicos.

- (17) Eco, V.: *Opera aperta*. Milán: Bompiani, 1967. Vers. cast. Círculo de lectores, 1982. Pp. 127 y ss.
- (18) Lotman, Y.: *La estructura del texto literario*. Moscú: Y. namus, 1971. Pp. 36 y ss.
- (19) Lotman, Y.: *Estructura del texto literario*. Moscú: Y. namus, 1971. Pp. 36 y ss.
- (20) Eco, V.: *Opera aperta*. Moscú: Y. namus, 1982. Pp. 84 y ss.
- (21) Lotman, Y.: *Op. cit.*, pp. 42, 89, 94-95.
- (22) Jakobson, R.: *Lingüística y semiótica*. Moscú: Y. namus, 1971. Pp. 127 y ss.
- (23) Lotman, Y.: *Estructura del texto literario*. Moscú: Y. namus, 1971. Pp. 36 y ss.
- (24) Eco, V.: *Opera aperta*. Moscú: Y. namus, 1982. Pp. 84 y ss.

## UN POEMA EN DÍSTICOS DE DIEGO TENORIO DE LEÓN<sup>(1)</sup>

Luis CHARLO BREA  
Universidad de Cádiz

*Magistro, sodali, caro amico.*

### I. EL TEXTO Y SUS FUENTES

ILLVSTRI HEROI, IVBARI  
CONSPICVO, SANGVINE, et VIRTVTIBVS

clarissimo, D. ac semper Domino meo D.D. Ioanni Ildefonso Velasquez et  
Gastelii, huius ciuitatis Luciferifani Senatori perpetuo, et a regalibus  
Conciliis causidico peritissimo, haec Driadum flamina in nostri Catholici

D.D. PHILIPPI V, HISPANIARVM REGIS LAVDEM HVMLITER  
D.O.C.

SVVS HVMLIS CLIENS D. DIDACVS TENORIO DE LEON, in prae-  
senti eiusdem ciuitatis Medicus poema distichon.

Narrantur ligamina in Regem nostrum  
PHILIPPVM V.

---

(1) El siguiente artículo ha sido publicado en el primer número de *Excerpta philologica*, Cádiz 1991, en sus aspectos menos técnicos, con el título "El poema en dísticos Narrantur ligamina in regem nostrum Philippum V de Diego Tenorio de León".

Tu calamo belli praemonstra callida Musa Currenti spatium; candida Musa ueni. Pacatum uideam diffuso lumine Coelum, et pariter uultum, sis prope cara Clio.	
Te sociam studeo scribendis uersibus esse, Queisque mei Regis psallere cogit amor.	5
Castra inimica cano, foedique ligaminis ultro Progressus: Graeci praestat utrumque dolis. Cuilibet est durum pacatam degere uitam, Armis qui uiolat foedera pacis ouans.	10
Arma uibrat qui nulla tenet praescripta per Orbem Iura; sed euentus dat quoque cuique suum. Credidit Imperium nugas, quas proditor ille Archithalasius ei subdolos arte dedit.	
Tristis inopsque ruas soluens tot crimina: constet Iudicis ut recti calculus ante thronum.	16
Deserit is regnum, uariosque in rebus honores, Atque animos profugus seditione ciet. Fert comites, ut magna mali sit copia, secum Moribus et nugis praedita turba suis.	20
Magnae conclamant omnes haerere uolucris: O quoties auibus penna ruina fuit! Regna propinqua sibi mouet, Europamque lacessit: Inuidia quoniam castra uigere cupit.	
Conuocat Haereticos infectos peste Barathri, Contemnitque simul perdere honore fidem. Archiduci regnum promissit foedere ducta Haeresis; in uanum sed labor iste subit.	25
Est dare regna suum concessum uiribus Angli? Dat Pater Omnipotens: illa paratus adit. Postulat auxilium, Bataui, pugnantibus Anglis, Conueniunt laeti; femina et arma parat.	30
Auriferique Tagi ciuis qui litora lambit, Perfugia et donant nauibus apta suis. Iste Ligamen adit cupidus fortasse salutis, Ocius et mortem falsus adire parat.	35
Siue dolo sit, siue metu (sic notus Vlises) Arma admissa palam, clam resoluta cupit. Heu temere ulla ui conuinci posse negabant, Milite per terram, classe replente salum.	40
Sub pedibus iam tellus, iam quasi tota uacillat, Concussae turres, urbs quoque, et alta ruunt. Regia ubi sedes sublimibus alta columnis, Bis pede calcarunt, bisque repulsi abeunt.	

et licet hinc ciues, fortasse timore coacti,	45
Cedebant, intus Regis amore calent.	
et quamuis hinc cunctam consternare putarint	
Terram, non cordis terror ad ima subit.	
Per uarios animi sensus, perque improba mentis	
Crimina succollant proditiōnis opem.	50
Hinc delubra Dei eripiunt et templa profanant,	
Pectoribus nostris uulnera dira satis.	
Proh scelus! indignum dictu, dignumque flagello,	
Quod licet ore feram, flebilis ora premo.	
Contemptis adytis, rursus quasi proditor alter,	55
Sacrum illud faciunt uerrere corpus humum.	
Terra modo scelere a tanto concussa tremiscat:	
O genus infelix, quid uiolare iuuat?	
Saepius hac causa minitatur terra ruinas,	
Saepeque et euentus non quoque dexter adest.	60
Etsi aliquando fortuito fortuna tyrannis	
Dextra uideretur, cedere iura uetat.	
Vtilis o quoties poenae formido putatur!	
O quoties Dominus corripit orbe suos!	
Iusta Deus quoniam defendit iura Philippi,	65
Hostibus euersis ducet et arma sua.	
Exaltans humiles iaciet de sede potentes,	
Vt fuso nuper rura cruore madent.	
En graue iam poenas soluendi tempus adactum	
Accessit, citius quo laceratus eas.	70
Nubila, sol, imbres, nix, uenti, fulmina, grando,	
In te et cum fremitu cuncta elementa cadent.	
Haeresis ista fremat, fuso conspurcet et agros	
Sanguine:mittatur Tartara ad ima cito.	
Adueniantque Duces manicis et compede uincti,	75
Nec minima in patriam turba redire queat.	
Seu quasi collecti redeant cedantque repulsi,	
Finibus aut maneat cuncta sepulta cohors.	
Sacra quot indigne rapuisti uascula templis,	
Redde humilis;nescis uendere et esse nefas?	80
Vidimus haec nuper, plura et maiora canemus,	
Adsit si Dominus,tum quoque Virgo iuuet. <sup>(2)</sup>	

(2) Es de advertir que a lo largo del texto aparecen las siguientes "glosas" a imprenta: a) v. 21 *Dezian que era un gran paxaro*; b) vv. 31-43 *Ingleses. La Reyna Anna. Los Olandeses. El Portugués entró en la Liga por conservarse y murió. Vlises fundó a Lisboa. Se presume que tienen trato encubierto.*; c) v. 50 *Los fanáticos ayudaban la trayción.*; d) v. 61 *Tuvo la Liga una victoria.*

v.5 Tu (-u- *manu correctum*) *Varios*<sup>(3)</sup>  
 v.18 Arque *Varios* : Atque *scripsi*  
 v.29 Angeli (-e- *manu deletum*) *Varios*

**1-2** VERG. *ecl.* 5,2 tu calamos... *ecl.* 6,69 ...calamos ...Musae **3-4** VERG. *Aen.* 10,275 ...lumine caelum *Aen.* 10,821 ...uultum uidit... *Culex* 176 lumina diffundens... Cf. *et Aen.* 2,405 *Ciris*, 402 *OV. Pont.* 4,14,59 ...cara Tomis,... **5-6** VERG. *Ecl.* 6,20 ...se sociam... *OV. met.* 9,515 Coget amor... *HOR. carm.* 3,15,11 ...cogit amor... *epist.* 2,1,111 *epist.* 2,2,54 scribere uersus Cf. *et sat.* 1,9,23-24 *et sat.* 1,10,60-61 **MART.** 5,48,1 ...cogit amor 1,71,4 ...uersibus esse te... *Vulg. Psalm.* 46,7 psallite regi...psallite **7-8** VERG. *Aen.* 1,1 *Arma uirumque cano* ... *Aen.* 9,315 *Aen.* 739 castra inimica... Cf. *et Aen.* 5,671 *OV. ars* 2,562 ...Venusque dolis **9-10** VERG. *Aen.* 4,550-551 ...uitam/degere... *Aen.* 12,202 ...pacem...foedera... *Aen.* 12,242 ...arma...foedusque... **11-12** VERG. *Aen.* 1,1 *Arma...qui...* *Aen.* 7,784 *Aen.* 8,299 ...arma tenes... *Aen.* 6,743 *Aen.* 9,464 quisque suos *Aen.* 9,185 *Aen.* 10,111 *Aen.* 10,467 ...sua cuique... *Aen.* 10,281 quisque suae... *Aen.* 12,525 quisque suum... *Catal.* 9,22 ...quoque suo *HOR. sat.* 1,9,52 cuique suus". **13-14** *HOR. carm.* 4,6,29-30 ...artem/...dedit... **15-16** *OV. ars.* 2,371 ...crimine soluo *HOR. sat.* 2,3,278-279 ...crimine.../alsolues... **17-18** *OV. met.* 4,477-478 ...regnum/desere... **19-20** *OV. met.* 3,391 *met.* 3,392 ...sit tibi copia... *fast.* 3,80 ...turba suis **MART** 7,14,7 *nugis neque moribus* **21-22** **MART.** 13,78,1 ...magni uolucris... *OV. met.* 12,525 ...auem pennis *met.* 12,562 ...auis pennis... *met.* 15,99 ...aues...pennas *Pont.* 2,7,27 ...aues...pennis **MART.** 1,82,11 ...fuit...ruina **23-24** VERG. *Aen.* 12, 186 *regna lacescent* **25-26** *OV. met.* 2,454 *perdidit...fidem* *HOR. carm. saec.* 57 ...fides ...honos... **27-28** VERG. *Aen.* 4,115 ...iste labor... *Aen.* 2,708 ...labor iste... *georg.* 3,67-68 ...subeunt.../et labor... *OV. met.* 4,705 ...promittunque ...regnum... **29-30** VERG. *Aen.* 3,686 ...est dare... *OV. met.* 7,90 ...regna dedi **MART.** 12,31,8 ...regna dedit *OV. met.* 2,304 *met.* 2,401 *met.* 3,336 at *pater omnipotens...* *met.* 3,337 *illa parata...* Cf. *et met.*

(3) Así denominamos al documento donde encontramos el texto.

- 5,603 *fast.* 6,85 **31-32** VERG. *Aen.* 1,707-708  
 ...laeta.../conuenere... *Aen.* 8,171 auxilio laetos... *Aen.* 2,181  
 arma...parant... *OV. fast.* 3,63 ...ueniunt...laeti *met.*  
 3,115 ...arma parabat *fast.* 2,212 ...armaque...  
 parant *fast.* 4,700 ...arma parat **33-34** VERG. *Culex*  
 36 ...apta suis *Cf. et Catal.* 9,52 *OV. am.* 1,15,34  
 auriferi...Tagi *met.* 6,446 ...litora tangit MART.  
 10,96,3 ...auriferumque Tagum... 12,2,3 ...auriferi...Tagi...  
 10,65,4 ...Tagique ciuis **35-36** VERG. *Aen.* 2,61-62  
 ...paratus/...morti *Aen.* 4,118 ...ire parant... *Aen.*  
 4,294-295 ...ocius.../...parent... *Aen.* 7,624 *Aen.*  
 10,770 ...ire parat... *OV. met.* 14,125 ...mortis  
 adire **37-38** VERG. *Aen.* 2,34 siue dolo... *Aen.*  
 2,44 ... sic notus Vlises? **39-40** VERG. *ecl.* 3,24 ...posse  
 negabat *OV. met.* 12,546 ...posse negare *met.* 7,456  
 ...milite...classe... *HOR. carm.* 1,29,10-11 ...neget.../  
 ...posse... *sat.* 1,6,121 ...negat...posse *epist.*  
 1,2,11 ...posse negat *ars* 439 ...posse negares **41-**  
**42** VERG. *Aen.* 2,290 ...ruit alto... *Aen.* 2,363  
 urbs ...ruit **43-44** VERG. *Aen.* 11,366 ...pulsus abi...  
*georg.* 4,233 ...pede reppulit... *OV. met.* 2,1 Regia  
 ...sublimibus alta columnis *am.* 3,11,5 ...pedibus calca-  
 mus... *trist.* 5,8,10 ...calcas...pede? MART.  
 12,50,4 ...alta columnis calcatus **45-46** *OV. ars*  
 3,571 ...amore calentes MART. 7,32,12 ...amore calet..  
**47-48** VERG. *Aen.* 10,588 ...subit...imas *HOR. epist.*  
 1.12.11 ...cuncta putas... *epist.* 2,2,168 ...quamuis  
 ...putat... **49-50** VERG. *Aen.* 12,914-915 ...sensus/ ...uarii...  
*HOR. sat.* 2,3,278 ...crimine mentis *Cf. et OV. rem.* 307  
**51-52** VERG. *Aen.* 1,36 *Aen.* 4,67 *Aen.* 4,689 *Aen.*  
 11,40 ...pectore uolnus *Aen.* 11,792 ...dira...uol-  
 nere... *OV. met.* 1,373 Ad delubra deae... *met.* 11,413  
 ...templa profanus *HOR. sat.* 1,6,35 ...delubra deorum  
**53-54** VERG. *Aen.* 3,490 ...ora ferebat. *Aen.* 7,103 ...pre-  
 mit ore... *Aen.* 8,229 ...ora ferebat... *OV. met.* 11,272  
 ore ferens... *HOR. sat.* 1,3,119 ...dignum...flagello *sat.*  
 2,6,85 ...ore ferens... MART. 2,46,8 pro scelus!...  
**55-56** VERG. *Aen.* 1,193 corpora...humi... *Aen.* 10,904  
 corpus humo... *Aen.* 11,591 ...sacrum...corpus *OV. epist.*  
 12,102 *rem.* 192 ...uerrit humum *fast.* 4,736 ...ue-  
 rrat humum *met.* 6,706 *met.* 11,166 uerrit humum  
**57-58** VERG. *ecl.* 9,17 ...tantum scelus... *Aen.* 2,106  
 ...scelerum tantorum... *georg.* 3,525 *Aen.* 4,66 quid

iuuant?... *Aen.* 2,776      quid...iuuat... *Copa* 5 quid iuuat...  
*OV. epist.* 8,117      ...genus infelix... *epist.* 12,141      ...tantum  
 scelus...      **59-60** *OV. Pont.* 2,2,32      ...euentu...abest      **61-62**  
*VERG. Aen.* 2,387-388      ...fortuna      .../...dextra...      *Aen.* 7,266  
 ...dextram...tyranni *Aen.* 9,214      ...Fortuna uetabit      **63-64**  
*HOR. epist.* 1,16,53      ...formidine poenae      *MART.* 9,84,7  
 11,16,5      14,119,2 *O quotiens...*      *VULG. prov.* 3,12 quem enim  
 diligit Dominus, corripit *Is.* 38,16      corripies me et uiuificabis  
 me *1 Cor.* 11,32 a Domino corripimur ut non...damnemur      **67-68**  
*VULG. Luc.* 1,52      Deposuit potentes de sede, et exaltauit humiles  
*VERG. Aen.* 9,333-334      ...cruore/...madent      *Aen.* 12,690-691      ...fu-  
 so/...madet...      *OV. fast.* 4,636      ...cruore madet      *Pont.*  
 3,2,54      ...adfuso...cruore...      *Pont.* 4,7,36      ...cruore madent  
**69-70** *VERG. georg.* 2,542      ...iam tempus...soluere...      *HOR. carm.*  
 3,23,8      graue tempus...      **71-72** *OV. met.* 7,202 Nubilaque...uen-  
 tos...      *trist.* 3,10.13      Nix...sol...      *trist.* 5,8,3      ...soles...  
 nubila...      *met.* 12,316      ...fremitu cunctis...      *HOR. epod.*  
 2,30      imbris niuesque...      *epod.* 13,1-2      ...imbres/niuesque  
**73-74** *VERG. Aen.* 12,690-691      ...fuso/sanguine...      *Aen.* 6,543  
 ..ad...Tartara mittit      *Culex* 323      ...fuso...sanguine...      *OV.*  
*Ib.* 571/572      ...in ima/Tartara      **75-76** *VERG. georg.* 3,10-11  
 in patriam.../...rediens...      *OV. Pont.* 1,6,31      ...compede uinctus  
*trist.* 4,1,5      ...uinctus...compede...      *HOR. carm.* 4,11,24      com-  
 pede uinctum      *epist.* 1,3,3      ...compede uinctus      *epist.*  
 1,16,76-77      ...manicis et/compedibus...      **77-78** *VERG. Aen.*  
 3,563      ...cuncta cohors...      **79-80** *MART.* 3,72,2      ...esse  
 nefas      **81-82** *VERG. ecl.* 4,1      ...maiora canamus      *OV. am.*  
 3,4,13, Vidi...nuper...

## II. LO EXTERNO

### a) *Dónde se encuentra el texto*

Este poema se encuentra en las páginas 359-362 de un libro de "varios" de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, 109/75. En el índice, realizado a mano por un recopilador anónimo, es llamado "Laudatoria D.D. *Philippus V*". El libro tiene dos partes bien definidas: la primera es una colección de sermones; la otra, un conjunto de poesías y obras en prosa, predominando las que hacen referencia a la Guerra de Sucesión española.<sup>7</sup>



b) *A quién está dedicado*

El poema está dedicado a Juan Alonso Velázquez y Gaztelu, quien -los datos<sup>(4)</sup> nos los ha proporcionado nuestro amigo Ramón Caballero de las Olivas, a quien públicamente manifestamos nuestro agradecimiento - fue Regidor perpetuo de Sanlúcar de Barrameda, con el Oficio primero, desde diciembre de 1703 hasta su muerte en 1738<sup>(5)</sup>; desempeñó además el cargo de gobernador general de los estados del duque de Medina Sidonia. Desde 1723 y para incorporar el Puerto de Santa María al Real Patrimonio residió en esta ciudad como corregidor y justicia mayor<sup>(6)</sup>.

c) *Dónde se escribió*

Fue compuesto el poema en Sanlúcar de Barrameda: *huius ciuitatis Luciferifani*, dice el autor<sup>(7)</sup>. Tanto Estrabón, III, 140, como Avieno en su *Ora maritima* nos hablan de la existencia de un templo, en la desembocadura del Guadalquivir, dedicado a la diosa *Phosphoros*. Con *Phosphoros* se identifica, como es sabido, la *Venus* romana, lucero de la mañana y de la tarde.

Pero aún podemos precisar más. El poema fue compuesto en la paz y tranquilidad de los bosques y arbolado de Sanlúcar de Barrameda. El objeto de la dedicatoria es *haec Driadum flamina*. Las Dríades, es de todos conocido, son las "ninfas de las encinas o de los árboles en general, cuya vida..."<sup>(8)</sup>.

El dato es interesante. Da la impresión de que "sabe" a liberación. El autor de este poema tiene entre sus obras una elegía titulada *Autoris querela*. Se "queja" en ella...contrapone, por lo menos, Cádiz, donde vive, con Sanlúcar, donde nació:

*Illic saepe animum tristem sub fronde iuuabam  
Verba et multoties aura secunda tulit.*

(4) Con ellos cumplo y corrijo lo que en el artículo "Un humanista gaditano desconocido: Diego Tenorio de León (s.XVII-XVIII)", GADES, 17, 1988, decía sobre Juan Pedro Velázquez Gaztelu, hijo de este Juan Alonso.

(5) Cf. Barbadillo Delgado, P.: *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz 1942, pág. 486.

(6) Cf. Demerson, Paula de: *Sanlúcar de Barrameda en la corriente de la Ilustración*. Cádiz, 1976. En la nota (3) del prólogo.

(7) Sanlúcar de Barrameda luce hoy en su escudo el lema "*Luciferifani Senatus*". Cf. Delgado y Orellana, J.A.: *Heráldica municipal de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1969, y Barbadillo Delgado, o.c., pág. 51ss.

(8) Ruiz de Elvira, A.: *Mitología clásica*, segunda edición corregida, Madrid, 1984, pág. 94. Cf. también Grimal, P.: *Diccionario de la mitología griega y romana*, Barcelona, 1965, s.u. Ninfas.

*Illic et caris quondam solabar amicis  
 Vt possem poenas inde leuare meas.  
 Litora siue maris laetus quandoque cucurri  
 prataue perrexi:nam per utrumque licet.  
 Hic quocumque petam solum fit rumor aquarum,  
 Vndique pontus adest murmure saxa premens.  
 Aequor ubique patet, statio sed fida carinis:  
 Et praeter naues, nilque uidere licet<sup>(9)</sup>.*

d) *Quién es su autor*

Diego Tenorio de León, natural -lo hemos dicho ya - de Sanlúcar de Barrameda, donde, cuando escribe el poema, ejerce su profesión de médico, vivió durante mucho tiempo en Cádiz:

*Aduena sum, liquidi Baetis semotus ab oris,  
 Qua salsus ponti redditur amnis aquis.  
 .....  
 Ductus in Herculei fabricam sed denique templi  
 Aduena Gadirae, natus in Arce, uocor<sup>(9)</sup>.*

Aquí en Cádiz, además de ejercer también como médico —*médico gaditano* se intitula él mismo— redacta la lápida que luce todavía hoy la Casa de las Cadenas en la calle Cristóbal Colón y escribe cerca de 11.500 versos -hexámetros, pentámetros, dímetros yámbicos, sáficos endecasílabos, adónicos-, que reúne en cuatro libros y dedica, al publicarlos en 1699, a Don Diego de la Rosa y Soto, prócer gaditano.

Aquí en Cádiz ejercía también un hermano suyo, Alvaro Tenorio de León, mucho más conocido que el humanista de quien tratamos por su polémica, sobre la práctica de la sangría en los tobillos, con el doctor Juan Moyano de Medina.

Ambos, Alvaro y Diego, son hijos —*pater meus* lo llama Diego en un contexto nada cariñoso y nunca, por otro lado, *pater* se asimila en latín a *socer*— de Duarte Nuñez de Acosta, el “doctor chico” como se le conocía en el Puerto de Santa María, judío quizás, de Portugal, médico sucesivamente del infante don Juan de Austria y del duque de Medinaceli.

(9) Tenorio de León, D.: *Opuscula uaria. Elegia II*, pág. 314-317, *Gadibus* 1699. Cf. *et* Charlo Brea, L. o.c., donde pueden consultarse todos los datos biográficos, hasta ahora conocidos, de Diego Tenorio de León.

e) *El asunto de que trata*

El tema del poema es la guerra de sucesión española (1701-1715). Y más concretamente, la Liga formada para despojar a Felipe V de sus derechos al trono español.

No es misión nuestra enjuiciar el poema desde el punto de vista histórico. Queremos, no obstante, advertir que para su comprensión nos hemos servido de los tomos XII y XIII de la *Historia general de España* de Modesto Lafuente, Barcelona 1899, de *La guerra de sucesión en España*, de Henry Kamen, Madrid 1974, y de *Rota, 1702 (Un episodio olvidado de la Guerra de Sucesión)* de Francisco Ponce Cordones, Cádiz 1974.

f) *Fecha de composición*

Puesto que el poema nos habla, por un lado, de la segunda ocupación de Madrid, v. 44, que tuvo lugar a finales de septiembre de 1710, y, por otro, nos deja entrever que la contienda no ha terminado todavía, *paulo maiora canemus*, creemos que el poema fue compuesto entre octubre de 1710 y 1714.

### III. ESTUDIO DE FUENTES Y METRICA

Antes de comenzar el estudio de las fuentes y de la métrica, creo necesarias dos palabras: una de crítica textual; de creación de nuevos términos la otra.

Ya dijimos al principio dónde encontramos el poema. No tenemos otro texto con el que cotejar el que poseemos. Ni sabemos siquiera si existe. El que tenemos presenta corregidas, al parecer, a mano dos erratas de imprenta y deja sin corregir otra tercera. En el v.5 sobre el fondo de un *tu* aparece *te*. Nada tenemos que objetar: la sintaxis pide este “*te*” sujeto de un verbo en infinitivo. En el v.29 una mancha negra borra la *e* de *Angeli* para que leamos *Angli*. Y ahora es la métrica, además de la lógica interpretación del texto, la que nos señala la rectitud de la corrección: ¿qué final de hexámetro permite una palabra crética?<sup>(10)</sup> En el verso, por último, 18 *arque*, inexistente en latín, está lógicamente por *atque*.

No son las únicas deficiencias del texto. Al linotipista debió “pasarsele” la palabra *redire* del v.76; la mano del autor, queremos creer, la volvió a colocar gentilmente en su sitio. Por lo demás hemos adecuado las gráficas a lo que los criterios filológicos actuales tienen por correcto.

(10) Cf. al respecto Crusius, F.: *Iniciación a la métrica latina*, parágrafo 47, pág.62-63, Barcelona reimprenta 1973 y Nou-garet, L.: *Traite de Métrique latine classique*. Paris 1963, pág. 41-48.

Dos vocablos del texto nos llaman poderosamente la atención: *luciferifani* y *archithalasius*. No es el latín, como todos sabemos, lengua amante de los compuestos: "l'histoire du composé latin s'explique moins par un développement interne de la langue que par de considérations de style"<sup>(11)</sup>. Y desde luego ambos dos términos no aparecen en toda la antigüedad clásica. Cuando Estrabón<sup>(12)</sup> describe la desembocadura del Guadalquivir, nos dice que allí se encuentra el templo del Lucero, al que llaman "λοῦκεμ δουβίαν" (*lucem doubiam* o *diuinam*), sin formar compuesto alguno y así se mantiene durante toda la tradición clásica hasta, por lo menos, el humanismo. El otro vocablo *-archithalasius-*, formado con términos griegos, lo hemos encontrado utilizado por Juan de Berzosa, autor del siglo XVI, en su obra *Annalium liber primus*. No estamos en condiciones de afirmar (desconocemos casi en su totalidad la tradición humanística) que sean ἀπαξ λεγόμενα; sí lo serían en el primer autor renacentista que los utilizara.

Y vamos ya con el estudio de las fuentes, que no es otra cosa que bucear en la formación humanística de nuestro autor<sup>(13)</sup>. Estudio de fuentes que hemos limitado a cuatro autores -Virgilio, Ovidio, Horacio y Marcial- sin olvidar las Sagradas Escrituras<sup>(14)</sup>. No es gratuita esta elección: una somera lectura del poema nos pone ya en contacto con "calcos textuales"<sup>(15)</sup> de estos autores; por otro lado, la formación<sup>(16)</sup> que se impartía, por lo menos en los Colegios de los jesuitas<sup>(17)</sup>, los incluía y, finalmente, aunque sea pura anécdota, son los cuatro autores con los que comparan a

- 
- (11) Marouzeau, J.: *Traité de stylistique latine*, cinquième tirage, Paris 1970, pág. 138. Cf. Meillet, A.: *Esquisse d'une histoire de la langue latine*, 5 ed., Paris 1948, págs. 195ss; Mariotti, I.: *Studi luciliani*, Firenze 1960, págs. 42ss.
- (12) Estrabón: *Geografía de Iberia*. Edición, traducción y comentario por A. Schulten, en la Colección *Fontes Hispaniae Antiquae*, fasc. VI, p. 49 (Estrabón III, 1, 9 = 140), Barcelona 1952. Cf. et Tovar, A.: *Iberische Landeskunde*, II, I, *Baetica*, Baden-Baden 1974.
- (13) Cf. Maestre Maestre, J.M.: *Poesias varias del alcañizano Domingo Andrés*. Teruel 1987.
- (14) Nos hemos servido para ello de Merguet, H.: *Lexicon zu Vergilius*, Hildesheim-New York 1969; Deferrari-Barry-Mcguirre: *A Concordance of Ovid*, Hildesheim 1968; Bo, D.: *Lexicon horatianum*, Hildesheim 1965; Siedeschlag, E.: *Martial-Konkordanz*, Hildesheim-New York 1979; Dutripon, F.P.: *Bibliorum Sacrorum Concordantiae*, Hildesheim-New York, 1986.
- (15) La terminología es del Dr. Maestre Maestre, o.c. Introducción: "Latín de Laboratorio".
- (16) Desconocemos por ahora (y es un dato muy interesante para la total comprensión del autor) dónde y por quienes recibió Tenorio de León su formación humanística. Esperamos con ansiedad la publicación de los trabajos que, sobre la educación en Cádiz en los siglos XVII y XVIII, están llevando a cabo compañeros de esta Universidad de Cádiz.
- (17) Cf. Matilla, M.: "La ratio studiorum de los jesuitas: Una versión en el siglo XIV del Concepto, método y programa de la enseñanza de la lengua latina". *DVRIVS. Boletín castellano de Estudios Clásicos*, III, 1975, pág. 247-255. Más sintetizado en Gil Fernández, L.: *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, pág. 171-172, nota 19. Madrid 1981.

Tenorio de León -tópico del sobrepujamiento<sup>(18)</sup>- los encargados de dar el *nihil obstat* a su *Opuscula uaria*<sup>(19)</sup>.

En nuestro aparato de fuentes hemos anotado un total de 168 citas de estos autores clásicos y 5 de las Sagradas Escrituras (una literal, *ad sensum* cuatro). De las citas clásicas, 75, un 44,64%, corresponden a Virgilio; 53, el 31,55%, a Ovidio; 24, un 14,29%, a Horacio y Marcial está representado con un 9,52%, 16 citas. Es clara, pues, la influencia de Virgilio y Ovidio.

No quiero terminar este apartado sin poner de relieve aquellos "calcos" más llamativos: tres de Virgilio (*castra inimica cano, sic notus Vlises, plura et maiora canemus*); uno, de Ovidio, el comienzo del segundo libro de las *Metamorfosis* (*Regia ubi sedes sublimibus alta columnis*); otro, finalmente, de la Biblia, en el Evangelio de San Lucas, correspondiente al *Magnificat* (*Exaltans humiles iaciet de sede potentes*).

La influencia de Virgilio y Ovidio se pone más de manifiesto, si entramos en el estudio de la métrica de Tenorio de León. Antes, sin embargo, de centrarnos en este punto, hemos de hacer una advertencia. El poema que estudiamos consta tan sólo de 41 hexámetros y otros tantos pentámetros. Para que los datos entresacados sean más fiables estadísticamente hemos completado hasta 100 tanto unos como otros con los 59 primeros -hexámetros y pentámetros- de la Elegía XV del autor, también de tema histórico, *Iactura praesidii de Alarache, alias Sancti Antonii ultra mare*<sup>(20)</sup>.

Detengámonos ya en los hexámetros. La distribución de dáctilos y espondeos<sup>(21)</sup> en los cuatro primeros pies es la siguiente<sup>(22)</sup>:

	Tenorio	Aen.	OV. met.	HOR.
DDSS	22 1	11,69%	2 13,08%	1 9,09%
DSSS	12 2	13,80%	1 12,57%	2 2,67%
DSDS	11 3	11,04%	3 11,23%	4 9,70%
SDSS	10 4	9,50%	4 4,36%	9 10,68%

(18) Cf. Maestre Maestre, J.M.: "El tópic del "sobrepujamiento" en la Literatura latina renacentista", Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos, III, pp. 561-567, Madrid 1989.

(19) Tenorio de León, D.: *Opuscula uaria. Approbatio*. Gadibus 1699. Cf. et Charlo Brea, L.: o.c.

(20) Tenorio de León, D.: o.c. pág. 349-353.

(21) Cf. Duckworth, G.H.: *Vergil and Classical Hexameter Poetry: a Study in Metrical Variety*, Michigan, The University of Michigan Press, 1969; Duckworth, E.: "Studies in Latin Hexameter Poetri", *Tapha* 97, 1966, pág. 111; id. "Variety and Repetition in Vergil's Hexameters", *ib.* 95, 1964, Pág. 58; id., "Horac'e Hexameters and the Date of the *ars Poetica*", *ib.* 96, 1965, pág. 94.

(22) Anotamos sólo las de mayor y menor frecuencia.

	Tenorio		Aen.		OV. met.		HOR.	
SDSD	2	13	3,75%	11	3,75%	10	5,34%	10
DSDD	1	14	3,56%	12	7,54%	7	4,28%	13
SSDD	0	15-16	2,32%	14	1,22%	16	3,08%	14
SDDD	0	15-16	1,95%	16	1,99%	12	2,45%	15

Hemos anotado además 80 cesuras<sup>(23)</sup> pentemímeras y una triple A frente a 16 heptemímeras y tres triple B, datos coincidentes, 99,62% y 0,38% respectivamente, otra vez más con Virgilio. Son muy pocos los monosílabos ante cesura<sup>(24)</sup> y éstos o soldados ordinariamente con la palabra precedente o precedidos de otro monosílabo. No hay ningún monosílabo final de verso. Las elisiones<sup>(25)</sup>, un total de 16, se dan preferentemente en la tercera, cuarta y quinta arsis y en la segunda tesis.

En cuanto a los pentámetros, la distribución de dáctilos y espondeós en los dos primeros pies<sup>(26)</sup> es la que sigue, donde fácilmente se observa la coincidencia con Ovidio:

	Tenorio		OV.	
DS	45	1	1	52,4%
DD	21	2	2	30,9%
SS	19	3	3	8,4%
SD	15	4	4	8,3%

Tampoco anotamos monosílabo alguno final<sup>(27)</sup> de pentámetro y sólo tres (*SE*, precedido de *neque*; *NEC*, de *hostis* y *HAEC* de *non*, todos ellos en "*Iactura praesidii...*) ante la obligada cesura. Son 19 las elisiones<sup>(28)</sup> sobresaliendo las que tienen lugar en la primera y cuarta tesis y segunda arsis.

Podemos, por tanto, concluir que los hexámetros y pentámetros de Tenorio de León se mantienen bastante bien dentro de lo que exige la preceptiva clásica.

Temo, sin embargo, que todo este perfeccionismo formal no se compagine con una vena poética de gran altura. A pesar del tópico del sobrepajamiento<sup>(29)</sup> no acabo de comprender, por ejemplo, que si quiere imitar la

(23) Cf. Mariner Bigorra S.: "Hacia una métrica estructural", RSEL 1, 1971, pág. 299-333.

(24) Cf. Hellegouarac'h, J.: *Le monosyllabe dans l'hexamètre latin*, Paris, 1964, pág. 70-165.

(25) Cf. Soubiran, J.: *L'elision dans la poésie latine*, Paris 1966, pág. 560-564; Mueller, L.: *De re metrica poetarum Latinorum praeter Plautum et Terentium libri septem*, Hildesheim 1967, pág. 360.

(26) Cf. Platnauer, M.: *Latin Elegiac Verse*, Hamden (Connecticut) Archon Books 1971, pág. 37-38.

(27) Cf. Nougaret, L., o.c. pág. 58; Crusius, F., o.c. pág. 69.

(28) Cf. Crusius, F., o.c., pág. 69.

(29) Cf. Maestre Maestre, J.M.: "El tópico de ...o.c. y

*Eneida -Castra inimica cano-* necesite seis versos para invocar a la Musa, uno menos de los que usa Virgilio, y la diferencia de amplitud entre ambas obras es notoria y conocida.

Pero no me atrevo a juzgar a Tenorio de León. Yo no he escrito jamás un poema y Tenorio en el prólogo al lector de su *Opuscula uaria* nos advierte:

*Obsecro quod parcas, non uerso idiomate, carpas;  
Est idem, quia sunt ipsa elementa, labor.*

...  
*Noscet enim solum, didicit qui metra, laborem;  
Discito cun carpas uersificare prius.  
Omnibus inuisus Momus scribentibus absit,  
Carpens qui cunctos efficit ipse nihil.*

M.<sup>a</sup> Belén DEAMOS  
Luis CHARLO BREA  
José M.<sup>a</sup> MAESTRE MAESTRE

## 1- INFORME ARQUEOLÓGICO

Desde a fines de agosto de 1983 programabamos sobre el terreno la realización de excavaciones que debería iniciarse días después en un sector de la necrópolis romana de Carmona situado al NE. del Anfiteatro, observada en una de las cuadrículas que compartimentan el solar para su excavación sistemática<sup>1)</sup>, que la roca alcoreña en que se abrieron la mayor parte de las sepulturas presentaba un corte artificial que se adecuaba bajo el perfil en una de las esquinas.

Tras desmontar el testigo correspondiente, comprobamos la existencia de una abertura rectangular que daba acceso, a través de un paso accedido por escalones labrados en la misma roca, a una cámara hipogea, de forma aproximadamente cuadrada, que contenía catorce enterramientos de regeneración en urnas colocadas sobre repisas y en nichos labrados en las paredes de la cámara.

<sup>1)</sup> Hacemos este artículo a la memoria del Dr. D. Antonio Molgado Peraldo. Los autores agradecen públicamente a los Drs. D. J. A. Correa, D. J. Gil y D. J. M.<sup>a</sup> Luján la ayuda prestada.

<sup>2)</sup> A cargo de María Belén Deamos.

<sup>3)</sup> El espacio dirigido por M. Belén ha trabajado en la necrópolis de Carmona desde 1970 a 1983.





## DOS INSCRIPCIONES INÉDITAS DE LA NECRÓPOLIS DE CARMONA\*

M.<sup>a</sup> Belén DEAMOS  
Luis CHARLO BREA  
José M.<sup>a</sup> MAESTRE MAESTRE

### I.- INFORME ARQUEOLÓGICO<sup>(1)</sup>.

Cuando a fines de agosto de 1983 programábamos sobre el terreno la campaña de excavaciones que debería iniciarse días después en un sector de la necrópolis romana de Carmona situado al NE. del Anfiteatro, observamos en una de la cuadrículas que compartimentan el solar para su excavación sistemática<sup>(2)</sup>, que la roca alcoreña en que se abrieron la mayor parte de las sepulturas presentaba un corte articial que se adentraba bajo el perfil en una de las esquinas.

Tras desmontar el testigo correspondiente, comprobamos la existencia de una abertura rectangular que daba acceso, a través de un pozo acodado, con escalones labrados en la misma roca, a una cámara hipogea, de forma aproximadamente cuadrada, que contenía catorce enterramientos de incineración en urnas colocadas sobre repisas y en nichos labrados en las paredes de la cámara.

(\*) Dedicamos este artículo a la memoria del Dr. D. Antonio Holgado Redondo. Los autores agradecen públicamente a los Drs. D. J. A. Correa, D. J. Gil y D. J. M.<sup>a</sup> Luzón la ayuda prestada.

(1) A cargo de María Belén Deamos.

(2) Un equipo dirigido por M. Belén ha trabajado en la necrópolis de Carmona desde 1979 a 1985.

Este tipo de tumbas es sobradamente conocido en la necrópolis de Carmona<sup>(3)</sup>, pero, en cualquier caso, el hallazgo puede considerarse como excepcional por el hecho poco frecuente de que la sepultura apareciera intacta y en aceptable estado de conservación (LAMINA I)<sup>(4)</sup>.

La tumba, que hace la nº 72 de las excavadas en el sector del Anfiteatro<sup>(5)</sup>, contenía catorce enterramientos de incineración. Posee tres nichos de pequeñas dimensiones en cada una de las paredes laterales y dos más amplios en la central; otras urnas se alojaron, además, sobre repisas situadas a izquierda y derecha y en el interior de una fosa labrada al pie de los nichos centrales. Aquellas sobre las cuales aparecen los epígrafes que aquí estudiamos se colocaron en los nichos centrales de cada una de las paredes laterales: en la izquierda la urna 1<sup>(6)</sup> y en la de la derecha la nº 10. Los restos incinerados se depositaron en el interior de una urna de vidrio de forma ovalada, que, a su vez, se protegió con una funda de plomo.

Según el estudio realizado por el profesor A. Czarnetzki del Departamento de Osteología de la Universidad de Tübingen, los restos óseos de la urna 1 corresponden a un individuo varón de entre sesenta y setenta años. Entre las paredes de la funda de plomo y la urna de vidrio contenida en su interior se depositó el *ajuar* que consistía en una pieza rectangular de mármol blanco con bordes biselados, unas pinzas y unas sondas de bronce y un objeto de hierro, en muy mal estado de conservación, cuyo aspecto recuerda un haz de varillas.

En la urna nº 10 se recogieron los restos de una mujer de edad comprendida entre los veinte y treinta años, a la que se ofrecieron dos ungüentarios de vidrio y un punzón de hueso que apareció fragmentado y mezclado con los huesos y con señales de haber sufrido la acción del fuego.

(3) Cf. BENDALA GALAN, M., *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*, Sevilla, 1976, vol. I, cap. V (*Tipología general de las tumbas de la necrópolis*), pp. 35-47. Para el estudio, además, de otras urnas encontradas en Carmona, cf. *et ibid.* cap. X (*Epigrafía*), pp. 101-105 y cap. XI (*Ajuares*), pp. 107-122. Para información más reciente, cf. BELÉN, M. et alii, "Rituales funerarios a la necrópolis romana de Carmona", *Cota zero* 2 (1986), pp. 53-61 (cf. *et nota* 4).

(4) Es la segunda vez que disfrutamos de esta circunstancia (cf. BELÉN, M., "Aportaciones al conocimiento de los rituales funerarios en la necrópolis romana de Carmona", *Homenaje al prof. Martín Basch*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, vol. III, pp. 109-226).

(5) Un informe preliminar en BELÉN, M. et alii, "Excavaciones en la necrópolis de Carmona (Sevilla)", *Anuario de Arqueología Andaluza*, en prensa.

(6) Nichos y urnas se numeraron de izquierda a derecha según se accede a la cámara funeraria. El nicho I estaba vacío, de ahí que denomináramos con el nº 1 a la urna del nicho II.

Aunque el estudio de la sepultura todavía no ha concluido parece que su utilización puede fecharse a lo largo del s. I d. C. por la tipología de los vidrios y cerámicas que aparecen entre los objetos de ofrendas: en concreto, la nº 10 podría corresponder ya a su segunda mitad.

## II.- LAS INSCRIPCIONES<sup>(7)</sup>.

### II.1.- URNA nº 1 (NICH0 II).

La inscripción está grabada en el reverso de la tapa de la funda de plomo (LAMINA II. 1) de esta urna cineraria (LAMINA II. 2). El campo epigráfico tiene una extensión de 3 x 7 cm. por su parte máxima, y 1,70 x 5, 80 cm., por su parte mínima. La incisión, leve pero nítida, se hizo probablemente con un punzón sobre el plomo. El tipo de letra es, como puede apreciarse por el dibujo correspondiente (FIGURA I), el de la cursiva de Pompeya<sup>(8)</sup>. El texto de la inscripción es el siguiente:

#### XXXII

No es posible saber a qué se refiere esta cardinal (treinta y dos), pues el hecho de que no aparezca también el nombre del difunto nos hace dudar de su significado. La utilización, en efecto, de un numeral para constatar la edad del fallecido, sin la abreviatura ANN. o similar y grabado incluso en la tapa de una *olla* cineraria, está documentado en la propia necrópolis de Carmona: pero, como es de suponer, el numeral de la referida urna va precedido del nombre del difunto, en este caso, una mujer<sup>(9)</sup>.

El estudio de los restos óseos confirma, además que el cardinal XXXII no se refiere, al menos, a la edad de este difunto. No se puede descartar, sin embargo, que la urna haya sido reutilizada, en cuyo caso, si admitiéramos que el cardinal se refiere a la edad en que se produjo la muerte, ésta estaría próxima al promedio de vida de aquella época<sup>(10)</sup>.

(7) A cargo de Luis Charlo Brea y José María Maestre Maestre.

(8) Cf. CAGNAT, R., *Cours d'epigraphie Latine*, Roma, "L'Erma" di Bretschneider, 1976, p. 7. Hemos consultado también la obra de GORDON, A. E., *Album of Dated Latin Inscriptions*, Berkeley-Los Angeles, 1984.

(9) Cf. BENDALA GALAN, M., *op. cit.*, vol I, p. 102, inscrip. nº 12.

(10) Cf. GARCIA Y BELLIDO, A., *Veinticinco estampas de la España antigua*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967, pp. 178-182.

Pero insistimos en que el cardinal de nuestra inscripción, escrito, como decíamos, en el reverso de la tapa de la funda de plomo y, por tanto, en un lugar no visible, puede tener otra finalidad distinta de la antes apuntada, cual pudiera ser el de ir referido a la urna misma en el proceso de su fabricación <sup>(11)</sup>.

## II.2. Urna nº 10 (Nicho VII).

La inscripción se ha hecho igualmente sobre la funda de plomo de la urna cineraria (LAMINAS III, 1 y III. 2), pero grabada ahora en la parte exterior de la propia funda, alrededor de la misma, a unos 4 cm. del borde superior (FIGURA II).

El campo epigráfico del texto, según el corte de palabras realizado por nosotros y tal como puede apreciarse en el correspondiente dibujo (FIGURA III), tiene un ancho de 52 cm. como máximo, y 50 cm., como mínimo, desde la primera "E" de la primera palabra, hasta la "S" final, de la tercera y última. Entre la primera y segunda palabra hay 4,50 cm., entre la segunda y la tercera 9 cm., y entre la tercera y la primera 18,60 cm. Las letras tiene un máximo de 12 cm. de altura y un mínimo de 5 cm.: lo más frecuente, empero, son unos 6 cm..

La incisión, leve pero clara también, se hizo, como antes, con un punzón. El tipo de letra es asimismo el de la cursiva de Pompeya<sup>(12)</sup>: la representación de las letras es la actual, a excepción de las "E" que aparecen escritas en su variante de doble trazo vertical.

El texto de la inscripción, según el corte de palabras que, como decíamos, hemos hecho nosotros, es el siguiente:

EXOCE            EXOCE            EXOCES

La interpretación, sin embargo, es más compleja. Varios son los problemas con los que nos encontramos.

a).- En primer lugar, la constatación de un vocablo que, tal y como aparece, no tiene antecedentes, que conozcamos, en el mundo greco-romano.

(11) Lo que sí se puede descartar es que el nº XXXII se refiera al orden de la urna en la sepultura ya que ésta sólo contenía catorce urnas.

(12) Cf. nota 8.

b).- En segundo lugar, el EXOCES final resulta cuanto menos sospechoso, morfológicamente hablando, a la luz de las dos formas EXOCE anteriores.

c).- De otra parte, la triple repetición del vocablo EXOCE es asimismo extraña.

ch).- Por último, el *status*-jurídico del difunto, una mujer, como ya veremos.

La solución que nosotros damos a cada uno de estos problemas es la siguiente:

a).- Creemos que tras la forma EXOCE no hay otra cosa que EXOCHE. De tal nombre propio ya el *Onomasticon* de Perin<sup>(13)</sup> nos dice:

[...] EXOCHE (es), ἑξοχή *eminentia*, cog. mul. ingen. et libert. in *Inscr. ap. Momms.* n. 5348.

Nos encontramos, pues, con un *cognomen*, ya documentado, para mujeres libres o libertas: y de una mujer, de unos veinte a treinta años, son los restos que contenía la urna, según el estudio del prof. Czarnetzki.

Hay que advertir, sin embargo, que este *cognomen* no aparece en la monografía de Kajanto<sup>(14)</sup>. Lo contrario, por tanto, de lo que ocurre con Dessau, que nos ofrece dos inscripciones de Italia con tal *cognomen*<sup>(15)</sup>. De su constatación en *Hispania* hemos de decir que no aparece ni en el *CIL* II<sup>(16)</sup> ni en la obra de Vives<sup>(17)</sup>.

Es evidente, por otro lado, que la identificación de nuestro EXOCE con el *cognomen* EXOCHE exige una breve precisión fonética: la oclusiva sorda aspirada se ha transcrito con la gutural sorda sin más. El fenómeno no es extraño, pues es sabido que, aunque a partir de mediados del s. II

(13) Cf. FORCELLINI, A., *Lexicon totius Latinitatis*, Arnaldus Forni excudebat Bononiae Gregoriana edente Patauui, MCMLXV, t. V (*Onomasticon* auctore Iosepho Perin cum appendice eiusdem), p. 587, col. 1, s. u. EXOCHVS. De acuerdo con el *Index scriptorum Latinorum* del *Lexicon* (op. cit., t. I, p. LXI, col. 1, nota 103), la inscripción citada por Perin remite a MOMMSEM, Th., *Inscriptiones regni Neapolitani Latinae*, Lipsiae, 1852.

(14) KAJANTO, I., *The Latin Cognomina*, Roma, Giorgio Bretschneider Editore, 1982.

(15) DESSAU, H., *Inscriptiones Latinae selectae*, Apud Weidmannos, 1974, vol. II, pars I, n° 4996 (*Romae*) y 6592 (*Sutrii*).

(16) *Corpus inscriptionum Latinarum*, consilio et auctoritate Academiae Litterarum regiae Borussicae editum, t. II (= *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, edidit Aemilius Hübnér), Berolini, Apud Georgium Reimeurm, 1869 (*Supplementum*, 1892).

(17) VIVES, J., *Inscriptiones latinas de la España romana*, Barcelona, C.S.I.C., 1971 (*Indices*, 1972).

a. C. la lengua latina culta pronuncia y transcribe las oclusivas sordas aspiradas del griego como “ph”, “th” y “ch”, el habla popular sigue haciendo lo que ya se hacía en el período arcaico, esto es, pronunciarlas y transcribirlas como simples oclusivas sordas<sup>(18)</sup>.

Confirma, por otro lado, nuestra hipótesis de que EXOCE se corresponda con EXOCHE, el que el genitivo de este *cognomen*, EXOCHEs, también pueda corresponderse con el EXOCES de nuestra inscripción.

En cuanto a la obvia raigambre griega del *cognomen*, hemos de precisar, por último, que su constatación en la necrópolis de Carmona no resulta extraña; allí se enterraron también *Pylades*, *Sophe* y *Panthe(a)*. Estos nombres y, con más seguridad, una inscripción funeraria en caracteres griegos<sup>(19)</sup>, prueban la presencia de helenos en Carmona<sup>(20)</sup>. Probablemente formarían parte de una población más numerosa de procedencia oriental, esclavos y libertos en parte, en la que abundaban quienes se dedicaban a actividades relacionadas con el comercio, como sucede en otros lugares de la Bética y del norte de África<sup>(21)</sup>.

En los últimos años, los arqueólogos han identificado en los cementerios de la Carmona romana otros rasgos que quizá revelan también la presencia de orientales en la ciudad<sup>(22)</sup> e, incluso, un sector de la necrópolis ocupado posiblemente sólo por población de esta procedencia que se caracteriza por practicar rituales ajenos a la tradición local. Este cementerio se ocupó desde fines del s. I y, sobre todo, durante el s. II y estaba situado a la salida de la ciudad por la puerta norte, junto a la orilla izquierda del camino que llevaba de *Carmo* a *Axati*<sup>(23)</sup>.

(18) Cf. GRANDGENT, C. H., *Latín vulgar*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española, 1982, pp. 207-209; NIEDERMANN, M., *Phonétique historique du Latin*, Paris, C. Klincksieck, 1953, pp. 84-86; VÄÄNÄVEN, V., *Le latin vulgaire des inscriptions Pompéiennes*, Abhandlungen der Deutschen Akademie der Wissenschaften, Berlín, 1966, p. 55; *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 207-209; BASSOLS DE CLIMENT, M., *Fonética latina*, Madrid, C.S.I.C., 1967, pp. 169-171. Para el estudio concreto de la cuestión y su constatación en las inscripciones de la Bética, cf. MARTINEZ ORTEGA, E., “El consonatismo de las inscripciones de la Bética”, *Gades* 10 (1982), pp. 245-247.

(19) Cf. BENDALA GALAN, M., *op. cit.*, vol. I, p. 103 y 102, respectivamente.

(20) Relacionar nombre griegos y de origen étnico resulta siempre arriesgado; las inscripciones, en cambio, son un testimonio mucho más firme de la existencia de población griega (cf. EUZENNAT, M., “Grecs et orientaux en Mauretanie Tingitane”, *Antiquités Africaines* 5 (1971), p. 168).

(21) Cf. EUZENNAT, M., *art. cit.*, pp. 161 y 175.

(22) La existencia de tumbas que por su estructura emparentamos con las *cupae*, podría estar denunciando la presencia de gentes de este origen (cf. BELEN, M. et alii, *art. cit.*, p. 59).

(23) Cf. BELEN, M. et alii, *art. cit.*, pp. 59-60.

b).- Con respecto al segundo problema comenzaremos por anotar que de las tres veces que aparece el *cognomen*, la forma obviamente diferente es la de EXOCES. Para colmo, frente a los sólo 4,50 cm. que distan entre sí las dos formas EXOCE, la de EXOCES está separada de aquéllas, como también ya decíamos más arriba, 9 cm., por la parte izquierda, y 18,60 cm., por la parte derecha: parece, pues, que quien grabó el texto separó deliberadamente la forma en genitivo de las otras dos.

Por ello, y dando por hecho que EXOCES es desde un principio un genitivo y no un simple error de escritura en lugar de un tercer EXOCE, o que su "-S" final no es una corrección posterior, creemos que lo único que ha sucedido es que el nombre del difunto, que es lo que normalmente se suele hacer constar en las urnas funerarias<sup>(24)</sup>, se ha puesto dos veces en nominativo y una en genitivo, posibilidades ambas hartamente documentadas por separado<sup>(25)</sup>.

Pensamos, en suma, que ha podido haber un cruce sintáctico en la redacción del texto epigráfico y que se ha recurrido a dos fórmulas distintas de hacer constar el nombre del difunto: un nominativo como sujeto de un elíptico *sita est* o algo parecido, y un genitivo dependiendo de un *DIIS MANIBVS* o de un *OSSA HIC SITA SVNT* o similar, como parece más probable en este caso<sup>(26)</sup>.

c).- De otra parte, en cuanto a la triple aparición del *cognomen*, hemos de decir que lo que parece descartable es que se deba al deseo de que fuera leído desde distintos ángulos, pues la urna, una vez colocada en el correspondiente nicho, sólo podría verse bien de frente. Además, de acuerdo con los datos de la excavación, la urna debía ir cubierta o envuelta en un lienzo. La impronta de la trama del tejido aparecía tanto sobre la superficie de la caja de plomo como sobre la urna de vidrio. En otros casos, dentro de esta misma tumba, se han recuperado, incluso, fragmen-

(24) Cf. DAREMBERG, Ch. -SAGLIO, E., *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, Graz/ Austria, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, 1969, t. IV, 1, p. 172, s. u. OLLA. Para la constatación del nombre del difunto en urnas de la necrópolis de Carmona, cf. BENDALA GALAN, M., *op. cit.*, vol. I, pp. 101-102, inscrip. n.ºs. 11,12,16,19,22, y 23.

(25) Cf., por ejemplo, VIVES, J., *op. cit.*, 2128 (Baena), 2129 (Játiva), 2130 (Manacor), 2131 (Córdoba), en nominativo y 2132 (Baena) o 2170 (Martos (Jaén)), en genitivo. Y, además, en las propias urnas funerarias de la necrópolis de Carmona que citábamos antes (cf. nota 24), constatamos, sin lugar a dudas, el nominativo en la inscrip. n.º 16 y el genitivo en las inscrip. n.ºs 11,12,22 y 23 (cf. et nota 26).

(26) Cf. CAGNAT, R. *op. cit.*, p. 283-285. La fórmula de *DIIS MANIBVS* más genitivo está constatada en la propia necrópolis de Carmona (cf. BENDALA GALAN, M., *op. cit.*, vol. I, p. 102, inscrip. n.º 18). También aquí encontramos la inscripción *OSSA PREPVSAE* precisamente en una urna cineraria (cf. BENDALA GALAN, M., *op. cit.*, vol. II, lám. LXV, 1). Para más inscripciones con el nombre del difunto en genitivo también de la necrópolis de Carmona, cf. nota 25.

tos de tejido en buen estado de conservación que confirman esta impresión.

La razón pudiera ser tanto fortuita como intencionada. En este último supuesto, no descartamos que el hecho de que el *cognomen* se haya repetido tres veces guarde alguna relación con la triple vocación del conocido ritual fúnebre greco-romano de la *conclamatio*<sup>(27)</sup>.

ch).- Hablaremos, por último, del *status* jurídico de la difunta. Era de obligado cumplimiento que en la inscripción no apareciese el *praenomen* por tratarse de una mujer<sup>(28)</sup>: no así su *nomen*, que sí que se podía haber hecho constar<sup>(29)</sup>. Lo único que nos encontramos, pues, es un hombre extranjero documentado hasta ahora como *cognomen*<sup>(30)</sup>.

La mera constatación del nombre del difunto con el *cognomen* no es extraña<sup>(31)</sup>. Con todo, el hecho de que EXOCE sea de origen helénico no nos permite dar por seguro que realmente nos encontremos ahora con el *cognomen* de una ciudadana romana y no con el simple nombre griego de una mujer, libre o esclava, que murió sin disfrutar de tal condición jurídica.

(27) Para la constatación en la literatura latina de ese conocido ritual fúnebre greco-romano, cf., entre otros pasajes, VERG. *Aen.* 6,506 y OV. *fast.* 3,563.

(28) Cf. CAGNAT, R., *op. cit.*, p. 47.

(29) Cf. CAGNAT, R., *op. cit.*, pp. 50-52 y 80-87.

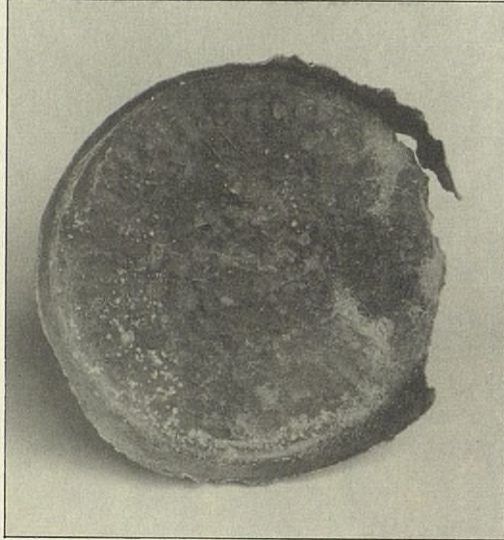
(30) Cf. notas 13 y 15.

(31) Cf., por ejemplo, las inscripciones de la antología de J. Vives que citábamos en la nota 24. También encontramos sólo el *cognomen* en las propias urnas cinerarias de la necrópolis de Carmona (cf. BENDALA GALAN, M. *op. cit.*, vol. II, p. 102, inscrip. n.ºs. 16, 20, 22 y 23).





LAMINA I



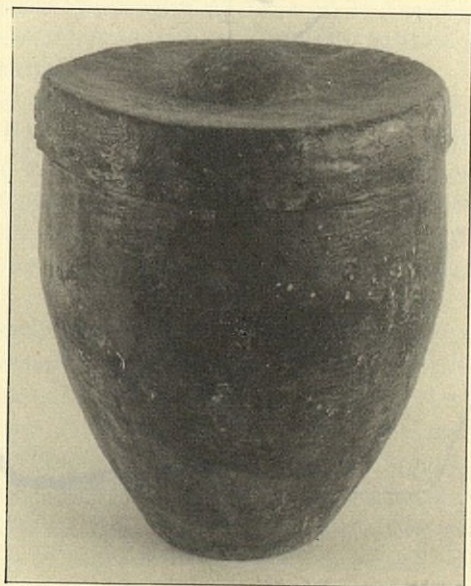
LAMINA II.1



LAMINA II.2



LAMINA III.1



LAMINA III.2

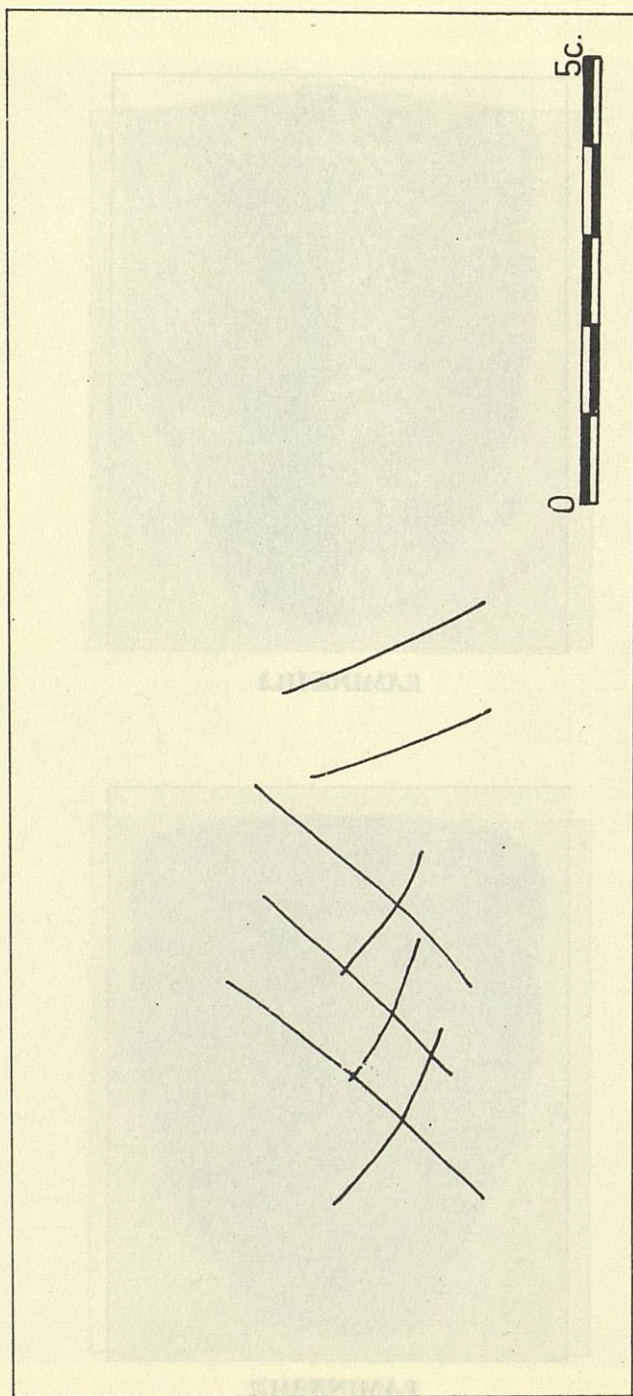


FIGURA I

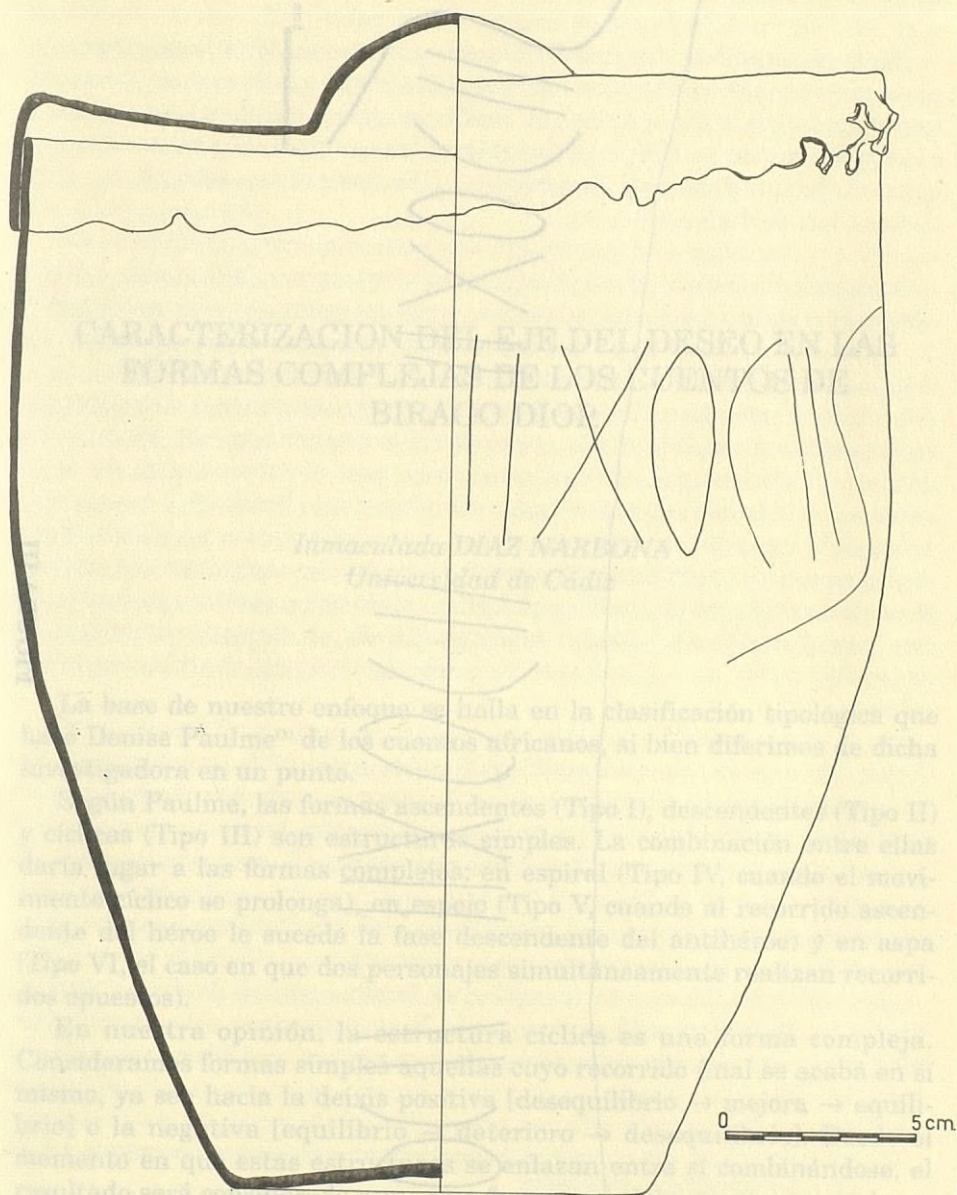
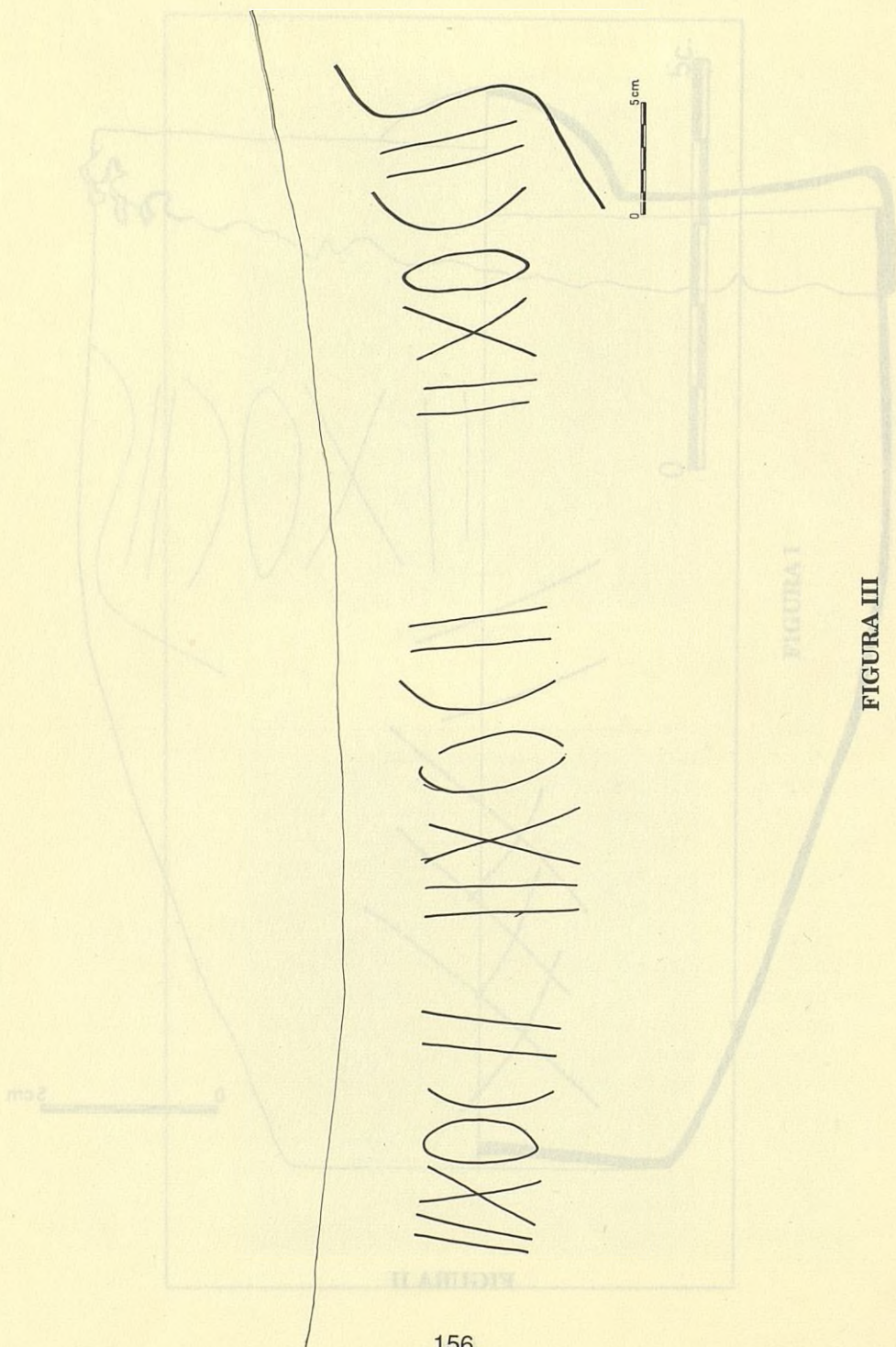


FIGURA II



## CARACTERIZACION DEL EJE DEL DESEO EN LAS FORMAS COMPLEJAS DE LOS CUENTOS DE BIRAGO DIOP.

Inmaculada DÍAZ NARBONA  
*Universidad de Cádiz*

La base de nuestro enfoque se halla en la clasificación tipológica que hace Denise Paulme<sup>(1)</sup> de los cuentos africanos, si bien diferimos de dicha investigadora en un punto.

Según Paulme, las formas ascendentes (Tipo I), descendentes (Tipo II) y cíclicas (Tipo III) son estructuras simples. La combinación entre ellas daría lugar a las formas complejas: en espiral (Tipo IV, cuando el movimiento cíclico se prolonga), en espejo (Tipo V, cuando al recorrido ascendente del héroe le sucede la fase descendente del antihéroe) y en aspa (Tipo VI, el caso en que dos personajes simultáneamente realizan recorridos opuestos).

En nuestra opinión, la estructura cíclica es una forma compleja. Consideramos formas simples aquellas cuyo recorrido final se acaba en sí mismo, ya sea hacia la deixis positiva [desequilibrio → mejora → equilibrio] o la negativa [equilibrio → deterioro → desequilibrio]. Desde el momento en que estas estructuras se enlazan entre sí combinándose, el resultado será considerado como una forma compleja, como un encadenamiento de estructuras y no como una estructura en sí misma. Así pues, la determinación del eje del deseo que seguidamente pasaremos a analizar,

---

(1) *Cfr. La mère dévorante*, Gallimard, Paris, 1979, (1<sup>er</sup> ed. 1976).

se basará en las formas cíclicas, en espiral, en espejo y en aspa que aparecen en los cuentos de Bigaro Diop<sup>(2)</sup>.

La configuración actancial del Sujeto, en estos cuentos, viene determinada por una caracterización equilibradora o desequilibradora. De forma esquemática podríamos decir que los Sujetos equilibradores son aquellos cuya performance se dirige al restablecimiento del orden roto o en peligro; la de los desequilibradores, al contrario, se encamina a la destrucción de dicho orden.

La alternancia que observamos entre Sujetos equilibradores y desequilibradores es, a nuestro entender, determinante del tipo morfológico de los cuentos ya que el eje del deseo configura el recorrido narrativo del Sujeto y este recorrido narrativo, a su vez, determina la matriz de base del relato. Esta misma tendencia del Sujeto, hacia o contra el equilibrio, se da, evidentemente, en los cuentos cíclicos y en espiral, sólo que de manera alternativa; es decir, al configurarse el perfil tipológico de estos relatos sobre la base de estructuras complejas, en ellos se dan tantos ejes del querer como formas simples de tal forma que en los cuentos cíclicos contaremos con la presencia de dos ejes y, en los en espiral, al menos tres. En este sentido, no se puede generalizar y afirmar que los cuentos cíclicos, por ejemplo, manifiesten la actuación de un Sujeto equilibrador o desequilibrador sino que habrá que matizar y particularizar según el relato.

En los cuentos de Birago Diop las estructuras cíclicas se agrupan tomando como punto de referencia el Sujeto y su recorrido. Podemos afirmar que estos cuentos se organizan en dos grandes grupos:

—aquellos cuyo esquema actancial presenta un Sujeto que, después de conseguir un primer Objeto y llegar a una fase de equilibrio, inicia un nuevo recorrido narrativo cuyo eje del deseo se basa en la transgresión de una norma o en la violación de una prohibición.

—aquellos en los que la transgresión o violación se da en un primer momento. El Sujeto no llega pues a alcanzar el Objeto y, aprendida la lección, inicia un segundo recorrido en el que actuará como Sujeto equilibrador.

(2) Los cuentos a los que haremos referencia pertenecen a las siguientes obras de Birago Diop, que citaremos en abreviatura:

C.A.K. *Contes d'Amadou Koumba*, Présence Africaine, Paris, 1961 (1<sup>era</sup> ed. 1947).

N.C. *Nouveaux contes d'Amadou Koumba*, Présence Africaine, Paris, 1969, (1<sup>era</sup> ed. 1958).

C.L. *Contes et Lavanes*, Présence Africaine, Paris, 1973, (1<sup>era</sup> ed. 1963).

C.A. *Contes d'Awa*, Nouvelles Editions Africaines, Dakar, 1982, (1<sup>era</sup> ed. 1977).



En el primer caso situaremos *Fari-l'ânesse* (C.A.K.), *Khary-Gaye* (N.C.), *Les deux gendres* (N.C.), *Bouki pensionnaire* (N.C.) y *Le fils de N'Gor* (C.A.). En todos ellos vemos cómo el Sujeto pierde una situación de equilibrio, alcanzada en la fase ascendente, al transgredir una norma o una prohibición: Fari no puede contener su naturaleza animal, N'Gor no tiene en cuenta el orden ecológico, Bouki no acata la prohibición de Gayndé, etc. Poniendo en peligro el orden del grupo, el Sujeto sólo consigue su propio desequilibrio ya que será castigado.

En el segundo grupo encontramos *Mauvaises compagnies* I y la 2ª historia de *Mauvaises compagnies* IV (C.A.K), *Le Boli* (N.C.) y *Le poisson grappilleur* (C.L.). Este grupo se caracteriza por transmitir una doble moral de forma contundente.

En el primer recorrido el Sujeto no tiene en cuenta las normas del grupo y con su actuación rompe el equilibrio, por lo que recibirá un castigo ejemplar que recompondrá la situación. Pero el Sujeto, arrepentido, inicia un nuevo recorrido, esta vez, observando las reglas; la restauración de su propio equilibrio -conservar la vida o vengarse del malvado- es el resultado de la moral expresada en un primer momento por medio del castigo. De esta manera Kakatar, el camaleón y M'Bott, el sapo, aprenden que hay que evitar las malas compañías; Tiéni, arrepentido, vuelve a las prácticas religiosas de sus antepasados y Kongo, el siluro, nunca más se volverá a fiar de los prestamistas.

De la misma forma que en los cuentos cíclicos, en los cuentos en espiral se encadenan diferentes recorridos narrativos en los que el eje del deseo adquiere sucesivamente un carácter equilibrador y desequilibrador. Sin embargo, en los cuentos de Birago Diop, el único ejemplo de este Tipo IV que encontramos, *Tours de Lièvre* (C.A.K), presenta una tendencia equilibradora.

En efecto, a pesar de las diferentes fases, Leuck, la liebre, es un Sujeto equilibrador del orden social y natural ya que se enfrenta al capricho del rey, evitando la exclusión natural de la hija de éste. Los movimientos descendentes por los que atraviesa el relato vienen provocados más desde el exterior -poder del rey, venganza de los animales- que desde una actitud del Sujeto contra el grupo. Es un caso más en el que se puede observar que Leuck es un personaje privilegiado por Diop; en el rol actancial de sujeto, siempre será un Sujeto dentro del orden.

Pero, quizás, en los cuentos en los que mejor se aprecie este papel equilibrador/desequilibrador del Sujeto y del eje del deseo, sea en aquellos cuya estructura morfológica se centra en el recorrido narrativo de dos Sujetos.

En efecto, la aparición simultánea (Tipo VI) o inmediatamente sucesiva (Tipo V) de dos recorridos narrativos de signo contrario, muestran la conformidad o disconformidad del eje del deseo -mediatizado siempre por el Destinador- con el orden social, con el equilibrio natural del individuo, integrado y dependiente del equilibrio del grupo que viene especificado en las leyes, normas y valores cuya pervivencia canaliza el cuento tradicional. Dicha conformidad o disconformidad que hasta ahora constatamos por separado, adquiere en los cuentos en espejo y en aspa un valor claramente didáctico; por su desarrollo temático así como por su doble esquema actancial, estos relatos ejemplifican, sin dejar lugar a la interpretación, cuál es la conducta que se debe seguir y, por contraste, aquella que se debe rechazar.

Estos cuentos presentan, pues, el desarrollo de dos recorridos narrativos -correspondientes a los dos Sujetos- y la estructuración de dos esquemas actanciales cuyos roles están encarnados por actores diferentes. Existe sin embargo solapamiento del Objeto en ambos esquemas. Tanto el Sujeto de carácter positivo como el de carácter negativo -según la terminología de Paulme-, o sea, tanto el Sujeto equilibrador como el desequilibrador desean el mismo Objeto. En *Les mamelles* (C.A.K.) Koumba (Sujeto equilibrador) y Khary (Sujeto desequilibrador) buscan perder su joroba para conseguir así la integración en el mundo de los normalmente constituidos; Mor Lame y Moussa, en *L'Os* (N.C.), persiguen también el mismo Objeto: el hueso que los dos quieren disfrutar, y tanto Seydou como Malick-Gaye (*Le cercueil de Maka-Kouki*, C.L.) aspiran, ambos, a poseer los bienes y fortuna dejados por Demba Sall a su muerte.

En estos dos tipos de cuentos es donde se aprecia pues, con mayor facilidad, la relación de total dependencia del Objeto con respecto al Sujeto o, lo que es igual, la configuración conjunta del eje del deseo.

En efecto, si bien es cierto, desde el punto de vista semio-narrativo, que sin la presencia de un Objeto deseado por un Sujeto no habría esquema narrativo, dicha presencia no es determinante para la interpretación del mensaje que el relato canaliza a nivel discursivo y a nivel narrativo pues, como venimos viendo, la función equilibradora o no del eje del deseo determina un enunciado de estado final que configura el perfil tipológico de los cuentos. El hecho de que tanto el Sujeto equilibrador como el Sujeto desequilibrador confluyan en su deseo hacia un mismo Objeto viene a demostrar el carácter decisivo del Sujeto y de sus "motivaciones" (Destinador) en el esquema narrativo y en la valoración del propio Objeto. Que Moussa y Mor Lame deseen el mismo hueso confirma que el hueso en sí no conlleva ninguna carga semántica positiva o negativa sino que es el Sujeto y su deseo los que se la confieren. Querer comer, por

seguir con el mismo ejemplo, no es tampoco, en principio, un factor perturbador que amenace el orden y que haya que erradicar con la enseñanza de un cuento; el conflicto -y su ilustración a través del relato- surge cuando el Sujeto manifiesta unas tendencias o motivaciones que hacen que su deseo -y por tanto el Objeto de su deseo- sea considerado "peligroso" para el orden general y, consiguientemente, no alcanzable.

En cuentos como *L'Os* o *Les mamelles* la marca positiva o negativa del Objeto y de su consecución nos viene dada de forma claramente perceptible para el destinatario de la narración, aunque envuelta en actitudes del Sujeto que habrá de desvelar: siguiendo el relato encontraremos un proverbio, una frase, la descripción de un gesto que nos harán ver y juzgar las motivaciones del Sujeto desequilibrador y, en contrapunto, las del Sujeto equilibrador. De esta forma, en *Les mamelles*, encontraremos, diseminados, datos que configurarán las motivaciones del Sujeto desequilibrador:

Envieuse, Khary, la première femme de Mormar, l'était. Elle aurait pu remplir dix calebasses de la jalousie et les jeter dans un puits, il lui en serait resté encore dix fois dix autres au fond de son coeur noir comme du charbon. (p. 33).

Avec l'âge, le caractère de Khary ne s'était point amélioré, bien au contraire, il s'était aigri comme du lait qu'un génie a enjambé. (p. 34).

Khary ne voulait pas sortir de la maison, de peur des regards moqueurs, ni, à plus forte raison, aider son époux aux travaux de labour. (*Ibid.*).

Elle était, beaucoup plus qu'avant, acariâtre et méchante, tant l'envie est une gloutonne qui se repaît de n'importe quel mets, en voyant que Koumba ne semblait pas souffrir de sa grosse bosse. (p.35).

Quand Khary fut remise sur pied, échappant à l'étouffement par la jalousie qui lui était montée du ventre à la gorge (...) (p.39).

En estos cuentos eminentemente didácticos, un Sujeto presentado de esta forma no logrará nunca la consecución del Objeto; no porque el Objeto en sí sea desequilibrador sino porque la conducta de Khary debe ser castigada ejemplarmente. Moral contundente que se sirve del cuento para premiar o castigar -como si se tratase del anverso y reverso de una

moneda- la condición humana en su doble vertiente. A modo de ejemplo observamos la configuración psicológica e ideológica de Koumba, presentada en contrapunto a la de Khary:

Koumba, malgré sa bosse, était gaie, douce et aimable.  
(p.35)

Au contact des grandes personnes, plus tard, Koumba qui les savait moins moqueuses peut-être que les enfants, mais plus méchantes, n'avait pas changé de caractère. (*Ibid.*)

Considérant Khary comme une grande soeur, elle s'évertuait à lui plaire. Elle faisait tous les gros travaux du ménage, elle allait à la rivière laver le linge, elle vannait le grain, et pillait le mil. Elle portait, chaque jour, le repas aux champs et aidait Momar à son travail. (*Ibid.*)

Koumba la veilla, la faisant boire, la massant, lui disant de douces paroles.

Quand Khary fut remise sur pied (...), Koumba, toujours bonne compagne, lui raconta comment elle avait perdu sa bosse et lui indiqua comment elle aussi devait faire pour se débarrasser de la sienne. (p.39).

Lógicamente -en la moral lógica del cuento, claro está- Koumba consigue el Objeto deseado que coincide con el de Khary. Como ya hemos afirmado, el Objeto en sí no influye pues en el desarrollo del esquema narrativo, ni en la configuración morfológica del relato ni en su determinación con respecto al factor equilibrio/desequilibrio que es, para nosotros, la base sémica de los cuentos de Diop.

Existen, además, otras ocasiones en las que el Objeto viene matizado desde una perspectiva doble ya que su consecución depende de las motivaciones del Sujeto y que estas modificaciones inciden directamente sobre el Objeto. En un cuento en aspa como *Samba-de-la-nuit* (N.C.) el Objeto tanto de la Vieja (Sujeto desequilibrador) como de Samba (Sujeto equilibrador) se cifra en los hermanos de éste pero, mientras Samba tiene por objetivo la protección de los jóvenes, la Vieja tenderá hacia su destrucción. Desde el inicio del relato es evidente que Samba, héroe de carácter positivo, presenta un programa narrativo de marcado matiz equilibrador mientras que la Vieja, héroe de carácter negativo, sigue un programa narrativo perturbador por la simple configuración de ambos Sujetos y de sus Destinadores. Esta focalización del Objeto implica un recorrido

narrativo diferente según los Sujetos: mientras Samba encamina toda su acción a salvar la vida de sus hermanos, la Vieja lo hace para destruirlos. El Objeto de ambos se centra pues en los siete jóvenes pero su carácter equilibrador y desequilibrador viene determinado por cada uno de los Sujetos.

Finalmente apuntaremos que en los escasos cuentos en los que el caso actancial Sujeto es asumido por un actor femenino, éste será un Sujeto desequilibrador. Nos parece innecesario detenernos en la explicación de esta característica habida cuenta que la misoginia es un elemento constante de los cuentos tradicionales africanos que reproducen un fenómeno social, de sobras conocido ya que no sólo se da en las culturas primitivas. Birago Diop, con su tendencia fielmente "transcriptora" no hace sino reflejar esta realidad tradicional: la mujer, guardiana del orden y del conservadurismo social, es también -quizás por este motivo- objeto de una mirada demasiado atenta y de una crítica exarcebada por parte de la colectividad.

Para concluir esta caracterización del eje del deseo en estos cuentos, podemos afirmar que, en un último grado de abstracción, la presencia de la categoría sémica equilibrio/desequilibrio es la que determina no sólo la configuración del eje sino el esquema narrativo en general del que depende finalmente la estructura morfológica del relato.

-Hada Madrina: Ul, ahontaco. El ahontaco estropea la cera. De mujer que uses Mr. Limpio sin ahontaco. Mr. Limpio arranca la suciedad y deja el suelo brillante.

-Centenaria: Anda, pues es verdad.

-Hada Madrina: Y ahora, al baile.

-Centenaria: De baile, nada. Hoy es la final del Campeonato de Bolas. Buenas noches.

Proctor & Gamble Ltd. Anuncio de televisión.

Citado por Jack Zipes en "Breaking the Magic Spell"

Traducción: M. Dorao

Es curioso cómo un género literario aparentemente tan tangencial como los cuentos de hadas, que hasta el siglo XIX no tuvo realmente vida propia y que fue considerado durante mucho tiempo como de segunda clase, apto sólo para "mujeres, ancianos y niños" se encuentre últimamente incluido en todas las tendencias modernas que afectan a los demás géneros: cuando Sigmund Freud puso de moda el psicoanálisis, los cuen-

(1) Schreier, Lita, *Ce que c'est les contes*, Paris, Le Sorcier, 1981, pág. 13.



## HADAS AMERICANAS

Ideas feministas en cuentos de hadas seleccionados por Jack Zipes

Marisol DORAO

(*Mr. Limpio*)

—Una hermanastra: Cenicienta, friega el suelo.

—Otra hermanastra: Sí, friégalo, y luego le das cera.

(Se van las dos al baile)

—Cenicienta: Fregar, encerar... ay, qué vida...

(Aparece el Hada Madrina)

—Hada Madrina: Uf, amoniaco, El amoniaco estropea la cera. Es mejor que uses Mr. Limpio sin amoniaco. Mr. Limpio arranca la suciedad y deja el suelo brillante.

—Cenicienta: Anda, pues es verdad...

—Hada Madrina: Y ahora, al baile.

—Cenicienta: De baile, nada. Hoy es la final del Campeonato de Bolos. Buenas noches.

Proctor & Gamble Ltd. Anuncio de televisión.

Citado por Jack Zipes en "Breaking the Magic Spell".

Traducción: M. Dorao)

Es curioso cómo un género literario aparentemente tan tangencial como los cuentos de hadas, que hasta el siglo XIX no tuvo realmente vida propia y que fue considerado durante mucho tiempo como de segunda clase, apto sólo para "mujeres, ancianos y niños"<sup>(1)</sup> se encuentre últimamente incluido en todas las tendencias modernas que afectan a los demás géneros: cuando Sigmund Freud puso de moda el psicoanálisis, los cuen-

(1) Schnitzer, Luda, *Ce que disent les contes*, Paris, Le Sorbier, 1981, pág. 17.

tos de hadas empezaron a ser psicoanalizados<sup>(2)</sup> y cuando apareció la crítica marxista, Vladimir Propp<sup>(3)</sup> se encargó de estructurarlos.

En lo que respecta al psicoanálisis, ya en 1979, Jack Zipes, Catedrático de Alemán y de Literatura Comparada de la Universidad de Wiconsin, se había lanzado, blandiendo una varita mágica, a publicar un libro que iba a levantar fuertes controversias<sup>(4)</sup>. Su idea era explicar las circunstancias, tanto históricas como sociales, que han ido de alguna manera modificando las funciones tradicionales de los cuentos de hadas desde hace trescientos años. Zipes tiene un capítulo entero dedicado al uso y abuso de los cuentos infantiles, con el subtítulo "La varita moralizadora de Bruno Bettelheim"<sup>(5)</sup> donde, suavemente, acusa a este autor, admitiendo su buena voluntad, de pasarse de la raya tratando de analizar los cuentos infantiles tradicionales. Bettelheim, cuyo propósito es esencialmente didáctico, piensa que los cuentos deben ayudar al niño a conseguir "independencia psicológica, madurez moral y seguridad sexual", entre otras cosas<sup>(6)</sup>.

En muchos casos, esta modificación, que a veces se puede convertir en manipulación, surge del mismo origen, como en el caso que denuncia John M. Ellis<sup>(7)</sup> sobre, o quizás contra, los Hermanos Grimm, que no eran folkloristas sino filólogos, (y que, por tanto, no estaban interesados en "lo que se decía" sino en "cómo se decía") que, no sólo transcribieron los cuentos recibidos de la manera más literaria posible, sino que después destruyeron la primera versión, la menos literaria quizás pero la más cercana al espíritu original, con lo cual imposibilitaron cualquier comprobación.

Otra de las manipulaciones a que hace referencia Jack Zipes<sup>(8)</sup> es al espíritu didáctico que guió a los editores victorianos, haciéndoles suprimir todo lo que los cuentos (que no hay que olvidar que no eran infantiles, sino populares) pudiesen tener de cruel (Caperucita Roja, El Príncipe Rana), de incestuoso (Piel de Asno), o de monstruoso (La Bella Durmiente). A propósito de esto, es curioso comparar la opinión de Luda

(2) En las traducciones francesa y española del libro de Bruno Bettelheim, "The Uses of Enchantment", aparece la palabra "psicoanálisis" en el título, que no está en el original.

(3) Propp, Vladimir, *Morfología del cuento*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1971.

(4) Zipes, Jack, "Breaking the Magic Spell"; *Radical Theories of Folk and Fairy Tales*, London, Heinemann, 1979.

(5) Bettelheim, Bruno, *The Uses of Enchantment; the Meaning and Importance of Fairy Tales*, London, Penguin Peregrine, 1978.

(6) Zipes, Jack, *Don't Bet on the Prince; Contemporary Feminist Tales in North America and England*, Aldershot, Gower, 1986.

(7) Ellis, John M., *One Fairy Story Too Many: the Brothers Grimm and their Tales*, University of Chicago Press, 1984.

(8) Zipes, Jack, *Don't Bet on the Prince*, pág. 15.



Schnitzer<sup>(9)</sup> que piensa que el cuento ignora la noción del vicio, con la del redactor de *Le Mercure*, citada por Jean Pierre Collinet<sup>(10)</sup> que dice textualmente:

... Des contes... qu'on retient sans peine et dont la morale est tres claire, deux marques les plus certaines de la bonté d'un conte.

Uno de los editores ingleses más conocidos del siglo XIX, Andrew Lang, que publicó las célebres series de colores, guiado, según la corriente de la época, por un espíritu moralizador y didáctico, se basó más en la selección que en la manipulación, y, (concretamente en "The Blue Fairy Book"<sup>(11)</sup> que es uno de los más antiguos) procuró escoger aquellos cuentos que pudieran proporcionar una enseñanza moral, aunque, como él mismo escribe en el prólogo de otro de sus libros<sup>(12)</sup>:

...we think more as we read them of the diversion than of the lesson.

Indudablemente, conocía a sus lectores.

Las manipulaciones continúan en el siglo XX, y, según el americano Robert Moore<sup>(13)</sup>, por imperativo de una sociedad de consumo conservadora, machista y de raza blanca. La radicalización de Moore hace que no vea más que valores negativos en los cuentos, tanto en lo que se refiere al sexo (la heroína femenina es siempre un ser pasivo y sumiso), como a la raza (el blanco es el color del bien y el negro es el color del mal).

Más ecuánime que Moore, pero también preocupada por las manipulaciones actuales sobre los cuentos de hadas, Kay Stone<sup>(14)</sup> compara en su artículo "Lo que nunca nos dijo Walt Disney" los cuentos de Grimm primitivos con las traducciones inglesas y americanas de los últimos doscientos años, y con las versiones de Walt Disney. Estas últimas, según la autora, han sufrido un proceso de "sanitización" para adaptarlas, en lo sexual, a las preferencias de los varones, y en lo social, a las de las clases conservadoras dominantes. Dándose el caso de que, tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, existía una tradición popular muy diferente, lo

(9) Schnitzer, Luda, op. cit., pág. 18.

(10) Perrault, *Contes*, édition de Jean-Pierre Collinet, Paris, Gallimard, 1981.

(11) Lang, Andrew, ed., *The Blue Fairy Book*, New York, MacGraw-Hill, 1966.

(12) Lang, Andrew, ed., *The Green Fairy Book*, New York, MacGraw-Hill, 1966.

(13) Moore, Robert, "From Rags to Witches: Stereotypes, Distortions, and Antihumanism in Fairy Tales", *Interracial Books for Children*, (The New York Review of Books, Alison Lurie, ed.) 1975, págs. 1-3.

(14) Stone, Kay, "Things Walt Disney Never Told Us", *Woman and Folklore*, Claire R. Farrar, ed., University of Texas Press, Austin, 1975, págs. 42-45.

que acentuaba aún más la separación, porque, mientras que en las versiones de Walt Disney la heroína se nos presentaba como “paciente, trabajadora, dócil, hermosa y pasiva” (v. Blancanieves, Cenicienta, etc...) en la tradición folklórica americana aparecían protagonistas activas, inteligentes, atrevidas, e incluso, llegado el caso, francamente agresivas. En la sociedad esquimal, de tradición matriarcal, ha recogido Luda Schnitzer<sup>(15)</sup> el dato de la “vagina dentada”, que más tarde incorporó Edgar Allan Poe a sus cuentos.

Pero la faceta popular ha tenido mucha menos difusión que la faceta comercial de Walt Disney, como constató la propia Kay Stone después de entrevistar a cuarenta americanas de clase media, de edades comprendidas entre los siete y los sesenta años: la mayoría desconocían las tradiciones de su propia civilización y sólo conocían los cuentos infantiles a través de las versiones de Walt Disney.

Todo este asunto, sin embargo, tiene su correspondiente trampa, porque, como muy bien hace notar Alison Lurie<sup>(16)</sup> el resultado depende en gran parte de los cuentos seleccionados y del criterio de selección. Walt Disney escogió los que le convenían a su propósito, machista y conservador, de presentar a una hembra sumisa y domesticada, para, falseando la trama si era preciso, acentuar su domesticidad a lo largo del cuento. Afortunadamente, su repertorio es muy reducido.

El antes mencionado Robert Moore, tan radical respecto a raza y a sexo, tan negativo acerca de los valores de los cuentos, había llegado a varias conclusiones, que en el fondo son las que representan a unas sociedad europea, machista, conservadora, y de raza blanca:

- 1) los elementos femeninos son siempre muchachas muy pobres, o princesas muy bellas, que saben que sólo conseguirán el premio a base de mostrarse pasivas, obedientes y sumisas.
- 2) las madrastras son siempre perversas
- 3) las únicas mujeres buenas son las amas de casa y las madres de familia
- 4) la belleza física es lo que más vale en una mujer.
- 5) los varones deben ser agresivos y astutos
- 6) el dinero y las propiedades son los únicos objetivos válidos en la vida.
- 7) la magia y los milagros son los medios por los que los problemas sociales encuentran solución.

(15) Schnitzer, Luda, *Un gars d'Unazik, conte esquimau*, Vladivostok, contes du Nord, 1957.

(16) Lurie, Alison, “Witches and Fairies” (The New York Review of Books, 2 December 1971, pág. 6).

Como puede verse, estas conclusiones son casi tan cínicas como las moralejas de los cuentos de Perrault.

Claro que aquí sólo cabe pensar que no se ha hecho un estudio exhaustivo de los cuentos de hadas tradicionales, porque en "Hansel y Gretel", donde los hermanos son niño y niña, es la niña la que resuelve la situación, en "Los músicos de Bremen" tenemos un ejemplo claro de bondad y de solidaridad, en "Cenicienta" de Grimm, la madre muerta ayuda a su hija desde el más allá, en "Los siete cisnes", una princesa lo sacrifica todo para salvar a sus hermanos, etc..

El movimiento feminista que, especialmente en una sociedad patriarcal como la americana, tenía resonancias cada vez más fuertes, afectó también a los cuentos de hadas, a pesar de que, los que no eran de tradición indígena, llegaban de Europa, especialmente de Inglaterra, con un gran retraso.

Ya en pleno siglo XX, Betty Friedan<sup>(17)</sup> había dado un fuerte impulso a la fuerza más poderosa de nuestro tiempo para un cambio social, y ya entonces la literatura infantil había salido de su marginación, y además, presentaba un campo muy utilizable, ya que en esta literatura la mujer es un elemento esencial, y con frecuencia mal interpretado. Sin embargo, mucho antes de que Betty Friedan lanzase su desafío, ya habían aparecido, tanto en Inglaterra<sup>(18)</sup> como en Estados Unidos, cuentos de hadas que se salían de la línea tradicional en el sentido de que sus heroínas se negaban a permanecer pasivas. En la Inglaterra post-victoriana, E. Nesbit presenta en "El último dragón" a una princesa que discute con su padre de lo absurdo que resulta que un príncipe tenga que luchar por ella contra un dragón, cuando ella maneja la espada mejor que muchos príncipes. La fecha de la primera edición de este cuento es 1901. Y más tarde tenemos a Catherine Storr<sup>(19)</sup> con una curiosa versión de Caperucita Roja al revés, donde la niña, que es muy valiente y muy lista, engaña continuamente al lobo, que es completamente tonto. Y en Estados Unidos no podemos olvidar al famosísimo Mago de Oz<sup>(20)</sup> donde son las mujeres las que llevan la voz cantante: Dorothy, su tía, el hada y la bruja.

Hester Eisenstein<sup>(21)</sup> ha vivido entre las épocas correspondientes al desarrollo del pensamiento feminista en Estados Unidos:

- 1) A principios de los 70 se consideraba que las diferencias sociales entre los sexos eran el principal motivo de la opresión femenina; como consecuencia de esto se produjo una especie de androginia.

(17) Friedan, Betty, *The Feminine Mystique*, Summit Books, New York, 1963.

(18) Al fin y al cabo, en Inglaterra se había dado el primer paso: Mary Wollstonecraft publicó su libro, "The Vindication of the Rights of Women", en 1729.

(19) Storr, Catherine, *Clever Polly and the Stupid Wolf*, London, Faber & Faber, 1955.

(20) Baum, Frank, *The Wizard of Oz*, New York, MacGraw-Hill, 1972,

(21) Eisenstein, Hester, *Contemporary Feminist Thought*, Boston, G.K. Hall, 1983.

- 2) Desde mediados de los 70 hasta principios de los 80 esta androginia fue dando paso a una perspectiva centrada en la mujer.
- 3) Y desde 1980 esta perspectiva ha llevado a algunos autores a hablar de razones psicológicas para establecer la superioridad de la mujer sobre el hombre.

Jack Zipes también recoge el problema en un libro<sup>(22)</sup>, y piensa que una de las contribuciones más importantes de la crítica feminista ha sido la de conseguir un reparto más racional de la responsabilidad en la educación de los hijos, y en las tareas del hogar. Según esta división de tareas (trabajos de niña y trabajos de niño) a las niñas se las enseñaba a ser obedientes y sacrificadas, mientras que los niños debían ser autoritarios y competitivos.

Andrea Dworkin<sup>(23)</sup> habla en su libro de la influencia que, a causa de estas tareas atribuidas tenían los cuentos de hadas entre los niños de su generación:

... entre Blancanieves y el príncipe, no teníamos elección: ellos soñaba con llegar en un caballo blanco y llevarse a Blancanieves, mientras que nosotras aspirábamos a ser el objeto de aquel "placer necrófilo": la víctima inocente que esperaba dentro de su ataúd.

Para hacer aceptables los cuentos de hadas tradicionales, Ruth Macdonald<sup>(24)</sup> ofrece a las feministas tres soluciones:

- 1) Dejarlos como están, sin cambiar las circunstancias ni el final, y esperar que la influencia en los lectores sea lo menos perniciosa posible.
- 2) Escribirlos de nuevo, sin hacer resaltar tanto la belleza física, ni el matrimonio como fin, etc... traicionando, en muchos de los casos, el espíritu del cuento.
- 3) O escribir cuentos nuevos, utilizando personajes y motivos populares, y buscando desenlaces menos convencionales.

Basándose un poco en estas soluciones, especialmente en la tercera, Jack Zipes, en el último capítulo de su libro "Breaking the Magic Spell" presenta una alternativa llevada a la práctica: tres versiones del cuento

(22) Zipes, Jack, *Don't Bet...*

(23) Dworkin, Andrea, *Woman Hating*, New York, Dutton, 1974 págs. 32-33.

(24) Macdonald, Ruth, "The Tale Retold: Feminist Fairy Tales", (Children's Literature Association Quarterly, Summer 1982).

“Rumpelstiltskin”, que en español suele llamarse “El enano saltarín”. La primera es la de los Hermanos Grimm, con todo su horror y toda su injusticia, y las otras dos son, respectivamente, de Rosemarie Künzler y de Irmela Brender<sup>(25)</sup>.

El argumento del cuento, muy resumido, es éste: “Erase una vez un molinero muy pobre, que tenía una hija bellísima. Un día fue el molinero a palacio y, para darse importancia, le dijo al rey que él tenía una hija capaz de hilar paja y convertirla en oro. El rey, intrigado, le dijo que trajera a su hija a palacio para comprobarlo. Así lo hizo el molinero y la pobre muchacha se encontró encerrada en una habitación llena de paja, con una rueca y un huso, y la orden de que todo estuviese convertido en oro hilado por la mañana, porque le iba la vida en ello.

“La molinera, desesperada, se puso a llorar, y entonces apareció un enano que le preguntó la causa de su llanto. Cuando al enano se la dijo, él le prometió sacarla del apuro si le daba su collar. Así lo hizo ella y a la mañana siguiente toda la paja estaba convertida en oro.

“Pero el rey, que era muy ambicioso, no se conformó con esto, sino que la obligó a hilar dos noches más, prometiéndole que a la tercera la haría su esposa. A la segunda noche el enano le pidió su anillo, y a la tercera, como ya no le quedaba nada, le pidió el primer hijo que tuviera cuando se casara con el rey.

“La molinerita fue reina, y al cabo de algún tiempo tuvo un hijo. El enano vino a pedírselo, y como ella lloraba tanto, él le dió tres días de plazo, durante los cuales ella tendría que averiguar cómo se llamaba él, y si lo conseguía quedaría saldada su deuda. A pesar de que la reina mandó mensajeros por todas partes, pasaron dos días sin que hubiera averiguado nada. Al tercer día, casualmente, uno de los mensajeros se enteró de que el enano se llamaba Rumpelstiltskin, y gracias a eso, la reina pudo conservar a su hijo, mientras el enano, furioso daba una patada en el suelo y se hundía en él.”

La versión de Rosemarie Künzler nos presenta a una molinera muy decidida, que se indigna ante la proposición del enano, que no acepta ni ésta ni el trato que le ofrece el rey, y que se vuelve a su molino. La molinera de Irmela Brender, más compasiva, comprende que es la soledad lo que hace aparecer al enano como personaje malo, y le propone que se vaya a vivir a palacio, con el rey, con su hijo y con ella. Las dos escritoras coinciden en hacer cambiar la actuación de la heroína, que pasa de resignada a práctica.

En el libro antes mencionado<sup>(26)</sup>, que tiene como subtítulo “Cuentos de hadas feministas ingleses y norteamericanos”, Zipes selecciona obras de

(25) Brender, Irmela, y Künzler, Rosemarie, *Neues vom Rumpelstiltskin*, Hans Joachim Gelberg, ed., Weinheim, 1976.

(26) Zipes, Jack, *Don't Bet...*

varias escritoras contemporáneas; todas partiendo de una misma idea: la reivindicación de los derechos de la mujer en los cuentos de hadas. El libro se divide en tres partes:

- I.- Cuentos de hadas feministas para lectores jóvenes (y viejos), del 1 al 9, inclusive
- II.- Cuentos de hadas feministas para lectores viejos (y jóvenes), del 10 al 16
- III.- Crítica Literaria feminista, del 17 al 20.

En la parte I hay un sólo cuento en verso, mientras que en la II hay tres. Los cuentos conservan unas veces el título tradicional, aunque el texto esté variado levemente y otras veces es el título el que es nuevo mientras que el tema del cuento es tradicional. La parte III es, como su nombre indica, un estudio crítico de algunos de los elementos tradicionales de los cuentos de hadas, desde el punto de vista feminista, es decir, resaltando la oposición hembra-pasiva-víctima frente a varón-activo-héroe, la figura de la madre-madrasta-bruja-ogresa y su aliado el espejo mágico, la repulsión/atracción de la Bella por la Bestia, y finalmente la inocencia/seducción de Caperucita frente al Lobo seductor/seducido.

El primer cuento, "The Princess Who Stood on Her Own Two Feet", de Jeanne Desy, recuerda, en el desarrollo de la acción ya que no en el desenlace, el poema de Perrault "Griselidis"<sup>(27)</sup> (que el autor subtítulo "novella") y que es la historia de un cortesano, frívolo y conquistador, que encuentra, durante una partida de caza, a una bellísima pastora, se casa con ella, y, a continuación, le hace sufrir toda clase de indignidades "para probar su fidelidad". Como la resistencia de ella parece no tener límites, al final, habiendo salido victoriosa de la prueba, es recompensada, volviendo a ocupar su lugar de esposa. Parece ser que la historia es verídica y que se refiere a un episodio de la vida del Marqués de Saluces: en 1691 apareció un trabajo del Abate Lavau titulado "La Marquise de Salusses ou la Patience de Griselidis".

La princesa de Jeanne Desy no tiene la paciencia de Griselidis, o no tiene fe en la dudosa conveniencia de semejante premio, y llega a un punto en que decide no seguir sacrificándose más. Y entonces es cuando encuentra la felicidad.

En el segundo, "Prince Amilec", de Tanith Lee, la princesa es una niña mimada insoportable, que trata a sus enamorados a patadas, y recibe el

(27) Según Jean-Pierre Collinet, el origen de esta historia se remonta al Decamerón, de Bocacio (X,10), donde la protagonista se llamaba Griselda. En 1374, Petrarca tradujo la historia al latín, bajo el título "De oboedientia et fide uxoria", cambiando Griselda por Griselidis, y en la traducción del latín al francés hecha en 1389 por Philippe de Mezières, con el título "Patience de Griselidis", aparece ya el nombre actual.

justo castigo, ya que Amilec, un príncipe amable y bien educado que aspira a su mano, acaba enamorándose de la bruja del cuento, que, contrariamente a la tradición, es joven, simpática y guapa. Y se va a vivir con ella y con su mascota, el murciélago.

En "Petronella" (femenino de Peter), de Jay Williams, aparece el tradicional trío de príncipes, que en aquel reino se llamaban siempre, de generación en generación, Michael, George y Peter. Pero en nuestro cuento, el tercer príncipe resulta ser una princesa, y por eso le ponen de nombre Petronella. A pesar de ser mujer, Petronella se niega a aceptar el papel de elemento pasivo, y en contra de la opinión de sus regios padres, se va a recorrer el mundo con sus hermanos. El príncipe que encuentra en su camino, y que aparentemente es el que le está destinado, es un tanto especial, y, como no le acaba de convencer, renuncia a la tradición, y se va con el mago, que, como en el cuento anterior, es joven y atractivo.

En el cuento de Angela Carter, "The Donkey Prince", la rana de los cuentos de Grimm se cambia en burro, un burrito inteligente y bueno, que en realidad es un príncipe encantado, que al final encuentra la felicidad.

La versión de Blancanieves, bajo el título "Snow White", no viene firmada por una persona, sino por un colectivo, "The Merseyside Fairy Story Collective", y es también una historia en cierto modo colectiva. Tiene un aire socio-político, al estilo de "1984" de Orwell, donde Big Brother está representado por la madrastra tradicional, en este caso la cruel y poderosa Reina de las Montañas, quien, a través de su espejo mágico (la pantalla-computadora de "1984") puede ver continuamente lo que está pasando en su reino. Blancanieves es una especie de capataz en la mina donde los obreros-enanitos extraen diamantes bajo sus órdenes, diamantes que le son entregados a la Reina. No hay príncipe/salvador, porque Blancanieves se basta y se sobra para salvarse. Y al final del cuento, los enanos, capitaneados por su audaz "capataza", se rebelan contra la malvada reina, que encuentra su merecido fin despeñándose por un barranco.

"The Moon Ribbon", de Jane Yolen, es una versión muy próxima de la Cenicienta de Grimm, bastante menos conocida, y por tanto menos manipulada, que la de Perrault.

El cuento de la sirenita, de Andersen, encuentra en la historia de "Russalka", de Joanna Russ, su contrapartida, mostrando un realismo y feminismo de que carece la obra del escritor danés. El final es igualmente desgraciado, pero las conclusiones que el lector saca son muy diferentes.

El único cuento suyo que Jack Zipes incluye en esta selección se llama "A Fairy Tale for Our Time", y se parece muchísimo a un cuento de Odon von Horvath, "A Fairy Tale in Our Time", que Zipes publica en el prefacio de "Breaking the Magic Spell". Las palabras son levemente diferentes, pero el tema y el desarrollo son los mismos: los cuentos de hadas se ha-

bían perdido, habían desaparecido, alguien se los había llevado. La niña protagonista pasa por diversas aventuras hasta llegar a la conclusión de que es ella, ella misma, un cuento de hadas.

La segunda parte se supone que es, al contrario que la primera, para lectores "viejos" en primer lugar, y para jóvenes, entre paréntesis. Es posible que los cuentos de esta segunda parte posean algo más de madurez, lo que les lleva a resultar un poco más complicados, pero igualmente atractivos. Jack Zipes está de acuerdo con la máxima de C.S. Lewis<sup>(28)</sup> sobre la idea de que un cuento infantil que guste solamente a los niños es un mal cuento infantil.

"The Green Woman", de Meghan B. Collis, se abre con el tema, ya clásico, de la reina que no tiene hijos y quiere tenerlos (en este caso se trata de la mujer del Gobernador) y va a ver a una bruja, y le ofrece lo que sea para conseguir su propósito. La bruja en este caso es "la mujer verde", una especialista en herboristería. Lo intemporal del tema permite su traslado al mundo moderno, dando lugar a un cuento donde se mezclan los valores sociales con los personales.

A éste le siguen tres cuentos en verso: "Briar Rose", de Anne Sexton, un poema sibilino que presenta el problema de una niña moderna, criada ente algodones, comparándolo con los cien años de sueño de la Bella Durmiente. Las dos se encuentran, al despertar, en un mundo para el que no están preparadas: "another kind of prison".

"Little Red Riding Hood", de Olga Broumas, es una Caperucita que casi hace pensar en "Yerma" de García Lorca. El cuento empieza con la descripción de un parto, el parto de la protagonista, que, abrumada por los consejos maternos sobre los peligros del exterior (el bosque lleno de lobos), no se arriesgará nunca a tener una hija: el poema, que empieza con las palabras "I grow old, old without you, Mother", es un amargo y desconsolado repaso a su vida, desde la perspectiva de su vejez.

"Rapunzel" de Sara Henderson Hay, también en verso, es la transcripción moderna de la historia de la princesa de las trenzas de oro, encerrada por una bruja en una torre al cumplir los doce años. Curiosamente, quizás sea éste uno de los cuentos de Grimm menos traducido y menos publicado<sup>(29)</sup> posiblemente porque tiene un argumento excesivamente

(28) *The Letters of C.S. Lewis*, edited, with a memoir, by W.H. Lewis, London, Geoffrey Bles Ltd., 1966.

(29) En las numerosas traducciones, al inglés y al español, que ha consultado, no aparece el cuento de Rapunzel más que en la de Pedro Umbert (Barcelona, Henrich y Cia, 1913) y en la de María Antonia Seijo (Madrid, Ediciones Generales Anaya, 1985). En esta última, por cierto, el sonoro nombre de Rapunzel, que es el de una planta, se traduce por el cacofónico de Rapónchigo, mientras que Umbert utiliza el de Angélica. Carmen Bravo Villasante piensa que debería traducirse por Valeriana, ya que tanto éste como el de Angélica corresponden igualmente a plantas y a nombre femeninos.



complicado y tenebroso. Para adaptarlo a los niños hay que conservar el detalle de las trenzas de oro colgando como escalas y el amor de los príncipes, adornando lo más posible el elemento "torre", soslayando hábilmente el elemento "bruja", y omitiendo casi todo lo demás. Porque (y eso a primera vista, sin profundizar en el análisis de Bettelheim) hay en el cuento un maligno entretrejo de egoísmos, de ambiciones, de crueldad, y hasta, si escarbamos un poco, de lesbianismo, que lo convierte más bien en una presa apetecible para las feministas. Y, si embargo, Sara Henderson Hay sólo habla de esperas y de infidelidades: la vida moderna puede que sea menos complicada que un cuento, pero quizás sea más dolorosa. Y, a veces, sin final feliz.

Tanith Lee, en "Wolfland", Tierra de Lobos, presenta los elementos necesarios para una Caperucita Roja, estilo Perrault: abuela, nieta, bosque y lobo, pero el ambiente y el desenlace relacionan más su cuento con los relatos de terror de Edgar Allan Poe. Porque estos elementos sólo tiene de cuento de hadas el nombre: entre la abuela, poderosa, cruel y vengativa, y la nieta, materialista, ambiciosa y desconfiada, hacen del lobo una pobre víctima dentro del espléndido marco de un bosque nevado.

"Malagan and the Lady of Rascas" de Michael de Larrabeiti, nos transporta a la época de las Cruzadas, con toda su grandeza y toda su miseria. Malagan, el encantador, recuerda vagamente al Merlin del Rey Arturo. La historia tiene también mucho del cuento de la Bella y la Bestia, en el sentido de que la belleza espiritual es más importante que la belleza material. Por lo demás, contrariamente al resultado del enfrentamiento hombre/mujer que forma la base del cuento francés original<sup>(30)</sup>, aquí el elemento masculino lleva la peor parte al mostrarse mezquino, desconfiado y cruel, mientras que la Dama, después de haber perdido, por la mezquindad de él, la belleza física, demuestra que su alma es todavía más hermosa de lo que en un tiempo fue su rostro.

"Bluebeard's Egg", de Margaret Atwood, es una versión moderna, muy moderna, de Barba Azul. Sally, una mujer joven, atractiva y llena de vitalidad, se casa con Ed, también joven, también atractivo, y que, como Barba Azul, ha estado casado antes. Con una claridad mental realmente

(30) La versión más conocida de "La bella y la bestia", la de Madame Leprince de Beaumont, es de 1756. Sin embargo, Iona y Peter Opie, que consideran este cuento como "el más simbólico después de "Cenicienta" y el más satisfactorio desde el punto de vista intelectual", piensan que el origen de los amores entre un animal y un ser humano, pasando por diferentes épocas y autores, se remonta a 1550, con las "Piacevoli notti" de Straparola.

La sutileza de Michael de Larrabeiti consiste en presentar aquí a un ser humano con reacciones bestiales, como contraposición a los delicados sentimientos de la Bestia del cuento tradicional. En esta línea existe una versión inglesa de 1813, atribuida a Charles Lamb, que lleva el subtítulo "a rough outside with a gentle heart".

admirable, Sally, que adora a su marido, reconoce que es absolutamente tonto.

Aquí encontramos la subversión de las cualidades, actividad/pasividad, del cuento tradicional, porque Ed es un ser absolutamente pasivo. En cambio, la actividad de Sally la lleva a estar continuamente queriendo aprender cosas, por lo que se pasa la vida haciendo cursillos: de cocina, de literatura, de arte... y en el último a que está asistiendo ("Forms of Narrative Fiction") oye contar una variante de la historia de Barba Azul, anterior y levemente diferente de la de Perrault, en la que el objeto mágico, la llave, es sustituido por un huevo, que, al mancharse de sangre, delata a la esposa indiscreta.

Sally no puede evitar encontrar puntos de contacto entre la relación de Barba Azul, con su esposa, y su propia relación con Ed, y siente curiosidad por profundizar en el asunto. Pero... ¿no fue precisamente la curiosidad lo que estuvo a punto de perder a la mujer de Barba Azul?

He dejado para el final el cuento que en la selección de Jack Zipes lleva el número cinco, no sólo porque trata de la Cenicienta como el anuncio de televisión que cité al principio del artículo, sino también porque presenta un punto de vista muy interesante sobre el cuento de Perrault: lo que pasó después del baile.

El título del cuento de Judith Viorst es "... And the Prince Kneled Down and Tried to Put the Glass Slipper on Cinderella's Foot", (... Y el príncipe se arrodilló y trató de ajustar el zapato de cristal al pie de Cenicienta). Es un poema corto, pero intenso, que podría titularse "El desencanto", y su traducción podría quedar, más o menos, así:

No me había fijado en su nariz,  
y anoche me gustaba más su aspecto;  
me pareció, en el baile, menos mal:  
creo que me va a apretar este zapato  
de cristal.

## A PROPOSITO DEL CAMPANIFORME DEL BERRUECO DE MEDINA SIDONIA Y DEL PROBLEMA DE SU POSICION ESTRATIGRAFICA.

José Luis ESCACENA CARRASCO\*

María LAZARICH GONZALEZ\*\*

### Introducción

A pesar de la existencia en el Sur peninsular de estratigrafías en las que los materiales campaniformes, sean o no cerámicos, han podido ser encuadrados en su contexto cultural y cronológico, todavía se siguen barajando fechas muy distintas que proponen, en conjunto, una larga perduración del fenómeno campaniforme durante gran parte del segundo milenio a. C. en el Bajo Guadalquivir. El problema se plantea sobre todo por la necesidad de "rellenar" un vacío de manifestaciones culturales observado en gran parte de Andalucía occidental para los momentos que correrían paralelos a las dos fases clásicas de la civilización argárica. En nuestra opinión, ese imperativo ha dado pie a las más variadas posiciones de la investigación, e incluso -¿por qué no decirlo?- a verdaderas manipulaciones del registro arqueológico.

En Andalucía oriental, el encuadre del Campaniforme dentro de la secuencia cultural de los momentos finales de la Prehistoria ibérica quedó sobradamente demostrado a raíz sobre todo de la excavación del Cerro de la Virgen<sup>(1)</sup>, donde este horizonte debía encajarse al final del

(\*) Departamento de Prehistoria y Arqueología (Universidad de Sevilla)

(\*\*) Area de Prehistoria (Universidad de Cádiz).

(1) SCHÜLE, W. y PELLICER, M.: *El Cerro de la Virgen. Orce (Granada) I*, (E.A.E. 46), Madrid, 1966. SCHÜLE, W.: *Orce und Galera*, Mainz am Rhein, 1980. CARRILERO, M.: "La cerámica campaniforme de la provincia de Granada", *CuadGranada 8*, (1983), pp. 179-181.

Calcolítico y antes de las primeras manifestaciones argáricas con, fechas radiocarbónicas coherentes con dicha situación estratigráfica. En el Bajo Guadalquivir en cambio, todavía no se ha obtenido un depósito lo suficientemente amplio como para solucionar de una vez por todas la exacta posición del Campaniforme. La mayor parte de las veces se ha debido a la presencia de materiales atribuibles a dicho fenómeno en yacimientos que carecen de estratigrafías verticales, como ocurre por ejemplo en Valencina<sup>(2)</sup>, o bien que no han sido objeto más que de prospecciones superficiales, y no de excavaciones metódicas, lo que ha afectado especialmente a muchas comarcas de la Baja Andalucía: Los Alcores<sup>(3)</sup>, el valle del Corbones<sup>(4)</sup>, las campiñas sevillanas<sup>(5)</sup>, La Ribera<sup>(6)</sup>, la cuenca inferior y media del Genil<sup>(7)</sup>, etc. (fig. 1). Para complicar más el panorama, las dos estratigrafías hasta ahora más completas existentes en dicha región para conocer el mundo del segundo milenio a. C., la de la Mesa de Setefilla en Lora del Río (Sevilla)<sup>(8)</sup> y la del Monte Berruoco de Medina Sidonia (Cádiz)<sup>(9)</sup>, tampoco ofrecen claras referencias en orden a solucionar el problema; la primera secuencia aludida porque no contenía materiales campaniformes de ningún tipo, y la segunda porque el más claro elemento campaniforme que ofreció, un fragmento de cuenco con decoración incisa (fig. 2 y lam. I), no estaba en la situación estratigráfica que cabría esperar, según pretendemos demostrar en este trabajo. A toda esta problemática debe añadirse el peso que han ejercido sobre los investigadores del tema las ideas sobre el asunto que defendieran, en su conocido artículo sobre el yacimiento carmonense de El Acebuchal, R. J. Harrison, T. Bubner y A. Hibbs<sup>(10)</sup>. Por si fuera poco, las fechas de C-14 obtenidas en

(2) RUIZ MATA, D.: Cerámica del Bronce del poblado de Valencina de la Concepción (Sevilla), *M.M.* 16 (1975), pp. 80 y ss.; Idem. "El yacimiento de la Edad del Bronce de Valencina de la concepción (Sevilla) en el marco cultural del Bajo Guadalquivir", *Actas del I Congr. Hist. Andalucía Preh. y Arq.*, Córdoba, 1983, pp. 183-208.

FERNANDEZ, F. y OLIVA, D.: "Excavaciones en el yacimiento calcolítico de Valencina de la Concepción (Sevilla). El corte C ("La Perrera")", *NAHisp* 25 (1985), pp. 7-132.

(3) AMORES, F.: *Carta arqueológica de Los Alcores (Sevilla)*, Sevilla 1982.

(4) RODRIGUEZ TEMIÑO, I.: "El Eneolítico de la Vega de Carmona: aplicación de un modelo de gravedad". *Habis* 15, 1984, pp. 283-307.

(5) RUIZ DELGADO, M.M.: *Carta arqueológica de la campiña sevillana. Zona Sureste I*, Sevilla 1985. RUIZ MATA, D.: "Nuevos yacimientos campaniformes en la provincia de Sevilla", *CuadPrHistA* 5-6 (1978-1979), pp. 41-57.

(6) RUIZ MATA, D., *op. cit.* (1978-1979), pp. 41 ss.

(7) LOPEZ PALOMO, L.A.: "De la Edad del Bronce al Mundo Ibérico en la campiña del Genil". *Actas del I Congr. Histo. Andalucía Prehª y Arq.*, Córdoba, 1983, pp. 66-134.

(8) AUBET, M. E. SERNA, M.R., ESCACENA, J.L. y RUIZ, M.M.: *La Mesa de Setefilla. Lora del Río (Sevilla). Campaña de 1979.* (E.A.E. 122), Madrid, 1983.

(9) ESCACENA, J.L. y FRUTOS, G. de: "Estratigrafía de la Edad del Bronce en el Monte Berruoco (Medina Sidonia, Cádiz)", *NAHisp* 24 (1985), pp. 7-90.

(10) HARRISON, R.J., BUBNER, T. y HIBBS, A.V.; "The beaker pottery from "El Acebuchal", Carmona (Sevilla)", *M.M.* 17 (1976), pp. 79-141.

recientes excavaciones complican aún más el aspecto cronológico. Si en Setefilla la ausencia total de materiales campaniformes, en una secuencia cuyos inicios deben datarse en todo caso antes del 1.600 a.C., lleva a sus excavadores a proponer para el fenómeno campaniforme del Bajo Guadalquivir una datación no posterior a dicho momento<sup>(11)</sup>, los datos de C-14 del yacimiento excavado en la Universidad Laboral de Sevilla vienen a prolongar la vida de dicho mundo, al menos en lo que se refiere a la decoración de sus cerámicas, hasta el siglo XIII a.C., dando pie a recoger de nuevo la viejas ideas de Harrison, Bubner y Hibbs<sup>(12)</sup> de que el Campaniforme de Carmona llegó a entrar en contacto con el Bronce Final en la región tartésica<sup>(13)</sup>; ideas por cierto que el propio Harrison había abandonado al menos desde 1980<sup>(14)</sup>. Tal vez toda esta problemática, suscitada una y otra vez según se estudian yacimientos con Campaniforme o que vivieron en determinados momentos del tercer o segundo milenio a.C., sea una cuestión existente sólo en la mente de los investigadores, y motivada por esa imperiosa necesidad, a la que ya hemos aludido, de "rellenar" culturalmente el segundo milenio a.C. Hasta hace muy poco, ningún autor había pensado en la posibilidad de una crisis demográfica que explicara la ausencia en el Bajo Guadalquivir de una importante cultura desarrollada durante los momentos de plenitud de la Edad del Bronce. Sumando a ello la práctica inexistencia de materiales que apuntaran a manifestaciones paralelas al Argar y diferentes del Calcolítico y del Bronce Final, muchos investigadores habían propuesto -y lo siguen aún haciendo según veremos- una pervivencia de los rasgos culturales del Eneolítico, fuesen o no de raigambre campaniforme, hasta conectar con las más viejas manifestaciones del mundo tartésico precolonial. A pesar de lo cual, no han faltado voces que, aún desconociendo la documentación recientemente descubierta en Setefilla y en el Berrueco, que demuestra la existencia de unas expresiones culturales del segundo milenio a.C. en Andalucía occidental que nada o muy poco tienen que ver con arrastres calcolíticos anteriores, combatieran dichas ideas. En este sentido. D. Ruiz Mata pudo desmontar, con sus excavaciones en Valencina de la Concepción, los tres pilares fundamentales sobre los que se sustentaban los argumentos de Harrison, Bubner y Hibbs, pues tanto la decoración bruñida como los soportes con silueta de carrete y los recipientes en

(11) AUBET, M. E. y otros, *op. cit.*, p. 61.

(12) HARRISON, R.J. y otros, *op. cit.*

(13) FERNANDEZ, F. y ALONSO, J.: "Un fondo de cabaña campaniforme en la Universidad Laboral de Sevilla", *NAHisp* 22 (1985), pp. 7-26.

(14) HARRISON, R.J.: *The Beaker Folk*, London 1980, p. 152. El autor propone aquí una datación entre 1800 y 1700 a.C. Esta misma fecha ha sido básicamente aceptada luego por T. BUBNER en "Endneolithikum und Frühbronzezeit im unteren Guadalquivirbecken", *Zephyrus* XXXII-XXXIII (1981), pp. 133-155.

forma de copa, estaban presentes en el Calcolítico de Andalucía y de Portugal, por lo que no era necesario un alargamiento excesivo de las tradiciones alfareras eneolíticas para explicar su aparición entre las cerámicas campaniformes de El Acebuchal<sup>(15)</sup>.

De no ser por toda esta polémica, el fragmento de cerámica campaniforme del Berrueco de Medina Sidonia no habría merecido el presente artículo, pues materiales fuera de su contexto originario son frecuentes en todas las excavaciones. Si nos hemos decidido a tratar en profundidad el problema ha sido sólo con la intención de dejar clara su atribución a un horizonte diferente al del estrato en el que apareció, descartando así la posibilidad de que en el futuro pueda ser usado este testimonio gaditano y su posición estratigráfica como argumento a favor de una pervivencia de las formas y decoraciones típicas de la alfarería campaniforme hasta el Bronce Final; lo cual en modo alguno destruye esta última hipótesis en su conjunto, sino que únicamente niega como pilar para la misma el documento hallado en El Berrueco de Medina Sidonia.

### *El material arqueológico y su contexto*

La documentación a que nos referimos procede de un sondeo practicado en el sector norte del yacimiento (lam.. II), durante el verano de 1982<sup>(16)</sup>. En la falda septentrional del cerro se acumuló una estratigrafía que abarca, a través de unos 2,5 m. de potencia, niveles de ocupación humana correspondientes a todo el segundo milenio a.C., pues tanto el análisis tipológico pormenorizado de los paralelos de los materiales del estrato inicial (Estrato I) como la fecha de  $1670 \pm 80$  obtenida por C-14 para el inmediatamente superior (Estrato II), indican que los momentos inauguracionales del asentamiento en la zona excavada deben pertenecer a mediados del siglo XVIII a.C.<sup>(17)</sup>, mientras que el final de la superposición de niveles de hábitat, correspondiente al estrato VII, denota conexiones con el mundo colonial fenicio a pesar de la ausencia de cerámicas a torno (fig.3).

Al iniciarse el Bronce Final se lleva a cabo en el sector sondeado del Berrueco la construcción de un pavimento de cal que separa los estratos IV y V (fig. 4). Salvo en algunas zonas, dicho suelo se conserva bien, sellando así todas las capas subyacentes (lam.. III). Con anterioridad a la colocación de esta película de cal, el terreno se había allanado, de manera

(15) RUIZ MATA, D., *op. cit.* (1978-1979), p. 48.

(16) ESCACENA, J.L. y FRUTOS, G., *op. cit.*

(17) ESCACENA, J.L.: "El 'Monte Berrueco' de Medina Sidonia (Cádiz): un modelo de transición del Calcolítico al Bronce en Andalucía occidental", *Gades 13* (1985), pp. 69-102.

que se colmató con tal finalidad, a base de gredas amarillentas y compactas, una oquedad existente en el ángulo suroeste del corte B. Tanto en coloración como en textura y porosidad, la tierra que contenía dicha bolsada se diferenciaba de la del resto del estrato IV, en este caso negruzca y relativamente suelta; de lo que puede inferirse con facilidad que había sido transportada desde otra zona. Precisamente en su interior aparecieron materiales cerámicos -entre ellos el campaniforme (fig. 2 y lam. I)- que contrastaban también con los hallados en el resto del estrato IV en color, textura, tratamiento, decoración, etc. (fig. 5, gráfico 1). En nuestro gráfico 1 puede observarse que estos materiales difieren de los del estrato IV, descritos en el gráfico 2 (fig. 5), aproximándose en cambio a los del estrato I, que aparecen en el gráfico 3 de la misma figura. Es más, el grado de erosión que presenta el fragmento campaniforme es mucho más elevado que el que pueda apreciarse en los trozos de cerámica del resto del estrato IV, por lo que parece que había rodado ya bastante cuando ambos lotes quedaron definitivamente sepultados.

Por lo demás, la diferencia de formas entre los materiales aparecidos en dicha bolsada y los que se exhumaron en el estrato IV es también notoria. Estos últimos se caracterizan por tratarse de recipientes casi siempre en forma de cuenco de borde no marcado y ligeramente entrante, cuando no de vasos cerrados con indicación de gollete (figs. 7 y 8), conjunto enraizado en las tradiciones cerámicas de la cultura argárica por lo que se refiere al primer lote<sup>(18)</sup> y más en contacto con el mundo de las cistas de Huelva en lo concerniente al segundo<sup>(19)</sup>, en este caso representado por ejemplares que sirven de unión entre las series del Bronce Antiguo y Medio y las urnas bicónicas de borde engrosado pertenecientes al Bronce Final<sup>(20)</sup>. En cambio, las cerámicas que acompañaban al fragmento campaniforme dentro del paquete de gredas amarillentas (fig. 6), y él mismo desde luego, dejan de presentarse como materiales anómalos si se incluyen en el horizonte cultural representado por el estrato I, donde están presentes cuencos de perfiles muy parecidos al que lleva decoración campaniforme (fig. 9), y tratamientos y coloraciones más acordes con las tradiciones calcólicas manifiestas que presiden la fabricación de nuestro fragmento campaniforme.

(18) Forma 2 de V. Lull, *La "Cultura" de El Argar*, Barcelona, 1983, pp. 70-80.

(19) Son numerosos los paralelos que pueden citarse ante la ausencia de una tipología sistemática de las cerámicas del segundo milenio a.C. en Andalucía occidental. Valgan como ejemplo, por su mayor parecido con los perfiles de los bordes de las botellas del Berrueco, las del Castañuelo: AMO, M. del, "Enterramientos en cistas en la provincia de Huelva", en *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*, Madrid 1975, láms. 113, 119:2, 177:39, etc.

(20) Véase un nutrido grupo de estos últimos vasos señalados en los estratos XIII, XII y XI de Setefilla: AUBET, M.E. y otros, *op. cit.* 1983, figs. 23: 45, 29: 115-117 y 32: 150-153.

### *Síntesis y conclusiones*

Con los argumentos antes expuestos queda demostrada, en nuestra opinión, la vinculación cultural y cronológica del Campaniforme del Berrueco a una fase anterior al menos al 1.670 a.C., cronología obtenida por radiocarbono para el estrato II y avalada por manifestaciones culturales que, como los enterramientos en el interior del poblado, los pequeños puñales con sistema de enmangue mediante remaches y las construcciones de muros rectos, apuntan a unas claras conexiones del Berrueco con el mundo argárico a través, tal vez, de vía de comunicaciones próximas al litoral mediterráneo de las provincias de Granada y Málaga<sup>(21)</sup>. La posición estratigráfica en la que apareció debe considerarse cronológicamente inadmisibles, y estuvo motivada quizás por la recogida de tierras de otras zonas del poblado para rellenar una oquedad antes de extender la capa de cal que formaba el pavimento aparecido ente los estratos IV y V (fig. 4).

Somos conscientes, no obstante, de que nuestros argumentos sobre la valoración estratigráfica del Campaniforme del Berrueco no solucionan a nivel general de Andalucía occidental el problema de la pervivencia o no durante todo el segundo milenio a.C. del fenómeno campaniforme, al menos como tradición en las decoraciones vasculares. Ni siquiera nos negamos rotundamente a sostener la hipótesis de la continuidad. A pesar de lo cual, tanto Setefilla como el Berrueco, además de otros cortes estratigráficos practicados en Lebrija y en la Mesa de Gandul cuyos resultados permanecen todavía inéditos<sup>(22)</sup>, sugieren que el segundo milenio a.C. participó, hasta el 1.600 aproximadamente, de una gama muy variada de tradiciones culturales en convivencia.

Por lo que se refiere al mundo de las cerámicas, quizás el más interesante a la hora de valorar el Campaniforme del Berrueco, la pluralidad de tradiciones antes indicada se documenta a través de fenómenos como la escasez de barros decorados según dicho estilo en la provincia de Huelva, la muy temprana conexión de Setefilla con el mundo de Cogotas y las fuertes influencias argáricas detectadas en El Berrueco gaditano.

En efecto, la casi total ausencia de cerámicas campaniformes en Huelva, señalada con frecuencia por los investigadores que han abordado el estudio del segundo milenio a.C. en dicha provincia<sup>(23)</sup>, debe vincularse

(21) ESCACENA, J.L. y BERRIATUA, N.: "El Berrueco de Medina Sidonia: testimonios de una probable expansión argárica hacia el oeste", *CuadGranada (en prensa)*.

(22) Para Lebrija véase CARO, A., ACOSTA, P. y ESCACENA, J.L.: "Informe sobre la prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en la calle Alcazaba de Lebrija", *Anuario de Arqueología Andaluza (en prensa)*. Los datos de la Mesa del Gandul nos han sido comunicados oralmente por M. Pellicer y V. Hurtado, a quienes agradecemos el permiso para usarlos en este trabajo.

(23) Véase como ejemplo, AMO, M. del, *op. cit.*, p. 147.



a la existencia tanto allí como en el Sur de Portugal de una facies de los últimos tiempos del Calcolítico que prescinde de esas decoraciones cerámicas, y que Schubart ha llamado "Horizonte de Ferradeira"<sup>(24)</sup>.

En el flanco más septentrional del Bajo Guadalquivir, ya cerca de su curso medio, Setefilla ha planteado recientemente problemas importantes referidos a la presencia de materiales que hablan de contactos con el mundo de Cogotas I, sobre todo por las tempranas fechas de tales relaciones<sup>(25)</sup>. De estos datos, y del hallazgo en Lebrija de un fragmento de plato de borde engrosado con decoración campaniforme a la que acompañan triángulos supuestamente excisos<sup>(26)</sup>, han surgido recientes hipótesis según las cuales ciertas cerámicas de la fase más antigua de Cogotas verían su nacimiento en el Bajo Guadalquivir a partir de las últimas manifestaciones campaniformes<sup>(27)</sup>, ideas en clara contradicción con la interpretación tradicional, que explica la presencia de cerámica tipo Boquique en Andalucía mediante la marcha hacia el Sur de pastores meseteños al final del mundo argárico<sup>(28)</sup>. Sin entrar en esta polémica recién suscitada, lo cierto es que, a tenor de lo observado en la Mesa de Setefilla, las conexiones con el horizonte de Cogotas I deben remontar su cronología tal vez hasta los siglos XVI y XVII a.C., cuando en la propia Meseta las cerámicas excisas más viejas se venían formando a partir de la evolución del Campaniforme tipo Ciempozuelos, según han defendido determinados autores<sup>(29)</sup>. Queda por demostrar, en cualquier caso, dada la ausencia de abundantes materiales estratificados y con largas series de cronologías absolutas radiocarbónicas, si estamos ante un fenómeno expansivo desde la Meseta hacia Andalucía o si en ambas regiones las directrices evolutivas de la cerámica fueron al unísono<sup>(30)</sup>. Porque no exis-

(24) SCHUBART, H.: "O horizonte de Ferradeira. Sepulturas do Eneolítico final no Sudoeste da Península Ibérica", Guimarões LXXXI (1971), pp. 189-323. Idem, *Die Kultur der Bronzezeit in Sudwesten der Iberischen Halbinsel*, Berlín 1975, pp. 125 ss.

(25) AUBET y otros *op. cit.*, 1983, p. 57. Recientemente las fechas radiocarbónicas de Setefilla han sido puestas en duda sin argumentos sólidos para ello: MARTIN DE LA CRUZ, J.C.: *El Llanete de los Moros. Montoro, Córdoba, (EAE 151)*, Madrid, 1987, pp. 203-205.

(26) PELLICER, M.: "El Cobre y el Bronce Pleno en Andalucía occidental", *Homenaje a Luis Siret*, Sevilla 1986, p. 248.

(27) CARO, A., "Aproximación a la arqueología del Bajo Guadalquivir: Las Marismas", en *El Río. El Bajo Guadalquivir*, Madrid 1985, p. 75.

(28) MOLINA, F., "Definición y sistematización del Bronce Tardío y Final en el Sudeste de la Península Ibérica", *CuadGranada 3* (1978), pp. 204-206.

(29) MOLINA, F. y ARTEAGA, O.: "Problemática y diferenciación en grupos de la cerámica con decoración excisa en la Península Ibérica", *CuadGranada 1* (1976), p. 175 ss. MOLINA, F." *op. cit.* (1978), p. 204. DELIBES, G. "Una inhumación triple de facies Cogotas I en San Román de la Hornija (Valladolid)", *TrabPrHist 35* (1978), p. 241.

(30) El hecho de que los materiales típicos de Cogotas I acudan en determinado momento también hacia el Sureste, hacia Levante y hacia el Valle del Ebro, parece apuntar a la

ten en la Baja Andalucía datos positivos que permitan avalar una evolución local desde el Campaniforme hacia el Boquique, al menos en el estado actual de la investigación. Y esto niega de momento cualquier posibilidad de verosimilitud a la hipótesis que sostiene un origen meridional del fenómeno y una posterior expansión del mismo hacia el Norte.

En áreas más meridionales a las de Setefilla, el Berrueco de Medina Sidonia representa en cambio un punto que, aunque poblado en momentos muy tardíos del Calcolítico, recibe a partir de 1.700 a.C. un fuerte impacto del mundo argárico, haciéndolo partícipe, por lo que a las cerámica se refiere, de algunas de sus vasijas más características: tulipas, botellas y cuencos carenados de fondo cónico. En El Berrueco, esta profunda argarización se manifiesta igualmente en los ritos funerarios<sup>(31)</sup>, en las técnicas constructivas empleadas para labrar las paredes de las cabañas, en los ajuares metálicos, etc.<sup>(32)</sup>. El fenómeno se inicia a partir del estrato II, por lo que nuestro campaniforme debe llevarse, a la vez que los materiales del estrato I, a la segunda mitad del siglo XVIII a.C. al menos. Así, la fase representada por el momento de inauguración del hábitat en el sector excavado vendría a suponer en realidad un momento de transición entre el Cobre y el Bronce, etapa en la que nuestro fragmento campaniforme sería uno de los más tardíos exponentes de dicho fenómeno en Andalucía<sup>(33)</sup>. De hecho, las dataciones obtenidas para los niveles con cerámicas decoradas al estilo campaniforme en Andalucía oriental son ligeramente superiores a las del estrato más antiguo conocido hasta la fecha en El Berrueco gaditano, siendo las más representativas las del Cerro de la Virgen y las de la fase IV del poblado de los Castillejos de Montefrío entre otras, con cifras que oscilan entre un 1.970 como fecha más alta<sup>(34)</sup> y un 1.850 a.C. como cronología más reciente<sup>(35)</sup>. En este terreno, el verdadero problema lo representa la Baja Andalucía debido a la inexistencia de materiales campaniformes estratificados en secuencias sin solución de continuidad. Porque, si bien es cierto que en algunos yaci-

---

Meseta como foco originario. Sobre el problema de la expansión de Cogotas hacia el Sur, véase AMORES, F. y RODRIGUEZ HIDALGO, J.M., "Cogotas en Carmona y panorama general sobre el fenómeno en Andalucía occidental", *Mainake* V, (1984), pp. 73-86.

(31) ESCACENA, J.L. y FRUTOS, G.: "Enterramientos de la Edad del Bronce del Cerro del Berrueco (Medina Sidonia, Cádiz)", *Pyrenae* 17-18 (1981-1982), pp. 165-189.

(32) ESCACENA, J.L. y BERRIATUA, N., *op. cit.*

(33) ESCACENA, J.L. y FRUTOS, G.: "El tránsito del Calcolítico al Bronce a través del "Monte Berrueco" de Medina Sidonia (Cádiz)", *TrabPrHist* 43, (1986), pp. 70-73 y 79.

(34) ALMAGRO GORBEA, M.: "C-14, 1972. Nuevas fechas para la Prehistoria y la Arqueología peninsular", *TrabPrHist* 29 (1972), pp. 231-232.

(35) ARRIBAS A. y MOLINA, F.: *El poblado de los Castillejos en Las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada)*. (CuadGranada ser. mon. 3), Granada 1979, p. 136. CARRILLO-RO, M.: *op. cit.*, pp. 181-182.

mientos los materiales campaniformes han aparecido inmediatamente debajo de estratos atribuibles culturalmente al Bronce Final, como ocurre por ejemplo en El Carambolo<sup>(36)</sup>, o aún en contacto con cerámicas fenicias del siglo VIII a.C. según acontece en Doña Blanca<sup>(37)</sup>, esa peculiar posición estratigráfica debe explicarse mediante un vacío de poblamiento en dichos lugares durante la mayor parte del segundo milenio a.C. De hecho, así ha sido interpretado el fenómeno en la Torre de Doña Blanca<sup>(38)</sup> y en el Morro de Mezquitilla, estación ésta donde a niveles eneolíticos sin cerámica campaniforme se superponen los primeros estratos de asentamiento producidos por la colonización fenicia<sup>(39)</sup>.

A pesar de que existen yacimientos donde, como acabamos de ver, se produce un despoblamiento humano durante gran parte del segundo milenio a.C., este hiato no es admitido hoy de forma general entre los investigadores para explicar la secuencia cultural del Bajo Guadalquivir durante este periodo; más aún cuando determinadas fechas de C-14 evidencian cronologías muy recientes para determinadas cerámicas campaniformes. Este último caso se manifiesta hasta ahora sólo en Valencina y en el fondo de cabaña de la Universidad Laboral de Sevilla<sup>(40)</sup>. Dando el mayor crédito a estas pruebas de C-14, los excavadores del último yacimiento citado pensaron en la posibilidad de que los recipientes pintados con motivos geométricos del Bronce Final de los territorios tartésicos, también conocidos como "cerámica tipo Carambolo", aparecieran en contacto con las cerámicas campaniformes<sup>(41)</sup>, de manera que aquellos no fueran más que la traslación a las técnicas pictóricas de los mismos temas incisos del repertorio ornamental campaniforme, por lo que el contacto entre ambas series, la eneolítica y la de los últimos siglos de la Edad del Bronce, debió de ser en cierta medida probable y necesaria.

En definitiva, los autores de esta última hipótesis ponen de nuevo sobre el tapete unas ideas acerca de las pervivencias calcolíticas comenzadas a abandonar por muchos investigadores tras conocerse los datos suministrados por el corte 3 de la Mesa de Setefilla. Este yacimiento ha venido a demostrar que las escasas manifestaciones del Bronce Pleno del

(36) CARRIAZO, J. de M.: *Tartessos y El Carambolo*, Madrid 1973, fig. 418: fragmento de la izquierda. Una correcta valoración cronológica y cultural de estos materiales del Carambolo en RUIZ MATA, D., *op. cit.* (1978-1979), pp. 45-46 y fig. 18.

(37) RUIZ MATA, D.: "Las cerámicas fenicias del Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz)", *Aula Orientalis III* (1985), p. 242.

(38) *Ibidem*.

(39) SCHUBART, H.: "Excavaciones en el Morro de Mezquitilla, 1976", *Simposi Internacional: Els Orígens del Món Ibèric. Ampurias 38-40* (1976-78), p. 562.

(40) Para Valencina véase FERNANDEZ, F. y OLIVA, D.; *op. cit.* (1985), p. 117. Para el fondo de cabaña de la Universidad de Sevilla: FERNANDEZ, F. y ALONSO, J., *op. cit.* (1985), pp. 19-20.

(41) FERNANDEZ, F. y ALONSO, J.: *op. cit.* (1985), p. 10.

Bajo Guadalquivir conocidas hasta la fecha nada o muy poco tienen que ver con una teórica herencia de los elementos culturales que fueron característicos en esa región durante la Edad del Cobre. A pesar de lo cual, son aún tan escasos los datos que avalan una posible generalización del panorama conocido en Setefilla a otras comarcas, que nada se opone tampoco a la visión replanteada por F. Fernández y J. Alonso sino la propia escasez también del pilar fundamental de su hipótesis: la existencia de fechas radiocarbónicas que hagan del Campaniforme un mundo extensible hasta el siglo XIII a.C. no como un fenómeno aislado y puntual, sino con la suficiente fuerza y peso como para representar una auténtica facies cultural dentro de la segunda mitad del segundo milenio a.C. en Andalucía occidental.

Ante este panorama, sólo cabe esperar que nuevos datos arrojen luz sobre el asunto. De ahí que, como la polémica sobre la pervivencia o no del Calcolítico aún no ha sido resuelta, nos haya parecido oportuno tratar en profundidad la posición estratigráfica del Campaniforme del Berrueco gaditano. Ha quedado claro que dicho testimonio debe atribuirse a una cronología anterior a 1670 a.C., tal vez en convivencia con otros testimonios campaniformes de la provincia de Cádiz hallados en Arcos de la Frontera<sup>(42)</sup>, en la cueva de La Dehesilla (Algar)<sup>(43)</sup>, en Mesas de Asta (Jerez)<sup>(44)</sup> y en la Torre de Doña Blanca (El Puerto de Santa María)<sup>(45)</sup>, por citar sólo los materiales con referencias bibliográficas. No perseguimos con esta atribución cronológica negar por completo los fenómenos de arcaísmo que otros defienden. Nosotros mismos (J.L.E.) hemos sostenido en diferente ocasión la necesidad de aceptar para la Edad del Bronce de Andalucía occidental la práctica de rituales funerarios que se habían iniciado en el Calcolítico y de otros típicos de las sociedades del Bronce propiamente dichas<sup>(46)</sup>. Pero en lo que concierne a las tradiciones cerámicas, esa convivencia de elementos de distinto origen debió producirse únicamente durante la primera mitad del segundo milenio, es decir, durante la fase que podríamos denominar, aunque de forma poco apropiada, Bronce Antiguo. Todo lo cual no deja de ser una mera hipótesis para explicar en parte el complejo mundo del segundo milenio en Andalucía occidental en general y en el Bajo Guadalquivir en particular.

Dicha hipótesis parte de la probable existencia de una grave crisis

(42) RUIZ MATA, D.: *op. cit.* (1978-1979), mapa de yacimientos.

(43) MARTI, F., SANMARTI, E. y VIÑAS, F.: "La cueva de "La Dehesilla", en Jerez de la Frontera (Cádiz)", *Miscelánea Arqueológica II*, Barcelona 1974, figs. 20: 404 y 21: 417.

(44) ESTEVE, M.: *Excavaciones de Asta Regia (Mesas de Asta). Campaña 1942-1943. (ActArqHisp III)*, Madrid, 1945, pp. 38-40, lám. IX y fig. 2.i.

(45) RUIZ MATA, D.: *op. cit.* (1985), p. 242.

(46) ESCACENA, J.L. "Enterramiento en cueva artificial siliforme del Cerro de Arca (Puebla del Río, Sevilla)", (en prensa).

demográfica que produce la ruptura de la relativa unidad calcolítica lograda en la zona durante el tercer milenio a.C. y los inicios del segundo. Este descenso numérico de población impediría la existencia entre los grupos humanos de relaciones lo suficientemente fuertes como para provocar el nacimiento de una cultura homogénea paralela o semejante a la argárica, que durante los mismos tiempos se venía desarrollando en Andalucía oriental y en el Sureste en general de la Península Ibérica. De esta manera, cada una de las piezas que poco a poco van encajando en la secuencia cultural de este segundo milenio, y especialmente en su primera mitad, conoce orígenes y vinculaciones muy variados según la zona donde se encuentre y según las regiones que con ella se relacionen más fácilmente. Dentro de la Baja Andalucía, el valle inferior del Guadalquivir actúa así como un núcleo receptor de influencias distintas que se ejercen desde áreas externas (fig.10):

- Por el Norte, la Mesa de Setefilla representa hasta el momento el eslabón principal con la Meseta.
- Por el Este, el mundo argárico pudo extender sus tentáculos, entre el 1700 y el 1650 a.C. más o menos, hasta las estribaciones meridionales de las sierras gaditanas, donde se sitúa El Berrueco de Medina Sidonia. Hitos de esta probable expansión no faltan, de hecho, en el camino litoral seguido en la actualidad por la carretera costera de Almería a Cádiz, pues deben recordarse a tal efecto los testimonios funerarios de Almuñécar pertenecientes al horizonte argárico<sup>(47)</sup> y los materiales cerámicos de igual filiación cultural hallados en los niveles superiores de la Cueva de Nerja<sup>(48)</sup>. Precisamente en estas fechas el Argar conocía momentos de máxima expansión<sup>(49)</sup>.
- Por el Oeste, las sepulturas de Chichina, en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), representan la penetración más oriental conocida, hacia tierras del Bajo Guadalquivir, del mundo de las Cistas de Huelva<sup>(50)</sup>.

Estos tres componentes se sumarían, sin que esta adición supusiera necesariamente una mezcla, a la herencia calcolítica de la etapa precedente, fuera o no ésta de tradición campaniforme. Sólo de esta forma

(47) MOLINA, F.: *Almuñécar en la Antigüedad*, Granada, p. 215. Idem: *Almuñécar. Arqueología e Historia*, Granada, 1983, pp. 3-20.

(48) PELLICER, M.: *Estratigrafía prehistórica de la Cueva de Nerja. Primera Campaña*, (EAE 16), Madrid 1962, figs. 4: 8-9 y 10: 1.

(49) LULL, V., *op. cit.* 1983, p. 223.

(50) FERNANDEZ, F., RUIZ MATA, D. y SANCHÁ, S. de, "Los enterramientos en cistas del Cortijo de Chichina (Sanlúcar la Mayor, Sevilla)", *TrabPrHist* 33 (1976), pp. 351-386.

sería comprensible una interpretación de la Edad del Bronce en Andalucía occidental que diera cabida a toda la documentación hasta ahora exhumada y coherencia a la diversidad por ésta sugerida; por lo que a la hora de vincular futuros hallazgos a tal o cual facies, nunca será poca la cautela, pues todavía creemos posible la existencia de otros factores que quizás desempeñaran su papel sobre todo desde mediados del milenio, momento a partir del que se hace inexistente todo tipo de documentación hasta la aparición del Bronce Final tartésico. De ahí que los modelos de comportamiento cultural observados hasta la fecha en muchos de los yacimientos citados, por ejemplo en Setefilla y en El Berrueco, a pesar de responder dentro del área estudiada a un auténtico Bronce con personalidad propia<sup>(51)</sup>, no puedan ser usados como guías para interpretar y ordenar sin la máxima precaución cuantos descubrimientos futuros puedan producirse o cuantos objetos procedentes de antiguos hallazgos carezcan de contexto. A nuestro entender, los modelos representados por las facies hasta ahora conocidas podrían ser utilizados como tales sólo en las comarcas naturales donde éstos se encuentran o, en todo caso, en aquellas zonas periféricas con las que las primeras pudieran haber mantenido buenas y fáciles comunicaciones. En caso contrario, caeríamos en el grave error de unificar culturalmente una región que, a tenor de la documentación hasta ahora rescatada, no lo estuvo sino hasta época tartésica.

*Sevilla-Cádiz, Junio de 1988*

(51) SERNA, M.R., ESCACENA, J.L. y AUBET, M.E., "Nuevos datos para una definición del Bronce Antiguo y Medio en el Bajo Guadalquivir", *BAR Intern. Ser. 229, part. I*, (1984), pp. 1050-1073.

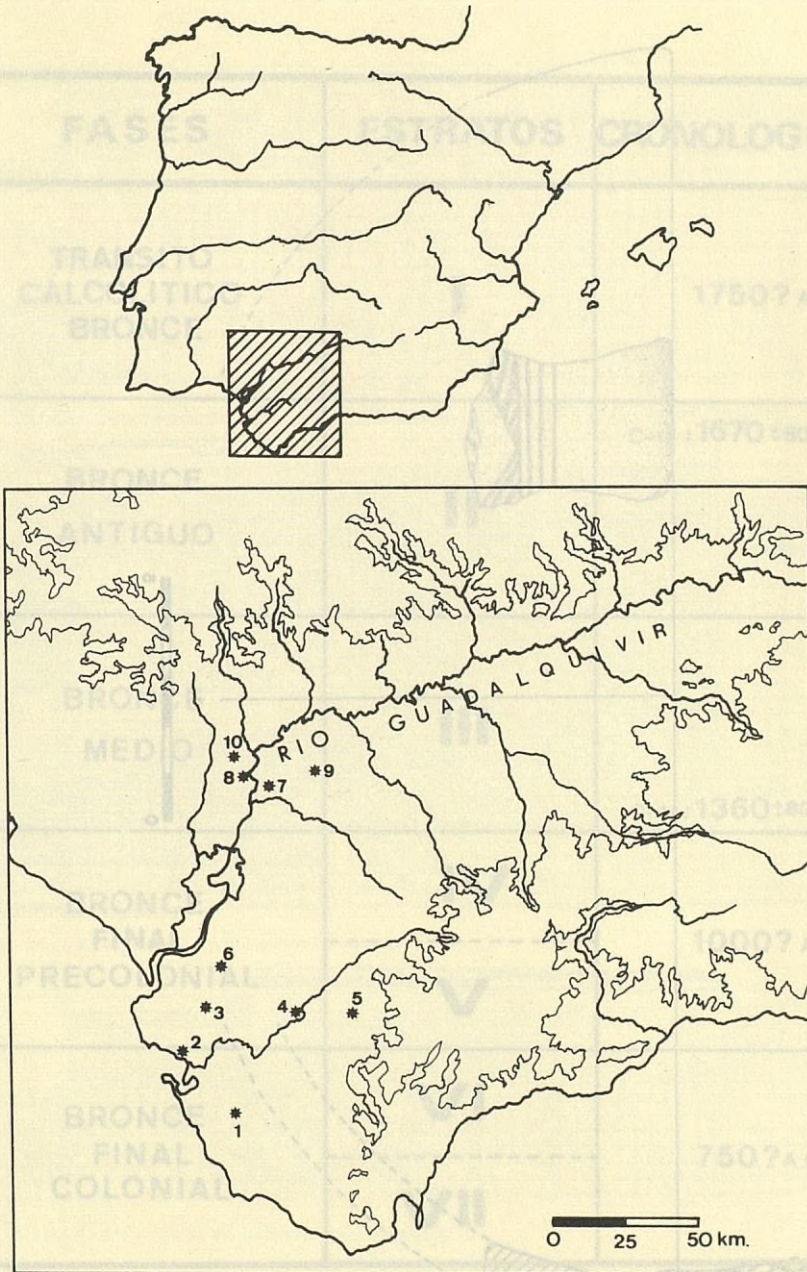


Fig. 1.- Yacimientos con materias campaniformes citados en el texto: El Berrueco<sup>(1)</sup>, Doña Blanca<sup>(2)</sup>, Mesas de Asta<sup>(3)</sup>, Arcos de la Frontera<sup>(4)</sup>, Cueva de La Dehesilla<sup>(5)</sup>, Lebrija<sup>(6)</sup>, Universidad Laboral de Sevilla<sup>(7)</sup>, El Carambolo<sup>(8)</sup>, El Acebuchal<sup>(9)</sup> y Valencina<sup>(10)</sup>.

sería comprensible una interpretación de la Edad del Bronce en Andalucía occidental que diera cabida a toda la documentación hasta ahora exhumada y esbozada a la diversidad occidente-oriental; por lo que a la hora de formular futuras hallazgos a tal o cual época, nunca será poca la cautela que cada individuo debe tener en cuenta la existencia de otros factores que quizás se relacionaran en papel sobre todo a través del estudio del material arqueológico a partir del cual se ha existido todo tipo de documentación que aparece en el Bronce y en el Hierro. De ahí que los modelos de asentamiento natural que se han dado hasta la fecha en muchos de los asentamientos citados, por ejemplo en Sevilla y en El Berruoco, a pesar de que se han encontrado en un auténtico Cuenco campaniforme, no pueden ser tomados como guías para interpretar y explicar los asentamientos de otros descubrimientos. Afortunadamente, los modelos representados en el Cuenco campaniforme de Medina Sidonia, para compararlos con los que se encuentran en otros Cuencos campaniformes, como los de Sevilla, no se encuentran en un Cuenco campaniforme de Sevilla, sino en un Cuenco campaniforme de Sevilla, Junio de 1980.

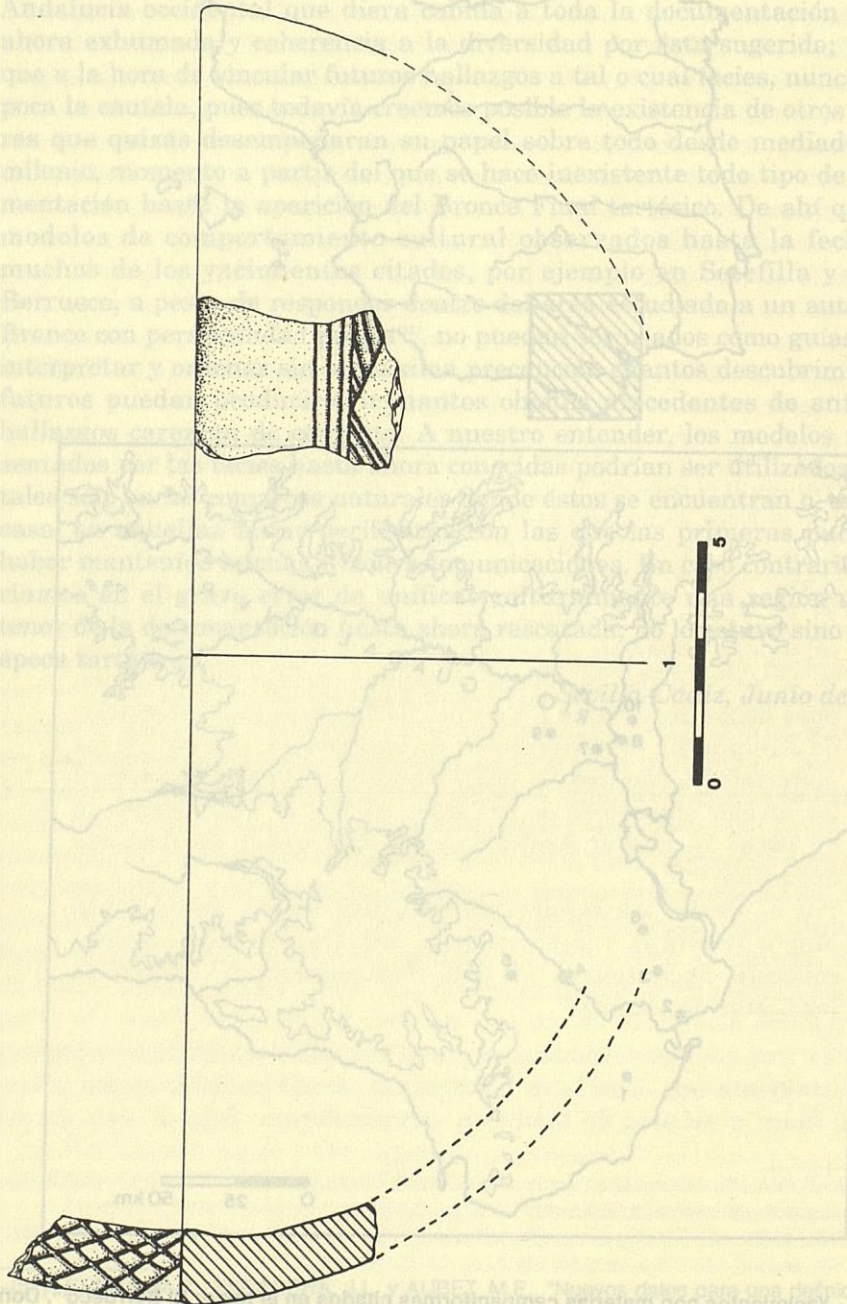


Fig. 2.- Cuenco campaniforme del Monte Berruoco de Medina Sidonia.



FASES	ESTRATOS	CRONOLOGIA
TRANSITO CALCOLITICO BRONCE	I	1750? A.C.
BRONCE ANTIGUO	II	C-14 : 1670 ± 80 A.C.
BRONCE MEDIO	III	C-14 : 1360 ± 80 A.C.
BRONCE FINAL PRECOLONIAL	IV	1000? A.C.
	V	
BRONCE FINAL COLONIAL	VI	750? A.C.
	VII	

Fig. 3.- Cuadro sinóptico de la estratigrafía de 1982 del Berrueco.

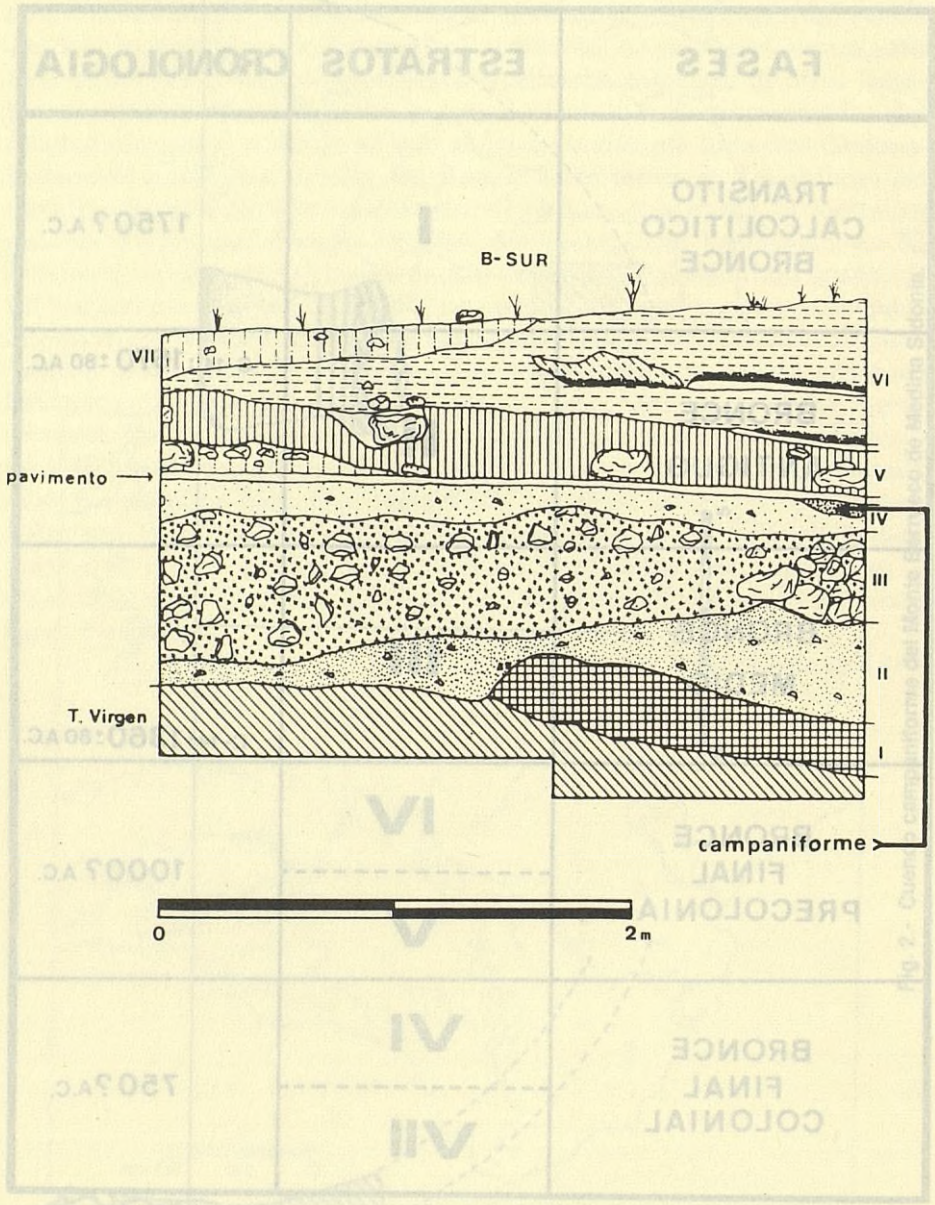


Fig. 4.- El Berrueco. Estratigrafía del corte B: perfil Sur.



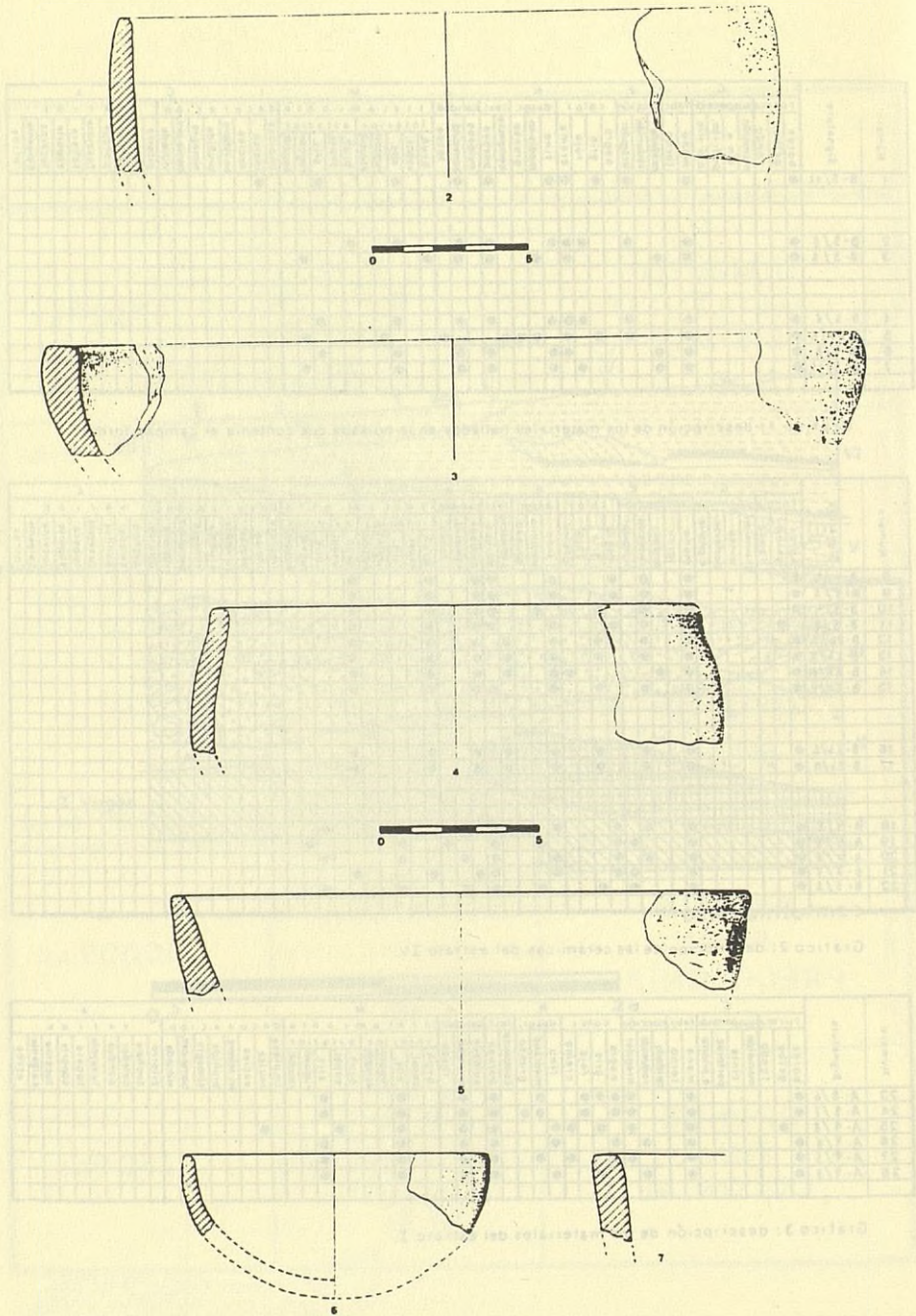


Fig. 6.- Cerámicas asociadas al campaniforme.

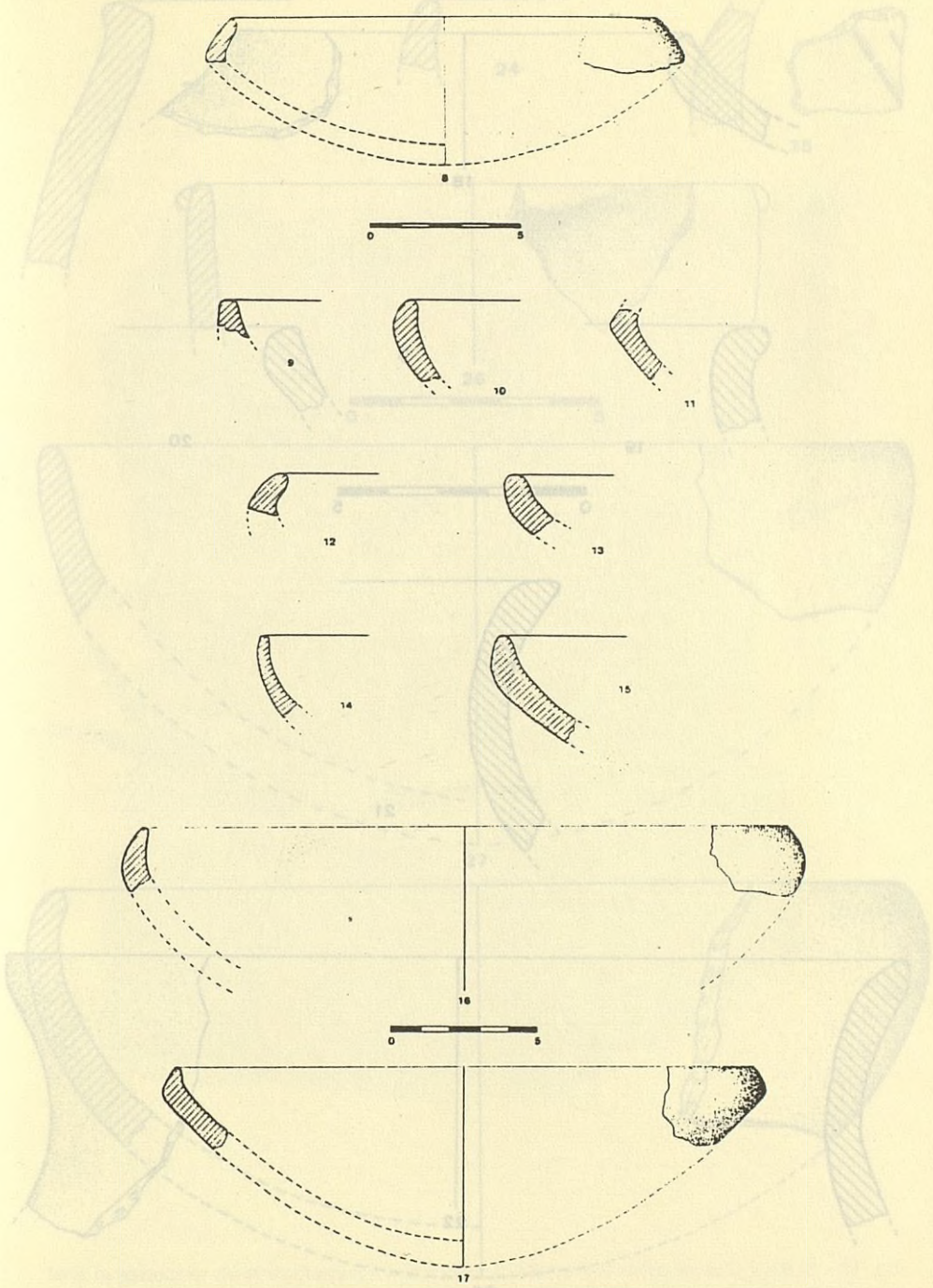


Fig. 7.- Materiales del estrato IV: cuencos.

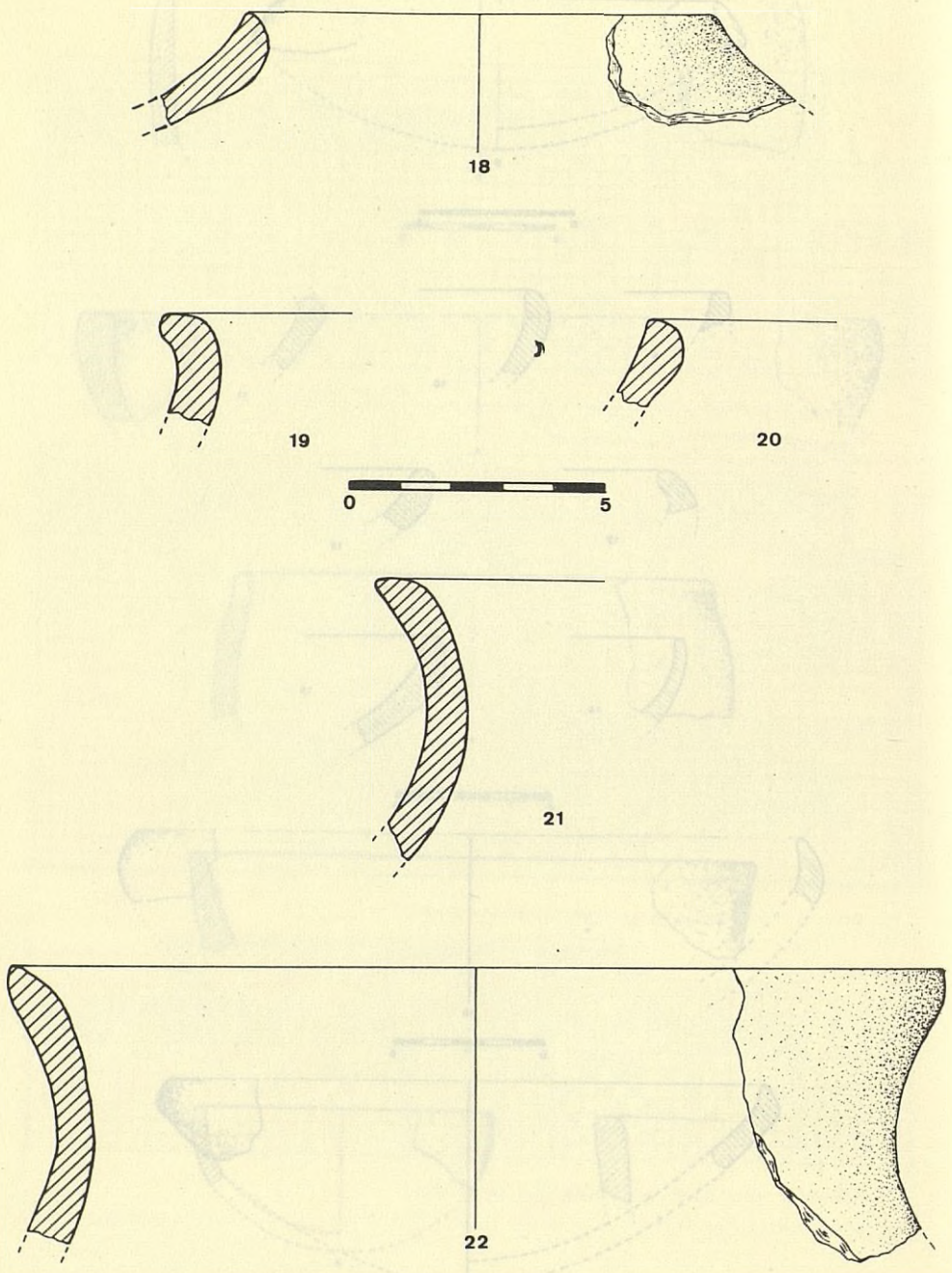


Fig. 8.- Cerámicas del estrato IV: vasos cerrados.

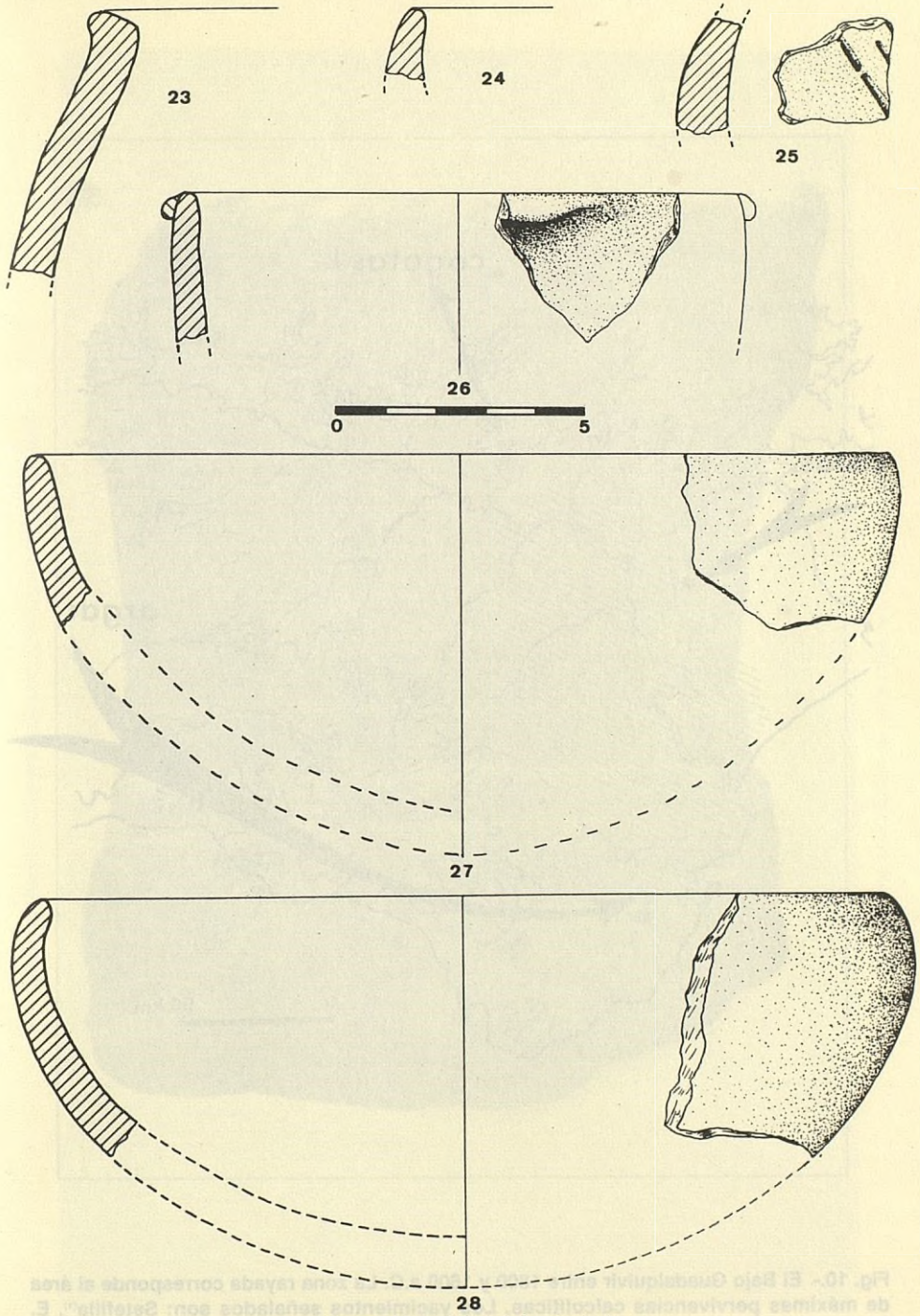


Fig. 9.- Materiales del estrato I.

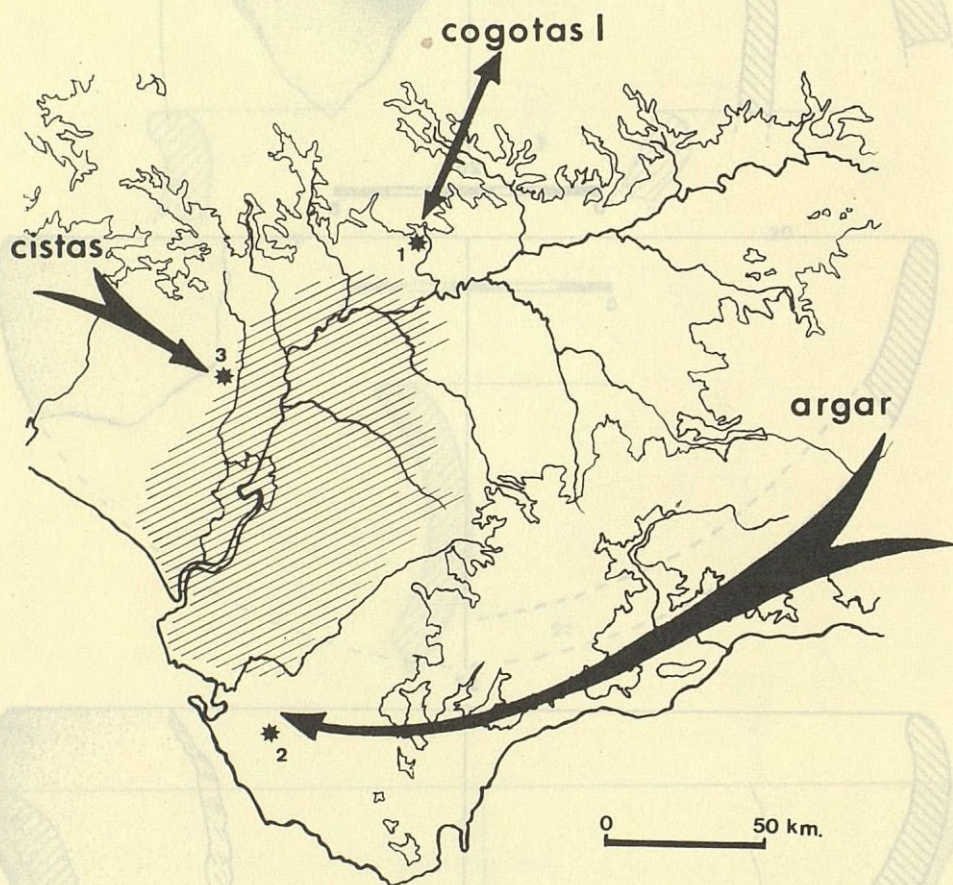
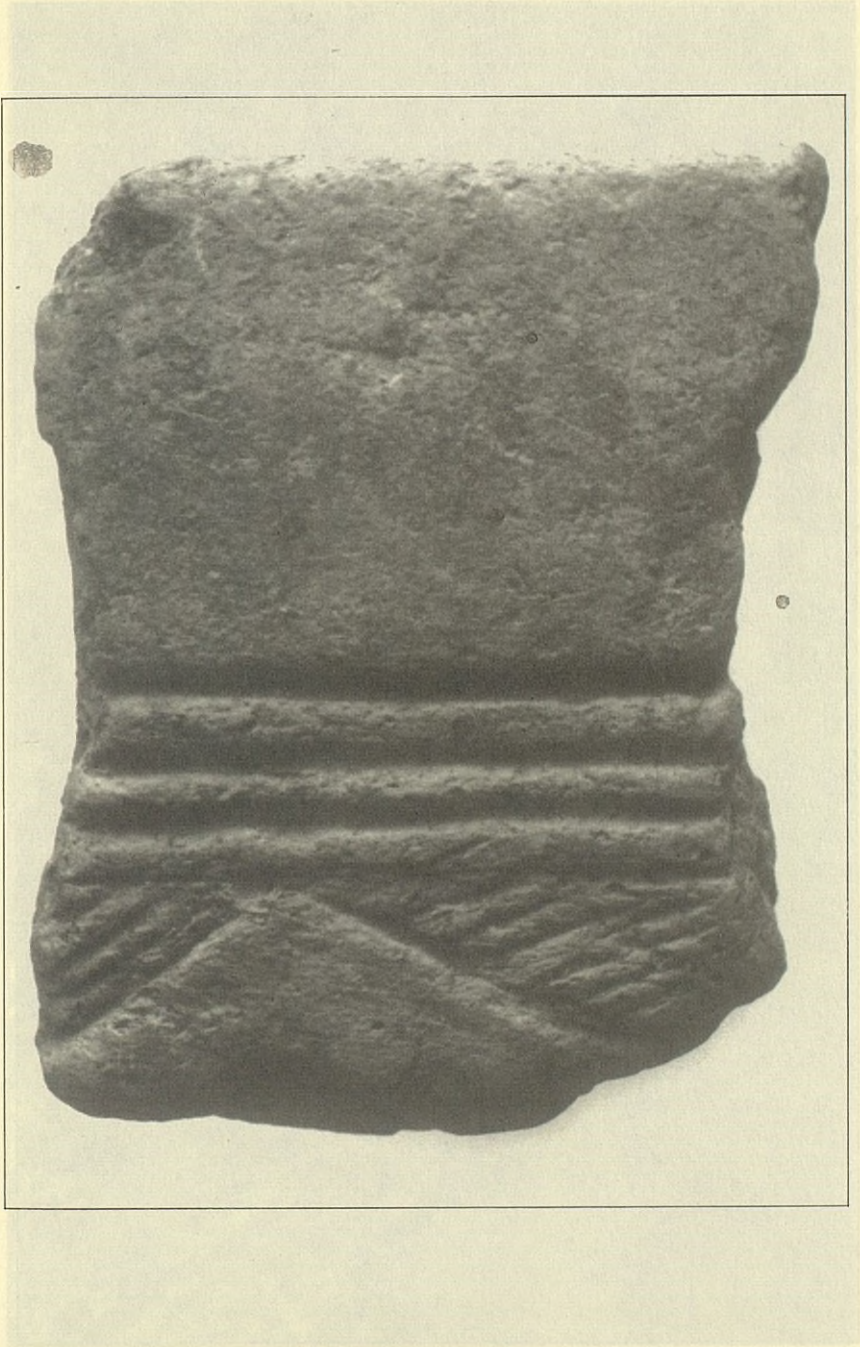
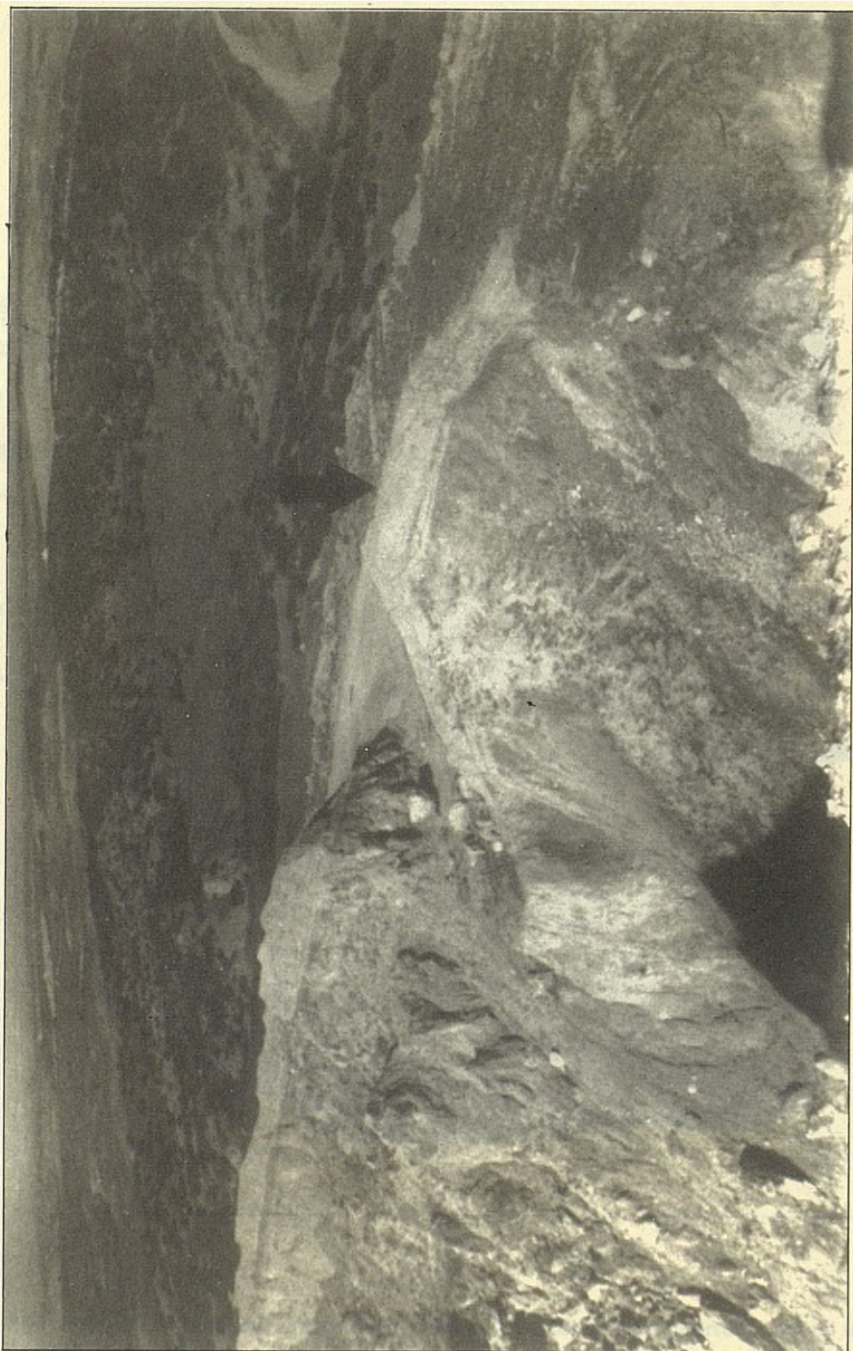


Fig. 10.- El Bajo Guadalquivir entre 1800 y 1600 a.C. La zona rayada corresponde al área de máximas pervivencias calcolíticas. Los yacimientos señalados son: Setefilla<sup>(1)</sup>, E. Berrueco<sup>(2)</sup> y Chichina<sup>(3)</sup>.

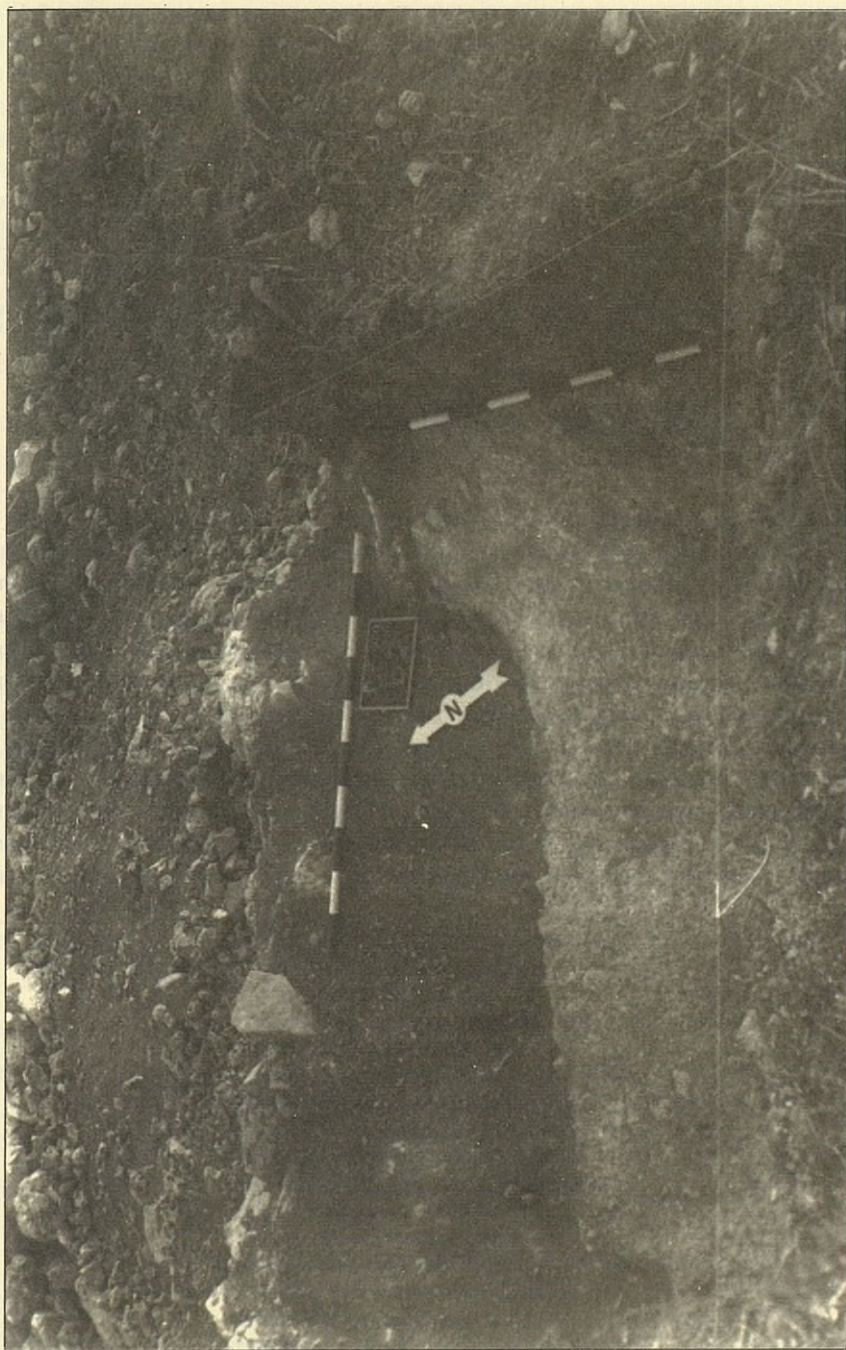




Lám. I: Campaniforme del Berrueco.



Lám. II: Sector Norte del Berrueco (Lugar de la excavación).



Lám. III: Pavimento de cal que separa a los estratos IV y V.



## EL TRABAJO DE LA MUJER: LA SEGUNDA SOLUCION

M<sup>a</sup> del Rosario GARCIA-DONCEL HERNANDEZ

En la época inmediata al primer trabajo de Charlotte se tomó la decisión, casi en un cónclave familiar, de la profesión que adoptaría el único varón de la familia, Branwell. Por estas fechas, verano de 1835, Branwell era todavía la esperanza y el orgullo tanto de su padre como de sus hermanas. El joven mostraba, efectivamente, una enorme facilidad para el aprendizaje de cualquier materia y una destreza en sus ejecuciones fuera de lo común<sup>(1)</sup>. De entre sus habilidades artísticas parecía que en la pintura era en lo que más destacaba, así que Mr. Brontë decidió inscribirlo como alumno de la Royal Academy de Londres. Esta decisión afectó enormemente las vidas de Charlotte, Emily y Ann durante unos años. Para la escasa economía familiar, los estudios de Branwell suponían ya un extra, con lo cual era evidente que a partir de ahora las hijas deberían buscarse

---

(1) Margaret Lane en *The Brontë Story* (Wesport: Greenwood Press, 1971), pág. 122, comenta sobre las aptitudes de Branwell lo siguiente:

(...) "In spite of his lack of schooling he was well-read, like all the family, and his classical studies under his father seem to have been pursued to uncommonly good effect, since some of his most able poetry is concerned with Greek and Roman themes, and his translation of the first book of the Odes of Horace has received respectful recognition even in our own time. In talking and writing his precocious facility was extraordinary, and his talents extended to music and painting as well.

su propio sustento. Como dice Margaret Lane<sup>(2)</sup> en términos menos patéticos que Mrs. Gaskell<sup>(3)</sup>, una resolución de este tipo, en la que el dinero se empleaba en la sola educación del varón, era algo tan perfectamente común y tradicional en las familias victorianas que a nadie se le ocurría discutirlo. Charlotte lo aceptó plenamente y así lo muestra en la primera parte de su carta a Ellen<sup>(4)</sup>, donde le anuncia su decisión de trabajar como institutriz. Sin embargo, más adelante, en esta misma carta, manifiesta con toda claridad su pesar por el paso que tiene que dar. Su primer trabajo, el de profesora en un colegio privado, no es, por tanto, deseado, sino que es consecuencia ineludible de las necesidades económicas de la familia:

I am going to teach in the very school where I was myself taught. Miss Wooler made me the offer, and I preferred it to one or two proposals of private governess-ship, which I had before received. I am sad—very sad— at the thoughts of leaving home; but duty—necessity— these are stern mistresses, who will not be disobeyed<sup>(5)</sup>.

Manifestaciones de este tipo, en las que Charlotte expresa su descontento por el trabajo que tiene que realizar, se repiten con frecuencia a lo largo de su correspondencia. Si hay alguna variación en las mismas es el tono empleado que aumenta en desagrado hasta la utilización de términos como “odiar” y “aborrecer” para describir los sentimientos que le produce el trabajar como institutriz. Citamos algunos párrafos de sus cartas como ejemplos:

I intend to force myself to take another situation when I can get one, though I hate and abhor the very thoughts of governess-ship. But I must do it.

(...) I am miserable when I allow myself to dwell in the necessity of spending my life as a governess<sup>(6)</sup>.

Es evidente que esta profesión nunca fue deseada por Charlotte. Quizás, fuera ahora conveniente preguntarse si existieron en realidad causas objetivas por las que ella tuviera motivo para sentirse infeliz y rechazar de tal forma el trabajo que realizaba.

(2) M. Lane, pág. 126.

(3) Elizabeth Gaskell, *The Life of Charlotte Brontë* (London: Penguin, 1977).

(4) Ellen Nussey, compañera de estudios de Charlotte en Roe Head.

(5) E. Gaskell, pág. 156.

(6) Clement King Shorter, *The Brontës; Life and Letters* (London: Hodder and Stoughton, 1908), vol. I, págs. 173 y 174.

Respecto a su primer empleo, el de profesora en un colegio privado, parece, según todos los testimonios, que su infelicidad fue debida más bien a razones subjetivas. Es cierto que tenía muchas horas de enseñanza y que su sueldo no era elevado, pero también es cierto que durante esta época gozó de un ambiente y una compañía irrepetibles en sus posteriores puestos de trabajo. Las referencias que nos han llegado de Miss Wooler, la directora, coinciden en la imagen de una señora agradable, comprensiva y afectuosa. La propia Charlotte afirmaba: "My lines have fallen in pleasant places. I both love and respect Miss Wooler"<sup>(7)</sup>.

Sin embargo, no fue feliz, sobre todo, durante la última etapa que permaneció en el colegio. Sentía, al igual que sus hermanas, añoranza por su hogar, y a este sentimiento se unió otro aún más potente: la necesidad imperiosa de escribir. Charlotte, siendo consciente de su ímpetu creativo, sufría con angustia al no poderlo desarrollar, al ver que permanecía ahogado por tener que dedicarse a tareas que para ella eran monótonas e insignificantes<sup>(8)</sup>. Como afirma M. Lane al referirse a este hecho, "no conflict is more destructive than frustration"<sup>(9)</sup>, y en Charlotte esta frustración fue adueñándose de ella hasta afectar su salud seriamente.

Si a los motivos expuestos añadimos que no le gustaban los niños y que su malestar por convivir con extraños, en vez de decrecer, aumenta en sus posteriores experiencias como institutriz, la infelicidad de Charlotte con respecto a su trabajo es bastante comprensible. De todas formas, no eran factores desconocidos para ella pues siempre fue consciente de la incompatibilidad que existía entre su carácter y los requisitos necesarios para desempeñar su puesto de institutriz felizmente: "But no one but myself can tell how hard a governess's work is to me -for no one but myself is aware how utterly averse my whole mind and nature are for the employment."<sup>(10)</sup>

Varios años después, cuando se encuentra de lleno dedicada a sus tareas de escritora, Charlotte, en una carta a su amigo W.S. Williams,<sup>(11)</sup> hace una relación de las características que deben acompañar a una aspi-

(7) M. Lane, pág. 126.

(8) (...) I had been toiling for nearly an hour with Miss Lister, Miss Marriot and Ellen Cook striving to teach them the distinction between an article and a substantive. (...) The thought came over me as I to spend all the best part of my life in this wretched bondage, forcibly suppressing my rage at the idleness and apathy and the hyperbolical and most assinine stupidity of those fat-headed oafs and on compulsion assuming an air of kindness patience and assiduity? (...) I felt as if I could have written gloriously -I longed to write.

Margaret Howard Blom, *Charlotte Brontë* (Boston: Twayne Publishers, 1977), pág. 20.

(9) M. Lane, pág. 136.

(10) E. Gaskell, pág. 212.

(11) W. S. Williams, miembro de la firma Smith and Elder, editora de las novelas de Charlotte Brontë.

rante a institutriz, y la realiza con tal precisión que son obvias las reflexiones y la preocupación que, en otros tiempos, el tema le debió ocasionar. En sus palabras vemos reflejadas muchas de las cualidades de las que ella carecía:

Of pleasing exterior (that is always an advantage –children like it), good sense, obliging disposition, cheerful, healthy, possessing a good average capacity, but no prominent master talent to make her miserable by its cravings for exercise, by its mutiny under restraint—Louisa this endowed will find the post of governess comparatively easy (...) and if (...) she is fond of children, and possesses tact of managing them, their care is her natural vocation –she ought to be a governess<sup>(12)</sup>.

Finalmente debemos señalar que a todas las razones expuestas se unen otras de carácter más objetivo. Nos referimos al concepto y al trato desfavorable que, en general, recibían las institutrices y del que Charlotte Brontë también fue objeto.

Cuando Mrs. Gaskell llega en su obra al punto en el que tiene que narrar estos hechos se muestra cauta; sin duda quería evitar problemas futuros con algunos de los miembros de las familias en las que trabajó Charlotte. De todas formas la información que ofrece es lo suficientemente elocuente. Habla Mrs. Gaskell:

(...) I was once speaking to her about “Agnes Grey” (...) She said that none but those who had been in the position of governess could ever realize the dark side of “respectable” human nature; under no great temptation to crime, but daily giving way to selfishness and ill-temper, till its conduct towards those dependent on it sometimes amounts to a tyranny of which one would rather be the victim than the inflicter<sup>(13)</sup>.

En Julio de 1839, escribe una carta a Ellen en la que podemos observar, además del tono de denuncia por el injusto trato que recibe, el sufrimiento que padeció durante los meses que permaneció como institutriz de los Sidgwick. Charlotte le pide a su amiga que imagine:

(12) C. King Shorter, vol. II, pág. 59.

(13) E. Gaskell, pág. 186.



The miseries of a reserved wretch like me, thrown at once into the mist of a large family –proud as peacocks and healthy as Jews– at a time when they were particularly gay, when the house was full of company, (...) having the charge given me of a set of pampered, spoilt, and turbulent children, whom I was expected constantly to amuse as well as instruct (...) at times I felt and I suppose seemed depressed. To my atonishment I was taken to task on the subject by Mrs. Sidgwick with a stress of manner and a harshness of language scarcely credible. Like a fool, I cried most bitterly; (...) to be treated in that way merely because I was shy and sometimes melancholy was too bad<sup>(14)</sup>.

Por tanto, y con ello contestamos a la pregunta que nos hacíamos, la infelicidad de Charlotte en lo que se refiere a su trabajo de institutriz, está causada por una mezcla de motivos subjetivos y de otros que son debidos al ambiente adverso y desfavorable en el que vive. Si en estos últimos exageró más o menos<sup>(15)</sup> es cuestión de poca relevancia para nuestro análisis. Lo cierto es que en su correspondencia y en las referencias que han llegado hasta nosotros, existe una denuncia por el trato que recibían las institutrices, denuncia que concuerda con la que luego dejaría reflejada en las páginas de su conocida novela *Jane Eyre*<sup>(16)</sup>.

(14) C. King Shorter, Vol. I, pág. 161.

(15) A pesar de las precauciones que tomó Elizabeth Gaskell, como por ejemplo el evitar dar nombres, este periodo de la vida de Charlotte, al igual que el de su etapa en el colegio de Cowan Bridge, provocó reacciones en defensa de las familias que la contrataron como institutriz, sobre todo de los Sidgwick. Así por ejemplo, Margaret Lane, pág. 156, cita las palabras que A. C. Benson, uno de los numerosos primos de los Sidgwick, manifestó sobre el tema:

She was, according to her own account, very unkindly treated, but it is clear that she had no gifts for the management of children, and was also in a very morbid condition the whole time. My cousin, Benson Sidgwick, now vicar of Ashby Parva, certainly on one occasion threw a Bible at Miss Brontë! and all that another cousin can recollect of her is that if she was invited to walk to church with them, she thought she was being ordered about like a slave; if she was not invited, she imagined she was excluded from the family circle.

(16) Confrontese M<sup>a</sup> R. García-Doncel Hernández, *El modelo femenino en Jane Eyre* (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1988).

Es lógico que ante la necesidad ineludible de tener que trabajar y la insatisfacción que le producía su empleo como institutriz, Charlotte meditara una posible solución. Surgió en ella la idea de abrir una escuela propia, algo parecido al colegio de Miss Wooler, aunque con menos pretensiones y más reducido por causas de espacio. Durante un tiempo este proyecto fue acariciado con ilusión por las tres hermanas pues representaba la solución a sus problemas. Podían resolver así sus necesidades económicas y, sobre todo, permanecer juntas y en Haworth, algo vital, y empleamos el término en su sentido etimológico, para ellas, principalmente para Emily. Antes de iniciar su empresa, tenían que solventar el problema económico que suponía realizar reformas y equipar el lugar adecuadamente y, además, el de su propia cualificación como profesoras ya que de ello dependía, en gran parte, el éxito de su proyecto<sup>(17)</sup>. Este trabajo se presenta como una opción más deseable que el empleo de institutriz. Sin embargo, no por ello podemos deducir que el trabajo de maestra en una escuela propia sea la meta ideal de Charlotte Brontë; es simplemente, dentro de la necesidad de trabajar, una alternativa mejor.

De todas formas, y a pesar de la infelicidad que siente en su trabajo de institutriz, existen en éste algunas características que son valoradas por ella favorablemente.

Debemos mencionar, en primer lugar, su enorme sentido del deber. De alguna manera Charlotte, al ser la mayor de sus hermanas, consideraba que recaía sobre ella el peso principal de ayudar en las necesidades económicas de la familia. Ello hace que continúe, a pesar del desagrado que le causa, con sus empleos como institutriz privada, ejecutando sus obligaciones con la convicción de que por muy adversas que le sean, ello le reportará un bien moral, es decir, un beneficio para la formación y el desarrollo de su persona. Esto parece ser para ella una de las pocas gratificaciones que ofrece el trabajo de institutriz:

A governess's experience is frequently indeed bitter, but its results are precious; the mind, feeling, temper are there subjected to a discipline equally painful and priceless. I have known many who were unhappy as governesses, but not one who regretted having undergone the ordeal, and scarcely one whose character was not improved—at once strengthened and purified, fortified, more considerate for the afflictions of others, by passing through it<sup>(18)</sup>.

(17) M. Lane, pág. 176, comenta que Charlotte había leído muchas novelas en francés para mejorar el dominio de esta lengua y que Emily y Anne sabían tocar el piano, pero no con destreza. Las tres hermanas eran conscientes de que lo que podían ofrecer a sus futuras alumnas no era suficiente.

(18) C. King Shorter, vol. I, pág. 423.

Hay otro factor en el trabajo de institutriz que es valorado también favorablemente por Charlotte. Nos referimos a la idea de que aún en las peores condiciones, el trabajo es preferible a la inactividad. A continuación reproducimos parte de una de sus cartas a W. S. Williams; esta cita es de gran interés para conocer su opinión sobre la mujer y el trabajo, así como su manifiesta descalificación de la ociosidad, algo muy frecuente en las jóvenes de las familias acomodadas de la época:

(...) Your daughters –no more than your sons– should be a burden on your hands. Your daughters –as much as your sons– should aim at making their way honourably through life. Do not wish to keep them at home. Believe me, teachers may be hardworked, ill-paid, and despised, but the girl who stays at home doing nothing is worse off than the hardest-wrought and worst-paid drudge of a school. Whenever I have seen, not merely in humble but in affluent homes, families of daughters sitting waiting to be married, I have pitied them from my heart. It is doubtless well –very well– if Fate decrees them a happy marriage; but, if otherwise, give their existence some object, their time some occupation, or the peevishness of disappointment and the listlessness of idleness will infallibly degrade their nature<sup>(19)</sup>.

Esta aparente exhortación general al trabajo<sup>(20)</sup> requiere algunas puntualizaciones.

En primer lugar, es evidente que, para Charlotte, el trabajo fuera del hogar tiene sólo la consideración de una segunda solución para la mujer, una alternativa al matrimonio claramente menos valorada que éste.

Para las jóvenes que carecen de fortuna propia, el trabajo es un medio de alcanzar la independencia económica que les evite la degradación de tener que recurrir al matrimonio por interés. Por eso propugna para ellas una educación y preparación que les ayuden a asegurar un futuro en el que puedan sustentarse por sí mismas. Si los padres pensaran así, reflexiona Charlotte, “girls would not be reared on speculation with a view to their making mercenary marriages, and, consequently, women would not be so piteously degraded as they now often are”<sup>(21)</sup>.

Para quienes ya poseen recursos independientes de subsistencia, el trabajo parece constituir una salvaguarda contra el vacío consecuente a la frustración de su proyecto vital primario. Así, si el matrimonio no

(19) C. King, Shorter, vol. II, pág.58.

(20) Otros ejemplos se encuentran en C. King Shorter, vol. I, pág. 423 y vol. II, pág. 233.

(21) C. King Shorter, vol. I, pág. 423.

llega, lo que es una posibilidad más que real y por tanto, una importante preocupación de la época, el ejercicio de una profesión o el desarrollo de una actividad podrá dar al menos “algún objetivo a su existencia y alguna ocupación a su tiempo”.

En segundo lugar, en coherencia con esta visión del trabajo como sustituto de la vida plena que la condición de esposa y madre puede proporcionar, las casadas quedan excluidas del mundo laboral, salvo que la subsistencia familiar se vea comprometida. La mujer casada no necesita inventar sus propósitos ni sus ocupaciones, puesto que ambos están definidos en su rol y tiene su marco exclusivo de desarrollo en el propio hogar, “when a woman has a little family to rear and educate and a household to conduct, her hands are full, her vocation is evident”<sup>(22)</sup>. La misma Charlotte fue siempre celosa cumplidora de sus deberes domésticos, a los que no dudaba en supeditar incluso su actividad como escritora<sup>(23)</sup>.

La dependencia económica del marido, que es un imperativo legal y por tanto afecta tanto a las que aportan su fortuna al matrimonio como a las desheredadas, no parece suscitar en ella ninguna inquietud.

Esta posición restrictiva del trabajo de las casadas provocó las iras y las acusaciones de su amiga Mary Taylor<sup>(24)</sup>.

De las diversas opiniones sobre el tema que hemos visto exponer a Charlotte a través de su correspondencia, podemos deducir que se resaltan sobre todo del trabajo sus virtualidades como remedio de males mayores: con él se evita que las hijas sean una carga económica para sus

(22) C. King Shorter, vol. I, pág. 419.

(23) E. Gaskell, pág. 520.

(24) Mary Taylor, que es el polo opuesto a la conservadora Ellen Nussey, en una carta que reproduce C. King Shorter, vol. II, pág. 131, tras comentarle que ha leído parte de su novela *Shirley*, le reprueba con duras palabras su postura ante el trabajo de la mujer:

I have seen some extracts from “Shirley” in which you talk of women working. And this first duty, this great necessity, you seem to think that some women may indulge in, if they give up marriage, and don't make themselves too disagreeable to the other sex. You are a coward and a traitor. A woman who works is by that alone better than one who does not (...) It is very wrong of you to plead for toleration for workers on the ground of their being in peculiar circumstances, and few in number or singular in disposition.

padres y se obvia la ociosidad que, cuando las perspectivas de boda se alejan, es sinónimo de vida vacía y sin esperanza. Resulta lógico, por tanto, que sus reflexiones vayan dirigidas fundamentalmente a las más vulnerables, es decir, a las jóvenes con escasos recursos económicos, a las que recomienda encarecidamente adquirir una educación adecuada que las capacite para valerse por sí mismas. En cambio, dejando aparte ese valor instrumental, sobre el trabajo como virtud intrínseca apenas hay nada en sus escritos. Si los fines que el trabajo permite alcanzar se consiguen por algún otro afortunado camino, el valor del trabajo se difumina. De ahí que las casadas resulten eximidas de su ejercicio a pesar de que Charlotte no puede ignorar que éstas, aliviadas de las tareas domésticas por sus criados, están expuestas a la ociosidad en la misma medida que sus hijas casaderas.

Así pues la soltera, y más en concreto la que carece de fortuna, constituye su preocupación destacada. A ella van dedicadas sus recomendaciones y exclamaciones:

I wish every woman in England, had also a hope and a motive. Alas! there are many old maids who have neither<sup>(25)</sup>.

En una sociedad como la victoriana en la que la figura por excelencia es la de la mujer casada, y mucho más la madre de familia, la soltera queda infravalorada o, en el mejor de los casos, ignorada. Sin embargo, para Charlotte la figura de la soltera adquiere una dimensión importante. Sin duda, en esta concepción debieron influir sus propias vivencias personales: por un lado, el hecho de haber rechazado propuestas de matrimonio debió afianzarla más en su precoz idea de no casarse nunca<sup>(26)</sup> y, por otro, la vida activa y feliz de su antigua profesora Miss Wooler, que constituía todo un ejemplo a imitar. Lo cierto es que la imagen de la

(25) C. King Shorter, vol. I, pág. 59.

(26) Por estas fechas había rechazado las propuestas de matrimonio que le hicieron Henry Nussey y un clérigo irlandés llamado Mr. Bryce. La propia Charlotte en una divertida carta que escribe a su amiga Ellen, el 4 de Agosto de 1839, cuenta cómo ocurrieron los hechos con Mr. Bryce. Termina la narración del suceso con el siguiente comentario: "I am entirely doomed to be an old maid. Never mind, I made up my mind to that task ever since I was twelve years old". E. Gaskell, pág. 192.

Respecto a su actividad y decisión de no casarse nunca existen interpretaciones opuestas. Según Elizabeth Gaskell, pág. 184: "Matrimony did not enter into the scheme of her life", a lo que que Margaret Lane, pág. 147, responde: "but this, except in a special sense, cannot be true. Matrimony, then as now, entered into the scheme of every young woman's life, with a preponderance of social pressure difficult to realize in our different century".

Nosotros nos inclinamos hacia la interpretación de Margaret Lane pues creemos que se acerca más a una realidad social por cuya influencia Charlotte también debió verse afectada.

mujer sola que se abre camino por sus propios medios viene a representar con los años un modelo valorado y respetado por Charlotte, contrastando así con la concepción general que de las mismas tenía la sociedad de su época:

I speculate much on the existence of unmarried and never-to-be-married women now-a-days; and I have already got to the point of considering that there is no more respectable character on this earth than an unmarried woman, who makes her own way through life quietly, perseveringly, without support of husband or brother; and who, having attained the age of forty-five or upwards, retains in her possession a well-regulated fortitude to support inevitable pains, sympathy with the suffering of others, and willingness to relieve want as far as her means extend<sup>(27)</sup>.

Finalmente queremos señalar un dato que puede resultar interesante en lo que a su concepción del trabajo se refiere. Hemos observado que existe una gran diferencia en sus manifestaciones respecto a las ocupaciones que tiene entre su etapa de institutriz y la posterior de escritora. Sobre la primera ya conocemos lo que piensa; sus opiniones han quedado reflejadas en estas páginas. En cuanto a la segunda, las referencias que tenemos relativas a las actividades que realiza son todas favorables. Charlotte encuentra placer y gratificación en lo que hace y afirma que su trabajo es su mejor compañía:

(...) The fact is, my work is my best companion; hereafter I look for no great earthly comfort except what congenial occupation can give<sup>(28)</sup>.

Sería aventurado, sin embargo, deducir de esta favorable afirmación sobre su nueva profesión, cualquier alteración en la visión del trabajo que ha quedado reflejada anteriormente.

La actividad de escritora, como otras semejantes, reviste sin duda características muy diferentes de las de cualquier empleo asalariado. Es primordialmente una afición, incluso una necesidad vital, largo tiempo practicada, que en un momento determinado le ofrece la posibilidad de vivir de ella.

(27) E. Gaskell, pág. 290. Esta carta está fechada el 30 de Enero de 1846. Han pasado, por tanto, varios años desde que comentara con desenfado el rechazo a su segunda propuesta de matrimonio. Sin duda, Charlotte piensa ahora que puesto que su destino es el de permanecer soltera, debe asumirlo de la mejor forma posible.

(28) C. King Shorter, vol. II, pág. 62.

Si quisiéramos establecer una conclusión con pretensiones de generalidad, podríamos decir que entre el trabajo, que es presentado como una servidumbre, y la descalificada inactividad de las jóvenes con recursos económicos parece haber una posibilidad intermedia más valorada, consistente en la ocupación del tiempo mediante actividades de cultivo del espíritu adaptadas a las aficiones de cada cual.

## IMPORTACION AL ESTUDIO DE LA PARTE ANTERIOR DE JAÉN: LA PARROQUIA DE SAN PEDRO (1492)

M.<sup>a</sup> del Mar GARCÍA GUEZMAN

### INTRODUCCION

La reactivación de la Guerra de Granada dio lugar a la restauración de ciertos padrones en Andalucía, cuyo objetivo era conocer las condiciones de efectivos humanos y económicos en vista a las campañas militares. Para el caso de Jaén, han sido estudiadas las de los parroquiales de Santiago y San Pedro<sup>(1)</sup> y junto al de San Pedro<sup>(2)</sup> mencionamos algunos datos que añadiremos a las escasas fuentes demográficas disponibles de Jaén.

El documento de San Pedro es un padrón fiscal del tipo denominado de bienes<sup>(3)</sup>; recoge, por tanto, tanto el valor de la hacienda de cada uno de los vecinos, los bienes que se poseen: casas, viñas, heredades, ganado, así como el número de bestias de carga en vista a futuros repartimientos, subastas, depósitos de plata, etc. Consignándose, además, en el margen izquierdo los nombres de casadas y los hidalgos.

Para su confección se siguió el procedimiento usual, por orden de los reyes se trasladó a Jaén al conde Alonso Álvarez de Píruña, quien se reúne en la iglesia de San Pedro con el ayuntamiento del escribano público Anton Fernández de Espinosa, con los vecinos de la collación para elegir a seis de ellos: Pedro Sánchez de la Puente, Diego Martínez de Calmache, Pedro Rodríguez Casallo, Juan de Gaita, Fernando de Toledo y Juan

(1) TORRES DELGADO, El primer padrón de Jaén. Contribución de Jaén a la Guerra de Granada, año 1491 en "Cuadernos de Historia del Sur", XXI, 1961, 230-281. P. PORRAS ARECELAZAR, La parroquia de San Pedro de Jaén a fines del siglo XV en "Estudios en memoria de fray Juan de Mesa", II, Madrid, 1962, 267-318.

(2) Archivo de la Real Chancillería de Granada, tomo 303, leg. 481, plaza 3.

(3) A. COLLANTES DE TERRELL, *Seguros en la Edad Media*. La ciudad y sus nombres. Sevilla, 1961, 127.





## APORTACION AL ESTUDIO DE LA POBLACION DE JAÉN: LA PARROQUIA DE SAN PEDRO (1485)

M<sup>a</sup> del Mar GARCIA GUZMAN

### INTRODUCCION

La reactivación de la Guerra de Granada dió lugar a la realización numerosos padrones en Andalucía, cuyo objetivo era conocer con exactitud los efectivos humanos y económicos en vista a las campañas militares. Para el caso de Jaén, han sido estudiados los de las parroquias de Santiago y San Juan<sup>(1)</sup> y junto al de San Pedro<sup>(2)</sup> proporcionan algunos datos que añadir a las escasas fuentes demográficas bajomedievales de Jaén.

El documento de San Pedro es un padrón fiscal del tipo denominado de bienes<sup>(3)</sup>; recoge, por tanto, junto al valor de la hacienda de cada uno de los vecinos, los bienes que la componen: hazas, viñas, heredades, ganado, anotándose con especial cuidado el número de bestias de carga en vista a futuros repartimientos, esclavos, objetos de plata, etc. Consignándose, además, en el margen izquierdo los caballeros de cuantía y los hidalgos.

Para su confección se siguió el procedimiento usual, por orden de los monarca se traslada a Jaén su criado Alfonso Jiménez de Pidrula, quien se reúne en la iglesia de San Pedro, en presencia del escribano público Antón Fernández de Espinosa, con los vecinos de la collación para elegir a seis de ellos: Pedro Sánchez de la Fuente, Diego Martínez de Calmache, Pedro Rodríguez Cancellor, Juan de Ocaña, Fernando de Toledo y Juan

(1) TORRES DELGADO: *El reino nazarí de Granada. Contribución de Jaén a la Guerra de Granada, año 1491* en "Cuadernos de Estudios Medievales", X-XI, 198-, 230-281. P.

PORRAS ARBOLEDAS: *La sociedad de la ciudad de Jaén a fines del siglo XV*, en "Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó, II, Madrid, 1982, 287-318.

(2) Archivo de la Real Chancillería de Granada, cabina 303, leg.481, pieza 3.

(3) A. COLLANTES DE TERÁN: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. Sevilla, 1984, 127.

García de las Fíjolas. Una vez nombrada la comisión, los diputados junto con el delegado real y el escribano público comenzaron a visitar casa por casa de la collación, apreciando las haciendas de sus moradores. Por este motivo aparecen el padrón todos los vecinos, incluidos aquellos que por su categoría social estaban exentos o aquellos que por la carencia de medios económicos no podrían participar en las derramas. La comisión dio por finalizado el padrón el lunes 8 de agosto de 1485.

### ESTUDIO CUANTITATIVO DE LA POBLACION DE SAN PEDRO

Partiendo de los datos propuestos por J. Rodriguez Molina, sabemos que en agosto de 1484, el concejo ordenó hacer un padrón de peones de la ciudad y su término, dando como resultado 3.218 vecinos-peones, de los que 2.418 pertenecían a la ciudad que sumados a los caballeros tendríamos 4.418 vecinos en Jaén y su término<sup>(4)</sup>.

A partir de esta última cifra hay que centrar los datos proporcionados por el padrón de la colación de San Pedro, reflejados en el cuadro nº 1:

Cuadro nº 1

	Nº vecinos	%
HIDALGOS	17	5'68
PECHEROS		
Hombres	168	56'18
Mujeres	29	9'69
POBRES		
Hombres	28	9'36
Mujeres	27	9'03
EXCUSADOS	2	0'66
MENORES	23	7'69
Sin especificar valor bienes	<u>5</u>	<u>1'67</u>
Total	299	100'

Aunque en el padrón sólo aparecen en relación a parte los menores, hemos preferido dividir a los vecinos de San Pedro, para acercarnos más a las estructuras socioeconómicas de la parroquia, en cinco grupos: Hidalgos; pecheros distinguiendo a los cabezas de familia varones o mujeres; pobres con igual división por sexos; menores bajo la tutela de algún pariente o de persona designada para ello, contabilizándose en este apartado 23 unidades familiares, compuestas por uno o varios huérfanos que arrojan un total de 31 individuos, con bienes que oscilan entre los 1.000 y

(4) J. RODRIGUEZ MOLINA: *El reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, Granada, 1978, 137.

119.000 maravedis, excepto 5 varones que son dados por pobres y de los que en padrón no especifica el nombre del tutor<sup>(5)</sup>. Asimismo, se han separado del conjunto de pecheros a los dos excusados del convento de Santa Clara<sup>(6)</sup>, Juan Martínez, barbero, y Rodrigo Martínez, sastre. Y aquellos vecinos que aparecen recogidos en el padrón e incluso se detallan sus bienes, aunque no se tasan, como es el caso de Dia Daraquero o Fernán Ruiz de Adanruiz; mientras que en los casos de Diego de León, Juan, armero, o la mujer de Diego Hernández de Mires no se especifica ni los bienes ni su valor. La falta de datos sobre estos cinco casos nos impide conocer los motivos por los que no se apreciaron sus bienes, tales como gozar de algún tipo de privilegio de exención, como podría ser el armero, cambio de domicilio... etc.

El padrón arroja un total de 299 vecinos y al no contar con estudios concretos sobre el coeficiente que aplicar a la ciudad de Jaén, preferimos trabajar con dicha cifra. Además hay que tener presente que el documento evidencia la ausencia de algunos grupos humanos que vivían en la parroquia, es el caso del estamento religioso, beneficiados de la iglesia de San Pedro y comunidad de Santa Clara, que gozaban de inmunidad tributaria<sup>(7)</sup>. También es importante, resaltar que no aparecen inscritos individuos que desempeñen oficios concejiles y que necesariamente debía de haber en cada collación.

Los vecinos de San Pedro suponían, aproximadamente, el 6'77% de los de Jaén, pero su población descendería en los últimos años del siglo XV<sup>(8)</sup>:

- 
- (5) Los 31 menores se han contabilizado como 23 vecinos, porque en aquellos casos que aparecen varios hermanos, todos pertenecen a la misma unidad familiar y tienen la misma cuantía. A. COLLANTES DE TERAN, *op. cit.*, 149
  - (6) Según A. CAZABAN: *Cosas de antaño. Curiosidades históricas de Jaén y su provincia*, reed, Jaén, 1983, 87, el convento de Santa Clara fue fundado en el siglo XIII; durante la guerra civil y especialmente en el asalto de la ciudad por los granadinos en 1368 sufrió grandes desperfectos, por lo que al acabar la contienda cambió de emplazamiento, ubicándose a espaldas de la iglesia de San Pedro, obteniendo su comunidad grandes privilegios de Enrique II.
  - (7) Sobre las exenciones fiscales del clero jiennense véase, J. RODRIGUEZ MOLINA: *El Obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas (Siglos XIII-XVII)*, Jaén, 1986, 117-120.
  - (8) Agradezco los datos correspondientes a 1500 y 1505 al Dr. D. José Rodríguez Molina que ha tenido la amabilidad de facilitármelos. Los de las collaciones de Santiago y San Juan en 1485 y 1491 han sido obtenidos de P. PORRAS AROBELADAS, *op. cit.*, 295.

Cuadro nº 2

Collación	1485	1491	1500	1505
Santa María	-	-	551 <sup>(1)</sup>	555
Santiago	-	298	317	277
San Juan	502	-	515	457
Magdalena	-	-	511	536
San Miguel	-	-	282	265
San Andrés	-	-	125	122
Santa Cruz	-	-	58	53
San Pedro	299	-	199	205
San Bartolomé	-	-	135	104
Arrabal (S. Idelfonso)	-	-	1021	1052
San Lorenzo	-	-	201	191 <sup>(1)</sup>

(1) Quedan fuera los francos

La falta de datos no nos permite conocer la evolución demográfica de todas las parroquias de la ciudad en los años finales de la centuria, pero analizando los casos de Santiago, San Juan y San Pedro se observa en 1500 un débil aumento demográfico en las dos primeras collaciones, mientras que en la tercera se da un brusco descenso, cuyos índices de crecimiento serían (1485-1491=100):

	1500
Santiago	106'37%
San Juan	103' %
San Pedro	66'55%

Las circunstancias que provocaron este estancamiento de la población de Jaén, son afines a las del resto de Andalucía: La guerra de Granada estaba en su última fase, todas las ciudades y villas andaluzas contribuyeron con hombres, bestias y vituallas; al finalizar esta, Jaén había perdido algunos de sus vecinos por bajas de guerra o bien atraídos por la repoblación del Reino de Granada<sup>(9)</sup>. A estas circunstancias hay que añadir brotes epidémicos en 1486 y 1507<sup>(10)</sup> y carestía de alimentos<sup>(11)</sup>. A este cúmulo de factores negativos hay que sumar la presencia y actuación del Tribunal de la Santa Inquisición en Jaén con la posible huida de conversos y por último la expulsión de los judíos en 1492<sup>(12)</sup>.

(9) M. A. LADERO QUESADA: *La repoblación del Reino de Granada antes de 1500*, en "Hispania", XXVIII, 1986.

(10) P. PORRAS ARBOLEDAS, *op. cit.*, 296

(11) J. RODRIGUEZ MOLINA: *Los no privilegiados en Jaén (Siglos XIV-XV)*, en "Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza", Jaén, 1984, 144.

(12) En 1483 se decreta la expulsión de los judíos del Reino de Córdoba y de Sevilla,

Como señala M. A. Ladero Quesada<sup>(13)</sup>, la carencia de fuentes documentales impide en gran medida conocer los efectos de la actuación de la Inquisición en Andalucía. Pero del padrón de San Pedro se desprende de la existencia de un grupo de judeoconversos de cierta importancia, sobre los que actúa la Santa Inquisición (cuadro nº 3):

Cuadro nº 3

*Relación de vecinos de S. Pedro penitenciados por Santa Inquisición*

Nombre	Oficio	Cuantía Bienes	Bienes Incautados	%
Andújar, Luis de	-	14.500	6.300	43,44
Baeza, Diego de	-	39.580	22.500	56'84
Baeza, Luis de	sastre	3.600	1.700	47'22
Cabisbi, Rodrigo	-	13.100	7.700	58'77
Díaz, Pedro	tundidor	3.000	1.600	53'33
Gutiérrez, Sancho	-	10.700	10.700	100
Jaén, Luis de	-	22.700	7.700	33'92
Jaén, Rodrigo de	cambiador	31.000	13.860	44'70
La de Gomez Mamaleche	-	22.400	10.900	48'66
López, Francisco	-	6.300	2.300	36'50
Núñez, Constanza	-	122.900	42.000	34'17
Plata, Rodrigo de la	-	6.400	1.800	28'1
Rodrigo	sedero	22.000	9.000	40'90
Sánchez, Pedro	sedero	12.600	6.300	50
Sánchez de Santisteban, Diego	sastre	2.000	1.300	65
Torrejimeno, Alfonso	-	3.980	9.000	-
Vargas, Rodrigo de	-	9.000	5.400	60

En total son 17 vecinos penitenciados por el tribunal jiennense; número elevado, puesto que suponen el 5'6% del vecindario de San Pedro, sobre todo si tenemos en cuenta la fecha de confección del padrón, 1485, y que la Inquisición actuó por primera vez en Andalucía en 1481<sup>(14)</sup>, mientras que en Jaén los inquisidores iniciaron su tarea en los años siguientes, realizándose un acto de penitencia pública el 25 de enero de 1485, con suspensión de oficios y confiscación de bienes<sup>(15)</sup>. Nos encontramos,

ampliándose en 1492 esta medida a todos los judíos de la Corona de Castilla. M<sup>a</sup> J. PAREJO DELGADO: *Grupos no privilegiados en Ubeda y Baeza durante la Baja Edad Media*, en "Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza", 1984 173.

(13) M. A. LADERO QUESADA: *Judeoconversos andaluces en el siglo XV*, en "Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza", Jaén, 1984, 34.

(14) El tribunal sevillano fue el primero que actuó en Andalucía, *ibidem*, 33.

(15) L. CORONAS TEJADA: *Los judeoconversos en el Reino de Jaén*, en "Boletín del Instituto de Estudios Giennenses", 97, 1978, 87.

por tanto, con un grupo de conversos de cierta relevancia, que sufren penas pecuniarias, porque sus delitos no eran merecedores de la pena máxima, aunque las multas si son elevadas en relación al valor de sus bienes<sup>(16)</sup>.

En definitiva, la presencia y actuación del Tribunal del Santo Oficio en Jaén, podría ser la causa de la emigración de vecinos de San Pedro que no se sintieran muy seguros ante las pesquisas de los inquisidores, fenómeno que se dio en otros lugares de Andalucía por estas fechas<sup>(17)</sup>.

## ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO

### *Los Hidalgos*

El padrón registra 17 hidalgos que suponen el 5'68% de los vecinos de San Pedro. Este grupo por su carácter nobiliario goza de un estatuto jurídico diferenciado del resto de la población y que le supone una serie de privilegios de tipo judicial, militar y fiscal: además de controlar el gobierno municipal a través de sus magistraturas, compartidas con los caballeros de cuantía<sup>(18)</sup>. Así hidalgos y caballeros de cuantía constituyen el grupo privilegiado de San Pedro, aunque sólo suponen el 6'35% de los vecinos de la parroquia.

Pero no siempre esta situación de privilegios iba acompañada de una sólida fortuna, circunstancia que permitía al hidalgo aprovechar al máximo sus privilegios. Entre el grupo nobiliario de San Pedro existen grandes diferencias económicas, según se aprecia en el cuadro nº 4.

(16) Aunque desconozco los criterios seguidos por el tribunal de Jaén, según M. A. LADERO QUESADA: *Judeoconversos...*, *op. cit.*, las penas eran porcentajes fijos sobre los bienes de los conversos que variaban según las demarcaciones, en el Obispado de Cádiz fueron las siguientes: 50% en casos "gravísimos", 35 a 40% si fuese "gravior", el 25% el "gravis" y el 20% el "levis". Véase también J. MARTÍNEZ MILLAN: *Estructuras de la Hacienda Inquisitorial*, "Inquisición Española y Mentalidad Inquisitorial", Barcelona, 1984, 147-152.

(17) En el padrón de San Juan sólo aparecen siete vecinos penitenciados que suponen el 1'3% del vecindario, en el de Santiago no hay referencias a judeoconversos (P. PORRAS ARBOLEDAS, *op. cit.*, 293, nota 23). A COLLANTES, *op. cit.*, 164 relaciona la presencia de la Inquisición en Sevilla y el descenso demográfico en algunas collaciones.

(18) J. RODRIGUEZ MOLINA: *El Reino de Jaén...*, *op. cit.*, 250.

Cuadro nº 4

Hidalgo	Cuantía	B.Rústicos	Ganado	Productos agrícolas	Molino	Esclavo	Dinero	Obj.plata
Leyva, Lope de	204.100	X	X	-	-	X	X	X
Arias de Saavedra, Fernán	163.500	X	-	-	X	-	X	-
Moriano, Pedro	160.000	X	-	x	X	-	-	-
Pancorvo, Luis	114.000	X	X	-	-	-	-	-
Saavedra Rodrigo	101.000	X	-	-	X	-	-	-
Ibáñez de los Asnos, Juan	100.000	X	X	-	-	-	-	-
Gamez, Juan de	92.500	X	-	-	-	X	-	-
Mires, Pedro de	58.800	X	-	X	-	-	X	-
Gutiérrez del Salto, Pedro	33.700	X	X	-	-	-	-	-
Nogales, Antón de	33.500	X	-	-	-	-	-	X
Peña, Martín de la	32.000	X	-	-	-	-	-	-
López, Antón	30.400	X	-	-	-	-	-	-
Quixano, Alonso de	14.500	X	-	-	-	-	X	-
Salto, Luis del	11.500	X	-	X	-	-	-	-
Villatoro, Alfonso de	7.500	X	-	-	-	-	-	-
López de Ecijano, Sancho	5.900	X	-	-	-	-	-	-
Gómez, Diego	-	-	-	-	-	-	-	-

Para estudiar el nivel de riqueza de este grupo, se puede utilizar como punto de partida la cuantía mínima para pertenecer a la caballería de alarde, puesto que esta suponía a sus propietarios una situación económica desahogada. Partiendo que en Jaén en estas fechas estuviese establecida en 20.000 maravedís<sup>(19)</sup>, tenemos que el 70'58% de los hidalgos de la parroquia gozaban de una buena posición económica, aunque con ciertos matices entre ellos, los poseedores de bienes entre 33.700 y 30.400 maravedís, no tenían una fortuna muy brillante; mientras que en los otros ocho casos su posición privilegiada iba respaldada por los medios económicos. Finalmente, otros cuatro hidalgos se encontraban en una situación económica no acorde con su categoría social, con bienes evaluados entre los no privilegiados de la ciudad a pesar de su rango nobiliario.

El padrón al consignar los bienes de cada individuo nos permite aproximarnos a las bases económicas de este grupo social. Teniendo en cuenta el carácter eminentemente rural de la ciudad, todos los hidalgos, excepto Diego Gómez que aparece en el padrón sin especificar ni su cuantía ni

(19) La cuantía para pertenecer a la caballería de alarde en Jaén sufrió importantes oscilaciones en la segunda mitad del siglo XV; bajo el gobierno del condestable don Miguel Lucas de Iranzo descendió a 12.000 maravedís, con ella se consiguió aumentar considerablemente el número de caballeros de cuantía. A la muerte del condestable Enrique IV la elevó a 20.000 maravedís; cuantía confirmada por los Reyes Católicos en 1475 (J. M. PEREZ PRENDES: *El origen de los caballeros de cuantía y cuantiosos de Jaén en el siglo XV*, en "Revista de Derecho Militar.", IX, 1960, 66). Posteriormente, en 1492 se elevó a 50.000 maravedís (M. A. LADERO QUESADA: *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Valladolid, 1967, 134).

sus bienes, pero sin el calificativo de pobre, son propietarios de tierras: 15 hidalgos tienen heredades, mientras que Luis del Santo posee un olivar. Pero en ningún caso tenemos datos sobre superficie y calidad de la tierra, tipo de cultivo, etc.

No obstante, el término heredad, según J. Rodríguez Molina<sup>(20)</sup>, designa tanto a pequeñas parcelas que rodeaban a la ciudad, pero muy fértiles, dada a la abundancia de manantiales y arroyos de la zona; como a explotaciones más extensa en la campiña. En los casos de los hidalgos con cuantías más elevadas, además de la propiedad rústica, cuenta con ganados; esto nos hace pensar en explotaciones agrícolas de una extensión considerable, cuya superficie se dedica al cultivo del cereal, fundamentalmente, contando con sus propias dehesas para el ganado.

Otras veces, la heredad se complementa con molinos de pan o con una piedra de molino para transformar el cereal es el caso de Fernán Arias de Saavedra, uno de los vecinos más ricos de la collación, Rodrigo de Saavedra o Pedro Moriano.

En algunos casos, las fortunas de los hidalgos se complementan con objetos de plata, tazas, y esclavos, posiblemente cautivos granadinos.

Finalmente, hay que resaltar que en cuatro casos, el padrón incluye dinero entre los bienes de los hidalgos, aunque en relación a cuantías muy dispares: Lope de Leyva y Fernán Arias de Saavedra, los dos individuos más acaudalados del grupo nobiliario; en dos casos, uno corresponde a una cuantía media Pedro de Mires, y el otro a una baja, Alonso Quixano. Por lo que no se puede deducir si eran cantidades importantes de dinero o no.

### *Los Pecheros*

Bajo este epígrafe se engloba el 65'88% del vecindario de San Pedro, grupo en sí muy heterogéneo, donde se dan grandes diferencias económicas, aunque todos constituyen el común de la ciudad.

Las propias Ordenanzas de la ciudad establece la división de los pecheros en función de su capacidad tributaria: "Que para repartir qualquier maravedis de repartimiento de pechos, que cada colación nombre e pongan con los jurados, juntamente los hombres siguientes, del estado de cavalleros de contía tres, e del estado de peones ricos, tres e del estado de hombres pobres otros tres"<sup>(21)</sup>. De nuevo, el punto de partida para el estudio de los pecheros de la parroquia lo tenemos en la cuantía establecida para pertenecer a la caballería de alarde, 20.000 maravedís. Aunque

(20) J. RODRIGUEZ MOLINA: *Colección Diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglos XIV y XV*, Jaén, V y *El Reino de Jaén...*, op. cit., 181-182.

(21) J. RODRIGUEZ MOLINA: *Los no privilegiados...*, op. cit., 150.



el padrón señala como caballeros de cuantía a vecinos cuyos bienes están apreciados en 28.300 maravedís, como cuantía más baja.

Además, hay que tener en cuenta que el padrón de San Pedro al ser tipo fiscal no detalla exhaustivamente las categorías militares de sus vecinos, solo aparecen los caballeros de cuantía, en total 25; descontados los siete que son hidalgos, suponen el 10'71 de la población masculina pechera. Incluso aparecen individuos con cuantías muy superiores a los 20.000 maravedís, sin que haya ninguna referencia a su pertenencia a este tipo de caballería.

En cuanto a la naturaleza de los bienes de los cuantiosos, exceptuados los hidalgos, todos son propietarios rurales y sólo en un caso se incluye, además, un oficio, zapatero. Algunos de ellos, los más acomodados, declaraban ser poseedores de objetos de plata y cautivos granadinos.

Desde el punto de vista económico, los caballeros de cuantía constituyen el grupo más representativo de la parroquia, puesto que el valor medio de sus bienes estaría situado en torno a los 91.031 maravedís, sin duda cifra muy elevada en relación al resto del vecindario, aunque entre ellos existen grandes diferencias, así Fernán Sánchez de Matamoros con 353.400 maravedís es la cuantía más elevada de la colación frente a los 2.360 maravedís de Juan García de Arrianza<sup>(22)</sup>, e incluso se da el caso de la exclusión de este grupo, como le ocurre a Pedro Gutiérrez de Mulí, cuya cuantía ascendía a 62.500 maravedís, pero tuvo que emplear 118.000 en rescatar a sus dos hijos.

En cuanto al resto de los pecheros, el 78'57% cuantías inferiores a los 20.000 maravedís y según se observa en el cuadro nº 5, en torno a las cuantías más bajas:

Cuadro nº 5

*Relación de vecinos pecheros por cuantías*

Cuantías	Hombres	%	Mujeres	%
400-1.000	5	2'97	-	-
1.000-5.000	56	33'33	10	34'48
5.000-10.000	27	16'07	1	3'44
10.000-15.000	24	14'28	5	17'24
15.000-20.000	10	5'95	2	6'89
20.000-25.000	10	5'95	1	3'44
25.000-30.000	5	2'97	1	3'44
30.000-35.000	2	1'19	-	-
35.000-40.000	3	1'78	-	-

(22) Juan de Ocaña aparece inscrito como caballero de cuantía con bienes valorados en 2.300 maravedís, por lo que posiblemente sería caballero de gracia.

Cuantías	Hombres	%	Mujeres	%
40.000-45.000	4	2'38	-	-
45.000-50.000	1	0'59	-	-
50.000-55.000	4	2'38	2	6'89
55.000-60.000	1	0'59	1	3'44
60.000-65.000	3	1'78	-	-
65.000-70.000	1	0'59	1	3'44
70.000-75.000	3	1'78	1	3'44
75.000-80.000	-	-	-	-
80.000-85.000	-	-	-	-
85.000-90.000	-	-	-	-
90.000-95.000	-	-	-	-
95.000-100.000	-	-	-	-
100.000-150.000	1	0'59	3	10'34
150.000-200.000	4	2'38	-	-
200.000-250.000	2	1'19	1	3'44
250.000-300.000	1	0'59	-	-
300.000-350.000	-	-	-	-
353.400	<u>1</u>	<u>0'59</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	168	100'00	29	100'

La actividad profesional de los vecinos de San Pedro solo aparece reflejada en 60 casos, que suponen el 55'55% de los varones-pecheros (cuadro nº6); para las mujeres de este grupo no hay ninguna referencia al desempeño de oficios.

Por los 108 vecinos, de los que no se precisa su actividad económica, no pueden ser todos considerados propietarios agrícolas, ya que veinte de ellos solo poseen bienes y muebles, por otra parte, sus cuantías son las más bajas de la collación, oscilando entre los 400 y 6.000 maravedís. Estos hombres cuya situación económica podría clasificarse de pobreza contando como única fuente de ingresos el salario percibido por su trabajo, constituyen el 11'30% de la población pechera masculina de San Pedro<sup>(23)</sup>.

Los restantes 88 casos aparecen todos reseñados en el padrón como propietarios agrícolas, aunque con grandes diferencias de fortuna, oscilando sus bienes entre los 353.400 y 250.000 maravedís, cuantías muy elevadas en el conjunto de la collación, y los 900 maravedís.

El padrón pone de manifiesto las grandes diferencias dentro de la población pechera. Así por ejemplo Pedro Sanchez de Fuenterre es propietario de un donadio, heredades, y ganado, además de dos tazas de

(23) Sobre las condiciones de trabajo de los jornaleros jienense, véase J. RODRIGUEZ MOLINA: *Los no privilegiados...*, op. cit., 150-152.

plata; en el extremo opuesto Pedro Rodríguez de Lara con solo una viña y bienes muebles, valorados en 900 maravedís. Estos pequeños propietarios agrícolas necesariamente tendían que trabajar como jornaleros agrícolas o bien como arrendatarios o aparceros para poder subsistir.

En cuanto a la población que aparece con oficio o profesión (véase cuadro nº 6) igualmente podríamos dividirla en los grandes grupos: los que viven exclusivamente de su oficio, o aquellos que compaginan su actividad profesional con la agricultura, pequeñas parcelas dedicadas en su mayoría al cultivo de la vid. Estos últimos son poseedores de modestas fortunas, de 16 casos contabilizados, solamente cuatro tienen bienes superiores a 15.000 maravedís y de ellos solamente Juan Martínez, barbero, tiene una posición económica desahogada es propietario de dos tiendas, heredades y mueble valorado en 42.5000 maravedís.

Por lo que respecta a los artesanos que viven exclusivamente de su oficio aparecen como propietarios de mueble, dinero y en algunos casos de herramientas de su trabajo. Igualmente en este grupo existen grandes diferencias económicas que oscilan entre los 44.240 de un tintorero y los 1.000 maravedís de un molinero.

Entre los pecheros de San Pedro se encontrarían los penitenciados por la Santa Inquisición, pero los judeoconvertos no destacan en el plano económico ni profesional del resto de los vecinos de la parroquia, véase cuadro nº 3. Todos los casos, excepto Constanza Núñez, propietaria de heredades, vino, asno, potro y mueble, valorado en 122.900 maravedís, que la sitúa entre los más ricos de San Pedro, tienen cuantías poco relevantes; en el caso de los artesanos sus bienes son las herramientas de su oficio y el ajuar de la casa, destacando en este grupo Pedro Sánchez, sedero, y Rodrigo de Jaén, cambiador, que cuentan con bienes rústicos. Para los restantes penitenciados el padrón no hacer referencia a profesión u oficio, pero sí a bienes rústicos, excepto Luis de Andújar y Rodrigo de la Plata, propietarios de mueble y dinero. Por lo que solo en 35'29% de los convertos de San Pedro desarrollaban una actividad económica asociada, tradicionalmente, a este grupo<sup>(24)</sup>.

### Los Pobres

Aunque el 36'25% de los pecheros de San Pedro, incluidas las mujeres, cuentan con bienes inferiores a los 5.000 maravedís, por lo que situación económica rayaba en la pobreza<sup>(25)</sup>, el último escalón social de la colación

(24) En los casos analizados por M. A. LADERO QUESADA: *Judeoconvertos.*, op. cit., 47-50, hay un claro predominio de las actividades artesanales y mercantiles sobre la agricultura. Igual ocurre con los penitenciados de San Juan (P. PORRAS ARBOLEDAS: *La sociedad...*, op. cit., 293, nota 23)

(25) A. COLLANTES DE TERAN: *Sevilla...*, 302, pone en 10.000 maravedís el límite con la

lo constituyen los pobres; es decir, a aquellos cuyas cuantías de bienes son inferiores a las apreciadas por los empadronadores, en este caso 400 maravedís o bien carecen de bienes. El padrón consigna un total de 55 pobres, existiendo un equilibrio casi perfecto por sexos, 28 hombres y 27 mujeres, que suponen el 18'3% del total de los vecinos de la parroquia. Porcentaje por otro lado semejante al de otras collaciones jienenses, 21;17% para San Juan y el 23'48% para Santiago<sup>(26)</sup>.

La pobreza que aparece en el padrón de San Pedro, no significa una carencia absoluta de bienes; así en 11 casos se especifica que viven de su oficio: 4 sastres, 1 hortelano, 1 cuchillero, 1 herrero, 1 zapatero, 1 tundidor, 1 tintorero y 1 tejedor; por lo que se podría hablar más de pobreza de tipo fiscal que de una total indigencia.

En cuanto a la población femenina de este grupo, solo aparece una mujer con oficio, tendera, que por otro lado es el único caso que el padrón registra una actividad laboral para la mujer. Para el resto de las mujeres incluidas en este grupo, el padrón ofrece los datos usuales para once de ellas: mujer de., madre de., la de., en relación a un familiar varón; en los otros quince solo su nombre, apareciendo entre estas dos religiosas.

## Cuadro nº 6

*Profesiones de los vecinos de San Pedro*

<i>Piel</i>	<i>Metal</i>
Guantero .....1	Herrero .....1
Zapatero .....2	Hojero .....1
Obrero .....2	Calderero .....1
Curtidor .....1	3
6	
	<i>Comercio y alimentación</i>
<i>Textil</i>	Arriero .....1
Sastre .....15	Molinero .....1
Sedero .....3	Salinero .....1
Tundidor .....1	Especiero .....1
Tintorero .....5	Jabonero .....1
Peraile .....1	5
25	

pobreza. En Jaén la cuantía para pertenecer a la caballería de alarde estaba en 20.000 maravedís frente a los 50.000 de Sevilla (M. GONZALEZ JIMENEZ: *La caballería popular en Andalucía (Siglos XIII al XV)*, en "Anuario de Estudios Medievales", 15, 1985, 323), por lo que la frontera de la pobreza podría establecerse en los 5.000 maravedís.

(26) P. PORRAS ARBOLEDAS, *op. cit.*, 295.

<i>Construcción</i>	<i>Profesiones liberales</i>
Albañil.....1	Barbero.....4
Carpintero.....1	Escribano.....2
Sillero.....1	Cogedor.....2
Tornero.....1	letrado.....1
4	notario.....1
	maestro.....1
<i>Otros oficios</i>	boticario.....1
Dorador.....1	cambiador.....1
Poyalero.....1	15
2	

OBSERVACIONES SOBRE LA SONORIZACIÓN  
CONSONANTICA EN MOZARABE

Jose Maria GARCIA MARTIN

— Afirma Álvaro Galmés, al tratar casos del tipo *reponer, refreotar*, que estamos ante "formas aberrantes"<sup>1</sup>. Esa caracterización puede llevar a pensar que nos encontramos ante un fenómeno particular de su autor o bien asistemático, puramente ocasional. Me parece, por el contrario, que ejemplos como los mencionados y otros aportados por Menéndez Pidal, Gil y Vespertino Rodríguez<sup>2</sup> sitúan en cierto apoyo para una tesis defendida recientemente entre otros por Alexandre Veiga, a saber, que el proceso conocido tradicionalmente como sonorización de sonidos intervocálicos resulta más bien de un cambio en la tensión con que se pronuncian los sonidos afectados<sup>3</sup>. Si ello fuera así, deberíamos concluir que, al menos en un punto esencial de la cuestión, los romances septentrionales y las hablas del Mediodía no deberían estar tan alejados unos de otros como indica Hilly<sup>4</sup>.

Partamos de un hecho muy conocido: la inexistencia de /p/ en árabe o,

(1) Cf. Galmés 1983, p. 87.

(2) Cf. Menéndez Pidal 1972, p. 253; Gil 1970, pp. 59-71; id. 1972, p. 154, y Vespertino Rodríguez 1985, pp. 347-355. Me limito, con alguna restricción, a la posición intervocálica.

(3) Cf. Veiga 1988, sobre todo pp. 231-236. El fundamento teórico de esta concepción se desarrolla en Veiga 1985, con el que coincide Martínez Celdrán 1984 desde un punto de vista experimental. Ejemplos dialectales que apoyan esa tesis o, por lo menos, la hacen verosímil en Almeida 1982, Torrealba 1975 y Trujillo 1973 y 1980.

(4) "Im vorliegenden Rahmen dient der Hinweis auf die Verhältnisse im Norden der Pyrenäen Hebel nur dazu, den nötigen Kontrast zu den Verhältnissen im Süden zu schaffen. Sicher ist, daß das beschriebene System in Zentral- und Südspanien nicht gültig war". Hilly 1979, p. 147. Me sumo así a Menéndez Pidal 1972, pp. 253-257; von Wartburg 1971, p. 44; Bustos 1960, p. 36; y Galmés 1983, *passim*.



## OBSERVACIONES SOBRE LA SONORIZACIÓN CONSONÁNTICA EN MOZÁRABE

José María GARCÍA MARTÍN

Afirma Álvaro Galmés, al tratar casos del tipo *reveratur*, *referentia*, que estamos ante “formas aberrantes”<sup>(1)</sup>. Esa caracterización puede llevar a pensar que nos encontramos ante un fenómeno particular de su autor o bien asistemático, puramente ocasional. Me parece, por el contrario, que ejemplos como los mencionados y otros aportados por Menéndez Pidal, J. Gil y Vespertino Rodríguez<sup>(2)</sup> suponen *cierto* apoyo para una tesis defendida recientemente entre otros por Alexandre Veiga, a saber, que el proceso conocido tradicionalmente como sonorización de sordas intervocálicas resulta más bien de un cambio en la tensión con que se pronuncian los sonidos afectados<sup>(3)</sup>. Si ello fuera así, deberíamos concluir que, al menos en un punto esencial de la cuestión, los romances septentrionales y las hablas del Mediodía no deberían estar tan alejados unos de otras como indica Hilty<sup>(4)</sup>.

Partamos de un hecho muy conocido: la inexistencia de /p/ en árabe o,

(1) Cfr. Galmés 1983, p. 87.

(2) Cfr. Menéndez Pidal 1972, p. 253; Gil 1970, pp. 69-71; id. 1972, p. 154; y Vespertino Rodríguez 1985, pp. 347-352. Me limito, con alguna restricción, a la posición intervocálica.

(3) Cfr. Veiga 1988, sobre todo pp. 201-206. El fundamento teórico de esta concepción se desarrolla en Veiga 1985, con el que coincide Martínez Celdrán 1984 desde un punto de vista experimental. Ejemplos dialectales que apoyan esa tesis o, por lo menos, la hacen verosímil en Almeida 1982, Torreblanca 1976 y Trujillo 1978 y 1980.

(4) “Im vorliegenden Rahmen dient der Hinweis auf die Verhältnissen im Norden der Pyrenäen Halbinsel nur dazu, den nötigen Kontrast zu den Verhältnissen im Süden zu schaffen. Sicher ist, daß das beschriebene System in Zentral- und Südspanien nicht gültig war”, Hilty 1979, p. 147. Me sumo así a Menéndez Pidal 1972, pp. 253-257; von Wartburg 1971, p. 44; Bustos 1960, p. 96; y Galmés 1983, *passim*.

para decirlo de una manera más precisa, la falta de la oposición sordo/sonoro en las oclusivas labiales, a lo que se une la ausencia de /v/, esto es, el que aquella oposición tampoco se dé entre las fricativas labiales (empleo *labial*, como se puede sospechar fácilmente, para insistir en la semejanza entre ambas clases de fonemas, que es lo que aquí interesa, además de que fonológicamente sea una descripción que se acomoda a la realidad del sistema árabe). Es decir, tanto en las oclusivas o interrumpidas como en las fricativas o continuas hay un fonema indiferente al rasgo distintivo sordo/sonoro; dicho de otra manera, ese rasgo no es necesario para la definición fonológica de /b/ y /f/ en árabe. Así, pues, la organización de los fonemas árabes es defectiva con respecto a la lengua románica adstrato. Ello lleva a Galmés a no considerar el orden labial y centrarse en dentales y velares<sup>(5)</sup>, donde la situación es justamente la contraria, la sobreabundancia de fonemas en árabe en relación con el romance, lo cual facilita, desde este punto de vista, el examen de los fenómenos fónicos románicos en su manifestación mediante un sistema gráfico que no corresponde a las necesidades y características de aquél, el alifato<sup>(6)</sup>. Ahora bien, la realidad fonológica a que he hecho referencia implica, en teoría, un hecho fonético de gran importancia en el asunto tratado: /b/ y /f/ en árabe clásico y durante algún tiempo, como veremos, en el árabe hispánico pueden tener tanto alófonos sordos como sonoros (Corriente sólo menciona esa posibilidad en cuanto a /b/, que “might have had two allophones, one of them sufficiently tense to be closer to Romance /p/ than to the bilabial fricative allophone [β]” y, por otro lado, “the lax allophone [β]”, Corriente 1977, pp. 31, § 2.1.1., y 32, § 2.2.2., respectivamente) y, cuando se confunden, lo que está neutralizándose no es tanto la oposición sordo/sonoro (puesto que, como hemos visto, no es pertinente fonológicamente en este caso, aunque sí en otros órdenes del sistema consonántico) cuanto la oposición interrupto/continuo. Todo ello concuerda con las observaciones de Cantineau sobre esta cuestión: “Sibawaihi, II, p. 452, indique une articulation vicieuse du *bâ'* «prononcé comme le *fâ'*», c'est-à-dire spirant. Ibn Yaïs, X, p. 128, cite le phénomène inverse, avec l'exemple de *fawr* «temps présent» prononcé *bawr*, et il ajoute que cela est fréquent dans le langage des Persans”. Y añade seguidamente: “Le commentaire de Sirâfi sur Sibawaihi indique de même que les confusions entre *bâ'* et *fâ'* sont fréquentes dans le langage des étrangers, soit que la prononciation de *bâ'* l'emporte sur celle de *fâ'* (c'est-à-dire que *fâ'* ait tendance à devenir occlusif), soit qu'au contraire la prononciation de *fâ'* l'emporte sur celle de *bâ'* (c'est-à-dire que *bâ'* ait tendance à devenir spi-

(5) Cfr. Galmés 1983, p. 92.

(6) Cfr. *ibidem* y Zamora Vicente 1970, p. 20, por ejemplo. *Vid.*, no obstante, las puntualizaciones de Corriente 1978 y Torreblanca 1986.



*rant*). De même les textes de *tagwid* cités par Bravmann, p. 76, mettent en garde contre une prononciation spirante du *bâ*, fréquente au Maghreb." (Cantineau 1960, p. 28; la cursiva es mía. Más ejemplos en pp. 28-29 y las observaciones de Marçais sobre el habla de Tánger en la p. 31).

Téngase en cuenta igualmente que, en posición de neutralización, los ejemplos que trae Corriente 1977, p. 32, § 2.1.2. (así, *taphki* < /tabkí/ "she cries", y los préstamos *mostaçaf* < /muhtasab/ "market inspector", *arrequife* < /al-rikáb/ "stirrup"), con archifonema /f/, no nos permiten obtener ninguna conclusión terminante sobre la preeminencia de la tensión o de la sonoridad en la oposición entre las labiales del árabe hispánico. Según Alarcos, "Cuando en la realización fonética varias de estas oposiciones aparecen combinadas, especialmente la tensión y la sonoridad, es pertinente el rasgo que en las posiciones de neutralización tiene carácter negativo"<sup>(7)</sup>. Si aplicamos esa regla a este caso, vemos que /f/, en cuanto a sonoridad, es sordo, valor negativo, y, en lo referente a la oclusión, es fricativo, carácter igualmente negativo. Problemente, además, /b/, como oclusivo sonoro, es más tenso que /f/, fricativo sordo<sup>(8)</sup>; si ello es cierto, nuevamente /f/ posee la propiedad negativa, aquí la flojedad o laxitud.

Las características apuntadas, ya fonéticas, ya fonológicas, hacen que ambos fonemas árabes se muestren igualmente aptos para reflejar una /p/ romance. No otra cosa es lo que ocurre con los romancismos (y los latinismos) del árabe reunidos por Corriente 1977, p. 34, n. 32: hay siete casos en el calendario cordobés del año 931 editado por Dozy (>Ftrs< por *Petrus*, >Fwls<, >Fblw< y >Bwlh< por *Paulus*, >Jfryan< por *Ciprian*, >fratl< y >baratil< por *pardal*); en el *Codex Canonicus Escorialensis*, "escrito, en 1049, por el presbítero Vicencio" (Menéndez Pidal 1972, p. 421), hallamos >ffaliyus< por *pallium*, >faraqlit< o >baraqlit< con el valor de 'paráclito', >ffatina< y >batina< por *patena*, >ffatriyarj< y >batriyarj< con el significado de 'patriarca' y >ffirmat< por *primado*; además, el *Glosario de Leyden* trae >frurrin< como derivado de *porrigine* 'alopecia' y e Ibn Hayyān (s. XI) >iskalfaj<, esto es, 'escalpelo' (*izquirfich* en Pedro de Alcalá). Como se ve, alternan *b* y *f* para representar la oclusiva sorda extraña al árabe, y ello según predomine en la adaptación la oposición de sonoridad o el rasgo interrupto, respectivamente. Aunque este extremo necesita de mayores comprobaciones, parece, a la luz de los ejemplos de Corriente, que son más numerosos los casos de *f* que los de *b* para reflejar la /p/ románica, lo cual no es de extrañar desde el punto de

(7) Alarcos 1981, p. 72.

(8) Cfr. Gili Gaya 1975, p. 128. De todas formas, no deben perderse de vista la posible correlación con el concepto de energía articuladora y los valores que éste toma según los tipos de consonantes, de acuerdo con Straka (me baso en Blumenthal 1972, p. 86).

vista fonológico por todo lo que he señalado anteriormente. Téngase en cuenta, además, que el hecho un tanto llamativo de que, en sintonía con lo dicho previamente, mientras /f/ fricativa no parece experimentar grandes transformaciones para reflejar el fonema extranjero /p/, /b/, “dans certains mots d'emprunt,... s'emphatise et se renforce, pour rendre p” (R. Blachère y M. Gaudefroy-Demombynes 1960, p. 24). Por eso no puedo estar de cuerdo con Galmés cuando asevera que “el árabe clásico no posee otra bilabial oclusiva que la sonora y con la cual *debe necesariamente* representar la *p* románica” (Galmés 1983, p. 238). Por el contrario, creo que el mismo autor acierta con una perspectiva más adecuada en este otro párrafo: “Finalmente, en romancismos, indudablemente incorporados en época muy temprana, hemos de tener en cuenta la especial acomodación de la *p* mozárabe al (*fā*) del árabe: *fuluṣ* (319) o *fulluṣ* (461) ‘pollo’, documentado ya en Ibn Quzmān, y *favina* (452) ‘peonía’. Esta especial acomodación, antes de adoptar el hispano-árabe la *p* románica, es un fenómeno que no ha sido generalmente tenido en cuenta en las monografías generales,” (*ibid.*, p. 229).

Ahora bien, la influencia de las lenguas no semíticas lleva al surgimiento de /p/ en hispano-árabe: según Corriente, el dialecto andalusí “emerged as one of several Arabic dialects where /p/ has risen to full-fledged phonemic status,” y el propio Corriente añade: “This assumption is based not only on Alcalá’s transcriptions, where /p/ behaves as a normal phoneme, but also on the evidence of cases like the loanword *alcaparra*... (D[ozy-]E[ngelmann 1869] 85), borrowed through Arabic from non-Semitic stock with preservation of /p/.<sup>(9)</sup>”, aunque quizá no en todos los dialectos y registros<sup>(10)</sup>. Sin embargo, parece bastante posible que el nuevo fonema del árabe peninsular se distinguiera con bastante nitidez, al menos fónicamente, de su contrapartida romance, pues tendería a velarizarse o, dicho de otro modo, a hacerse *enfático* en la terminología más general de los sonidos árabes<sup>(11)</sup>. Y ese hecho tiende a manifestarse tanto en la escritura (“... aun cuando el árabe no posee tampoco la bilabial sorda, *p*, no obstante el hispano-árabe adopta del romance el sonido *p*. Cuando los testimonios del mozárabe están transmitidos en caracteres árabes la distinción se nos ofrece menos clara, aunque con frecuencia se utiliza el ب (bā’) con *tašdid* para representar el fonema sordo”, Galmés 1983, p. 228; “There is a connection between the tenseness of this phoneme and its perception as somewhat stronger, perhaps geminated. It is well known that >bb< and >ff< have been used in Spain to transcribe /p/, e.g. in the C[anonicis] E[scurialensis] and *aljamiado* script. In Alcalá *happat* and *zuppít*, /p/ seems to result conversely from /bb/”, Corriente

(9) Corriente 1977, p. 34, § 2.2.1.


(10) *Ibid.*, p. 35, § 2.2.4.

(11) *Ibid.*, p. 35, § 2.2.2., y, para noticia de igual evolución en otras zonas de habla árabe, p.

1977, p. 35, § 2.2.3.) como en los arabismos de los romances peninsulares ("En algunos arabismos, las sonoras intervocálicas, resultadas [sic] de la reducción de las geminadas árabes, han ensordecido. Las oposiciones /d/ ~ /dd/, /b/ ~ /bb/ se rehacen bajo la /d/ ~ /t/, /b/ ~ /p/: *šabbūt* > *japuta*, *ad-dā'ira* > *ataire*.", Grossman 1969, p. 63). Nos hallaríamos, por tanto, en el árabe peninsular con un sistema que estaría dispuesto de la siguiente forma:

fonemas oclusivos sordos:	- t k
oclusivos sordos enfáticos:	p t q
oclusivos sonoros:	b d -
oclusivos sonoros enfáticos:	- d -
fricativos sordos:	f s x
fricativos sordos enfáticos:	- š -
fricativos sonoros:	- ḡ g
fricativos sonoros enfáticos:	- z -

Este subsistema de fonemas oclusivos y fricativos es una adaptación (por ejemplo, velares y uvulares, lo mismo que dentales e interdental, se han reunido bajo los primeros de cada serie). No debo dejar de señalar que tanto el *tā'* como el *qāf* debieron de pronunciarse originariamente en árabe clásico como sonoros<sup>(12)</sup>, extremo sobre el que volveré más abajo. En correspondencia con la menor tensión del *tā'* y del *qāf* respecto del *tā'* y del *kāf*, respectivamente, tendríamos la mayor tensión de /p/ frente a /b/. Con todo, hay una pregunta fundamental que no aparece claramente contestada: ¿desde cuándo se introduce ese nuevo fonema en hispano-árabe? Hay una serie de opiniones concordantes sobre la existencia de /p/ en hispano-árabe, pero nadie se atreve a fechar su nacimiento, ni siquiera de manera aproximada.

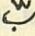
Desde luego, es exigencia metodológica inexcusable de toda investigación en este terreno separar adecuadamente lo hispano-árabe de lo mozárabe, como muy justamente advierte Galmés, el cual, tras citar una buena serie de ejemplos con *p* (= ) procedentes de Pedro de Alcalá, nos previene: "Frente a esta regularidad en el reparto de funciones entre *p* y *b*, únicamente se encuentra una excepción *berchele* (248), que por otra

34, n. 32. No me atrevo a hablar de "enfaticización" en general, por más que el *qāf* haya sido asimilado normalmente a este grupo: "Bien que les grammairiens européens considèrent souvent le *qāf* comme une «emphatique», on notera que pour les grammairiens arabes *qāf* n'est pas une *mutbaqa*; mais Sibawaihi, II, p. 285, le cite parmi les consonnes qui empêchent l'*imāla* de l'*alif*, c'est-à-dire parmi les *musta'liya* ou *mufahhama*" (Cantineau 1960, p. 68).

(12) Cfr. Galmés 1983, pp. 61-62 y 96 (referentes a Toledo), 176-177 (Murcia) y 202 (Sevilla). Vid., en contra, Torreblanca 1986, pp. 14-21.

parte se contraponen a la forma, antes citada, *parchelle* (248), lo que indica, sin duda, que los cambios *p-* < *b-* son muy antiguos, son excepcionales, y no pueden, por tanto, generalizarse, como da a entender M. Sanchis Guarner, citando sólo siete ejemplos sin considerar el resto de los testimonios<sup>(13)</sup>. Ya antes, al hablar del *Repartimiento de Sevilla*, y tras haber documentado en él trueque *p- ~ b-*, había concluido: "... si recojo aquí ejemplos como los anteriores, es con ánimo de poner de relieve, una vez más, el influjo del superestrato árabe sobre los mozárabes, influjos que, en ningún caso, debe ofuscarnos a la hora de determinar las características propias de los dialectos mozárabes. Si tal influencia se manifestase de una manera regular habría que reseñarla como fenómeno característico del mozárabe, pero cuando sólo perturba esporádicamente el normal comportamiento de la lengua, únicamente deberá servirnos como ejemplificación ilustrativa para no considerar como fenómenos específicos del mozárabe lo que simplemente representan circunstancias occidentales, o no reconocer como característicos del mozárabe resultados autóctonos que han sido perturbados accidentalmente por acomodaciones al árabe." (Galmés 1983, p. 196). Evidentemente, hay que precaverse contra las generalizaciones abusivas, pero quizá el testimonio de las labiales no sea tan mudo o tan imposible de interpretar como parecía hasta ahora. Por un lado, en efecto, los hechos son distintos en mozárabe: la /f/- inicial se mantiene de modo prácticamente general y sólo hay algún caso aislado de aspiración, no de mutación en /p/<sup>(14)</sup>; como ya se ha visto, sólo existen interferencias ocasionales entre /p/ y /b/, en esa misma posición, que, precisamente por la ausencia de casos semejantes con /f/, quizá sean más significativas de lo que admite Galmés. Por otro, veamos qué ocurre exactamente en la posición intervocálica; éstos son los ejemplos que se pueden reunir en la bibliografía existente al respecto<sup>(15)</sup>:

*Chronica Muzarabica* (escrita en Toledo a mediados del s. VIII, concretamente en 754<sup>(16)</sup>): *uiuide* (2.7), *uersiuicando* (29.7).

(13) Cfr. *ibid.*, p. 229. Pero  para /p/ es "una invención tardía en aljamiado". (Corriente 1978, p. 217, n. 10).

(14) Cfr. *ibid.*, pp. 80-81 y 229-230; Zamora Vicente 1970, pp. 36 y 39; y García de Diego 1978, que, dentro de la tónica general de conservación, trae el caso singular FAECE > *bejina*, *alpechin*. Nótese la posibilidad del doble resultado, con oclusiva sorda y con sonora, perfectamente lógico dentro de las posibilidades de realización fonética de /f/ en árabe.

(15) Vid. n. 2. No tengo en cuenta los casos de *fitiatum* (*Sams.* II.2.15; II.8.2.75) y *fitiatus* (*Sams.* II *praef.* 9.9.), de acuerdo con Gil 1970, p. 71, ni el *uabra* por *uafra* que trae Bastardas 1960, p. 268; sobre todo ello, vid. Vespertino Rodríguez 1985, p. 352, n. 54, y p. 351, n. 47, respectivamente. Los casos ofrecidos por Menéndez Pidal que no recoge Vespertino son los siguientes: *prouanum*, *reuocilo*, *revicio*, *prouicua*, *prouectura*, *couinus*, *referendus*.

(16) Cfr. Bastardas 1960, p. 255 y n. 8; Gil 1973, I, *praefatio*, p. XXIV, y p. 52 de la edición; y Moralejo 1980, p. 49.

*Concilium Cordubense* (839)<sup>(17)</sup>: *Acebaleos* (1.5, frente a *Acefaleis*, 6.2), *neuandis* (6.13).

Álvaro de Córdoba (830-860)<sup>(18)</sup>: *prouano* (IV.8.24; también en Eulogio, *I praef.* 2.12), *Ribium* por *rufum* (X,4.6), *prouanas* (XVIII.11.28), *serauim* (XVIII.23.6), *Epitauium* (XXIV.13 lemma), *reuociles* (XXIV. 12.64), *reueratur* (I.12.11; no en Samsón, *cfr.* Vespertino 1985, p. 351, n. 44).

Samsón de Córdoba (810-890)<sup>(19)</sup>: *indeuciens* (II.21.1.9, frente a *indeficiens*, *I praef.* 10.3), *prouectibus* (II.17.5.42).

*Leovigildi liber de habitu clericorum*, ms. *H*<sup>(20)</sup>: *prouectum* (II.17.6.2), *prouanus*, *prouanum* (5.49), *auuerte* (5.85), *deuendite* (5.87), *prouetje* (6.13).

Y las ultracorrecciones, que, como se sabe, tienen incluso más valor probatorio de la existencia de un fenómeno, también se dan:

*Evantii Epistula contra eos qui inmundum putant esse sanguinem* (s.VIII<sup>(21)</sup>): *Efantii* (lemma).

*Chronica Muzarabica*: *inafan* (68.18).

Álvaro de Córdoba: *adprofemus* (I.2.9), *proflema* (IV.21.2), *referentja* (XXIII.13.44, frente a *reuerentja* (XIII.2.15; XXI.13.44), *deforamur* (XXII.3.36).

Samsón: *referentja* (*I praef.* 1.12; II.17.4.42), *Parascefe* (*II praef.* 4.7).

Encontramos aquí dos casos de *b* por *f* y dos ultracorrecciones de *f* por *b*, esto es, casi la sexta parte de todos los ejemplos de *-f > -v-* recogidos en el cuadro que aparece en Vespertino 1985, p. 353. Ahora bien, en el romance peninsular occidental había, con seguridad, un fonema fricativo labiodental sonoro, /v/, pues la aljamía portuguesa lo representa median-

(17) *Cfr.* Menéndez Pidal 1972, p. 253.

(18) *Cfr. ibidem*; Simonet 1967, p. 487, anota: "Ambos personajes [Albaro y Saúl] sobrevivieron poco a la celebración de este Concilio, muriendo del 861 al 862."

(19) "Nacido en Córdoba por los años 810..." (Simonet 1967, p. 492); "Murió el ilustre Abad Samsón cargado de años y de méritos, rodeado de veneración y de celebridad, el día 21 de Agosto del año 890." (*ibid.*, p. 499).

(20) Lo único que se sabe de él es que se enfrentó con el obispo hereje Hostegesis el año 864 (*cfr.* Simonet 1967, p. 496).

(21) "Urbano y Evancio, que habían nacido a mitad del siglo anterior, alcanzando a San Idelfonso [sic], fallecieron durante el gobierno del Virrey Ocha, que imperó en la España sarracénica desde el año 734 al 739 ó 740 de nuestra Era..." (Simonet 1967, p. 169); para Gil 1973, I, 1, murió "c. 737". A propósito de este caso agrega Menéndez Pidal 1972, p. 253, n. 2; "Nótese cómo las ultracorrecciones se manifiestan a veces más temprano y más abundantes que el defecto de que huyen. En un manuscrito del siglo VIII se habla de «*domni Efantii archidiaconi*» en vez de 'Evancio', arcediano de Toledo (SIMONET, *Hist. de los Mozárabes*, p. 168, nota 2). En escrituras mozárabes toledanas es usual **anifersario**, **nifersario** 'aniversario' (SIMONET, *Glos.*, p. 17; en la p. 422, **paraséfe** 'parasceve')".

te *f* (cfr. Galmés 1983, p.228); en cambio, en cuanto a las áreas central (Toledo) y meridional (Córdoba), Vespertino Rodríguez 1988, ofrece tal cantidad de confusiones de *b* y *v* que se impone la existencia “de un único fonema /b/, ya con alternancia [b, ʙ], en la época mozárabe”<sup>(22)</sup>. Ello me lleva a interpretar los casos de sonorización vistos como casos de /f/ > /b/, fonéticamente [f] > [b, ʙ]. La grafía se mueve según convenciones distintas: en cuanto a la posibilidad apuntada por Corriente 1977, p. 33, n. 30, de confusión debida al común valor fonético [β] de la grafía *b*, *u*, *v*, en posición intervocálica, ello justificaría la ausencia de *v* como grafema para otro tipo de sonido; es sintomático a este respecto que ésta sea la forma general de representar el producto de la sonorización en los ejemplos del *Glosario de Leyden* (s. XI, quizá el X)<sup>(23)</sup> citados por Menéndez Pidal 1972<sup>(7)</sup>, p. 253: *prouiciscor*, *prouano* (ed. Seybold, p. 408), *reuocilo* ‘refocillo’, *reucio* (p. 444), *prouicua*, *prouectura* (pp. 414-415), *couinus* ‘cophinus’ (p.86); y la ultracorrección *referendus* ‘reverendus’ (p. 435). Por otra parte, tal solución quizá explicara el escaso número de sonorizaciones de /p/.

Si, a pesar de todo, se mantuviera la objeción cuantitativa de Galmés, no hay que olvidar el valor especialmente probatorio de los casos singulares, siempre que estén justificados estructural o funcionalmente<sup>(24)</sup>. Si nos atuviéramos estrictamente al criterio de la generalidad, tendríamos que concluir que la sonorización no es tan importante en mozárabe como, sin duda, lo es, y ello a semejanza del procedimiento erróneo de Fischer en lo que hace al árabe de Marruecos: no había para él fricativización de /b/ oclusiva en /f/ porque no comprobaba el fenómeno en el habla, pero no tenía en cuenta que se trataba de un “fait honteux” que requería, y requiere, el disimulo (cfr. Cantineau 1960, p. 31). En nuestro problema, la situación es más favorable, por cuanto los ejemplos del trueque *b* ~ *f*, muchos o

(22) Vespertino Rodríguez 1988, p. 310; *vid.* asimismo la p. 316. *Cfr.* mi n. 4.

(23) Reproduzco lo que, sobre su fecha y localización, dice Galmés 1983, pp.17-18: “Aunque G. Bertoni quiso adelantar su fecha al siglo IX, la mayor parte de los tratadistas, de acuerdo con Seybold, consideran este glosario del siglo XI, escrito según F. Codera y R. Menéndez Pidal en el oriente español, mientras que J. Corominas lo considera, en cambio, de la zona occidental”. Menéndez Pidal 1972, p. 253, lo da como “de un mozárabe de los siglos X-XI”, probablemente del centro de la Península, si bien en las pp. 385-386 no parece estar muy conforme con la hipótesis del P. Villada, que lo sitúa precisamente en esa centuria, ya que lo une con Bertoni; sin embargo, el encabezamiento del apartado es “Glosario árabe del siglo X”. Por otra parte, el comportamiento de esta obra a propósito de la sonorización de /f/ es particularmente importante por ser, como dice Galmés de todos los glosarios generales, fuente de “voces de origen románico ciertamente, pero incorporadas al acervo propio del árabe vulgar hispánico, reacomodadas, por tanto, con absoluta libertad al sistema fonológico y morfológico del árabe.” (Galmés 1983, p. 19). *Vid.*, además, el comentario de Blumenthal 1972, pp. 177-178.

(24) *Cfr.* Coseriu 1977, p. 122, n. 5.

pocos, surgen en autores o, por lo menos, en manuscritos de autores que pertenecen a la flor y nata de la sociedad mozárabe, cultural y religiosa, y sobre todo en el mismo Álvaro de Córdoba que se queja amargamente del abandono del latín por parte de la juventud cristiana. Si un miembro especialmente culto dentro de la mozarabía, o uno de los escribas que copian una de sus obras, a los que también hay que suponerles un nivel cultural relativamente considerable, no es capaz de reprimir un hecho tan vulgar (*cf.* Galmés 1983, p. 25, sobre la naturaleza del latín mozárabe) y tan “vergonzoso” no ya como lo que denominamos generalmente sonorización en romance, sino como la fricativización de los dialectos árabes occidentales en su transposición al latín, ¿qué pasaría con la población iletrada que se trataba diariamente con individuos arabófonos? Quizá precisamente el rechazo a esa fricativización contribuyera igualmente a la extensión del fenómeno romance que acabo de plantear (no se pierda de vista que el primer ejemplo que tenemos, *Efantii*, responde a los hechos hispano-árabes). De todas formas, conviene no exagerar el carácter más o menos distinguido de la lengua en que se expresa Alvaro de Córdoba, pues, según Bastardas, su latín, “más hinchado y oscuro que el de los demás escritores mozárabes, es también más incorrecto. Paulo Albaro, como los poetas cordobeses a que Cicerón alude..., era un enamorado de la pompa y el ornato y no sabe ni puede decir las cosas llanamente. El mismo tono de sus protestas de sencillez bastaría para desengañarnos respecto a su sinceridad... Lo artificioso de su prosa puede observarse en los más pequeños detalles...” (Bastardas 1960, p. 257, n.13).

Esto es, las “formas aberrantes” de Galmés pueden ser la punta del *iceberg* de un fenómeno bastante común a lo que parece en el latín de los autores más destacados de la mozarabía del siglo IX y tienen antecedentes ultracorrectos en el siglo VIII, que continúan, como sugiere don Ramón, los ejemplos de la antigua Bética anteriores a la invasión musulmana (*pontiucatus*, Guadix, 652). Si embargo, los hechos mozárabes no son, como suponía el eminente filólogo, iguales a los que ocurren en otras zonas de la Romania occidental en las que sí existe el fonema /v/: “La sonorización corriente en otros territorios del latín vulgar (*pontevecem* ‘pontificem’, *paceveci* ‘pacifici’, Haag, *Die Latinität Fredegars*, 1898, p. 32; prov. *rave* <r a p h a n u, *Esteve, debes* <d e f e n s u) pudo generalizarse más en la lengua escrita de una región donde hubiese focos que repugnasen originariamente la *f*”<sup>(25)</sup>. Pero esta observación, como la de Bastardas 1960 (p. 268: “La gran cantidad de casos de sonorización de *f* contrasta con los pocos ejemplos de sonorización en otras consonantes. La confusión de *f* y *v* quizá pueda revelar un primitivo desconocimiento de *f* y su sustitución por otra labial en algunos centros meridionales”), no

(25) Menéndez Pidal 1972, pp. 253-254.

tiene ya vigencia después del estudio de Vespertino Rodríguez 1985 (cfr. p. 352: "Mientras hasta hora los casos de sonorización en mozárabe conocidos eran sobre todo de *-f* > *-u*-, ahora en este recuento detenido, se invierten los términos, pues son más numerosos los de sonorización de *-k*-"). En cuanto a la fecha de los testimonios, no sobrepasan el siglo X, como recuerda Vespertino en el mismo pasaje. Habría que ver si, por ejemplo, la *Crónica Pseudo-Isidoriana*, de mediados del XI<sup>(26)</sup>, o bien los textos cristianos de al-Andalus durante la primera mitad del XIII<sup>(27)</sup>, ofrecen ejemplos de la misma clase. Si no, podríamos suponer correlativos la aparición del fonema /p/ en árabe peninsular y los trueques *f* ~ *b*: al existir un fonema oclusivo sordo opuesto a /b/, la pareja /f/ ~ /b/ dejaría de enfrentarse solamente por el rasgo plosivo/fricativo y lo haría también según la sonoridad.

Llegados a este punto, hemos de preguntar si realmente hay sólo sonorización o la escritura enmascara algún otro tipo de cambio. A este respecto conviene no olvidar el testimonio de Colin para el *qāf*, aducido por Galmés: "Pour le *qāf*, une prononciation hispanique «faible» est attestée, sans que l'on sache au juste en quoi consiste cette «faiblesse»"<sup>(28)</sup>, afirmación glosada así por nuestro ilustre romanista: "Esta debilidad del *qāf* hispánico, a que alude G. S. Colin, se refiere sin duda, al carácter sonoro del mismo, que define así A. Díaz García: «A la velar oclusiva sorda (q) debió corresponderle también otro valor sonoro (g), ambos representados por el *qāf*»"<sup>(29)</sup>. No otra cosa se lee en el *Cours* de Cantineau: "Étant donné qu'une grande partie des dialectes modernes de l'arabe, comme on le verra plus loin, a un *qāf* sonore, on peut admettre avec quelque probabilité que le *qāf* était effectivement sonore en arabe ancien. Son assourdissement dans les parlers citadins aurait amené une prononciation sourde dans la lecture de l'arabe classique, la plupart des lettrés étant d'origine citadine" (Cantineau 1960, p. 67, con ampliación en las pp. 69-71). La vuelta de un *qāf* sonoro, o su mantenimiento, estarían facilitados por el hecho de que el *gayn* es fricativo y no oclusivo, en árabe clásico y en el dialecto. ¿Por qué es ello posible? Reparemos en que para los hablantes de romance el *qāf* ocupa una posición de curiosa semejanza con la *pe* para

(26) Cfr. *ibid.*, p. 424. Repárese, no obstante, en la advertencia de Bastardas: "La crónica pseudoisidoriana no parece haberse escrito originariamente en latín, como ha llegado hasta nosotros, sino en árabe en los primeros decenios del siglo X por un mozárabe toledano. No sabemos cuándo se hizo esta versión latina que se conserva en un manuscrito del XIII" (Bastardas 1960, p. 264, n. 24).

(27) Cfr. Menéndez Pidal 1972, p. 427: "También en la primera mitad del XIII, Jacobo de Vitry nos asegura que los cristianos que convivían con los sarracenos, «mosarabes nuncupati», usaban el latín como lengua docta en sus escritos".

(28) Colin 1960, p. 517b.

(29) Galmés 1983, p. 62.



los árabes: no hay uvulares (ni enfáticas) en mozárabe (ni en castellano ni en ninguna otra lengua peninsular en la época de referencia —hoy parece cundir /R/ en el habla de Lisboa—) como no hay oclusiva bilabial sorda en árabe clásico ni en los primeros tiempos del árabe andalusí. Es hora de recordar, como hace Veiga, que la pareja sordez/sonoridad va acompañada normalmente por otra a la que se le presta menor atención, quizá porque es redundante en español actual<sup>(30)</sup>. Me refiero a la oposición tensa/floja o laxa, *fortis/lenis*. Esta antinomia depende de factores como la tensión de la musculatura bucal, la duración y nitidez del sonido, la presión del aire detrás del lugar de articulación, la situación de la glotis y la rapidez de extensión areal en el punto de constricción articulatoria<sup>(31)</sup>. No estará de más recordar que “El contacto de las sordas puras neolatinas es más tenso que el de las sonoras de su mismo punto de articulación” (Gili Gaya 1975), en donde *tenso* tiene valor de tensión muscular, pues el autor describe los sonidos desde el punto de vista de la fonética articulatoria. Tanto la fricativización del árabe como la llamada sonorización del mozárabe comparten, en consecuencia, el ser procesos de relajación, la «faiblesse» de Colin<sup>(32)</sup>. Suponiendo con Veiga que los ejemplos anteriores a la invasión musulmana tengan ya esa naturaleza, el adstrato árabe la reforzó en las hablas mozárabes y la orientó por un camino resto de la Península; si los casos de la época visigoda no se pudieran interpretar de tal forma, los de zona mozárabe parecen convertirse en apoyo para esa tesis, máxime cuando en posición intervocálica, sin necesidad de suponer en los casos de ensordecimiento el efecto asimilatorio de una enfática o una articulación posterior (*cf.* Torreblanca 1986, pp. 13-14), los sonidos que alternaban eran /f/ y /b/, indudablemente más tenso el primero de ellos (como mucho, se podrían enfrenta y /b/, con el mismo resultado en definitiva). Ahora bien, llegados a este punto, no debemos olvidar la teoría de Martinet sobre la adaptación de la /f/ labiodental latina en las primeras fases del romance, como /ph/ primero y /f/ más tarde. Si Corriente está en lo cierto en lo que hace a dentales y velares (*cf.* Corriente 1978), la labial sorda del árabe,  $\text{ʕ}$ , estaría especialmente indicada para representar una sorda aspirada romance, sobre todo en ausencia de una oclusiva propia y en virtud de una de las posibles vías de evolución de la /p/ latina, mientras que  $\text{ʔ}$  podría servir para aquellos casos en que, además de una sonora perfectamente definida, tuviéramos una

(30) *Cfr.* Alarcos 1981, p. 170.

(31) *Cfr.* Trubetzkoy 1970, p. 165; Alarcos 1981, p. 71; y Muljačić 1974, p. 126.

(32) “La conversión histórica de ciertas oclusivas en fricativas, por ejemplo, la g final alemana pronunciada como fricativa sorda, o la pronunciación de *b, d, g*, españolas intervocálicas, como *ḡ, ḏ, ḡ* guardan estrecha relación con un aflojamiento de la tensión muscular que deja incompleto el contacto. A la misma causa hay que atribuir también el fenómeno de la relajación”. (Gili Gaya 1975, p. 129).

sorda parcialmente sonorizada o, incluso, pronunciada como tal sorda. La inexistencia de la distinción fonológica entre sordas aspiradas y no aspiradas en romance (y de medios gráficos para representarla) favorecería las confusiones que hemos visto<sup>(33)</sup>.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1981<sup>4</sup>, reimpresión): *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- ALMEIDA SUÁREZ, Manuel (1982): "En torno a las oclusivas sonoras tensas grancañarias", *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, I, pp. 77-87.
- BASTARDAS PARERA, Juan (1960): "El latín medieval", *Enciclopedia lingüística hispánica*, Madrid: C.S.I.C., I, pp. 251-290.
- BLUMENTHAL, Peter (1972): *Die Entwicklung der romanischen Labial É konsonanten*. Bonn: Romanisches Seminar der Universität.
- BLACHÈRE, R., y GAUDEFROY-DEMOMBYNES, M. (1960<sup>5</sup>): *Grammaire de l'arabe classique*. Paris: G-P. Maisonneuve.
- BUSTOS TOVAR, Eugenio de (1960): *Estudios sobre asimilación y disimilación en el ibero-románico*. Madrid: C.S.I.C., Instituto «Miguel de Cervantes».
- CANTINEAU, Jean (1960): *Cours de phonétique arabe*. Paris: Klincksieck.
- COLIN, G. S. (1960): "L'arabe hispanique", sub "al-Andalus", *Encyclopédie de l'Islam*, nouvelle édition, Leyden-Paris: Brill, I, pp. 516-519.
- CORRIENTE, Federico (1977): *A grammatical sketch of the Spanish Arabic dialect*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- CORRIENTE, Federico (1978): "Los fonemas /p/, /c/ y /g/ en árabe hispánico", *Vox Romanica*, XXXVII, pp. 214-218.
- COSERIU, Eugenio (1977): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- DOZY, Reinhart, y ENGELMANN, W. H. (1955): *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*. Réimpression de la seconde édition, Leyde 1869. Amsterdam: Oriental Press.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1983): *Dialectología mozárabe*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1978<sup>6</sup>): *Manual de dialectología española*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación.
- GIL, Juan (1970): "Notas sobre fonética del latín visigodo", *Habis*, I, pp. 68-72.
- GIL, Juan (1972): "Notas lexicográficas sobre el latín mozárabe", *Homenaje a Antonio Tovar*, Madrid: Gredos, pp. 154-155.
- GIL, Juan (1973, ed.): *Corpus Scriptorum Mozarabiorum*. Madrid: C.S.I.C., Instituto «Antonio de Nebrija».
- GILI GAYA, Samuel (1975<sup>7</sup>, reimpresión): *Elementos de fonética general*. Madrid: Gredos.
- GROSSMANN, María (1969): "La adaptación de los fonemas árabes al sistema fonológico del romance", *Revue Roumaine de Linguistique*, XIV, pp. 51-64.
- HILTY, Gerold (1979): "Das Schicksal der lateinischen intervokalischen Verschlusslaute -p-, -t-, -k- im Mozarabischen", *Festschrift Kurt Baldinger zum 60. Geburtstag*. Tübingen: Max Niemeyer, I, pp. 145-160.
- LLOYD, Paul M. (1987): *From Latin to Spanish, I*. Philadelphia: American Philosophical Society.

(33) Cfr. Martinet 1955, pp. 304-309; Menéndez Pidal 1972, pp. 198-233; von Wartburg 1971, pp. 17-21; Alarcos 1981, pp. 255-256; Blumenthal 1972, pp. 81, 87-88 y 97-100; Torreblanca 1984; y Lloyd 1987, pp. 212-223, con diferentes enfoques y soluciones.

- MARTINET, André (1955): *Économie des changements phonétiques*. Berne: Francke.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio (1984): "¿Hasta qué punto es importante la sonoridad en la discriminación auditiva de las obstruyentes mates del castellano?", *Estudios de fonética experimental*, I, pp. 243-291.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1972<sup>o</sup>): *Orígenes del español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MORALES, José Luis (1980): "Literatura hispano-latina", en DÍEZ BORQUE, José María (coord.), *Historia de las literaturas hispánicas no castellanas*. Madrid: Taurus, pp. 13-137.
- MULJACIC, Zarko (1974): *Fonología general*. Barcelona: Laia.
- QUILIS, Antonio (1981): *Fonética acústica de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- SIMONET, Francisco Javier (1967): *Historia de los mozárabes de España*. Reimpresión de la edición de Madrid, 1903. Amsterdam: Oriental Press.
- TORREBLANCA, Máximo (1976): "La sonorización de las oclusivas sordas en el habla toledana", *Boletín de la Real Academia Española*, LVI, pp. 117-146.
- TORREBLANCA, Máximo (1984): "La *f* prerromana y la vasca en su relación con el español antiguo", *Romance Philology*, XXXVI, pp. 273-281.
- TORREBLANCA, Máximo (1986): "Las oclusivas sordas hispanolatinas: el testimonio árabe", *Anuario de Letras*, XXIV, pp. 5-25.
- TRUBETZKOY, Nicolai S. (1970, [reimpresión]): *Principes de phonologie*. Paris: Klincksieck.
- TRUJILLO, Ramón (1978): "¿Fonologización de alófonos en el habla de Las Palmas?", *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 161-174.
- TRUJILLO, Ramón (1980): "Sonorización de sordas en Canarias", *Anuario de Letras*, XVIII, p. 247-254.
- VEIGA, Alexandre (1985): "Consideraciones relativas a la actuación y límites de las oposiciones fonológicas interrupto/continuo y tenso/flojo en español", *Verba*, XII, pp. 253-285.
- VEIGA, Alexandre (1988): "El rasgo fónico *tensión* y los procesos protohispánicos de lenición consonántica", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* [1987]. Madrid: Arco/Libros, I, pp. 193-206.
- VESPERTINO RODRÍGUEZ, Antonio (1985): "La sonorización de las consonantes sordas en el latín de los mozárabes", *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Madrid: Gredos, I, pp. 345-355.
- VESPERTINO RODRÍGUEZ, Antonio (1988): "B=V, en el latín de los mozárabes", *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid: Castalia, I, pp. 309-316.
- WARTBURG, Walther von (1971): *La fragmentación lingüística de la Rumania*. Madrid: Gredos.



## LA AUTOBIOGRAFIA EN LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX:

### Referencias para una aproximación

Alberto GONZALEZ TROYANO

Los libros de memorias, las autobiografías (y en cierto sentido también algunos tipos de correspondencia y de libros de viajes), adquieren durante los siglos XVIII y XIX una regularidad y unas características que permiten catalogarlos como un cuerpo específico, con los rasgos de una escritura *diferenciada* no sólo de los intentos de otros autores de otros siglos sino también dentro de la propia producción literaria de la época.

En principio, este tipo de obras vienen a estar vinculadas por un propósito testimonial, desvelador, pedagógico, y por su propia naturaleza pretenden excluir todo intento *deliberado* de crear ficción. Y consecuentemente, remiten siempre a un mundo social o íntimo del que quieren ser un reflejo, más o menos exacto: una especie de referente del que se imponen como tarea básica el dar cuenta.

Esto ha implicado que desde la perspectiva de la creación literaria, se haya tendido a desplazar esta clase de texto hacia el territorio de obras de apoyo, complementarias, y apenas se ha incidido en las características técnica y formales que como obras narrativas podían entrañar. La posición del autor, del narrador, la persona gramatical utilizada, la distancia temporal y anímica respecto a lo relatado, etc., todo ello puede permitir una catalogación de los escritos en función de una óptica que no se base en apreciaciones como las de veracidad, exactitud, autenticidad, que suelen ser las categorías más habituales para encajarlos (categorías siempre hipotecadas a un referente exterior para enjuiciar la obra y que han provocado una sobresaturación crítica de sus aspectos testimoniales y afines).

Por tanto, podría ser sumamente sugestivo someter este tipo de textos

autobiográficos —y asimilables— a una deconstrucción en la que se privilegien los componentes internos de la narración, como si se tratase de una obra que debe cumplir unos cometidos técnicos y formales para alcanzar su verosimilitud y logro literario. Se abriría así una posibilidad nueva de aproximación, estableciendo las bases además para un cierto comparativismo dentro del género (si se acepta denominar así a esta clase de escritura).

Al mismo tiempo se podría vincular la aparición más sistemática desde el siglo XVIII de la escritura autobiográfica con la relevancia adquirida en ese mismo siglo y el siguiente por ciertas funciones sociales y culturales en las que el individuo debe asumir el papel de sujeto y de narrador en primera persona. Las relaciones entre autor concreto, autor abstracto, narrador y narrador ficticio, también pueden dar opción a clasificaciones orientadoras para los distintos textos que puedan estudiarse. El diario íntimo, las cartas, las memorias evocativas, el autoanálisis dedicado a la configuración de una individualidad diferenciada, todos ellos son escritos fronterizos, que surgen en unos años en que se hace posible un retorno a lo privado, o a una perspectiva desde la que se reflexiona desde el propio "yo", sobre los avatares del mundo en que ese propio yo ha podido estar inmerso como testigo o como protagonista.

Y lógicamente hay unas formas expresivas que favorecen esa nueva predisposición. Formas expresivas que engarzan con técnicas del pasado, pero que también se renuevan para adaptarse mejor a su cometido. Desde una nueva perspectiva podría incluso realizarse alguna apreciación sobre el porqué del mayor auge en unos países que en otros de la escritura autobiográfica, en función no sólo de los cambios sociales que pueden favorecerla, sino también de las incidencias de las propias técnicas narrativas en cada una de las distintas literaturas.

En España, por ejemplo, predomina la impresión de que la producción autobiográfica carece de continuidad, y que son muy circunstanciales las manifestaciones de este tipo de textos<sup>(1)</sup>. Pero lo que sí parece cierto es que no se cuenta con una catalogación del material existente. Por ello tampoco se ha planteado la necesidad de unos criterios clasificadores ni de una teoría o un método para valorarlos. En países como Francia e Inglaterra, a los que la tradición —convertida en hábitos muy específicos

(1) Así por ejemplo Jorge Campos señala: "la época predisposición del español par escribir sus memorias. España, que ha producido en tantas ocasiones empresas colectivas de trascendencia histórica y hombres cuya vida es sorprendente por su riqueza aventurera, rara vez conserva testimonios en que el héroe nos ofrezca su personal visión de los acontecimientos en que ha tomado parte" (Prólogo a las *Obras escogidas* de Antonio Alcalá Galiano, B.A.E., Madrid, 1955, p. VII), Y Serrano y Sanz corrobora "poco cultivado fue en España durante los siglos pasados el género autobiográfico" (Introducción a *Autobiografías y memorias*, N.B. A.E. Madrid, 1905).

estimulados por unas circunstancias culturales propicias— les ha concedido una presencia constante de textos de este tipo, cuando menos desde el siglo XVIII, se asiste en los últimos años a una floración de reflexiones y estudios explicitada en una bibliografía cada vez más exclusiva y particular<sup>(2)</sup>, en la que se tiende a desplazar el interés anterior por las manifestaciones individuales, para ser sustituido por una atención cada vez mayor hacia lo que en dichas obras puede haber de producción colectiva. En lo que atañe a la literatura hispánica, dos coloquios recientes, en la Universidad de Provenza, en Francia —y publicados posteriormente<sup>(3)</sup>— han permitido debatir posturas y mostrar bolsas de posibilidades para el indagador hacia las que no había recurrido en demasía la investigación.

De las nuevas contribuciones teóricas, sobre todo de las elaboradas por Philippe Lejeune, ya señaladas en la nota 2 —y a pesar de las polémicas y desacuerdos que han podido despertar<sup>(4)</sup>— puede sobre todo destacar la aportación de unas pautas que permiten aproximarse a un texto autobiográfico, cualquiera que sea su orientación, como si se tratase de una obra literaria en la que cobran relevancia los mismos elementos que suelen presidir la consistencia de una obra de creación.

Philippe Lejeune parte de la definición de la autobiografía como un “récit rétrospectif en prose qu’une personne réelle fait de sa propre existence, lorsqu’elle met l’accent sur sa vie individuelle, en particulier sur l’histoire de sa personnalité”<sup>(5)</sup>. Esto supone ya un esquema aplicable, aunque como todo intento de definición implica un cierto reduccionismo, y existen en la misma categorías y condiciones que deben ser utilizadas de forma algo elástica. A este respecto puede pensarse en el apartado de las *memorias*, en las que muchas veces suelen acentuarse más —sobre todo en el dominio de la literatura española— el aspecto de crónica histórica o social de los acontecimientos vividos por el narrador que los rasgos de vida individual y de génesis de la personalidad del autor. Pero de

(2) Sirvan como una primera referencia las obras de Philippe Lejeune *Le pacte autobiographique* (Seuil, Paris, 1975), *Je est un autre* (Seuil, Paris, 1980) y *Moi aussi* (Seuil, Paris, 1986), el volumen colectivo *Individualisme et autobiographie en Occident* (Editions de l’Université de Bruxelles, Bruselas, 1983), y el trabajo de Georges May *L’Autobiographie* (P.U.F., Paris, 1979) en cuanto a la producción en lengua francesa. En inglés puede consultarse las obras de Elizabeth W. Bruss *Autobiographical Acts. The Changing Situation of a Literary Genre* (Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1976), Darrel Mansell *The American Autobiography, a collection of Critical Essays* (Prentice Hall, 1981) y Paul de Man “Autobiography as De-face-ment” (en *Modern Language Notes*, vol. 94, 1979).

(3) *L’Autobiographie dans le monde hispanique* (Publications de l’Université de Provence, Aix-en-Provence, 1980) y *L’Autobiographie en Espagne* (Publications de l’Université de Provence, Aix-en-Provence, 1982).

(4) Véase la intervención de Philippe Lejeune (“Le pacte autobiographique -bis-”) recogida en *L’Autobiographie en Espagne*, págs. 7-26.

(5) *Ibidem*, nota 2.

todas formas hay dos condiciones que se requieren siempre para poder atenerse al "género" de literatura autobiográfica y para poder por tanto ser comprendido desde él: tiene que darse *indentidad entre el autor* —cuyo nombre remite a una persona real— y *el narrador*, y además deber darse también *identidad entre el narrador y el personaje principal* del discurso autobiográfico. Es decir deben coincidir autor, narrador y protagonista.

De todas formas, lo más relevante de estas aportaciones teóricas, como ya se ha insinuado, reside en el desplazamiento al que pueden verse sometidos factores tales como *autenticidad y fidelidad*, que por justificada inercia ocupaban siempre el lugar privilegiado en la valoración de cualquier escrito autobiográfico. Y esto provocaba que tanto memorias como autobiografías contasen con un estatuto exterior a la literatura. Al establecerse otra adecuación entre el autor y el lector —una especie de *pacto* como lo denomina Philippe Lejeune—, el criterio de credibilidad y verosimilitud de la obra no reposa exclusivamente en su dependencia más o menos fiel respecto a ese referente externo al propio texto.

Lo esperanzador de estas nuevas propuestas formalizadoras estriba básicamente en que faciliten una recepción de las obras que no esté lastrada por lo que ha sido uso y abuso tradicional en la cultura española: leerlas como testimonio, apoyo o medio, que cumplía mejor o peor un cometido complementario cara a comprender la época o a situar al autor. En el caso español, esta tendencia además tendía a agudizarse porque en el siglo en que los textos autobiográficos empiezan a prodigarse —desde finales del XVIII— la sociedad española vive momentos muy convulsivos y problemáticos. Y así, las aportaciones más conocidas, las de Godoy, García de León, Espoz y Mina, Conde de Toreno, Alcalá Galiano, Blanco White, Fernández de Córdova, Nicolás Estévez, y Julio Nombela, por ejemplo, están inmersas en avatares históricos y sociales en los que los autores-narradores jugaron funciones-papeles radicales, asumiendo posturas que implicaban muchas veces dramáticas elecciones ideológicas o morales, y consecuentemente sus textos autobiográficos y memorias fueron escritas —o así se ha considerado, como norma, hasta ahora— con ánimo exculpatorio, justificativo o acusador. Y ese énfasis y esa dimensión testimonial que está presente en gran parte de las obras se ha extrapolado como lo único consustancial de las mismas e incluso ha provocado una cierta deducción: que sólo se escribieron para eso, dar cuenta, con más o menos veracidad, de algo que los protagonistas vivieron de forma conflictiva y problemática en ese medio adverso que para ellos era entonces España.

Puede que también esta misma dinámica impusiera un tanto miméticamente una determinada tipología de obra autobiográfica durante el siglo XIX español, y pocos fueron —por lo menos, dentro de los que alcan-



zaron con sus textos una cierta difusión— los que se adentraron en dicho género si no era para proceder a denunciar y rectificar ese pasado vivido de forma tan convulsiva, adquiriendo así las obras un carácter de confesión pública —con todo lo que ello conlleva de fenómeno terapéutico— que ha contribuido a que prevalezca para todo el conjunto una misma clase de interpretación crítica.

Pero cualesquiera que fuesen los condicionamientos exteriores a los que debieran a tenerse los autores y el carácter impositivo de las tendencias literarias de la época, el problema ahora recae en la recepción que desde una perspectiva literaria actual deben tener esas obras para conseguir una valoración más *plural* de sus posibilidades. Básico es convertir en algo accesorio lo que los historiadores han querido prestigiar al máximo: su aspecto documental. Y relegar además ese instinto crítico inquisitorial que pretende veracidad y autenticidad como referencias primordiales.

Y ello no sólo por liberar los textos autobiográficos de ese acuciante dispositivo crítico y abrirlos así a otras apreciaciones, también porque la propia multiplicidad con que es contemplado hoy lo real, hace que se incluya lo imaginario, lo falso, lo inauténtico, también como ingredientes y componentes propios. Cambian así las prestaciones exigibles desde la realidad histórica a un documento, y por tanto la narración autobiográfica puede y debe ser interpretada desde otros contextos.

Neutralizada pues la actitud despótica que antes se le consignaba al referente histórico, la autobiografía puede leerse ya como un discurso cuya verdad debe serle inmanente, es decir, en el que la veracidad, convertida y disfrazada de verosimilitud, debe percibirse a través de las propias normas internas del discurso. Queda desplazada así la producción autobiográfica al terreno de lo específicamente literario, para ser degustada como una obra narrativa más, que puede desplegarse y deconstruirse con los mismos recursos de cualquier obra de ficción, en la que puede tenerse en cuenta la perspectiva y distancia desde la que el *autor* narra, las técnicas desde las que el *narrador* evoca y recupera el pasado, y los procedimientos que permiten el autoanálisis y la configuración de la personalidad del *protagonista*.

(1) RODRÍGUEZ DEMORJIZ, Emilio: *Amorcerías de la Anexión a España*. Editora Montaña, Ciudad Trujillo, R.D. 1966, pp. 216.

(2) Se pretendían cubrir todas las necesidades presentadas, entre ellas las conservativas. Ver nuestros artículos: *La Fundación de Regulares Militares en el Santo Domingo de la Anexión*, presentado en el Congreso Internacional de Historia Militar de Zaragoza, en 1966. Y *La Ciudad de Santo Domingo a raíz de la Anexión a España*, presentado en las Jornadas de Andalucía y América de La Habana de 1987. También preparamos un artículo sobre *La fundación de tercios en la época de la Anexión*, para el que teníamos la documentación recogida.



## LAS OBRAS PUBLICAS EN EL SANTO DOMINGO DE LA ANEXION.

*M<sup>a</sup> Magdalena GUERRERO CANO*

A la llegada de los españoles a Santo Domingo, tras la Anexión de marzo de 1861, se encontraron un país en plena decadencia en todos los aspectos .

Serrano, a la sazón Capitán General de Cuba, hizo una visita a la isla, para en nombre de la Reina Isabel II, confirmar la “nueva provincia” española. Fruto del viaje fue un informe que envió a Madrid, en el que daba cuenta de la situación:

“completamente desorganizada... con escasísimos elementos que puedan servir para su futura reorganización. Sin Hacienda, sin Ejército, sin Justicia, sin administración, sin legislación definitiva, sin ninguna de las instituciones que constituyen el organismo de los pueblos cultos...”<sup>(1)</sup>.

Partiendo de esa realidad, era lógico su afán desmedido por reorganizar globalmente la “nueva provincia”<sup>(2)</sup>. Sin duda, el capítulo de Obras Públicas fue uno de los que hubo que abordar con más urgencia. La inexistencia de infraestructura de medios de comunicación y la escasa pobla-

(1) RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio: *Antecedentes de la Anexión a España*. Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, R.D. 1955, pág. 245.

(2) Se pretendieron cubrir todas las necesidades presentadas, entre ellas las constructivas. Ver nuestros artículos: *La Fundación de Hospitales Militares en el Santo Domingo de la Anexión*; Presentado en el Congreso internacional de Historia Militar de Zaragoza, en 1988. Y *La ciudad de Santo Domingo a raíz de la Anexión a España*; presentado en las Jornadas de Andalucía y América de La Rábida de 1987. También preparamos un artículo sobre :La fundación de ferrocarriles en la época de la Anexión”, para el que tenemos la documentación recogida.

ción daban lugar a un aislamiento, tanto interior como exterior. Para el desarrollo de la isla se hacía necesario la puesta a punto de un apropiado plan de Obras Públicas.

### Aspectos económicos y organizativos.

Los caminos que existían estaban arruinados, no había ferrocarriles que transportaran la escasa producción isleña, el puerto necesitaba muchas reparaciones, la inexistencia o exigua iluminación de los faros dificultaba la navegación costera, etc. Pero la realidad era que en Santo Domingo, el ramo de Obras Públicas no tenía un local para oficina propia y hubo que alquilar una casa por la que se pagaban 360 pesos anuales<sup>(3)</sup>.

Además la falta de fondos era tanta que no había dinero ni para poner un sueldo a alguien que se encargara de la pagaduría de Obras Públicas. En junio de 1861, el Superintendente de la isla de Cuba había expuesto a Madrid la absoluta falta de recursos para Santo Domingo<sup>(4)</sup>. Por ello, en octubre se pedía que un empleado de Hacienda o del Gobierno Superior Civil prestara sus servicios "ad honorem". Pero debía garantizar sus responsabilidades con 6.000 pesos -después se redujeron a 3.000- en metálico o su equivalente en fincas. Aunque no siendo un servicio obligatorio, ningún empleado lo aceptaba, mucho menos con la obligación de prestar una fianza tan crecida, cuando no se conseguiría ni el interés del 2 o algo más por ciento. Además era una responsabilidad muy grande y el encargado se vería precisado a faltar al cumplimiento de su primer destino; y a tener gastos extras, cuando las obras se ejecutaran fuera del lugar de su residencia. Para el cargo se nombró a Juan M<sup>a</sup> Benzo, que era Oficial 4<sup>o</sup> de la Secretaría del Gobierno Superior Civil. Y por desempeñar el cargo de Tesorero-Pagador de Obras Públicas se decidió señalarle una asignación de 960 pesos anuales, como se había presupuestado también para él de la isla de Puerto Rico. A pesar de ello a los pocos meses, Benzo dimite, alegando enfermedad y es nombrado para el empleo, el agente pagador de patentes de Azua, Gregorio González Sanchez, al que se le asigna el mismo sueldo<sup>(5)</sup>.

Dadas las circunstancias expuestas, este ramo necesitaba aprontar fondos que hicieran frente a las muchas deficiencias que existían. Se puso manos a la obra; pero desde 1859 -Real Orden de 7 de mayo- estaba ordenado que no debía emprenderse ninguna obra pública, sin que previamente hubiera sido aprobada, con la presentación de planos y presu-

(3) Archivo General de la Nación de Santo Domingo. En adelante (AGN). Anexión, leg. 14.

(4) Archivo Histórico Nacional de Madrid. En adelante (AHN). Ultramar, leg. 3527.

(5) AGN. Anexión, leg. 9.

puestos que debían acompañar a la propuesta. Se debía especificar su necesidad o conveniencia. Sólo eximía de este trámite, el que circunstancias extraordinarias e imprevistas pudieran poner en grave peligro el interés público, si se aguardaba a obtener previamente la Real Aprobación. Luego sólo debían ser incluidas en los presupuestos para Obras Públicas las que cumplieran este requisito, debiendo quedar sin efecto toda variación que se introdujera en la plantilla de un presupuesto sin aprobación previa en Real Ordenanza o Instrucción. En Santo Domingo parece que el paso siguiente era realizar el proyecto definitivo, y finalmente se llevaba a cabo la obra.

Esta fue la causa de que el presupuesto elaborado en septiembre de 1862, para el siguiente año, fuera devuelto y hubiera que presentarlo nuevamente en diciembre, con las rectificaciones pertinentes. En el primer presupuesto no se había incluido ninguna cantidad para obras de carreteras y telégrafos, que sin embargo si habían sido aprobadas anteriormente por la Reina. El motivo era que en ese año Obras Públicas no había recibido ninguna cantidad de las presupuestadas con ese objeto, por lo que no sólo no se podía llevar a cabo el proyecto definitivo de las obras ya aprobadas, sino tampoco realizar nuevos planos para nuevas propuestas.

El presupuesto definitivo destinaba a gastos ordinarios 19.680 pesos, de los que 5.590 fueron para personal (970 pesos para personal administrativo y 4.620 para personal facultativo), 8.740 para material, 3.600 para ligeras reparaciones de caminos existentes, 1.750 para puertos y faros (612 pesos para el torrero de 4ª clase para el faro de la capital, 900 para sostenimiento del faro de Santo Domingo y 238 para gastos de entretenimiento y recomposición en el aparato y torre). En capítulo aparte dedicado a nuevos proyectos, se incluía el crédito concedido el año anterior y no gastado por no haber sido abonado por el Tesoro, y cuya permanencia se solicitaba. Ascendía a 49.407 pesos que se distribuían en:

- Para estudios y levantamiento de planos de las carreteras de Samaná y del Cibao, dispuestas por el Real Orden de 6 de octubre de 1861, 2.600 pesos.

- Para los trabajos que se han de ejecutar en las de Samaná en todo el año, 19.600 pesos.

- Para los trabajos de las del Cibao, 10.000 pesos.

- Para la construcción de un puente sobre el río Ozama y 4 Kilómetros de "afirmado" en sus cabeceras, según Real Orden de 21 de enero de 1862, 17.207 pesos.

Como vemos había un interés especial por dotar a la isla de carreteras, sobre todo los puntos más distantes como era Samaná que hasta ese momento estaba aislada, y los lugares más apartados de la costa, a los que no se podía llegar por mar como era el Cibao. También consideraban

prioritario la construcción de un puente sobre el río Ozama, que permitiera el paso entre la ciudad de Santo Domingo, envuelta por el río, y el resto de la isla. Era evidente que consideraban de primera necesidad el favorecer la realización de obras que permitieran la fácil comunicación y transporte entre las distintas regiones. Así lo demuestra el que siendo el montante total del presupuesto de Obras Públicas 69.087 pesos (19.680 para gastos ordinarios, y 49.407 para nuevos proyectos); el 71'5% se dedicara a nuevas obras<sup>(6)</sup>.

El problema estuvo en que ya ese año el Tesoro no había entregado el dinero presupuestado anteriormente. La Superintendencia decía que la Hacienda no había librado las cantidades aprobadas en presupuesto, porque éstas estaban destinadas a realizar los proyectos de las obras aprobadas, y no directamente las obras.

En marzo de 1863 el Inspector de Obras Públicas reclama los fondos para la ejecución de los trabajos, alegando que las cantidades que se piden estaban incluidas en el presupuesto y son de legítimo abono, y anteriormente le habían dicho que no había inconveniente en entregárselos, siempre que mensualmente se rindieran cuentas justificadas; además de que era lógico que si se habían aprobado unas obras, las cantidades se invirtieran en su realización.

No se encuentra solución al gusto de todos y tiene que intervenir el Capitán General que pide información del asunto. La Contaduría General explica que siempre que la Inspección de Obras Públicas ha pedido fondos, se le han concedido las doceavas partes de las cantidades consignadas en presupuesto, y nunca por las que aparecen especialmente destinadas a estudios y proyectos. Aunque si es cierto que se le concedían fondos en la proporción expuesta y que corresponderían al crédito correspondiente a los seis primeros meses del año, con el fin de preparar el principio de las obras. El resto del dinero se entregaría una vez formados los expedientes y proyectos respectivos, y expedidas las ordenes oportunas para comenzar las obras; considerándose la primera entrega como parte del presupuesto total asignado.

Parece que el verdadero problema era que Obras Públicas quería hacerse con la administración total del presupuesto; mientras que Contaduría quería seguir manteniendo su control sobre todo el dinero invertido y por invertir; por eso iba entregando el dinero destinado a Obras Públicas en plazos, a la vez que exigía cuentas justificadas de como iba invirtiendo. Por eso entregaba una doceava parte del presupuesto total de una obra, para que se realizara el proyecto definitivo. Cuando éste estaba terminado y se daban las ordenes de comenzar las obras, era cuando Contaduría entregaba a Obras Públicas el resto del dinero o bien le hacía disponible el crédito presupuestado.

(6) AGN. Anexión, leg. 14.

Y a esto era a lo que se resistía Obras Públicas. Porque según la documentación, Contaduría advierte que debía tenerse en cuenta que los créditos hasta ese momento concedidos eran para las carreteras de Samaná y el Cibao y para el puente sobre el Ozama. Y no se podía invertir en el establecimiento del alumbrado marítimo, ni en ningún otro proyecto, porque éstos necesitaban caudal propio que aún no les había sido concedido. Es lógico que si se hace esta advertencia sea porque el motivo estaba presente. Obras Públicas quería administrar el dinero a su antojo, posiblemente para agilizar las obras.

Inmediatamente Intendencia se muestra dispuesta a entregar a la Inspección de Obras Públicas la parte señalada en presupuesto para estudios y proyectos definitivos de las carreteras de Samaná y el Cibao, que ascendía a 2.600 pesos. También previenen que no se podía señalar dotación a otros presupuestos hasta que se aceptaran las propuestas y se levantarán los planos, proyectos y expedientes respectivos<sup>(7)</sup>.

Todo esto sucedía en la primavera de 1863. Cuando realmente podían empezar las obras era pleno verano. En agosto se declaró la guerra de Restauración. Con ella otro proyecto frustrado, el de Obras Públicas. Igual que otros ramos, sólo encontraría dificultades a partir de ese momento.

Ello no impidió que en octubre del mismo año, un Real Decreto regularizara la ejecución de las Obras Públicas en las provincias de Ultramar<sup>(8)</sup>. Quedaba ordenado que la Dirección de Obras Públicas, y donde no existiera esta Dirección, una Comisión Facultativa nombrada por el Gobierno Superior Civil, procediera a formar un plan de Obras Públicas, que sería costado por el Estado. El plan comprendería: Carreteras, líneas telegráficas, faros, puertos y otras obras. Los trabajos que se quisieran agregar a este grupo se tendrían que proponer a Madrid. Se regularizaba toda la tramitación en Santo Domingo y Madrid, hasta el comienzo de la obra. Siempre que hubiera crédito consignado en el presupuesto y éste no pasara de 20.000 pesos para Puerto Rico y Santo Domingo, sólo se tenía que comunicar a Madrid el coste total, la memoria facultativa y los pliegos de condiciones para la construcción. El crédito correspondiente a cada obra sería fijado por los gobernadores y Capitanes Generales.

De las obras extraordinarias que se cubrieran con el presupuesto y que no pasaran de 1.000 pesos, no había que mandar expediente a Madrid. Aunque si el de los progresos que se hicieran<sup>(9)</sup>.

Pero realmente tanta normativa fue inútil en Santo Domingo, porque para abril de 1863 las obras no habían comenzado, según da cuenta el Capitán General Rivero al Ministro de Ultramar:

(7) AGN. Anexión, leg. 8.

(8) AGN. Anexión, leg. 15.

(9) AGN. Anexión, leg. 12.

“Esta situación precaria del Tesoro dio lugar en su mayor parte al movimiento republicano que acaba de efectuarse porque los oficiales de las reservas del país tienen grandes atrasos en sus haberes, y las obras públicas que debían dar impulso al comercio y la agricultura de aquella parte del territorio cambiando su faz en un aspecto risueño, no se han principiado todavía”<sup>(10)</sup>.

En agosto comenzó la guerra de Restauración con sus circunstancias difíciles y azarasas; se impuso que las obras se declararan totalmente paralizadas en enero de 1864. Y su reanudación no se preveía cercana, porque se exigía que el país estuviera en entera tranquilidad para ello, lo que no se dió<sup>(11)</sup>.

Respecto al personal de Obras Públicas, también estuvo incluido en los ambiciosos planes que para todos los ramos se hicieron en las isla. Cuando se decidió que los ingenieros civiles sustituyeran a los militares también quedó fijada la plantilla:

- 1 Director que fuera Inspector de distrito.
- 2 Inspectores de Departamento de fueran Ingenieros jefes de 1ª clase.
- 2 Ingenieros primeros.
- 3 Ayudantes.

Pero en septiembre de 1863 nos volvemos a encontrar con otro cambio de planes. Había que reducir la plantilla, y así se comunica al Ministerio de Ultramar, en contestación a la Real Orden de 14 de septiembre. Se proponía que el Director y los Inspectores de Departamento que hubieran debido residir en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros<sup>(12)</sup>, “en cuanto a las circunstancias especiales de esta provincia” queden por los pronto reducidos a un solo Ingeniero Jefe de 1ª clase<sup>(13)</sup>. Esta plantilla era la que se incluía en el Presupuesto para pagas del personal de Obras Públicas. Además de un delineante y un escribiente<sup>(14)</sup>.

Obras Públicas también tuvo que afrontar el problema de la escasez de mano de obra. Hubo que acudir a los pocos dominicanos que conocían algún oficio, prestaciones laborales forzosas<sup>(15)</sup>, algunos soldados peninsulares<sup>(16)</sup> y a presos que realizaran trabajos forzados<sup>(17)</sup>.

(10) Archivo del Congreso de los Diputados de Madrid; sobre el abandono de Santo Domingo. Documentación del Ministerio de Ultramar, pág. 7.

(11) AGN. Anexión, leg. 29.

(12) AHN. Ultramar, leg. 3540.

(13) AGN. Anexión, leg. 15.

(14) AGN. Anexión, leg. 14.

(15) AHN. Ultramar, leg. 3525.

(16) Archivo General de Indias de Sevilla. En adelante (AGI). Cuba, leg. 956 A.

(17) AGN. Anexión, legs. 11 y 29.



## Proyectos prioritarios

En las Instrucciones Secretas que el gobierno de Madrid envió a Rivero en junio de 1862, hay una Real Orden de 14 de octubre anterior, dedicada específicamente a disponer las obras prioritarias que debía realizar Obras Públicas en la isla:

-Primero, la carretera que pondría en contacto a la capital de Santo Domingo con la bahía de Samaná.

-Después se reconocía como más importante de atención preferente la canalización del río Yuma desde Samana hasta el punto en que dejara de ser navegable.

-La construcción de un ferrocarril desde Santiago de los Caballeros hasta el punto más conveniente del curso del río Yuma<sup>(18)</sup>.

En el momento en que aparece la Real Orden, los estudios de los proyectos estaban ya concedidos, y se recomendaba muy especialmente que se activaran tanto cuanto fuera posible.

-También se consideraba de importancia la construcción en la capital de un puente que uniera las dos orilla del río Ozama, para lo que se mandaba hacer los estudios previos indispensable.

Aprobado el sistema de alumbrado marítimo por Real Orden de 22 de mayo anterior, se recomendaba que se preparara para llevarlo a efecto<sup>(19)</sup>.

En estas instrucciones también se señalaba que debido al estado en que se encontraba el tesoro y las numerosas cargas que pesaban sobre las Cajas de Cuba, no se podían dedicar cantidades considerables a Obras Públicas. Por lo que se aconsejaba imponer el servicio de prestaciones personales redimibles en dinero. Servicio que no debía resultar extraño en país que había "tenido que vivir con las armas en la mano".

A estas Instrucciones contestaba Rivero, dando cuenta del estado del país. Exponía como los "camino eran sendas abiertas en la espesura". Respecto al río Yuma lo consideraba como un proyecto para no descuidarse, aunque existía el impedimento de que del personal de Obras Públicas, sólo se podía contar con el Inspector y un delineante para iniciar los estudios del terreno. Consideraba que había que posponer la construcción del puente sobre el río Ozama a los otros proyectos. Respecto al alumbrado marítimo, la principal dificultad era la falta de personal, tanto técnico como de mano de obra, porque

"... los moradores de este país... perdieron la costumbre y el amor al trabajo con la guerra que por espacio de 18 o 20 años se vieron precisados a sostener contra Haití..."<sup>(20)</sup>.

(18) AGN. Anexión, leg. 4.

(19) AHN. Ultramar, leg. 3525.

(20) AHN. Ultramar, leg. 3525.

## Carreteras y caminos

Para el proyecto que se consideraba prioritario, la carretera que debía unir Santo Domingo con el Cibao y Samaná, se hicieron diversos estudios. Se concluyó que lo más apropiado era que el mismo ramal de carretera fuera la que pasando por el Cibao, llegara a Samaná.

El 24 de julio de 1862, según una Real Orden de octubre anterior, se ordenó al Inspector de Obras Públicas que se llevaran a cabo estas obras con “toda actividad y venciendo cuantos obstáculos se presentaran”. Pero como hemos visto más arriba, fue más el movimiento y transporte de papeles que el de tierras. Se presentaron dificultades en la forma en que la Real Hacienda debía realizar los libramientos. Y el proyectos se fue posponiendo. En enero de 1864 se declaró la paralización de las obras. Estas ya no se llevarían a cabo<sup>(21)</sup>.

También se planteó en julio de 1862 la necesidad de reparar el camino en la orilla del Ozama, que desde Santo Domingo conducía a la fuente que surtía de agua a la guarnición. Como el transporte se realizaba con un carro, era necesario un camino que permitiera su paso. Obras Públicas realiza una inspección y emite un informe de que “no es camino carretero, ni presenta vestigios de haberlo sido nunca, ya que es una senda de difícil paso incluso para los caballos”. Considera que es necesario hacer el camino, pero la obra es de tal consideración que la debe hacer Obras Públicas y no entrar en la competencia de los Ingenios militares, simplemente por ser el ejército el que más lo frecuentara.

Al mes siguiente se plantea que el camino de Ronda del recinto de la ciudad de Santo Domingo, se halla interceptado entre la ermita de los Remedios y el cuartel de la Fuerza. Los vecinos que vivían en aquella parte de la población habían levantado cercas de mampostería y vallas provisionales. Se pretendía averiguar si dichos vecinos tenían algún derecho legal adquirido para la construcción de las vallas.

Se concluyó que sí hubo permiso porque el camino estaba derruido por ese lado a causa de los “tiempos, las guerras y los terremotos”. Además se había derrumbado la muralla junto al río y había quedado a la vista del transeunte un gran precipicio. Con estas vallas se evitaba que el derrumbamiento progresara hasta afectar a los cimientos de las casas inmediatas y que el resto del camino se inutilizara.

Los propietarios no ponían impedimento en derribar las vallas levantadas cuando se reparan las fortificaciones. Por los que nada impedía que se volviera a rehabilitar el tránsito por el camino de Ronda cuando se quisiera.

(21) AGN. Anexión, leg. 24.

(22) AGN. Anexión, leg. 28.

Se ordenó destruir los obstáculos del camino, previas indemnizaciones. Se había ordenado restaurar toda la fortificación, y el ejército consideraba esta corrección necesaria para la buena defensa de la plaza<sup>(22)</sup>

Ya entrado el año 1863, se plantea que las cuestas que conducen al río están intransitables. Conviene que se reparen para evitar los repetidos lances que ocurren al subir o bajar el ganado que es conducido a beber.

Mandaban formar un proyecto y presupuesto de las reparaciones que consideren necesarias, que se aprueba a los pocos meses. Pero se ordena que no se hagan más gastos de los indispensables para ponerlo transitable y que se suprima todo trabajo que no sea de nivelación o regulación de la pendiente y su consolidación<sup>(23)</sup>.

## Faros

Entre los diversos aspectos que Serrano consideró a propósito de reformas, tras su visita en julio de 1861 a la isla de Santo Domingo, estaba el alumbrado marítimo de las costas. Sin duda esta mejora no beneficiaría sólo a la isla dominicana, sino también a las otras Antillas, entre las que sería más fácil y segura la navegación.

Por eso el 6 de noviembre de 1861 remite a Madrid el expediente y planos formados por una comisión nombrada a tal efecto. Se componía de ingenieros comisionados por la dirección de Obras Públicas de Cuba y oficiales de la Armada: comandante de los buques de guerra y capitanes mercantes que más navegación tuvieran por aquellas costas. Los marinos eran los comandantes del Isabel la Católica, el Francisco de Asís y Velasco y los capitanes del Cárdenas y del Cuba. Adquiridos los datos necesarios y conociendo los lugares hicieron la propuesta del establecimiento de los faros necesarios. También aconsejaba que la clase de aparatos más apropiados eran los del sistema de Mr. Leonor Bresner, hermano del que por esas fechas era secretario de la Comisión de Faros de Francia. Y daban el orden de preferencia que creían aconsejable seguir en su construcción.

El plan elaborado resultó deficiente por la dilatada extensión de las costas, pero de momento se pensó que podría satisfacer la más precisa seguridad para la navegación.

Los faros propuestos y su orden de preferencia fueron:

- 1) El faro de cabo Engaño, a 18° 34' de latitud Norte y 62° 9' de longitud Oeste, con aparatos de 2º orden de Fresnell, luz giratoria con eclipse de minuto en minuto y 58 metros de elevación sobre el nivel del mar.
- 2) Faro de cabo Cabrón, a 19°21' de altitud Norte y 62° 59' de longi-

(23) AHN. Ultramar, leg. 6160.

tud Oeste, con aparatos de 1º orden de Fresnell, luz fija en todas direcciones y 58 metros de elevación sobre el nivel del mar.

-3) Faro de la isla Saona, a 18º 11' de latitud Norte y 62º 21' de longitud Oeste, con aparatos de 3º orden de Fresnell, luz fija en todas direcciones y 28 metros de elevación sobre el nivel del mar.

-4) Faro de Santo Domingo, a 18º 27' de latitud Norte y 62º 37' de longitud Oeste, con aparatos de 4º orden de Fresnell, luz fija en todas direcciones y 11 metros de elevación sobre el nivel del mar.

-5) Faro de punta Salinas, a 18º 15' de latitud Norte y 64º 24' de longitud Oeste, con aparatos de 3º orden de Fresnell, luz fija con destellos de 2 en 2 minutos y 33 metros de elevación sobre el mar.

-6) Faro del islote de "Altº Vela", a 17º 29' de latitud Norte y 65º 25' de longitud Oeste, con aparatos de 2º orden de Fresnell, luz en todas direcciones y 45 metros de elevación sobre el nivel del mar.

-7) Faro de Puerto Plata, a 19º 48' de latitud Norte y 64º 31' de longitud Oeste, con aparatos de 3º orden de Fresnell, luz fija con destellos de 2 en 2 minutos y 3 metros de elevación sobre el nivel del mar.

-8) Faro de Punta Balandra, a 19º de 10' de latitud Norte y 63º 00' de longitud Oeste, con aparatos de 5º orden de Fresnell, luz fija con destellos de 2 en 2 minutos y 14 metros de elevación sobre el nivel del mar.

-9) Faro de Punta de la Granja, a 19º 55' de latitud Norte y 65º 27' de longitud Oeste, con aparatos de 3º orden de Fresnell, luz fija en todas las direcciones y 28 metros de elevación sobre el nivel del mar.

A primeros de 1862, al plan propuesto se le otorga el visto bueno por el Ministerio de Marina y se manda que se remita a informe de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos. El Ministerio de Fomento lo estima como suficiente por el número de faros para la navegación, aunque serían necesarias más luces. La Comisión de faros encuentra suficiente el número de éstos y bien estudiado el proproyecto. Y la Reina comunica su aprobación del plan al Ministerio de la Guerra y Ultramar para que éste lo comuniqué al Capitán General de Cuba<sup>(24)</sup>.

Pero como las sumas a invertir por el Estado eran considerables, se recomendó seguir el mismo orden y regularidad con que se encontraba establecido este ramo en la península, tanto en la formación de proyectos como en la adquisición de los aparatos en el extranjero.

Finalmente aparece una Real Orden (21 de mayo de 1862) para que el Comisario Regio de Hacienda proceda a la formación de proyectos para el alumbrado marítimo de la isla. Pero la comunicación tarda en llegar a esta autoridad, que hasta agosto no comienza a gestionar cantidad alguna para la formación de estos proyectos. Por esta tardanza, Obras Públicas quería administrar todo el dinero destinado a su ramo, sin dis-

(24) AGN. Anexión, leg. 14.

tinguir las asignaciones destinadas a los diferentes proyectos, o ir resolviendo los problemas en el orden en que se iban presentando.

A finales de 1862, hay dos Reales Ordenes (20 de octubre y 15 de diciembre) anunciando los nuevos faros que van a aparecer; para evitar que pueda ocurrir algún incidente y perderse algún buque, por la ignorancia de los nuevos faros que puedan encontrar en su derrotero<sup>(25)</sup>.

**El faro de Santo Domingo.**- Independiente de este plan de iluminación de costas, existía en la capital de Santo Domingo desde antiguo un faro, que ahora se quiso restaurar. Se necesitaban 1.500 pesos para la renovación del aparato y mampara, y 1.188 para levantar la casa destinada a almacén y vivienda del torrero<sup>(26)</sup>. Pero la Intendencia General no los incluye en sus presupuestos y alega que son gastos extraordinarios, por lo que se hacía indispensable la oportuna formación de expediente que había de pasar todos los trámites de la ley y elevarse al gobierno de Madrid<sup>(27)</sup>.

Por ello se hace un nuevo presupuesto para la reparación inmediata del faro, que asciende a 300 pesos y que se desgaja:

-Por 25m. de pavimento y faro de tabla de pino a 2 pesos..	50
-Por 10 m. de faro de zing en piso a .....	30
-Por 6 cristales que faltan en la linterna .....	6
-Por recomponer 6 lámparas .....	6
-Por recorrer las uniones y reponer los pernos.....	93
-Por dar dos manos de pintura al óleo a toda la torre.....	115
suma .....	300 <sup>(28)</sup>

Pero a los pocos días al Inspector de Obras Públicas hace presente al Capitán General el mal estado en que se hallan las mamparas del faro que necesitan una reparación urgente. Propone que se remitan a la Habana, porque siendo una necesidad urgente que si no se cubre, puede ocasionar graves perjuicios. Según la Contaduría General los gastos ascenderían a 100 pesos fuertes:

-Por recomposición de tubos, tuercas y demás de las 8 lámparas y recomposición de los depósitos.....	48 pesos.
-Por los ocho reflectores .....	36 pesos.
-Por los gastos de transporte.....	16 pesos.

(25) AGN. Anexión, leg. 4.

(26) AGN. Anexión, leg. 18. En 1863 se propondría nuevamente con un presupuesto de 250 pesos.

(27) AGN. Anexión, leg. 8.

(28) AHN. Ultramar, leg. 3540.

Y Obras Públicas no tenía fondos para este gasto. La Intendencia General previniendo los siniestros y graves perjuicios a que se podía dar lugar, considera que 100 pesos era un precio módico y que los beneficios que reportaría serían de mayor trascendencia. Así, lo declara gasto de urgencia y eleva al Superintendente de Hacienda la concesión de un crédito extraordinario<sup>(29)</sup>.

El Inspector también había propuesto la creación de dos nuevas lámparas porque con las dos que ya tenía el faro había escasa luz. La innovación supondría 300 pesos.

El Capitán General informa a Madrid que ha autorizado el gasto inmediato de los 100 pesos, sin perjuicio de mayores gastos, además de creer que puesto que los buques pagan una cantidad por tonelada, como derecho de faro, podría duplicarse este importe. Además que estando señalados 900 pesos anuales para el encendido del faro, sería oportuno conseguir otros 900, mediante un crédito, para el encendido de las nuevas lámparas.

En abril de 1863 la Reina accede a aprobar el presupuesto de los 100 pesos, y en junio de los 300 pesos para reparación del faro. En mayo la Subsecretaría y Junta Superior de Hacienda procede a aceptar la propuesta del Capitán General<sup>(30)</sup>, que es aprobada por la Reina en octubre<sup>(31)</sup>.

La aprobación de los gastos estaba justificada por el peligro que suponía el que el faro de Santo Domingo no tuviera buena iluminación. Conscientes de ello, en el plan de alumbrado marítimo de las costas, se había propuesto un faro de 4º orden, aparato fijo, luz fija en todas direcciones, altura del foco luminoso sobre el nivel del mar 11 metros, alcance 10'6 millas y torre de esqueleto pintada de rojo. Este faro estaba asignado al lugar de la batería de San José, próxima a la punta occidental del río Ozama. Pero pensaban que estaría mejor situado en la punta de la Torrecilla, que era la más oriental del río, en latitud Norte 18º 27' y longitud Oeste del meridiano de San Fernando 63º 37', porque es la que más avanza hacia el Sur en el fondeadero del Placer de los Estudios. Y como el aparato del faro estaría montado sobre una torre esqueleto, sería fácil trasladarla al punto indicado<sup>(32)</sup>.

## Puertos

De todos los puertos, al que se concedió más importancia fue al de Santo Domingo. Fue el primero que se quiso reparar, porque por él se

(29) AHN. Ultramar, leg. 3540.

(30) AHN. Ultramar, leg. 3540, y AGN. Anexión, leg. 13.

(31) AGN. Anexión, leg. 26.

(32) AHN. Ultramar, leg. 3540.

mantenía la relación con las otras islas y con España, a él llegaban los buques-correo y era él de la capital de la isla.

**Muelle.-** El Inspector de Obras Públicas hizo un informe sobre el estado del muelle del puerto, en el que daba cuenta del deterioro en el que había caído, haciendo el tránsito incomodo y poco decoroso. Aconsejaba como conveniente destinar 1.000 pesos fuertes a esta atención, a fin de practicar los más apremiantes reparos, mientras se elevaba a la Soberana aprobación el proyecto de mejora general que se debería realizar.

Pero el Negociado contestó que era más favorable que se formara de una vez el presupuesto del costo a que pudiera ascender la reparación total del muelle. Porque las obras parciales no remediaban nada y si suponían gastos inútiles<sup>(33)</sup>.

**Muelles flotantes.-** Una posible solución fue el adaptar los muelles flotantes que se habían hecho en Estados Unidos, por valor de 22.310 pesos, destinados a Jardínillos en Cuba. Pero las muchas corrientes que allí había y los cayos hacían imposible su utilización. A finales de 1862 el Capitán General de Cuba ordena enviarlos desde los almacenes de Casa Banca, donde estaban depositados, a Santo Domingo<sup>(34)</sup>.

Rivero, Capital General de Santo Domingo había advertido que no servirían porque estaban deteriorados, y había que verlos en seco y su traslado no compensaría y supondría un gasto inútil. Sin atenderlo, le son enviados en junio de 1863, previo el informe de la Junta de Caminos, Canales y Puertos.

Según la descripción, los muelles no podían estar más deteriorados: faltaban 15 tanques de los 22 que constaban en el inventario, sólo había visibles 13, las andas, cadenas grandes y pequeñas parecían estar completas, y los tablones largos, travesaños, vigetas y tablones estaban apilados de forma que no era posible contarlos.

A pesar de ello, fueron trasladados a Santo Domingo y allí se presenta el problema de que dado que en su puerto sólo hay un pequeño muelle, es difícil el atraque de barcos. Por lo que son trasladados a las margenes del Ozama y no se sabe que utilidad darles; aunque la opinión general es que se saquen a tierra todos los materiales<sup>(35)</sup> y se depositen en el almacén de efectos de Obras Públicas, hasta que se puedan utilizar en alguna obra<sup>(36)</sup>.

A Madrid se comunica que casi todas las maderas de los flotadores están podridas y supondría muchos gastos su reparación. Además de que

(33) AGN. Anexión, leg. 24.

(34) AGN. Anexión, leg. 17.

(35) AHN. Ultramar, leg. 3540.

(36) AGN. Anexión, leg. 24.

un puerto como éste necesita un muelle fijo que tenga la posibilidad del atraque de todos los barcos que el calado permita. Y los materiales del muelle flotante se utilizarían en otros menesteres: los flotadores se emplearían para boyas, calafateos y otros servicios; los tablones y vigetas en pavimentar un tinglado para la descarga de las mercancías o el muelle fijo que existe al que convendría recomponer el revestimiento que está en mal estado. Estas propuestas son de agosto de 1863, pero en octubre se propone que las maderas sean empleadas en los reparos de las fortificaciones de la ciudad, pues no se encuentran tablones de ninguna clase. A lo que se accede<sup>(37)</sup>.

**Dragado del puerto.**- El Capitán General el 3 de junio de 1863, informa que la barra del río Ozama se obstruye de día en día por la acumulación de las basuras de los buques y de las arenas.

Hasta 1844 había tenido la barra más de 15 pies de profundidad y para esas fechas sólo tenía 13, habiendo fondo de piedra a 10 pies, por lo que el calado podía ser de 15 pies o 15'5. En consecuencia pide que se destine una draga a aquel puerto para que proceda a su limpieza, y así se permita la entrada de buques de mayor calado.

El negocio considera el dragado conveniente, pero lo pospone hasta que se aclare la situación bélica<sup>(38)</sup>.

## Fuentes

En la ciudad de Santo Domingo era muy difícil aprovisionarse de agua, haciéndolo la mayor parte de los vecinos en pozos y yendo a recogerla al río Ozama. Las escasas fuentes estaban fuera de la ciudad y a ellas se acudía en busca de agua potable. Con este fin se ordenó arreglar un camino, que facilitara el transporte del agua, como hemos visto más arriba.

También se ordenó al Inspector de Obras Públicas que se hiciera un presupuesto para la recomposición general de la fuente de la orilla derecha del Ozama, de cuyas aguas se surtían todos los buques que llegaban al puerto. Y como el Fisco cobraba un derecho de guarda sobre dichas embarcaciones; parte de ese dinero se podría dedicar a arreglar la fuente que estaba en muy mal estado. Pero esta orden se dio en septiembre de 1864, y aunque parece que se hizo algo fue una ligera chapuza, que dejó la fuente prácticamente en igual estado en que se encontraba<sup>(39)</sup>.

(37) AGN. Anexión, legs. 17 y 18.

(38) AHN. Ultramar, leg. 3540.

(39) AGN. Anexión, leg. 25.



## Vías fluviales

Era idea común tanto del gobierno de Madrid, como de las autoridades españolas en la isla, el aplicar medidas que favorecieran la fácil salida a los puertos costeros de los productos del interior de la isla, sobre todo del Cibao. Con este fin se pensó en canalizar los ríos de forma que permitieran la navegación de barcos hasta el punto al que pudiera llegar otra vía de comunicación por tierra, bien carreteras, bien el ferrocarril como hemos visto más arriba.

**Canalización del Yuna.** Según uno de los planes declarados como preferentes, en octubre de 1861 el Ministerio de la Guerra y Ultramar remite una instancia dirigida a la Reina por D. José Mompuye y Duart, pidiendo autorización para canalizar el río Yuna “por medio del vapor”. Así la Dirección de obras Públicas de la Habana daría curso y ultimaría el expediente según la legislación que regía en esa materia<sup>(40)</sup>.

Parece que se hicieron algunos arreglos, porque en diciembre de 1862, dada la urgencia en permitir la fácil salida de los productos del Cibao -y no obstante la Real Orden de 22 de marzo anterior, mandando hacer los estudios de un ferrocarril- la Reina ordena recomponer el camino que une a Santiago de los Caballeros con el punto en que “empieza a ser navegable el río Yuna”. Y buscar un ingeniero en Cuba, sin esperar a que el ingeniero militar destinado en Santo Domingo termine los proyectos en que está ocupado<sup>(41)</sup>.

**Canalización del Yaque del Norte.** En enero de 1862, el Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros eleva una petición al Capitán General. Alegaban que cada vez era mayor la decadencia del comercio en su ciudad, cuando la posible solución sería hacer navegable el río Yaque desde Guayacanes hasta su desembocadura en la bahía de Manzanillo, por medio de un “vapor chato y los lanchones que fueran necesarios”. La obra no presentaría dificultades en la parte científica, y se podría financiar mediante una sociedad anónima. Piden que se estudie la posibilidad de su ejecución por un ingeniero civil, que ellos mismos se ofrecen a buscar. Después someterían a la aprobación superior el plano, la nómina de accionistas que prestasen el capital y el reglamento de la sociedad.

La petición se basaba en que entre los medios practicables para favorecer la riqueza de los pueblos, estaba el de facilitar la exportación de los productos y la posibilidad de proveerse de los que no les brinde la natura-

(40) AHN. Ultramar, leg. 3540.

(41) AGN. Anexión, leg. 4.

leza. Si la región del Cibao contara con buenas vías de comunicación había tomado ya un “vuelo rapido hacia la prosperidad”. Y aunque no estuviera a la altura de Cuba y Puerto Rico, si tendría un comercio que hasta ese momento no ha podido sostener.

Además de que se había inutilizado el camino que conducía a Puerto Plata, a causa del deterioro por el paso del tiempo y por las lluvias, con lo que la cosecha del año anterior estaba en los almacenes, y sin duda, a ella se uniría la próxima. Y había cargamentos enteros de mercancías en las aduanas de Puerto Plata. Todo ello contribuía a la ruina de los comerciantes, a los que se les cumplían los plazos sin poder pagar los créditos que habían solicitado.

El Capitán General concede autorización para que busquen un ingeniero que haga los planos, siempre que den conicimiento de los pormenores de la empresa. Les pone un plazo de seis meses, transcurridos los cuales, quedara la autorización como nula. Y así fue, porque el proyecto no se llevó a cabo<sup>(42)</sup>.

**Puente sobre el Ozama.** Otro proyecto prioritario fue la construcción de un puente que uniera las dos orillas del río Ozama en la ciudad de Santo Domingo. Hasta entonces se venía utilizando una barca.

En octubre de 1861 la Reina, por medio de una carta del Ministerio de Guerra y Ultramar dirigida al Capitán General Santana, ordenaba que aprovechando la estancia en Santo Domingo de los ingenieros dependientes de la Dirección de Obras Públicas de Cuba, se levantaran los planos de un puente que se adaptara por su sistema a aquel tipo de terreno. El proyecto elaborado se debía remitir a Madrid.

Pero en julio siguiente Santana contesta que en el presupuesto general del año no hay consignadas cantidades para ese objeto, por lo que no se podía lleva a cabo<sup>(43)</sup>.

En octubre de 1863, ya en plena guerra de Restauración, los “enemigos” retiraron la barca, y entonces se piensa hacer un puente volante sobre el Haina, “donde estaba la barca”. Pensamos que era el puente equivalente al que se pretendió proyectar anteriormente. Los materiales que se necesitarían eran: 2 botes o lanchas de la mayor longitud, cuyos costados fueran verticales, 3 anclas de 2 quintales de peso, 150 metros de cabo de ancla, 100 metros de amarra, 500 en trincas, 1 bote auxiliar, remos, toneletes, etc. para tres embarcaciones, brea, estopa, útiles de calafate, carpintero para atender las averías de las ambarcaciones, 24 viguetas de 7 a 8 metros de largo y 0'20 por 0'20 de escuadra, 12 idem de la misma escuadra y de una longitud un poco mayor que la manga de las

(42) AGN. Anexión, leg. 11.

(43) AHN. Ultramar, leg. 3540. y AGN. Anexión, leg. 14.

embarcaciones, 100 tablas de metros de largo y 0'30 por 0'045, un quintal de clavos surtidos, 6 metros, 2 erik o gatos y 2 palanquetas; además de carros para conducir todo el tren y marineros, carpinteros y calafates<sup>(44)</sup>. A pesar de ser un trabajo de mucha menos envergadura que el que se pensó en primer momento, este proyecto tampoco se llevó a término.

Porque en noviembre de 1864 tenemos noticias de que no sólo no se había construido ningún puente, sino que la barca que había sustituido a la que anteriormente se había empleado para cruzar el río, ahora estaba semidestruida. Y su contratista Juan Dols pedía que le eximieran de recomponerla. Se acogía a que por Orden Superior había tenido que transportar objetos muy pesados, incluso carreteras cargadas de habituales llamamientos militares<sup>(45)</sup>. En vista de lo expuesto se decide indemnizarlo con 56 pesos para los gastos de reparación<sup>(46)</sup>.

Estos fueron los proyectos considerados como más urgentes; la guerra los abortaría en su mayor parte. Poco quedó de tantas ilusiones. Los fondos que realmente se invirtieron fueron a parar a instrumentos bélicos y a mantener a unos militares en una guerra más contra los elementos naturales y la guerrilla que contra un ejército convencional.

from being a clear one, I have tried to explicit the obvious characteristics that are sometimes taken for granted without actually paying attention to what they really mean.

I have, thus, attempted to define the concepts of PROCESS, INTERCHANGE, MESSAGE, INDIVIDUALS, SOCIAL PARTICIPATION, and SIGNS.

It is hoped that, once these concepts are defined, we can no longer indulge in metaphorical statements when applying the term *comunicación* to the literary act.

RESUMEN: Como el concepto de COMUNICACION es tan amplio, resulta poco claro. He tratado de explicitar sus características, que, aunque a veces resultan obvias, otras se dan por descontado sin tener en cuenta lo que realmente significan.

Así, he definido los conceptos de PROCESO, INTERCAMBIO, MENSAJE, INDIVIDUOS, PARTICIPACION SOCIAL Y SIGNO, con la esperanza de evitar, en lo posible, utilizaciones metafóricas del término que en nada ayudan a comprender el acto lingüístico literario.

Existen conceptos que, por unas u otras razones, se ponen de moda y se utilizan todo tipo de teorías absolutamente disparas.

(44) AGI. Cuba, leg. 966 A.

(45) AGN. Anexión, leg. 30.

(46) AGI. Cuba, leg. 951 A.



## EL PROCESO COMUNICATIVO

José LUIS GUIJARRO

Universidad de Cádiz

**SUMMARY:** As the concept of COMMUNICATION is far from being a clear one, I have tried to explicit its obvious characteristics that are sometimes taken for granted without actually paying attention to what they really mean.

I have, thus, attempted to define the concepts of PROCESS, INTERCHANGE, MESSAGE, INDIVIDUALS, SOCIAL PARTICIPATION, and SIGNS.

It is hoped that, once these concepts are defined, we can no longer indulge in metaphorical statements when applying the term *communicative* to the literary act.

**RESUMEN:** Como el concepto de COMUNICACION es tan amplio, resulta poco claro. He tratado de explicitar sus características que, aunque a veces resultan obvias, otras se dan por descontado sin tener en cuenta lo que realmente significan.

Así, he definido los conceptos de PROCESO, INTERCAMBIO, MENSAJE, INDIVIDUOS, PARTICIPACION SOCIAL Y SIGNO, con la esperanza de evitar, en lo posible, utilizaciones metafóricas del término que en nada ayudan a comprender el acto lingüístico literario.

Existen conceptos que, por unas u otras razones, se ponen de moda y sirven para fundamentar todo tipo de teorías absolutamente dispares. Uno de estos conceptos es el de la comunicación que, tal parece, es una especie de panacea universal a la hora de explicar fenómenos encuadra-

dos en campos tan alejados como la arquitecturas, la literatura o la enseñanza de idiomas, entre otros<sup>(1)</sup>

Quizá por ello, el fenómeno de la comunicación no sea del todo claro, ya que cada enfoque trata de utilizarlo con arreglo a su perspectiva particular. La razón de este trabajo, precisamente, es la de tratar de explicitar con la mayor claridad posible lo que podemos empezar a entender por comunicación, saliendo al paso de afirmaciones que, por su inexactitud, resultan nocivas a la hora de entender un problema. Mi intención actual, sobre todo, es aportar una base a los estudios de la Pragmática, en donde, tanto la literatura, como cualquier otra manifestación lingüística humana, se consideran esfuerzos comunicativos entre seres humanos en situaciones determinadas<sup>(2)</sup>.

Definiré la comunicación como el proceso manipulador de signos mediante el que se intercambian mensajes entre los individuos de una sociedad<sup>(3)</sup>.

Esta definición consta de tres niveles imbricados que podemos mostrar en la fórmula siguiente:

$$\text{COM} [P [INT [MEN] INDV + SOC] SGN]$$

En ella, distinguimos claramente tres niveles:

1º NIVEL: Proceso (P) en el que se manipulan signos (SGM)

2º NIVEL: mediante el que se realiza un intercambio (INT) entre individuos (INDV) de una sociedad (+SOC)

3º NIVEL: Este intercambio es de mensajes (MEN)

El resto de este trabajo será un intento de explicación de los distintos puntos que aparecen en la formulación propuesta. Algunos serán muy obvios; otros, en cambio, necesitan cierta precisión para evitar espejismos a la hora de utilizarlos en estudios de carácter pragmático.

En primer lugar, el P (proceso) apunta al carácter dinámico de la COM (comunicación), evitando así el espejismo "cosificante". Me explico: si observamos cualquier fenómeno desde fuera, como algo en lo que no estamos inmersos, llegaremos a la larga, por la peculiar manera que

(1) Cfr. RUESCH, J. (sin fecha) en *Encyclopedia Britannica*, bajo el epígrafe "Communication", que ha creído encontrar, por lo menos, cuarenta tipos de enfoques posibles de dicho concepto.

(2) De esto he tratado en otra parte. Cfr., por ejemplo "Aproximación al estudio del cuento desde el punto de vista del simbolismo ritualístico-verbal", *Estudios de Lengua y Literatura Francesas*, n. 1 (1987), Universidad de Cádiz.

(3) Me baso en la definición clásica de CHERRY, C. (1957), *On Human Communication*, p. 303, M.I.T. Press (1959)

tenemos de pensar los humanos, a considerarlo algo estático, una *cosa* conceptual<sup>(4)</sup>. En un caso como el de la COM, además, en donde existen diversos elementos en funcionamiento, es muy probable que, al congelar esta actividad en una definición objetivadora, uno cualquiera de estos elementos aparezca como el exponente más claro del proceso, llegando a identificarse con él. Por ejemplo, y como explicaremos más abajo, parece que el interés de la mayoría de los analistas del evento literario ha sufrido ciertas fluctuaciones para concentrarse en uno u otro de los elementos que hemos formalizado en nuestro esquema. Así, cuando hablamos de literatura amorosa, cómica o de aventuras, parece que resaltamos el MEN (mensaje); en cambio, si decimos literatura poética, más que al MEN, nos referimos a la forma peculiar del SGN (signo); otras veces nos centramos en el emisor (literatura femenina, literatura negro-africana, etc.) o en el receptor (literatura infantil); por último, el valor social también se ha tenido en cuenta (literatura educativa, literatura de evasión, etc.) Ninguno de estos calificativos es razonablemente coherente y claro, por lo que cabrían múltiples matizaciones al respecto. De manera informal, sin embargo, ilustran el problema al que me refiero<sup>(5)</sup>.

Un fenómeno puede también ser estudiado como algo en movimiento, desde nuestra propia participación en él. Sobre todo en el caso de la COM, fenómeno en el que estamos inmersos la mayor parte de nuestra vida consciente. Desde esta perspectiva dinámica, lo que interesa es observar y estudiar cómo se va creando algo, las diversas fases por las que pasa en su evolución y, sobre todo, nuestra responsabilidad participativa en dicho proceso. Por poner un conocido ejemplo<sup>(6)</sup>: si tratamos de explicar un juego como el ajedrez, no podemos hacerlo fijándonos únicamente en las reglas establecidas y el análisis de la última jugada de jaque-mate que sea.

Perderíamos algo muy valioso para la comprensión de la belleza de un juego determinado: el proceso negociador que ha ido creando la estructura total de dicho juego, su evolución, a partir de las intuiciones de los jugadores, con los que nos identificamos en cierta manera. La COM humana, en cierto sentido, es un juego bastante más complicado que el de la ajedrez: por ello, hemos de ser conscientes de que necesitamos este

(4) Así, por ejemplo, el concepto de "puño" se nos presenta como una "cosa" que, en realidad es una acción: la de cerrar la mano. Por ello, es imposible contestar la pregunta "¿dónde está el puño de una vez que hemos abierto la mano?". Cfr. WATTS, A (1957), *The Way of Zen*, Penguin Books, 1978.

(5) A modo de ilustración, piénsese lo que se entiende realmente cuando se habla de literatura feminista. ¿Es literatura con emisores femeninos, o receptores femeninos, o mensajes pretendidamente femeninos, o todos juntos, o qué?

(6) Cfr. DE SAUSSURE (1916), *Coups de linguistique générale*, Traducción en Losada, 1974.

enfoque dinámico para entender de verdad lo que es el evento literario. Con esta perspectiva resultará mucho más improbable que caigamos en la falacia de elegir alguno de los elementos del proceso comunicativo y convertirlo en el punto de mira de nuestros análisis, por lo que evitaremos este primer espejismo.

Si pasamos al segundo nivel de nuestro esquema, el que caracteriza lo que es P, observamos que, en primer lugar, hablamos de INT (intercambio); palabra que carece de complicadas connotaciones, pero que una determinada ideología nos ha hecho percibir de forma un tanto sesgada. En efecto, creo que es bastante problemático sostener que existen EMISORES, por una parte, y RECEPTORES, por otra, de una manera tan claramente contrapuesta. Desde nuestra participación vital en el universo somos siempre y simultáneamente, EMISORES/RECEPTORES sin solución de continuidad. Como trataré de explicar más abajo, la separación tajante entre emisor y receptor ha hecho que, a menudo, nos encontremos con análisis de la COM que recuerdan el binomio estímulo-reacción que la sicología conductista ha generalizado peligrosamente, y cuya carga ideológica ha sido apuntada por muchos<sup>(7)</sup>. No parece casualidad que, desde esta concepción se haya concentrado el estudio de lo literario en el resultado de la "acción" del emisor; si consideramos que en este proceso intervienen dos participantes, uno con una función AGENTE, y otro con una función PACIENTE, está claro de qué parte está el control de la situación. Las cosas están "en orden" y no hay subversión posible. Sin embargo, las cosas no son tan simples. Se ha olvidado (convenientemente) que el proceso comunicativo requiere la participación ACTIVA de todos los que en él intervienen en la gran mayoría de los casos (*vide infra*), tratándose realmente de una negociación que EVOLUCIONA<sup>(8)</sup> a lo largo del proceso con arreglo a los aportes de cada participante. Aportes activos en el sentido más literal de la palabra.

Tenemos que acabar, de una vez por todas, con el espejismo nefasto que ve en lo literario una creación unidireccional exclusivamente. Con otro tipo de presuposiciones ideológicas, nuestro interés podría haberse concentrado en las "lecturas" o, por lo menos, en una conjunción de escritura/lectura<sup>(9)</sup>. Lo que pretendo decir es que la ideología reinante e incuestionada nos ha acostumbrado a imaginar el evento literario como el resultado de la actividad de un ente (el AUTOR todopoderoso), al que otorgamos una elevada consideración; es El y no nosotros el que descubre y expone mundos que son, además de estéticamente bellos, vitalmente acertados (en el sentido que nos explican, tanto al entorno como a noso-

(7) Entre otros muchos, KOESTLER, A., (1967), *The Ghost in the Machine*, Pan Books, 1970, apunta a este evidente sesgo ideológico y pre-teórico.

(8) Cfr. BROWN, G. & YULE, G. (1983), *Discourse Analysis*, C.U.P.

(9) Comunicación personal del editor francés Pauvert.



tros mismos, de manera convincente<sup>(10)</sup>. Esta supervaloración del CREADOR no es en realidad necesaria para entender el evento literario en general -no es nada *esencial* a dicho fenómeno. Se trata del resultado de una evolución histórica y cultural que habrá que desentrañar para explicar el por qué de nuestro TIPO de evento literario, el del Mundo Occidental. Como volveremos a tratar de estos temas más abajo, por el momento seguiremos comentando los elementos de mi esquema sobre la COM.

En un tercer nivel, el INT está constituido sólo por MEN (mensajes); concepto con el que aludimos a las conceptualizaciones de estados de ánimo (*i.e.*, creencias, voliciones, actitudes, tendencias, etc.)<sup>(11)</sup>. Excluimos taxativamente el intercambio de estímulos físicos, para evitar un espejismo desviante sumamente corriente: me refiero a la creencia de que en la COM, lo que se intercambian son SGN (signos) como portadores del MEN. Al hablar de intercambio de estímulos se falsea metafóricamente la realidad; en efecto, cualquier evento u objeto puede estimular nuestra receptividad sin que por ello exista ningún *inter-cambio* en sentido estricto. EXCITAR (un centro neurológico) no puede ser tomado seriamente como sinónimo de INTERCAMBIAR. Quizá hayamos oído que las cosas envían estímulos a los seres animados, o que éstos reciben información de su entorno; pero ni *enviar* ni *recibir* tienen aquí sentido literal. La captación del entorno a través de los sensores de un organismo es algo que proviene del propio ser vivo, no es un proceso de intercambio de nada por nadie.

Con la equiparación metafórica de ambos conceptos resulta muy difícil distinguir los intercambios comunicativos de los estímulos y reacciones que, en otro plano, forman parte de ellos. De tal manera que, incluso, se llega a pensar que la materia del intercambio es, si no exclusivamente, por lo menos, principalmente, la de los estímulos físicos, la de los SGN que llevan los MEN. De hecho, hay mucho análisis lingüístico de textos que parece que pretende explicar el evento literario centrándose exclusivamente en el estudio de las estructuras sígnicas. O, si no, intentando encontrar el mayor o menor valor literario de una obra en su forma y poco más.

(10) Valga como ilustración la tendencia de buscarle un sentido filosófico a las obras literarias pertenecientes a un determinado movimiento, como podría ser el llamado teatro del absurdo. Se olvida que los "autores" encuadrados en este movimiento no son ninguna autoridad filosófica y que, por tanto, su pretendida visión de la vida carece en absoluto de autoridad. En otra parte he demostrado que esta falacia de la crítica puede desmontarse fácilmente. Cfr. GUIJARRO, J.L. (1983) "Evolución del personaje dramático como elemento crucial del acto comunicativo teatral" en *El Héroe Literario*, Actas del congreso de AEDEAN.

(11) Cfr. LIN. N. (1973) *The Study of Human Communication*, Bobbs-Merrill.

Para evitar este espejismo, he tratado de separar claramente los elementos MEN y SGN en mi formulación, haciéndoles aparecer en niveles distintos. Si miramos el esquema, veremos cómo MEN es lo único que caracteriza al contenido del INT; el SGN no tiene relación alguna con dicha caracterización, sino que tipifica el P comunicativo, como veremos en su momento.

Intento resaltar, pues, que estos MEN tienen forzosamente que ser productos de mentes conceptualizantes. Y como entrar en la cuestión de qué seres vivos poseen este tipo de mente no aportaría nada a nuestro estudio, nos centraremos en el ser humano. Lo que tiene que quedar claro es que ningún evento u objeto puede *producir* (en el sentido activo del término) por sí solo un MEN. Se requiere siempre la participación ACTIVA de un ser, no ya vivo, sino capaz de conceptualizar. O, dicho en pocas palabras, no son los SGN los que simbolizan, sino los seres humanos. Si no hay personas, no hay mensajes posibles.

A esto precisamente es a lo que nos referimos al especificar que el INT sea entre INDV (individuos). No olvidamos los peligros de una ideología esencialmente individualista, pero pensamos que al especificar taxativamente que son las personas las únicas que realizan los INT, evitamos un espejismo recurrente: el que nos quiere convencer de que un texto escrito, por ejemplo, “comunica” algo a una o varias personas. Está claro que los participantes de un acto comunicativo escrito no tienen que estar físicamente presentes, mientras que, generalmente, en un acto comunicativo oral, lo están<sup>(12)</sup>. Con arreglo a la idea de la unidireccionalidad del acto literario, que antes comentábamos, es muy normal concebir que el participante que “falta” es el emisor. Su OBRA se convierte así en algo tan grandioso que, siempre metafóricamente hablando, adquiere cierta vida propia y se pone a comunicar (¡nada menos!) con el ser humano lector. Obsérvese la implicación subyacente en esta metáfora. Es muy poco probable que nadie afirme que el AUTOR se “comunica” con su obra. Ni siquiera metafóricamente se duda de que el ser humano creador esté en otro plano que el objeto de su creación. El autor se comunica con los demás seres humanos A TRAVES de su obra. En cambio, la metáfora sí que funciona a la inversa: una cosa (un libro, un cuadro, una partitura, etc.) se eleva al mismo nivel que un ser vivo para comunicarle algo al receptor en plano de igualdad. A pesar de lo obvio de la exageración lingüística, esta metáfora se convierte a veces en una barrera que impide una caracterización clara de la LITERATURA como acto comunicativo<sup>(13)</sup>.

(12) Quizá por ello, es muy poco probable que encontremos afirmaciones que indiquen que el cuento de Caperucita que la abuelita le cuenta al niño es el que “comunica” algo al niño; más bien se dirá que la abuelita quiere comunicarle algo al niño, contándole el cuento. Es decir, en el caso de textos orales, al estar presentes receptor y emisor, no hacen falta metáforas que suplan la ausencia de estos últimos.

(13) Por ejemplo, afirmaciones como las que siguen, son legión;

El peligro de la ideología individualista, que antes comentaba, quiere ser corregido en mi formulación mediante la cualificación (+SOC) que le hacemos a INDV. Es decir, el intercambio es entre individuos, sí, no entre cosas y personas, pero de individuos EN sociedad. Y este término, el de sociedad, lo entendemos en su mayor plenitud, sin restringirlo a situaciones marginales. Veamos si podemos explicar lo que quiero decir: resulta muy curioso que, para estudiar la COM, recurramos generalmente a un modelo social muy limitado; modelo cuya *norma* básica es la de la pareja de participantes: un solo emisor frente a un solo receptor (o, en nuestra corrección apuntada, un solo emisor/receptor frente a un receptor/emisor. En la vida real, la norma no es precisamente la de la pareja comunicante<sup>(14)</sup>. Existen situaciones marginales, aunque, eso sí, altamente valoradas en nuestra sociedad, como podrían ser la de la intimidad amorosa, la de una confesión confidencial, la de la instrucción privada o, incluso, la de una visita al dentista; la comunicación corriente, sin embargo, la que pudiéramos llamar *normal*, es la que es asunto de varios participantes simultáneos. Se puede argüir que hay que simplificar de alguna manera los fenómenos naturales para poderlos estudiar; y añadir que, con la pareja como norma, es fácil ampliar nuestro campo de estudio a situaciones en donde haya más participantes, donde la pareja no sea característica. De acuerdo, pero ¿por qué elegir ESTA simplificación precisamente? ¿Por qué hacer norma de algo que es marginal en la vida real? Si hubiéramos elegido otro tipo de simplificación, si hubiéramos considerado básicas otro tipo de situaciones comunicativas (por ejemplo, las comunicaciones públicas en donde la variedad de receptores es mucho más visible) quizá hubiéramos caracterizado la comunicación literaria como algo mucho más *normal*; nos hubiéramos librado de todas las teorías elitistas que en mundo han sido<sup>(15)</sup>: las que presentan la LITERATURA como algo

Poetry may employ the methods of emotive language but only for its own purposes (Jakobson)

Verse itself a system of values... it possesses its own hierarchy (Jakobson)

Poetic language imposes on the discourse some structure in addition to that which it derives from (ordinary language) (Levin)

New form comes about not in order to express new content but in order to replace old form (Sklovskij)

Todas ellas citadas por PRATT, M.L. (1977), *Toward a Speech Act Theory of Literary Discourse*, Indiana U.P., quien por su parte, comenta:

The overriding tendency to disguise all notions of intention, perception and value by converting them into textual attributes has a conspicuous stylistic effect on almost all formalist and structuralist writings. They are a grammarian's goldmine of agentless passives, statives, reflexives, and attributives, all with conspicuously nonhuman subjects (p. 74)

(14) Cfr. BIRDWHISTELL, R.L. (1974), "The language of the body: the natural environment of words" en SILVERSTEIN, A. (ed) (1974) *Human Communication: Theoretical Explorations*, Lawrence Erlbaum Associates, New Jersey.

(15) La misma PRATT, M.L. (1981) "The ideology of Speech-Act Theory", *Centrum*, Vol. 1. n.1, nos hace la siguiente reflexión:

fuera de serie (o, lo que es igual, fuera de la norma), fuera de la comunicación ésa tan corriente (tan "ordinaria") que realizamos los simples mortales a todas horas.

Enlazando con lo que dijimos más arriba, no hubiéramos tenido tampoco que denunciar la tendencia a mitificar a los "genios" creadores<sup>(16)</sup>, porque resultaría muy claro que existen MUCHAS maneras de participar activamente en el evento literario, posibilitadas por los entornos histórico-culturales de cada lugar y época. De hecho, en algunas civilizaciones, lo que constituye la médula del proceso literario, su ACTUALIZACIÓN, no se ha perdido de vista bajo ninguna maraña ideológica; no se supervalora al "creador" del mensaje, que a menudo es anónimo, cuando no es realmente colectivo, ni al propio mensaje, que suele ser conocido de antemano, ni tampoco al texto que se negocia en cada ocasión con la participación activa de todos los que intervienen en dicha actualización<sup>(17)</sup>.

(...) literary texts can manifestly not be taken as involving a private individualized, monolithic self addressing another such self, sincerely, straight from the heart. To mediate these discrepancies, theoreticians have invented an entity called the implied author, a voice or position abstracted away from the "real" author but who cannot exist personally for recipients of the text. (...) if you abandon the notion of an authentic, essential "real author" out there somewhere, the category of implied author becomes unnecessary. (...) authorship is no more, and no less, than another of the many ways a subject realizes itself through speech (p. 10).

- (16) No debemos olvidar que el concepto de *autoría*, imprescindible hoy en el enfoque de no pocos estudiosos del evento literario, es el producto de un cambio de mentalidad, el resultado de una necesidad social. En efecto, la sociedad medieval en general desconocía dicho concepto y no por ello dejaba de producir actos literarios reconocidos como tales por la sociedad. Sin embargo, la evolución del pensamiento hacia el Individuo marca la necesidad del reconocimiento del autor de forma que las obras firmadas constituyen un nuevo tipo de literatura -la literatura culta- en oposición a la ya existente que viene a llamarse literatura popular. Lo que es evidente es que la Literatura existe antes que el Autor.

Abundando en esta idea, quizás deberíamos también reflexionar sobre esas literaturas desconocidas, cuando no ignoradas, porque sus autores lo son por motivos de los que, seguramente, otras disciplinas, como la economía política, se ocuparía mejor que nosotros. Destacaremos sólo, a modo de ejemplo, el generalizado desconocimiento en nuestro país de la literatura portuguesa o marroquí, en contraste con la admiración despertada por la literatura del mundo anglosajón.

La conclusión, a nuestro entender, es obvia: el Autor, cuando lo haya, es uno más de los elementos que caracterizan el evento literario, como apuntábamos en la nota anterior. Por sí solo no determina dicho evento ni justifica un análisis del mismo.

- (17) Por ejemplo, SENE, P.M. (1985) "La parole pensée. Impératifs et contraintes dans la littérature orale", *Notre Librairie*, n. 81, comenta

La société occidentale nous a habitué à la notion d'auteur, mais ici le terme ne convient pas tout à fait, et nécessite une redéfinition. En effet, comme le rappelle N'gandu N'kashama, "le fait de l'oralité ne rend une production effective que par la participation de la collectivité..."

La notion de l'auteur dans la littérature orale, englobe à la fois l'émetteur et le destinataire, mais aussi d'autres membres épars de la société (pp. 6-7)

Nuestra ideología, en cambio, al privilegiar la pareja como cédula social básica, acentúa su tendencia a ver el mundo a través de dualidades contrapuestas<sup>(18)</sup>. Como ya dijimos, en esta situación, si uno de los participantes tiene el papel activo, el otro, complementariamente, *tiene que* resultar pasivo, borrándose cualquier otro tipo de aportación distinta que pudiera aparecer en una actualización en donde hubiera (como de hecho hay) muchos participantes. Porque hay que tener también cuidado en otro malentendido: el de identificar a los individuos de carne y hueso con los participantes. Lo de *participante* es un atajo lingüístico para referirnos a las funciones dentro del proceso que realizan los individuos. Un participante NO es una persona, sino una manera de intervenir en un evento cualquiera. Entonces, incluso en las situaciones sociales marginales de parejas de individuos, los roles y las actitudes participativas son múltiples y, desde luego, difíciles de encorsetar y clasificar en dos categorías, la activa y la pasiva<sup>(19)</sup>.

Pienso que es precisamente aquí en donde deberíamos rastrear el hilo conductor que nos permita entender lo que significa realmente la LITERATURA. No podemos encontrar lo "literario" en ninguno de los elementos por separado; pero el cúmulo de actitudes y expectativas de los que entran en una determinada dinámica regulada (explícita o implícitamente) por normas sociales sí que sirve como aglutinante para que cada uno de ellos se impregne de esa condición literaria.

Resumiendo: lo que califica a un proceso comunicativo como literario no es exclusivamente la personalidad del autor, ni tampoco el argumento tratado, ni siquiera su organización lingüística. Es la actitud social de un grupo que se actualiza en situaciones determinadas<sup>(20)</sup>.

Tenemos que aludir, por último, a la manipulación de SGN (signos) que es, como sabemos, la que tipifica la clase de P que realizamos en la COM. La intentaré desglosar en varios estadios que nos ayuden a entender su carácter sin confundirlos, como a veces lamentablemente se hace.

**PRIMER ESTADIO:** sería el de las reacciones orgánicas a los estímulos externos y/o internos<sup>(21)</sup>. Para simplificar, aludiremos al caso de la evidente reacción del ser humano ante ciertas variedades cromáticas de la luz solar. En otras palabras, este estadio se caracteriza porque existen

(18) Cfr. BIRDWHISTELL, R.L. (*op. cit.*); N'DAW, A. (1983), *La pensée africaine*, Nouvelles éditions africaines, Dakar; TEMPELS, P. (1949), *La philosophie bantoue*, Présence africaine, Paris, etc. etc.

(19) Cfr. la ya citada PRATT, M.L. (1981)

(20) Así, incluso palabras consideradas malsonantes, o expresiones calificadas de muy mal gusto, pueden formar en un determinado contexto la médula de un acto literario de aceptación general.

(21) En efecto, ya a principios de este siglo, se descubrió que existen patrones motores innatos que no necesitan excitación externa para ponerse en marcha, sino que lo hacen en

estímulos (los colores) y reacciones de los sensores orgánicos ante ellos; por ello, vamos a denominarlo estadio de las SENSACIONES.

SEGUNDO ESTADIO: El ser humano, que ha reaccionado ante determinado estímulo, puede recordarlo; en el caso de los colores, cuando aparece uno de nuevo, éste se ve, en cierta manera, reforzado por la espera. Para distinguirlo del anterior, llamaremos a éste, estadio de la PERCEPCION<sup>(22)</sup>.

TERCER ESTADIO: Aunque las diferencias ente este estadio y el anterior son poco claras, las marcaremos, siquiera impresionísticamente, para lograr una mayor claridad en la comprensión de los procesos que anteceden al de la manipulación sñnica, propiamente comunicativa.

Al recordar un color y volver a percibirlo, el ser humano está catalogando sus percepciones; sin embargo, la mente humana es incapaz de abarcar la inmensa variedad de estímulos cromáticos que hacen reaccionar a sus sensores. Para catalogar, y por tanto, "manejar" las percepciones, el ser humano simplifica el recuerdo de sus sensaciones, abstrayendo las características más sobresalientes. En nuestra cultura, por ejemplo, hemos abstraído los siete colores del arcoiris; en otras culturas, las categorías son distintas<sup>(23)</sup>. Si realizamos esta simplificación, nos adentramos en el estadio de los CONCEPTOS que ya no son el reflejo fiel de *toda la realidad*, sino los *aspectos revelantes* que nos permiten abarcarla.

CUARTO ESTADIO: Este estadio es ajeno al proceso individual definido por los anteriores de SENSACION-PERCEPCION-CONCEPTUALIZACION. Lo incluimos aquí porque es aquí donde empieza a dibujarse el proceso comunicativo, aunque no lo sea realmente. En este estadio lo que se hace es compartir socialmente los conceptos del estadio precedente. Es decir, se institucionalizan los recortes drásticos del *continuum* de estímulos que ocurren en la realidad. Por ello, por ser el estadio en donde se socializa lo que se ha llamado "reducción de incertidumbre en la fuente"<sup>(24)</sup>, lo denominaremos estadio de la CODIFICACION.

---

el momento en el que están programados. HEINROTH, O. (1910) en "Beitrage zur Biologie, insbesondere Psychologie und Ethologie der Anatide", *Verhandlungen des Ornithologenkongress*, los bautizó con el nombre de "Angeborene, arteigene Triebhandlungen, que aún conservan.

(22) Cfr. WRIGHT, D.S., TAYLOR, A., DAVIES, D.R., SLUCKIN, W, LEE, S.G.M. & REASON, J.T. (1970), *Introducing Psychology: An Experimental Approach*, The Penguin, P.

(23) Cfr. CONKLIN, H.C. (1954), "Hanunóo Color Categories" en HYMES, D. (ed), *Language in Culture and Society*, Harper & Row.

(24) Entre otros, Cfr. ECO, U. (1968), *La struttura assente*, ed. española en lumen, 1972.

**QUINTO ESTADIO:** Una vez que tenemos este primer tipo de código, podemos entender lo que será el estadio siguiente, el de las SEÑALES. Para simplificar, permítaseme que utilice un ejemplo algo pueril; supongamos que uno de los seres humanos que comparte un código cromático de este tipo, fabrica una serie de linternas cuyas luces sean comparables a los colores conceptualizados socialmente y las enciende alternativamente en las oscuras noches sin estrellas. Este estadio de las señales es el que indica la información que existe en el encendido de una linterna con exclusión de las otras fabricadas. Esta información es la que los técnicos cuantifican en BIT<sup>(25)</sup>. Fijémonos bien: lo que importa es el acto de encender una linterna con exclusión de las otras, no el motivo que exista detrás de este acto. Lo que se mide es la reducción de la incertidumbre inicial al acto de encender tal o cual linterna. Desde el momento, pues, que las señales transmiten información mensurable, estamos ante un verdadero intercambio que, por sus especiales características, lo consideramos PRE-comunicativo.

**SEXTO ESTADIO:** En este estadio, vamos más allá de la información mensurable en BIT propia del estadio anterior. Los compañeros del hombre de las linternas, después de observarlo durante varias noches cuando enciende sus linternas, acabarán por interesarse por el por qué lo hace. Si les dice, pongamos por caso, que por imitar al sol, cada vez que encienda una linterna determinada, sus compañeros pensarán, “ya está X imitando al sol”. Pero “imitar al sol” no forma parte inherente de la señal, ni de la información que aporta al ser activada y que se mide en BIT. “Imitar al sol” es algo que los seres humanos confieren a la señal, un acto humano que pone en relación la señal con otra cosa totalmente ajena a dicha cosa. Al actuar así, los seres humanos están creando y manipulando SIGNOS, cuya definición es, precisamente, la de ser una relación simbólica (conocida por el nombre de “significado”) entre una señal (que se denomina “significante”) y otra cosa cualquiera (o “referente”)<sup>(26)</sup>.

Hay que volver a poner en guardia ante estas conceptualizaciones, ya

(25) La medida BIT es equivalente a un paso disyuntivo (o esto o lo otro). La cantidad de información de una señal se mide por la serie de pasos disyuntivos mínimos que teóricamente se han de dar antes de elegir esa y no otra. Si la incertidumbre en la fuente es de cuatro, (si tenemos cuatro lámparas, por ejemplo) cada vez que encendemos una hemos tenido que hacer dos de estos pasos: 1º entre el grupo formado por las dos primeras y el grupo formado por las dos segundas y, una vez concluido este paso; 2º entre una de las dos linternas del grupo elegido. En este caso, por tanto, cada linterna encendida es una señal con dos BIT de información. Cfr. SHANNON, C.E. & WEAVER, W. (1949) *The Mathematical Theory of Communication*, U. Illinois P.

(26) Esta relación triádica se conoce desde los estoicos (semaionema-semainon-pragma). Peirce y Morris también la tuvieron en cuenta en sus escritos. Nosotros hemos adoptado la de DE SAUSSURE ampliada por ECO (*Op. cit.*).

que al hablar de esta relación simbólica, del SIGNIFICADO, olvidamos que estamos hablando de una acción humana, no de algo inherente a la señal. El signo, por tanto, se diferencia cualitativamente de la señal, ya que está compuesto de algo más que cualidades físicas; sólo lingüísticamente podemos cosificar el concepto de signo, ya que su esencia es el de ser una relación que alguien establece entre dos cosas absolutamente dispares. Es decir, el signo *no es una cosa* que transmite mensajes, sino una manera de hablar de la capacidad humana de relacionar simbólicamente señales con objetos (externos o internos a las mentes humanas, da igual). El signo es una actividad humana.

SEPTIMO ESTADIO: El ser humano, sin embargo, puede ir más lejos y complicar su tendencia a relacionar simbólicamente señales y objetos. Por ejemplo, si ante las preguntas de sus compañeros X les dice que cada vez que enciende la linterna A hay que entender que "estoy bien", que si enciende B, en cambio, significa "que vienen los marcianos", mientras que si enciende C es que "la comida está servida", etc., habrá complicado el código y cada luz, cada señal, significará una cosa distinta, además de no perder el significado inicial de "estoy imitando al sol". Pero este significado, a la larga, puede olvidarse, y quedar implícito, con lo que pueden lograrse toda una serie de mensajes soterrados que se superpongan a los explícitos, formando una trama.

Por otra parte, para evitar fallos y confundir mensajes, se pueden crear estructuras sígnicas que, al producir cierta redundancia, clarifiquen el mensaje por encima de los posibles inconvenientes de la emisión o de la recepción. Por ejemplo, si es muy importante para la seguridad del grupo saber si "vienen los marcianos", en vez de dejar este mensaje restringido a un sólo destello de luz que, por innumerables causas, por nerviosismo ante tan importante nueva, por olvido, o por simples causas climatológicas, como la de una niebla que difumina los colores, los seres humanos pueden acordar que habrá que encender tres linternas en vez de una, sola. La mayor energía que se requiere para encender tres linternas, en vez de una, se ve compensada por la mayor precisión en la transmisión de la noticia. Este último estadio, el de la ESTRUCTURACION de señales o, llegando el caso, de signos, es el más corriente en toda comunicación humana. Ya aludimos al error de confundir la señal, o el signo, con el mensaje. Los MEN son conceptualizaciones individuales que, por lo que sea, se intercambian manipulando señales que han sido puestas en relación con ellas por la voluntad de los comunicantes en el proceso sígnico. Existen mensajes simples, pero también mensajes de estructuras muy complejas, por una parte. Por otra, existen relaciones simbólicas simples entre conceptualizaciones y señales (en nuestro ejemplo, encender la linterna A para indicar el mensaje complejo "la comida está servida") y rela-



ciones simbólicas más complejas (en el mismo ejemplo, la relación entre "está imitando al sol", "la comida está servida" y encender la luz A). Y por último, existen también relaciones simples entre señales (por ejemplo, una relación de contigüidad) y relaciones más complejas (cuando, por ejemplo, se crea una jerarquía de señales y unas forman parte holísticamente de otras<sup>(27)</sup>). Pero no hay que confundir las distintas estructuraciones ni cambiar de nivel cuando estamos analizando un acto comunicativo concreto. Lo que sí ocurre, sin embargo, es que creando signos, manipulándolos y transmitiéndolos se puede influir en las conceptualizaciones inscritas en los mensajes, complicándose mutuamente a lo largo del evento comunicativo. Estas influencias mutuas que, obviamente, no negamos, sólo pueden ser apreciadas si tenemos una idea clara de qué nivel de análisis estamos realizando en cada momento.

La esquematización que acabo de presentar puede ser el camino para adentrarse en los problemas comunicativos de un acto discursivo cualquiera y comprobar sus coordenadas sin mezclar niveles ni metaforizar aspectos poco claros con palabras de sentido vago y poco explícito.

La historia de las ciencias humanas, y más antiguas e influyentes a lo largo de la historia cultural de Occidente, ha sido también una de las disciplinas didácticas más censuradas y despreciadas durante los dos últimos siglos. Concebida como ciencia o como arte, como teoría o como práctica, los estudiosos le concedieron tradicionalmente singular importancia al considerarla "un eficaz instrumento de conocimiento, una guía práctica de la creación literaria y un criterio seguro del análisis valorativo. La progresiva limitación de su objeto" y, sobre todo, los cambios estéticos e ideológicos, determinaron su desprestigio y su abandono. La transición del siglo XVIII al XIX, que también representa el paso del Neoclasicismo al Romanticismo, abre un período de actitudes decididamente antirretóricas. El desprecio de las reglas y la valoración de la libertad creadora sin trabas, explican, al menos parcialmente, esta postura despectiva.

Son muchas y prestigiosas las críticas actuales que afirman que el siglo XIX es el período de decadencia y agotamiento de las retóricas. Según ellos, el elevado número de manuales que aparecen, todos de escasa calidad y originalidad, se explica, en la mayoría de los casos, por razones administrativas y pedagógicas<sup>4</sup>. Una consecuencia de este juicio genera-

(1) G. Genette en 1970, describe así este empobrecimiento de una "teoría restringida, cerrada, empobrecida por su imitación del exclusivamente descriptiva a las figuras de la retórica y aún más casi reducida a una teoría sobre la tradición y la memoria" (véase el libro de JOSÉ POZUELO IVANCOS, *Del Formalismo a la Neorretórica*, Taurus, 1977). GENETTE G. *La Retórica moderna*, en *Ensayos*, Seix Barral, 1970.

(27) Las estructuras holísticas son las también llamadas de constituyentes, en donde estos se articulan en jerarquías que se desarrollan en configuraciones arborescentes (Cfr. KOESTLER, A., *Op. cit.*).



## PROYECTO PARA UN ANÁLISIS HERMEUTICO DE LA TEORIA LITERARIA ESPAÑOLA DURANTE EL SIGLO XIX

José Antonio HERNANDEZ GUERRERO

La Retórica, una de las ciencias humanísticas más antiguas e influyentes a lo largo de la historia cultural de Occidente, ha sido también una de las disciplinas didácticas más censuradas y despreciadas durante los dos últimos siglos. Concebida como ciencia o como arte, como teoría o como práctica, los estudiosos le concedieron tradicionalmente singular importancia al considerarla un eficaz instrumento de conocimiento, una guía práctica de la creación literaria y un criterio seguro del análisis valorativo. La progresiva limitación de su objeto<sup>(1)</sup> y, sobre todo, los cambios estéticos e ideológicos, determinaron su depreciación y su abandono. La transición del siglo XVIII al XIX, que también representa el paso del Neoclasicismo al Romanticismo, abre un período de actitudes decididamente antirretóricas. El desprecio de las reglas y la valoración de la libertad creadora sin trabas, explican, al menos parcialmente, esta postura despectiva.

Son muchos y prestigiosos los críticos actuales que afirman que el siglo XIX es el período de decadencia y agonía de las retóricas. Según ellos, el elevado número de manuales que aparecen, todos de escasa calidad y originalidad, se explica, en la mayoría de los casos, por razones administrativas y pedagógicas<sup>(2)</sup>. Una consecuencia de este juicio genera-

(1) G. Genette en 1970, describe así este empobrecimiento de una "retórica restringida, cercenada, empobrecida por su limitación casi exclusivamente descriptiva a las figuras de la *elocutio* y aún más casi reducida a una teoría sobre la metáfora y la metonimia. (Véase el libro de José POZUELO IVANCOS, *Del Formalismo a la Neoretórica*, Taurus, Madrid, 1987. GENETTE, G. "La Rhetorique restreinte", en *Figures*, Seuil, Paris, 1970. Roland BARTHES, *La Antigua Retórica*, Comunicación, Buenos Aires, 1970.

(2) Véase A. CARBALLO PICAZO, "Los estudios de preceptiva y de métrica españoles en los siglos XIX y XX. Notas bibliográficas", en *Revista de Literatura* VIII (1955), págs. 23-

lizado, que, por las razones anteriormente expuestas, no carece de fundamento, ha sido la escasa o nula atención prestada a las numerosas obras publicadas durante esa época sobre teoría y crítica literarias.

Nosotros pensamos que es necesario cubrir con urgencia y con rigor este vacío en la historia de las ideas literarias. Nos apoyamos en las siguientes razones:

- a) El número tan elevado de tratados editados a lo largo de esta centuria.
- b) Su extraordinaria diversidad de contenidos teóricos, significados estéticos y orientaciones didácticas.
- c) Su dependencia directa de doctrinas filosóficas coetáneas
- d) Su estrecha conexión con teorías actuales estéticas y literarias.

Un análisis minucioso y concienzudo de ese caudal de tratados y de manuales de Literatura General, Retórica, Poética, Preceptivas, Estilísticas, etc., nos podrá descubrir las bases filosóficas en las que se apoyan, sobre todo, de índole estética y epistemológica. Debajo de las nociones más elementales está siempre, de manera más o menos explícita, una concepción de belleza y de arte, de conocimiento y de verdad, y, en definitiva, del mundo y del hombre.

Como advierte Barthes<sup>(3)</sup>, la Retórica debe ser leída siempre en el juego estructural de sus vecinas (Gramática, Lógica, Poética, Filosofía): es el juego del sistema y no cada una de sus partes en sí, lo históricamente significativo. No olvidemos que el fenómeno retórico, no sólo es un objeto prestigioso de inteligencia y de penetración, un instrumento de poder, centro de conflictos históricos, sino también y sobre todo una herramienta ideológica que obliga a un serio examen crítico<sup>(4)</sup>.

Por otro lado, debemos tener presente que, por escaso valor que, a primera vista y globalmente considerada, posea esta abundante producción, siempre podremos encontrar elementos interesantes y originales. Recordemos las palabras de García Berrio: "Hay que advertir que, aunque la Retórica como ciencia ha conocido momentos de auge y de decadencia, todas las edades, sin embargo, han aportado a sus correspondientes textos retóricos sus marcas características, nunca desdeñables"<sup>(5)</sup>. La aportación del siglo XIX en este ámbito disciplinario no es, no puede ser, exclusivamente negativa ya que "la negación de una retórica funda

56. Kurt SPANG, *Fundamentos de Retórica*, CUNSA, Pamplona, 1984 Roland BARTHES, *op. cit.* pág. 18.

(3) *Ibidem*.

(4) *Ibidem*.

(5) Antonio GARCÍA BERRIO, "Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica General)" en *E.L.U.A.* 1984, pág. 30.

sólo una retórica del contrario, sin dar origen a una nueva retórica ni garantizar el abandono definitivo de cualquier otra"<sup>(6)</sup>.

De cara, incluso, a la concepción de una nueva retórica, será necesario e inevitable el conocimiento, lo más completo y detallado posible, de esos modelos que se pretenden superar. "La elaboración de una nueva retórica debe hacerse sabiendo a partir de qué o en contra de qué se construye"<sup>(7)</sup>.

### Nuestra Propuesta

A partir de las consideraciones anteriores, nos proponemos efectuar un análisis en profundidad, no sólo historiográfico y hermenéutico, sino también exegético y comparativo, del mayor número posible de los tratados y manuales editados en España durante el siglo XIX<sup>(8)</sup>.

En principio, por razones de estrategia metodológica y de economía de esfuerzo, de tiempo y de espacio, hemos excluido intencionadamente de este estudio panorámico, obras tan importantes y extensas como las de Milá y Fontanals, Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal, pues consideramos que deben ser objeto de proyectos aparte.

Aventuramos la hipótesis de que el siglo XIX ha sido más rico y fecundo de lo que generalmente se dice, no sólo por los variados frutos que en él se produjeron sino también y sobre todo, por los gérmenes que en él se sembraron.

Tras un primer examen del corpus bibliográfico al que hemos aludido anteriormente, hemos efectuado una primera clasificación hipotética, apoyados en los principios y propósitos que se formulan en las introducciones respectivas y en las definiciones de los conceptos fundamentales: belleza, arte, literatura, género... Insistimos en que dicha distribución posee un carácter provisional ya que la definición y sistematización definitivas constituirán las conclusiones de nuestro trabajo.

Hemos identificado las siguientes líneas de pensamiento filosófico, determinantes de modelos de teorías literarias diferentes y de concepciones estéticas distintas y, como consecuencia, de diversas normativas retóricas:

(6) *Ibidem*.

(7) Barthes, *op. cit.* pág. 7. Véase también, CHATMAN, "Rhetoric and Semiotics" en CHATMAN, S.; ECO, U. y KINKBERG, J.M. (eds.) págs 103-112, (1979). Grupo, *Rhétorique de la Poésie*, Complexe, Bruselas, 1977 LAZARO CARRETER, F. *Estudios de Poética*, Taurus, Madrid, 1976 *Estudios de Lingüística*, Crítica, Barcelona, 1980 LAUSBERG, H. *Manual de Retórica Literaria. Fundamentos de una ciencia de la Literatura*, Credos, Madrid, 1966 *Elementos de Retórica Literaria*, Credos, Madrid, 1975.

(8) Hemos localizado un total de 140 obras a las que hemos sometido a un primer examen clasificatorio.

- SENSISMO: Locke, Condillac, Cabanis, Destutt de Tracy..
- SENSISMO MITIGADO O SENTIMENTALISMO: Laromiguière
- ESPIRITUALISMO ECLECTICO: Cousin
- ECLETICISMO (de la Escuela de Escocia): Hamilton
- TRADICIONALISMO: De Bonald...
- NEOESCOLASTICISMO: Kleutgen
- KRAUSISMO: Krause
- Otras corrientes: Utilitarismo, Romanticismo...

No debemos olvidar que también sigue vigente una línea clasicista sostenida por textos del siglo XVIII que se siguieron reeditando y que sirvieron de modelo a muchos manuales elaborados durante esta centuria<sup>(9)</sup>.

### Presupuestos y objetivos

El trabajo, tal como se puede desprender del mismo título, posee un contenido histórico y un enfoque hermenéutico. Pretendemos tener en cuenta la renovación que se ha efectuado en los métodos de investigación de los estudios historiográficos.

Situamos este proyecto, por lo tanto, dentro del ámbito de la historia de las mentalidades, surgida en Francia en torno a 1970 y desarrollada posteriormente en el resto de Europa. Se trata de profundizar en un "tercer nivel" teórico como clave del edificio historiográfico.

(9) Respecto a la prolongación de esa línea clasicista durante el siglo XIX que ya hemos apuntado, no podemos olvidar que siguen vigentes algunos textos del siglo XVIII que se volvieron a editar y que, sobre todo, sirvieron de modelo a muchos de los manuales elaborados durante esta centuria.

El *Arte Poética* de Boileau, que había sido traducido y anotado por Juan Bautista Madramany y Carbonell en 1787, influye en muchos tratados de poética del siglo XIX, por ejemplo en el de Martínez de la Rosa, que tanta difusión alcanzó durante varias décadas. Otro tanto ocurre con las *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras* de H. Blair cuya traducción al español realizó en 1816 José Luis Munárriz. Según indica Menéndez Pelayo, es patente su huella en el *Arte de Hablar...* (1826) de Gómez Hermosilla, sobre todo en la parte que dedica al estudio de los géneros literarios. Hay, igualmente, reediciones de los *Principios Filosóficos de la literatura o Curso razonado de Bellas Letras y de Bellas Artes*, obra escrita por el francés Batteux y traducida al castellano por Agustín García de Arrieta ente 1798 y 1810. De autores españoles, citemos el *Tratado de la elocución...* de Mariano Madramany y Calatayud (Valencia, 1795). Incluso siguen teniendo cierta difusión los *Seis libros de la Rhetorica Eclesiástica o de la manera de predicar*, escritos en latín por Fray Luis de Granada, "vertidos en español y dados a la luz de orden del Illmo. Sr. Obispo de Barcelona, para instrucción de sus feligreses". La quinta impresión se hace en Barcelona el año 1788. Y, por supuesto, continúa editándose la *Poética* de Luzán. En ocasiones, se sigue usando la *Rhétorica* de don Gregorio Mayans y Siscar (1757), la *Rhetorica Castellana* (1764) de don Alonso Pabón y Guerrero y los *Elementos de Retórica...* (1977) del P. Calixto Hornero.

Pensamos que el estudio de los tratados de Retórica y Poética y, de manera particular, aquellos que sirvieron de textos de enseñanza, contribuirá no sólo a enriquecer nuestra visión del pasado y a ensanchar nuestro horizonte teórico literario, sino que ayudará también al progreso de la comprensión del hombre actual.

Partimos de la convicción -hoy comúnmente aceptada- de que las nociones, las reglas y, a veces, los principios, sobre teoría y práctica literarias, afectan y son afectados, no sólo por su propios contenidos sino también por las doctrinas filosóficas que configuran el ambiente intelectual de cada época. El pensamiento es, en otras palabras, expresión de inquietudes personales y de situaciones sociales y, además, constituyente fundamental de la definición de cada momento histórico.

Cuando rastreamos la genealogía de conceptos críticos modernos y tratamos de conocer, en lo posible, la filiación exacta de muchos términos empleados en la actualidad; cuando nos preocupamos por encontrar sus fuentes originales y por identificar la línea de intermediarios que siguen hasta nosotros no lo hacemos empujados por un propósito meramente documentalista. No pretendemos reconstruir y recuperar monumentos antiguos ni reproducir sus condiciones de vida para que conserven las mismas funciones que cumplieron en su tiempo.

Nuestra intención nace de la situación actual y se orienta a la localización de bases firmes sobre las que apoyar una edificación moderna que responda a las necesidades de hoy. Nuestras excavaciones tienen que ver más con el proyecto de un nuevo edificio que con la restauración arqueológica. Queremos participar modestamente en la empresa ambiciosa e imprescindible de integración actual entre las modernas disciplinas del discurso. Queríamos aportar algunos datos del pensamiento histórico, un proyecto científicamente fundado, de reimplantación de la Retórica en el centro de las disciplinas del discurso<sup>(10)</sup>.

Por estas razones, el trabajo posee también una dimensión hermenéutica que podrá conducirnos a un mejor conocimiento de la auténtica dimensión científica de la Retórica. Queremos profundizar en el fundamento filosófico que sostiene a las diferentes formulaciones retóricas y que, en algunos casos, explica la razón de divergencias y polémicas entre tratadistas. Nuestra aportación inicial consistirá en identificar las vinculaciones que existen entre los tratados de retórica y poética del siglo XIX y los sistemas filosóficos que más influyeron en España durante este período. Algunos trabajos realizados hasta ahora se limitan a señalar la influencia del racionalismo cartesiano, del empirismo de Locke y el idealismo de Leibnitz (identificándolos en algunos casos con las teorías francesas, inglesas y alemanas). Nosotros pensamos que la cuestión es más

(10) GARCIA BERRIO, A. *op. cit.*

compleja y exige un mayor esfuerzo de análisis que sitúe a cada obra en su marco teórico adecuado.

### Consideraciones previas

En el esquema que aquí presentamos se podrá advertir la diferencia de información y de desarrollo entre los distintos capítulos. Este desequilibrio se debe a que el trabajo ya está iniciado e incluso hemos publicado artículos sobre las teorías de Mudarra, Lista y Alvarez Espino-Góngora Fernández. La labor de búsqueda y acopio de material bibliográfico, que ya ha alcanzado un considerable volumen, ha obtenido resultados dispares, como se refleja en los respectivos apartados.

Hemos fijado nuestra atención en el siglo XIX que, a pesar de su proximidad -o quizás precisamente por ella- no ha sido suficientemente estudiado. Conocemos los trabajos parciales de Mourelle de Lema, Gómez Asensio, Llorens.. pero no tenemos noticias de trabajos de síntesis como los que existen, por ejemplo, sobre el siglo XVIII. Por otra parte, nos ha parecido excesivamente simplificadora la idea expuesta en muchos manuales, según la cual el siglo XIX -especialmente a partir del Romanticismo- rompe la tradición clasicista, también en el ámbito de la teoría y la crítica literaria, ya que, aunque esto ocurre a veces en la creación poética, las retóricas, preceptivas, etc. siguen reproduciendo la normativa anterior. No olvidemos, sin embargo, que -al igual que en otros países, numerosos escritores románticos españoles plasmaron en manifiestos, introducciones y anotaciones a su propias obras y a las de escritores de su tiempo, sus ideas "románticas" sobre la creación poética, la esencia de la poesía, etc. Este panorama pluriforme que nos ofreció la lectura de muchos textos del siglo XIX nos ha servido en primera instancia, a) para replantear esa teoría inicial, y, como proyecto más inmediato pero también de más largo alcance, b) intentar descubrir a qué líneas gnoseológicas responde ese número elevado de retóricas, poéticas, preceptivas y manuales de literatura general que se publican en España durante el siglo XIX. Nuestro proyecto investigador tiene, también, una finalidad didáctica: ofrecer al alumno una visión, a ser posible más concreta y exacta, del panorama de ideas críticas que, a partir del siglo XIX, encontramos en España.

Como objetivos prioritarios, nos proponemos:

- 1) identificar los rasgos que definen los modelos utilizados y descubrir sus procesos de evolución y sus gérmenes, sus causas..
- 2) situarnos en una perspectiva analítica que revele los procedimientos cognoscitivos que determinan dichos modelos de belleza, literatura, retórica y poética.



Aunque el guión de cada estudio dependerá de los contenidos concretos de cada una de las obras que vamos a analizar, hemos trazado un esquema general que nos puede servir de orientación para conseguir, al menos, cierta unidad en la organización de nuestro trabajo.

En primer lugar, estudiaremos las nociones expuestas en la parte teórica, casi siempre titulada "Literatura General", "Elementos de Literatura", "Teoría de la Literatura", "Literatura". En muchas ocasiones, esta teoría constituye la primera parte de un tratado completo pero otras veces están incluidas en compendios de filosofía -lógica, psicología, ética o estética-, en Manuales de Gramática General y, en otros muchos casos, se encuentran más o menos diluidas en medio de las normas y descripciones retóricas. Aunque no se trata de conceptos estrictamente literarios deben ser considerados detenidamente ya que -insistimos- van a determinar las definiciones más fundamentales y, sobre todo, las valoraciones críticas de las diferentes composiciones. En esta primera parte, por lo tanto, incluimos el análisis de ideas que estrictamente pertenecen al ámbito de la lógica, de la psicología, de la estética, de la gramática general y, a veces, hasta de la teología. Algunos tratados comienzan definiendo las nociones de alma, sentido, sentimiento, facultad, etc. y distinguiendo el carácter específico de las actividades lógicas, estéticas y morales, la mutua relación y, a veces, subordinación, entre las mismas.

Especial importancia suelen conceder, lógicamente, a todos los temas relacionados con la Estética y a sus conexiones con la Filosofía y la Teología. En este ámbito se incluyen las diferentes concepciones de la belleza y las divisiones más acordes con los objetivos últimos de sus respectivos trabajos. También suelen prestar especial atención a los conceptos de arte y a sus diferentes manifestaciones.

La segunda parte está dedicada a las retóricas y poéticas propiamente dichas. Analizaremos con especial atención las nociones de literatura, poesía y las definiciones de los distintos géneros literarios. Nos interesa descubrir el fondo ideológico que encierran.

La tercera parte de muchos tratados, en la que se ofrece un resumen histórico y una selección de textos literarios, nos puede servir de ilustración práctica de la doctrina que profesan los autores estudiados y, en algunos casos, nos ayudará a comprobar hasta qué punto dichas formulaciones teóricas les sirven de criterios operativos para seleccionar los textos considerados como modelos.

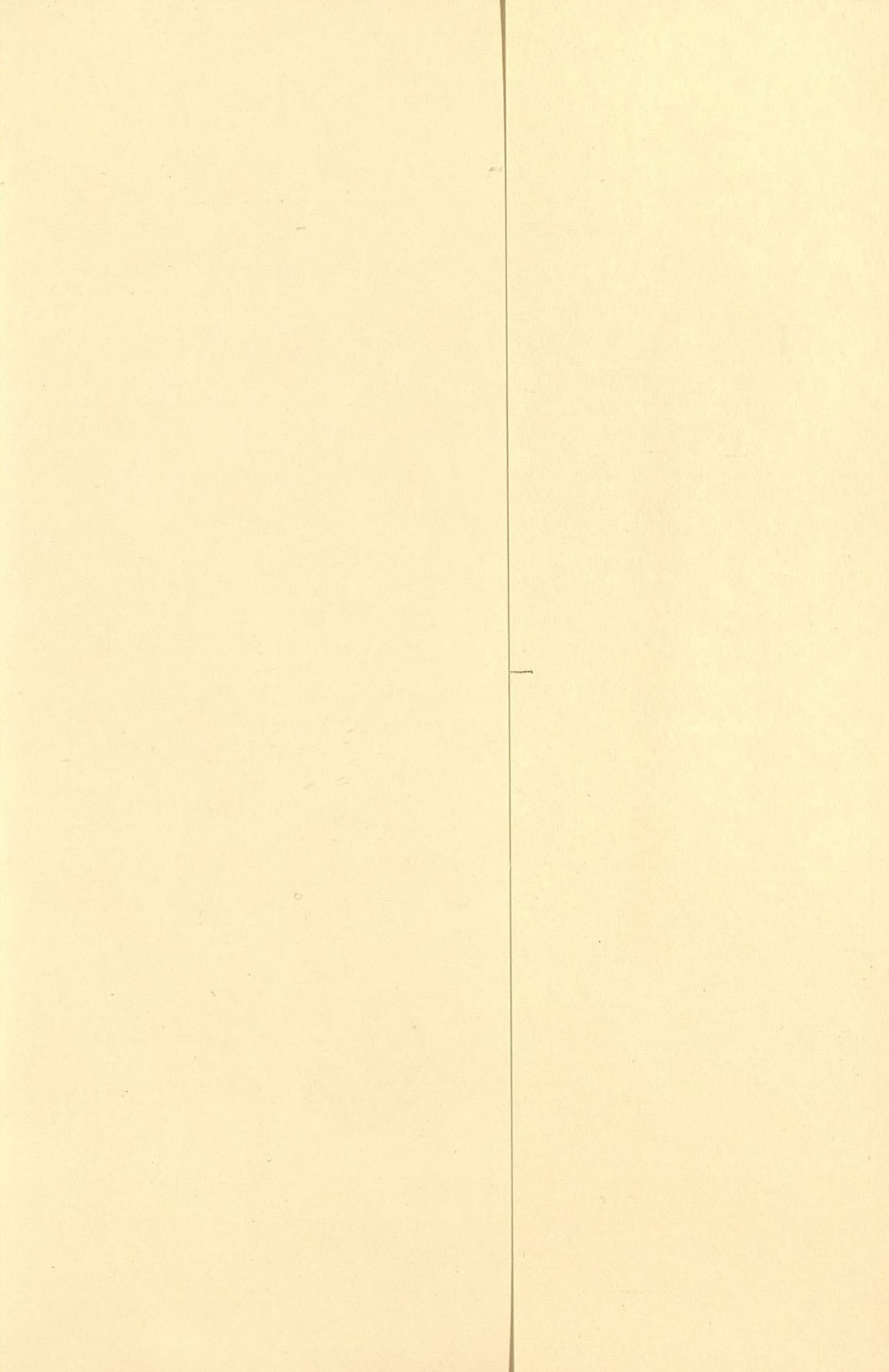
Queríamos comprobar hasta qué punto es metodológicamente posible y científicamente productivo elaborar un plan convergente que integre las categorías válidas de la retórica tradicional y los nuevos planteamientos de las disciplinas modernas del discurso: Gramática Textual, Pragmática, Teoría de la Comunicación, etc.

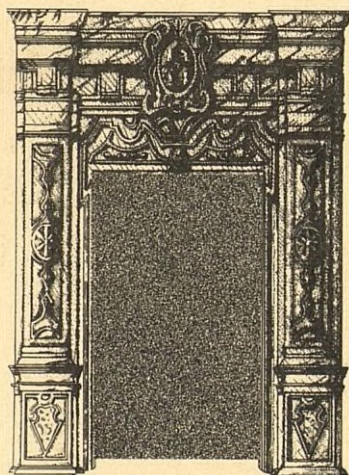
Como orientación práctica vamos a usar el siguiente esquema:

ÁMBITOS	Significativo - decir - lógica expresivo - sugerir - literatura pragmático - hacer - propaganda	RETORICA GENERAL
LENGUAJE	señal.....obra signo .....realidad síntoma .....emisor símbolo.....receptor	RETORICA LITERARIA
ARTE	creación.....Poiesis recepción .....Aisthesis comunicación .....Katharsis	
LENGUA	Semántica.....inventio Sintaxis .....dispositio Morfología .....elocutio	









SERVICIO DE PUBLICACIONES  
**DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ**